

M.Mon
658.4032
A473
2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL
MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

Tesina sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Postgrado en Maestría en Gerencia de Proyectos de Desarrollo para optar al grado de Master en Gerencia de Proyectos de Desarrollo.

Sergio Enrique Álvarez García

Managua, Nicaragua

19 de Marzo del 2010

DEDICATORIA

Este trabajo monográfico esta dedicado muy especialmente a mi Madre **Rosa Marina García Portocarrero**, quien nos enseñó con su ejemplo, la necesidad de superación en todo momento y no dejarse vencer por las vicisitudes que surgen en la vida.

A mi Señora **Martha Lorena Lewis Acosta**, a mis hijas **Isis Maria** y **Adriana Alejandra** y a mi hijo **Sergio Enrique**, que apenas comienza la vida y que son quienes heredaran este ejemplo.

Sergio Enrique Álvarez García

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi agradecimiento a nuestro creador por habernos hecho a su imagen y semejanza, por dotarnos de inteligencia y sabiduría necesaria para adaptarnos y transformar tanto a nivel material como espiritual el mundo que nos rodea, para beneficio mismo de la raza humana.

Así mismo, manifestó mi agradecimiento, al Master Sixto Chavarría Carrión, Tutor de esta Tesina, por sus acertadas orientaciones, necesarias para la exitosa culminación de este trabajo.

Sergio Enrique Álvarez García

INDICE		Pagina
Resumen ejecutivo		
1. Introducción		1
2. Objetivos de la evaluación		4
2.1. Objetivo general		4
2.2. Objetivos específico		4
3. Marco de referencia de la evaluación		5
3.1. La evaluación de programas sociales		5
3.2. Criterios utilizados para evaluar programas y/o proyectos		6
4. Diseño metodológico de la evaluación de medio termino del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI.		7
5. Desempeño del concurso de fondos y su impacto preliminar como mecanismo de selección, focalización y asignación de financiamiento a proyectos municipales de inversión social local.		14
5.1. Desempeño de los Concursos de Fondos I y II.		14
5.2. Impacto preliminar de la implementación del mecanismo de concurso de fondos y sus elementos.		23
5.3. Factores de éxito y dificultades de los municipios en los concursos de fondos.		25
6. Determinación del nivel de avance y cumplimiento del proceso de transformación institucional del FISE.		26
6.1. Implantación de la nueva estructura organizacional del FISE y monitoreo de su ejecución y cumplimiento.		28
6.2. Reforzamiento de las capacidades de los cuadros técnicos del FISE orientado al nuevo modelo de atención, por medio de cursos cortos de desarrollo institucional.		30
6.3. Actualización del mapa de pobreza, con base en los datos del VIII Censo Nacional de Población y IV Censo Nacional de Vivienda, 2005		30
6.4. Implantación y funcionamiento de los sistemas de medición de la eficiencia y eficacia de la IPSL.		31

	Página
6.5. Desarrollo de las capacidades del FISE como responsable del subsector de agua rural.	31
6.6. Consolidación de los mecanismos de coordinación interinstitucional requeridos para la gestión de la IPSL en el marco del Programa BID 1679/SF-NI.	35
7. Nivel de avance y cumplimiento de los procesos de implantación e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del programa.	36
7.1. Ajustes Organizacionales y Normativos del FISE en materia de planificación, control, seguimiento y evaluación del programa.	36
7.2. Implantación e Implementación de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación del Programa.	37
8. Desempeño de la estrategia de comunicación del programa.	38
8.1. Desempeño de la estrategia de comunicación del Programa, en su primera fase.	38
8.2. Desempeño de la estrategia de comunicación social de largo plazo del FISE, con la IPSL como elemento central.	39
9. Desempeño del modelo de asistencia técnica y capacitación e impacto preliminar en el desarrollo de las capacidades técnicas y en el fortalecimiento institucional de las municipales y sus comunidades.	42
9.1. El Modelo de Asistencia Técnica y Capacitación.	42
9.2. Implementación del Modelo de Asistencia Técnica y Capacitación	42
9.3. Impacto preliminar de la implementación del modelo de asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional de las municipalidades y sus comunidades.	49
10. Barreras y obstáculos que han estado afectando el cumplimiento y obtención de las metas del programa.	52
10.1. Problemas generales que afectan la ejecución del programa.	52
10.2. Dificultades en la ejecución del componente I.	53
10.3. Dificultades en la ejecución del componente II.	53

	Página
11. Evaluación del desempeño del Programa	54
11.1. Evaluación de la pertinencia y coherencia del Programa de Inversión Social Municipal.	54
11.2. Evaluación de la eficacia del Programa de Inversión Social Municipal.	64
11.3. Eficiencia de la gestión del Programa de Inversión Social Municipal.	73
11.4. Sostenibilidad de los efectos e impactos del programa.	87
12. Lecciones aprendidas, mejores prácticas y aprendizajes institucionales.	89
13. Conclusiones.	90
14. Recomendaciones	98
Bibliografía	103
Anexos	

RESUMEN EJECUTIVO

En Noviembre del año 2005, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgo un préstamo concesional de 45 millones de dólares a Nicaragua, para financiar el Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, que tiene como propósito, el establecimiento de un sistema descentralizado y participativo de inversión pública social en los municipios para ampliar el acceso de la población pobre a servicios de infraestructura básica.

El Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), iniciando su ejecución en Junio del 2006, implantando un mecanismo de concurso de fondos para asegurar tanto la asignación de recursos a proyectos prioritarios para la población, como la focalización de las inversiones en beneficio de los pobres. Se apoya la transformación del FISE, que pasa de ser un ente que atiende emergencias y ejecuta proyectos, a un ente promotor del fortalecimiento de los gobiernos locales, facilitador y financiador de la inversión pública social local. Paralelamente, se nivelan las capacidades de los municipios en la formulación, ejecución y administración de proyectos, con énfasis en el enfoque de género y la inclusión social, desarrollando a la vez la capacidad del FISE como ente responsable del agua y saneamiento básico rural, consolidando un proceso de provisión de servicios de agua y saneamiento básico rural en Nicaragua.

El presente trabajo de graduación, ha tenido como objetivo, el de realizar la Evaluación de Medio Término del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, en el periodo que inicio el 1 de Junio del 2006 al 30 de Septiembre del 2008. La evaluación estuvo orientada a determinar el grado de avance del programa e identificar los obstáculos surgidos en su implementación en sus distintos componentes de acuerdo a las metas planificadas para el periodo. El análisis comparativo de la evaluación se enfocó en las áreas relacionadas con las iniciativas de inversión pública social local, la transformación institucional del FISE el desarrollo de capacidades de las municipalidades y sus comunidades y su fortalecimiento institucional y la administración general del Programa.

Los hallazgos de la Evaluación de Medio Término del Programa de Inversión Social Municipal en el periodo comprendido entre el 1 de Junio del 2006 al 30 de Septiembre del 2008 son los siguientes:

1.- El Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, con su ejecución, está contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio, ampliando el acceso a servicios básicos de salud y la cobertura de los servicios de agua rural, incrementando la oferta de los servicios de educación en las áreas rurales; estableciendo un sistema articulado de planificación local con las políticas y estrategias nacionales y sectoriales; fortaleciendo la capacidad institucional del FISE y de los municipios participantes en el combate a la pobreza.

2.- (a) El desempeño del Concurso de Fondos como mecanismo de selección de proyectos municipales, focalización y asignación de financiamiento para la inversión social municipal ha sido satisfactorio. (b) El nivel de avance y cumplimiento del proceso de transformación institucional del Fondo de Inversión Social de Emergencia conforme lo programado ha sido satisfactorio. (c) El nivel de avance y ejecución de los procesos de implantación e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del programa, conforme lo planificado ha sido insatisfactorio. (d) El desempeño de la estrategia de comunicación del programa de inversión social ha sido satisfactorio. (e) El desempeño del modelo de asistencia técnica y capacitación y su impacto preliminar en el desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades y sus comunidades para administrar y gestionar los recursos de inversión social municipal, ha sido moderadamente satisfactorio.

3.- La evaluación del desempeño del programa presenta como resultados que : (a) El Programa se ha evaluado como PERTINENTE, tanto desde el punto de vista del diseño como en el momento de la ejecución, con evidentes necesidades de mejoramiento para garantizar las metas y logros propuestos y las condiciones de evaluabilidad para la evaluación de impacto del programa; (b) El Programa se ha evaluado con una EFICACIA GLOBAL SATISFACTORIA , siendo hasta ahora la ejecución

del programa eficaz, para alcanzar los objetivos y logros del programa planificados a la fecha; (c) La estructura organizativa y funcional de FISE es adecuada para la ejecución del Programa y está funcionando satisfactoriamente; (d) La Gerencia del Programa y sus procesos se califican como moderadamente satisfactoria; (e) Existe una probabilidad bastante alta de garantizar la sostenibilidad de los resultados y efectos planificados del Programa de Inversión Social Municipal una vez terminada su ejecución.

Las recomendaciones propuestas están orientadas a mejorar los procesos de ejecución del Programa de Inversión Social Municipal su eficacia, eficiencia y calidad de los resultados obtenidos hasta la fecha para lograr las metas planificadas conforme su **PROPOSITO** y **FIN**, siendo las siguientes: (a)Asegurar la participación con éxito de los Municipios de Severa y Alta Pobreza en los Concursos de Fondos (b) Asegurar prioritariamente la inversión social local de agua y saneamiento básico rural en la modalidad PGC. (c) Asegurar la eficiencia y eficacia de los procesos de capacitación y asistencia técnica orientada al desarrollo de las capacidades locales y fortalecimiento institucional de las municipalidades. (d) Actualizar las capacidades técnicas de los municipios en metodologías, técnicas, procedimientos y métodos para la elaboración de los PFIM y Manejo del Ciclo del Proyecto realizando las capacitaciones y asistencia técnica con proveedores tercerizados, certificados por el FISE. (e) Fortalecer la participación ciudadana desarrollando las capacidades técnicas de lideres y representantes comunitarios y gremiales de mujeres y jóvenes, en temas de administración del ciclo de proyectos, genero, medio ambiente y aprendizaje vinculado a resultados. (f) Consolidar la vinculación interinstitucional del FISE y demás instituciones del ESTADO a nivel de territorio, regional, interdepartamental y nacional. (g) Mejorar la programación de la ejecución técnica de los proyectos y asegurar el proceso de gestión y planificación institucional sobre bases reales y objetivas, garantizando el monitoreo y seguimiento de la inversión presupuestaria y técnica.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Matriz de evaluación: Tipos de Herramientas de recopilación de información.
Tabla 2.	Aporte municipal y aporte del FISE en los concursos de fondos.
Tabla 3.	Porcentaje promedio de extracofinanciamiento municipal.
Tabla 4.	Esfuerzo financiero municipal en los concursos de fondos.
Tabla 5.	Distribución de proyectos ganadores por categoría de pobreza en el primer concurso de fondos.
Tabla 6.	Distribución de proyectos ganadores por categoría de pobreza en el segundo concurso de fondos.
Tabla 7.	Distribución de proyectos ganadores conforme el menú positivo y cofinanciados en el primer concurso de fondos por el Programa de Inversión Social Municipal BID-1679.
Tabla 8.	Distribución de proyectos ganadores del segundo concurso de fondos por sector.
Tabla 9.	Resultados de la implementación del concurso de fondos por categoría de pobreza municipal.
Tabla 10.	Resultados de la implementación del concurso de fondos por sectores del menú positivo del programa.
Tabla 11.	Escala de valoración del nivel de avance y cumplimiento de las actividades del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI.
Tabla 12.	Capacitación municipal y comunitaria, en el II semestre del 2007.
Tabla 13.	Distribución y temas de capacitación municipal y comunitaria en el primer semestre del 2008.
Tabla 14.	Matriz de evaluación de pertinencia y coherencia del Programa de Inversión Social Municipal BID / 1679 – NI.
Tabla 15.	Matriz de evaluación de la pertinencia y coherencia durante el proceso de ejecución del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI.
Tabla 16.	Capacidad institucional del FISE.

LISTA DE ABREVIATURAS

ALBA	: Alianza Bolivariana para las Américas.
ALPPUN	: Alianza de Locutores, Periodistas y Publicistas de Nicaragua
AMUNIC	: Asociación de Municipios de Nicaragua
AVAR	: Aprendizaje Vinculado a Resultados
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
CAPS	: Comité de Agua Potable y Saneamiento
CF	: Concurso de Fondos
CNE	: Comisión Nacional de Energía
CONAPAS	: Comisión Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
COSUDE	: Cooperación Suiza para el Desarrollo
DAC/OECD	: Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
DAF	: División Administrativa Financiera
DDI	: División de Desarrollo Institucional
DODL	: Dirección de Operaciones y Desarrollo Local
ENACAL	: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
FAROL	: Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades Locales
FISE	: Fondo de Inversión Social de Emergencia
GTZ	: Agencia de Cooperación Alemana
IDR	: Instituto de Desarrollo Rural
KfW	: Banco Alemán de Desarrollo
INIFOM	: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INTA	: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
IPSL	: Inversión Pública Social Local
ISO	: Organización Internacional para la Estandarización
LATINOSAN	: Conferencia Latinoamericana de Saneamiento
MACPM	: Manual de Administración del Ciclo de Proyectos Municipales
MEM	: Ministerio de Energía y Minas

MHCP	: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINED	: Ministerio de Educación
MINREX	: Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	: Ministerio de Salud
ONG	: Organismo No-Gubernamental
OPEP	: Organización de Países Exportadores de Petróleo.
PFIM	: Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal
PGC	: Proyectos Guiados por la Comunidad
PIA	: Plan de Inversión Anual
PIMM	: Plan de Inversiones Municipal Multianual
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	: Plan Operativo Anual
RAAN	: Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	: Región Autónoma del Atlántico Sur
SETEC	: Secretaría Técnica de la Presidencia de Nicaragua
SGPIMD	: Sistema de Gestión de proyectos e Indicadores de Desempeño Municipal.
SIAFM	: Sistema Integrado Administrativo Financiero Municipal
SIM	: Sistema de Información Municipal
SISGA	: Sistema de Gestión Ambiental
SMALLWAT	: Congreso Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales en pequeñas comunidades.
SNIP	: Sistema Nacional de Inversión Pública
UO	: Unidad Operativa
USA	: Estados Unidos de América
UTIP	: Unidad Técnica de Inversión Pública

INTRODUCCIÓN

En Noviembre del año 2005, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgo un préstamo concesional de 45 millones de dólares a Nicaragua, para financiar el PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI, que tiene como **FIN** el establecimiento de un sistema descentralizado y participativo de inversión pública social en los municipios para ampliar el acceso de la población pobre a servicios de infraestructura básica. El préstamo fue concedido a un plazo de 40 años, con un período de gracia de 10 años. La tasa de interés anual es 1 % en los primeros diez años y del 2 % en los siguientes años.

El programa inicio operaciones en junio del año 2006, siendo ejecutado por el FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), el cual, está implantando un mecanismo de concurso de fondos para asegurar tanto la asignación de recursos a proyectos prioritarios para la población, como la focalización de las inversiones en beneficio de los pobres. En estas nuevas condiciones, los municipios de Nicaragua pueden presentar proyectos individuales o asociados con otros municipios y/o con donantes, organismos no gubernamentales, empresas, para mejorar la calidad de los servicios sociales básicos, ampliar su cobertura y eliminar barreras a su acceso. Las inversiones elegibles figuran en un menú que reconoce su origen en la demanda de proyectos solicitados al FISE por los municipios en condiciones de severa y alta pobreza. Para asegurar que los recursos vayan a sectores prioritarios y a la población más pobre y vulnerable, se establecieron salvaguardas, en las inversiones en agua y saneamiento, que tendrán un piso de 35 % del monto ejecutado por el programa, no menos del 60 % de los recursos se destinarán a municipios con niveles de pobreza severa o alta.

Asimismo, se apoya la transformación institucional, organizacional y funcional del FISE, en su paso de ser una instancia estatal creada para atender emergencias y ejecutar proyectos, a un ente promotor del fortalecimiento de los gobiernos locales, facilitador y financiador de la inversión pública social local. Para ello, se nivelan las capacidades de los municipios y sus comunidades en gestión y

administración de las etapas del ciclo de los proyectos municipales de infraestructura social, enfatizando el enfoque de género y la inclusión social, desarrollando a la vez la capacidad del FISE como ente responsable del agua y saneamiento básico rural. Se ha financiado la actualización del mapa de pobreza municipal de Nicaragua, con los datos del VIII Censo de Población y IV Censo Nacional de Vivienda del 2005, a fin de ajustar la asignación y focalización de recursos del programa. Asimismo, se está consolidando un proceso de provisión de servicios de agua y saneamiento básico rural en Nicaragua.

El propósito de este trabajo de graduación ha sido el de evaluar a medio termino el Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, en el periodo que inicio el 1 de Junio del 2006 al 30 de Septiembre del 2008, conforme lo estipulado en el Contrato de Préstamo IL-I18000 en el acápite 4.06 Monitoreo y Evaluación, que obliga al Estado Nicaragüense, que durante la ejecución del Programa deberá realizar una EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO.

Esta EVALUACIÓN estuvo orientada a determinar el grado de avance del programa e identificar los obstáculos surgidos desde su fecha de implementación en sus distintos componentes de acuerdo a las metas establecidas para ello, hasta el mes de Septiembre del año 2008, pretendiendo anticiparse y corregir a tiempo cualquier posible desviación respecto a la programación inicial y/o solventar cualquier problema en la aplicación del mismo que este impienso alcanzar los objetivos originalmente fijados.

El análisis comparativo de la evaluación se enfocó en las áreas relacionadas con las iniciativas de inversión pública social local, la transformación institucional y fortalecimiento de las capacidades locales y la administración general del programa. Particularmente se ha evaluado el desempeño del mecanismo de concurso de fondos y sus elementos, el nivel de avance del proceso de transformación organizacional y funcional del FISE y su fortalecimiento institucional para ejecutar el programa y cumplir su nuevo rol como entidad

estatal rectora de la inversión social pública local y del sector agua y saneamiento rural básico, en el marco del programa de inversión social municipal. Así mismo se determina el grado de avance y cumplimiento de la implantación e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del programa y el desempeño del modelo de asistencia técnica y capacitación aplicado a las municipalidades y sus comunidades para el desarrollo de capacidades locales para gestionar y administrar eficaz y eficientemente los recursos económicos destinados a la inversión pública social local. El desempeño global del programa se ha evaluado con los criterios de pertinencia y coherencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad futura de los efectos e impactos del programa. Las lecciones aprendidas derivadas de la ejecución del programa y las recomendaciones obtenidas de la evaluación de medio término, sugieren su implementación orientada a mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención y cumplir con el propósito y fin del programa.

Esta evaluación, ha tenido como referente metodológico los lineamientos propuestos por el Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC/OECD) y se ha basado en dos pilares conceptuales y metodológicos: la **rendición de cuentas** y el **aprendizaje**, buscando definir las “mejores prácticas” y lecciones aprendidas como una forma de transmisión y apropiación del conocimiento. El trabajo tuvo un alto componente de análisis institucional, el cual permite examinar las interrelaciones entre personas y organizaciones que le dan el éxito o que inhiben el desarrollo de las actividades del Programa. Se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos de investigación y evaluación, y se aplicó un enfoque participativo en la recolección de los datos.

Las limitaciones relevantes para esta evaluación, han sido: (a) La **insuficiente evaluabilidad** del documento de programa; (b) La **ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación del programa** que ofrezca informaciones sobre el avance del Programa en el tiempo; (c) Las **dificultades inherentes** a la evaluación de un programa de desarrollo social en condiciones de pobreza extrema y capacidades municipales diversas.

II.- OBJETIVOS DE LA EVALUACION

2.1.- OBJETIVO GENERAL

Evaluar a medio término el Programa de Inversión Social Municipal, BID 1679/SF-NI, en el periodo del 1 de Junio del 2006 al 30 de Septiembre del 2008.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar el desempeño del Concurso de Fondos y su impacto preliminar como mecanismo de selección de proyectos municipales, focalización y asignación de financiamiento para la inversión social municipal.
2. Determinar el nivel de avance y cumplimiento del proceso de transformación institucional del FISE.
3. Determinar el nivel de avance y cumplimiento de los procesos de implantación e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del programa.
4. Evaluar el desempeño de la estrategia de comunicación del programa.
5. Evaluar el desempeño del modelo de asistencia técnica y capacitación y su impacto preliminar en el desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades y sus comunidades para administrar y gestionar los recursos de inversión social municipal.
6. Identificar las barreras y dificultades en la ejecución del programa.
7. Evaluar el desempeño del programa en cuanto a pertinencia, eficacia, eficiencia y las condiciones que garantizan la sostenibilidad de los efectos e impactos del programa a su final.
8. Identificar lecciones aprendidas para el mejoramiento de la ejecución del programa que permitan alcanzar los logros planificados.

III.- MARCO DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN

3.1.- LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

La evaluación de programas es un instrumento de gestión. Es un proceso de duración determinada que trata de valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito de los programas y proyectos concluidos y en curso. La evaluación se realiza con carácter selectivo para dar respuesta a determinadas preguntas e impartir orientación a los encargados de tomar decisiones y los administradores de programas, así como para obtener información que permita determinar si las teorías e hipótesis básicas que se utilizaron al formular el programa resultaron válidas, qué surtió efecto o no, y por qué. La evaluación generalmente tiene por objeto determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia, el efecto y la sostenibilidad de un programa o proyecto.

Los principales objetivos de la evaluación de programas son los siguientes:

- Fundamentar las decisiones de operaciones, de política o de estrategia relacionadas con intervenciones de programas en curso o futuras;
- Demostrar la rendición de cuenta ¹ ante los encargados de tomar decisiones (donantes y países en que se ejecutan programas).
- Se prevé que el mejoramiento del proceso de toma de decisiones y el aumento de la rendición de cuenta culminen en mejores resultados y un uso más eficiente de los recursos.

Entre otros objetivos de la evaluación de programas figuran los siguientes:

- Propiciar el aprendizaje institucional y contribuir al volumen de conocimientos sobre lo que surte efecto y lo que no, y por qué;
- Verificar/mejorar la calidad y la gestión de los programas;
- Determinar las estrategias eficaces para su ampliación, expansión o repetición;

¹ La rendición de cuenta es la obligación de justificar la utilización de recursos, las decisiones y los resultados del ejercicio de facultades y el cumplimiento de funciones oficiales, incluidas las funciones delegadas a una dependencia o persona subordinada. Los administradores de programas tienen la obligación de presentar pruebas a los interesados y patrocinadores de que el programa resulta eficaz y se ejecuta de acuerdo con los requisitos jurídicos, fiscales, de cobertura y servicios.

- Modificar las estrategias ineficaces;
- Medir los efectos/beneficios de las intervenciones de programas y proyectos;
- Dar a los interesados la oportunidad de opinar sobre el producto y la calidad de los programas;
- Justificar/validar los programas ante los donantes, asociados y otros grupos interesados.

3.2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA EVALUAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

La evaluación de programas y/o proyectos, en sus distintos tipos, contempla una serie de criterios base que permiten establecer sus conclusiones. En función del campo, empresa u organización de que se trate, es que se emplearán una serie de criterios u otros que guarden relación con los objetivos estratégicos que se persigan. No existen criterios únicos, por lo general los criterios surgen en función de la naturaleza de cada proyecto empero existe cierto consenso en la necesidad de analizar la *pertinencia*, *eficacia*, *eficiencia* y *sostenibilidad* de los proyectos.

- **Pertinencia o relevancia:** Observa la congruencia entre los objetivos del proyecto y las necesidades identificadas y los intereses de la población e instituciones (consenso social). Se observa especialmente en la evaluación ex-ante pero también en los demás tipos de evaluación.
- **Eficacia:** Es el grado en que se han cumplido los objetivos. Se observa en las evaluaciones de tipo continua y ex-post.
- **Eficiencia:** Indica el modo en que se han organizado y empleado los recursos disponibles en la implementación del proyecto. Este criterio es usual en el análisis costo-beneficio realizado en la evaluación ex-ante.
- **Sostenibilidad:** Establece la medida en que la población y/o las instituciones mantienen vigentes los cambios logrados por el proyecto una vez que este ha finalizado. Suele considerarse en las evaluaciones de impacto.

IV.- DISEÑO METODOLÓGICO² DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

4.1. Utilidad de la Evaluación

Este ejercicio evaluativo está encaminado a facilitar la toma de decisiones del Gobierno de Nicaragua, y los organismos financiadores³, especialmente con referencia a la eventual reorientación y/o refocalización del Programa; el reforzamiento de las estrategias y alianzas para incidir en el fortalecimiento institucional y técnico de los gobiernos locales con una perspectiva de participación comunitaria con enfoques de género y medioambientalista a nivel municipal, regional y nacional; identificación de buenas prácticas para mejoramiento de la ejecución del programa y/o su consideración en otros contextos; definición de mecanismos e iniciativas que incrementen la sostenibilidad de las prácticas llevadas a cabo y promuevan su institucionalización en los diversos niveles territoriales y políticos de actuación; definición de acciones orientadas al mejoramiento de la gestión del Programa.

4.2. Enfoque de la Evaluación

El enfoque evaluativo se ha basado en la política de evaluación establecida por el Banco Interamericano de Desarrollo e incorporada en el Contrato de Préstamo IL-118000 en la cláusula del acápite 4.06 Monitoreo y Evaluación. El referente de las definiciones y las metodologías del enfoque de la Evaluación es el OECD/DAC⁴, cuyos criterios son generalmente reconocidos para la evaluación de proyectos, programas y procesos de desarrollo. De acuerdo con estos lineamientos, la evaluación se ha diseñado para llevar a cabo una apreciación sistemática y objetiva del programa, de su diseño, implementación y logros, basándose sobre dos pilares principales: responsabilidad y aprendizaje. Asimismo, el enfoque de la evaluación:

² Véase Anexo III: Ruta Metodológica de la Evaluación de Medio Término del Programa BID 1679/SF-NI.

³ Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

⁴ Development Assistance Manual; París, 2002; OECD/DAC: Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management; París, 2002-2008.

(a) *Es participativo*: Conjuga el ojo externo del evaluador con la experiencia de los operadores y de los aliados del Programa. Este enfoque se implementa a través de la relación continua del evaluador con el grupo de referencia de la evaluación, constituido por funcionarios del FISE, autoridades y funcionarios de las municipales, líderes y representantes comunitarios - principales aliados del programa. Asimismo, durante la evaluación, se ha buscado maximizar los niveles de participación y consulta, involucrando las personas que representan la mayoría de las entidades involucradas en las actividades del programa; (b) *Se orienta hacia el futuro*, por ello se analizan las contribuciones de distintos factores internos y externos al logro de los efectos a partir de los productos del programa; (c) *Busca la sensibilización*: la evaluación se propone contribuir a difundir y acentuar los propósitos del programa, creando sensibilidad hacia sus fortalezas y objetivos estratégicos y contribuyendo al logro de sus resultados; (d) Considera tres claves de lectura: (i) participación ciudadana (ii) el enfoque de género; (iii) el medio ambiente

4.3. Alcance de la Evaluación

El alcance de la evaluación comprende los siguientes ámbitos:

- (i) **Horizonte temporal**: Considera el periodo de ejecución del programa, iniciando el primero de junio del 2006, hasta el 30 de septiembre del 2008.
- (ii) **Dimensión geográfica**: Se han cubierto las actividades del programa en los 153 municipios del país.
- (iii) **Dimensión institucional**: está constituida por (a) el grupo de aliados nacionales: FISE, Gobiernos Municipales, y otros actores sociales - ONG contrapartes; espacios interinstitucionales y colectivos contrapartes, nacionales y locales; espacios organizativos de la sociedad civil y de las mujeres; entidades nacionales rectoras de ministerios públicos;
- (iv) **Dimensión valorativa**: la evaluación emitirá juicios y/o recomendaciones sobre los siguientes aspectos del Programa y de su ejecución: (a) **Pertinencia y Coherencia**; (b) **Eficacia** con relación al logro de sus resultados generales y específicos; valoración específica de las sinergias producidas por las relaciones y

alianzas institucionales desarrolladas para el alcance de los resultados de los proyectos; (c) **Eficiencia** de la gestión del Programa; (d) **Sostenibilidad** condiciones creadas que la garantizan una vez finalizado la ejecución del programa.

Estas dimensiones de la evaluación se han aplicado a los siguientes objetivos específicos del programa: (1) **Iniciativas de Inversión Pública Social Local** – Proyectos de Inversión Pública Social Local dentro de un marco de inversión compartida con las municipalidades en correspondencia con la lucha contra la pobreza vinculada al PND; (2) **Transformación Institucional y Efectividad del Programa** – Transformación y capacidades institucionales del FISE , desarrolladas, implantadas y evaluadas para impulsar la IPSL a nivel municipal y sectorial, promover la asistencia técnica y capacitación a nivel municipal y comunitaria y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación, de comunicación y divulgación ; (3) **Fortalecimiento de las capacidades locales** – Capacidades de los gobiernos municipales fortalecidos para institucionalizar los mecanismos de planificación local y de gestión del ciclo de proyectos desarrolladas, implantadas y evaluadas; (4) **Administración General del Programa** – Mecanismo de absorción incremental del personal por el Presupuesto General de la República implantado.

Entre las limitaciones relevantes para esta evaluación, se señalan: (a) **La insuficiente evaluabilidad del programa** ; (b) **La ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación del programa** que ofrezca informaciones sobre el avance del Programa en el tiempo (c) **Las dificultades inherentes** a la evaluación de un proyecto de desarrollo que pretende promover la inversión social local a través de la descentralización del ciclo del proyecto, el reforzamiento de la capacidades institucionales de los municipios y sus comunidades, la participación ciudadana, el enfoque de género y la defensa del medio ambiente.

4.4.- Desarrollo de la Evaluación

La evaluación se llevó a cabo en cinco fases:

- (i) Inducción y diseño detallado de la evaluación
- (ii) Investigación documental
- (iii) Recopilación de información
- (iv) Análisis y validación
- (v) Revisión y elaboración del Informe Final.

La primera fase fue de inducción, durante la cual el evaluador ha intercambiado a profundidad con el equipo gestor del Programa y se ha familiarizado con los documentos institucionales. Sucesivamente se ha analizado la documentación existente y sobre esta base se determinó la evaluabilidad del Programa y el diseño a detalle de las siguientes fases de la evaluación.

La tercera fase, se dedicó a la recopilación de datos e informaciones en los ámbitos de actuación del programa. En particular, se escogió una muestra de 55 municipios del país participantes o no en los Concursos de Fondos, con un error muestral del 10 % y una fiabilidad del 95 %. Al final, a pesar de que todos los municipios fueron visitados y uno contactado telefónicamente, contestaron los cuestionarios 43 Alcaldías de dieciséis departamentos y regiones autónomas, para un error muestral del 12% y una fiabilidad del 95%. En la evaluación, se han utilizado también como instrumentos de investigación – encuestas auto administradas, entrevistas telefónicas, comunicaciones por correo electrónico – que han permitido recoger informaciones y puntos de vista de funcionarios del FISE, funcionarios municipales y del Estado de Nicaragua relacionados con la ejecución de este Programa, participaron 110 personas, distribuidos así : 55 funcionarios municipales, 12 Delegados y Asesores Territoriales del FISE , 6 Directivos del FISE y 31 personas de la comunidad integrados en 5 Comités de Dirección de Proyectos Guiados por la Comunidad. Se aplicaron herramientas específicas, utilizando diversas técnicas y diversas perspectivas, para indagar un mismo asunto, con el propósito de lograr la producción de datos e informaciones suficientes para fundamentar los juicios evaluativos. El criterio de la triangulación

de las fuentes ha primado en la definición de los universos y de las técnicas de indagación. De tal forma que en el análisis de la información, se detectó que buena parte de la información brindada por los funcionarios municipales estaba relacionada con otras acciones que el Fondo de Inversión Social de Emergencia ha estado desarrollando con anterioridad al Programa de Inversión Social Municipal, razón por la cual se descarto, para los fines de esta evaluación de medio término esa información. Se ha utilizado un amplio rango de fuentes confiables para hallar evidencias que sirvan de base a la evaluación; el análisis ha procurado relacionar aspectos cuantitativos y cualitativos, buscando confluencias o divergencias significativas, con el fin de identificar los factores internos y externos que apoyan u obstaculizan el Programa. De acuerdo al diseño y a la práctica del programa, se ha subdividido el universo de fuentes de la evaluación en las siguientes categorías: (a) Documentación propia del FISE y de los socios principales: Documentos del Programa, Contrato de Préstamo, Reglamento Operativo, etc; (b) Funcionarios y representantes del FISE, de ministerios sectoriales como el MINSA, MINED y otros entes relacionados con la ejecución del Programa como MHCP, INIFOM, ENACAL; (c) Funcionarios de las municipalidades, (d) Líderes de organizaciones sociales y comunitarias; (e) funcionarios de otras agencias e iniciativas de cooperación.

Las herramientas para recopilar la información fueron : (a) Entrevista presencial abierta, (b) Entrevista presencial semi-estructurada, (c) Grupo focal con los directivos de los Comités de Dirección de Proyectos Guiados por la Comunidad, (d) Observación directa, (e) Encuesta auto-administrada por el cliente vía electrónica, (f) Cuestionarios cortos. La Tabla 1, presenta a detalle la aplicación de instrumentos a los diversos sub-universos indagados.

Los Productos de la evaluación, en orden cronológico de producción y discusión con el grupo de referencia de la evaluación y el tutor de esta tesina, han sido los siguientes: (i) Plan de trabajo; (ii) Informe de gabinete, (iii) Informe preliminar de evaluación, discutido con el grupo de referencia de la evaluación; (iv) Informe final

de la evaluación y el resumen ejecutivo; (v) Presentación de los resultados de la evaluación.

TABLA 1.- MATRIZ DE EVALUACIÓN: TIPO DE HERRAMIENTAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN, EN FUNCIÓN DE LOS ASPECTOS CUBIERTOS POR LA EVALUACIÓN Y SEGÚN FUENTES DE INFORMACIÓN.

ASPECTOS A CUBRIRSE POR LA EVALUACIÓN	FUENTES DE LA EVALUACIÓN							
	Socios Internacionales (BID, KWF, OPEP)	Autoridades del FISE	Delegados y Asesores Territoriales del FISE	Autoridades Municipales	Organizaciones comunitarias y Grupos de Mujeres	Espacios Interinstitucionales y Contrapartes	Actores sociales informados y otros interlocutores externos	Documentos institucionales y Bibliografía general
Pertinencia y Coherencia	AD	EP	EN	EN	EP OD	OD	EP	AD
Eficacia	AD	EP	EN	EN	EP OD	OD	EP	AD
Eficiencia	AD	EP	EN	EN	EP OD	OD	EP	AD
Sostenibilidad	AD	EP	EN	EN	EP	OD	EP	AD

AD- Análisis Documental; EN-Encuesta; OD-Observación Directa; EP-Entrevista Personal.

Los fundamentos principales para el análisis de la información han sido los siguientes: (i) el análisis y la validación participativa entre el evaluador y el grupo de referencia y (ii) la aplicación del principio de la triangulación.

La insuficiente evaluabilidad del documento de programa formulado, aunado a la ausencia de un adecuado de un sistema de monitoreo y evaluación del programa, ha vuelto complejo el análisis de la Eficacia y Eficiencia, como se discute en el apartado dedicado a este aspecto. Por las mismas razones y por dificultades inherentes a la evaluación de este tipo de Programa, la ausencia de la línea base del programa, la falta de información relacionada con los costos de las actividades

y las debilidades propias del sistema de planificación de la unidad ejecutora, no ha sido posible llevar a cabo un examen de mayor amplitud de la eficacia y eficiencia de la intervención. Por lo que se refiere a los otros aspectos cubiertos por esta evaluación, la diversidad de fuentes y las coincidencias en las triangulaciones, llevan a definir como adecuada la fiabilidad de los juicios relativos a la pertinencia y coherencia en el diseño y durante la ejecución del programa; el desempeño en la gestión, el seguimiento y la retroalimentación del Programa.

V.- DESEMPEÑO DEL CONCURSO DE FONDOS Y SU IMPACTO PRELIMINAR COMO MECANISMO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES, FOCALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

5.1.- DESEMPEÑO DEL CONCURSO DE FONDOS EN LAS CONVOCATORIAS CF-01-2006 Y CF-02-2007.

El Concurso de Fondos⁵, es un mecanismo de asignación de recursos financieros para la inversión en infraestructura social cofinanciada por el Fondo de Inversión Social de Emergencia y los municipios, donde el monto al que puede acceder un municipio no está prefijado, si no que se basa en la libre competencia entre los participantes. En este concurso, los municipios pueden participar de forma individual o asociados con otros gobiernos municipales. También podrán celebrar alianza con otros actores como organismos no-gubernamentales, empresas del sector privado, hermanamientos con comités de nicaragüenses en el exterior y sus comunidades, para complementar el aporte municipal a efectos de ejecutar un proyecto.

En el período de vigencia de este Programa, el FISE realizará al menos un concurso de fondos por año y no menos de tres concursos en total. La oferta máxima por concurso no excederá de US \$15 millones. La salvaguarda que estipula que el 60% de los recursos asignados mediante el mecanismo de concurso de fondos deba destinarse a municipios de pobreza severa y alta, podrá ser modificada de común acuerdo entre el FISE y el Banco, una vez realizado el segundo concurso de fondos, si el comportamiento de la demanda en los municipios en condición de pobreza severa y alta, demuestra ser menor a dicho porcentaje. Las reglas de divulgación, convocatoria y comunicación de resultados del concurso de fondos serán parte del Reglamento Operativo, que estableció, el

⁵ Véase Anexo IV.- Elementos del Concurso de Fondos

monto máximo por proyecto individual en US \$600 mil, para proyectos asociados US \$900 mil y el monto mínimo US \$ 20 mil. Este rango se ha fijado de conformidad con la tipología del menú positivo del Programa y con base en la experiencia histórica del FISE en Inversión Pública Social Local.

Hasta el mes de septiembre del 2008, el FISE ha realizado dos concursos de fondos y convocado para el tercero. Estos concursos de asignación de recursos, se rigen por un marco normativo, términos y condiciones establecido en el documento denominado “**Bases del Concurso de Fondos**” que el Gobierno de Nicaragua, a través del FISE, pone a disposición de los municipios o asociaciones de municipios, para que accedan a los recursos de cofinanciamiento destinados a la inversión social, en el marco de este programa.

La evaluación del desempeño del Concurso de Fondos consideró los siguientes elementos:

- **La participación municipal**, determina la disposición y voluntad de las autoridades municipales, comunidad y demás actores sociales del municipio para aceptar el concurso de fondos como un mecanismo válido para la identificación y selección de proyectos de inversión social a través del cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en **los criterios de elegibilidad municipal y de proyectos**, a partir de la demanda sectorial en infraestructura social identificada y priorizada durante los procesos de planificación municipal reflejada en los planes de inversión municipal multianuales y en el menú positivo del programa.
- **El aporte municipal de co-inversión y extra cofinanciamiento**, determina la capacidad y disponibilidad económica del municipio para invertir en infraestructura social, conforme las exigencias mínimas del programa en materia de coinversión en correspondencia con su categoría de pobreza municipal según el mapa de pobreza municipal.
- **Asignación de recursos y el esfuerzo financiero municipal**, determina la priorización económica que las autoridades municipales, han establecido para la inversión en infraestructura social, lo que les permite en caso de empates en el concurso de fondos acceder a los recursos de inversión

ofertado por el Programa de Inversión Social Municipal, proponiendo mayores montos de inversión con relación a sus competidores.

- **El seguimiento y control del cumplimiento de salvaguardas:** determina la eficacia y efectividad del programa en cuanto a la focalización de recursos de financiamiento de inversión para infraestructura social a los municipios con mayores niveles de pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de su población con el acceso a los servicios de agua y saneamiento rural, obras y servicios comunitarios.

5.1.1.- PARTICIPACION MUNICIPAL Y CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD MUNICIPAL Y DE PROYECTOS.

5.1.1.1.- PRIMER CONCURSO DE FONDOS: En fecha 25 de septiembre del 2006, el Fondo de Inversión Social de Emergencia, convocó de forma pública y directa a los 153 municipios del país a participar en la asignación de recursos económicos en la modalidad de cofinanciamiento de proyectos de inversión pública, a través del Concurso de Fondos, basado en la libre competencia entre los participantes de manera transparente y sencilla.

El Concurso de Fondos, en su primera convocatoria, dispuso de un monto de Ciento Cuarenta Millones de Córdoba (C\$ 140.000,000) equivalentes a ocho millones de dólares americanos (US \$ 8, 000,000) para todos los municipios del país, participando de forma individual, en asociación con otros gobiernos municipales, o en alianzas con otros actores sociales como ONG, sector privado, hermanamientos, con el propósito de completar el aporte municipal para la ejecución de proyectos.

Participaron 103 municipios del país, lo que representa un 67.32 % de participación nacional contra un 32.68 % de no participación. Se presentaron 214 proyectos en las sedes establecidas, de los cuales tres se descalificaron por no

cumplir con los criterios de clasificación establecidos, resultando 80 proyectos ganadores, para un 37.38 % del total concursantes

5.1.1.2.- SEGUNDO CONCURSO DE FONDOS: La convocatoria al Segundo Concurso de Fondos, se realizó el 27 de agosto del 2007, con un monto concursable inicial de 290.55 millones córdobas, ampliado posteriormente por medio de un adendum hasta 305 millones de córdobas. Participaron 135 Municipios, para un 88 % de participación nacional, resultando 107 municipios ganadores que representa un 70 % del total de los municipios participantes. Se presentaron 372 proyectos, resultando 257 proyectos ganadores, que representan un 69 % con relación al número de proyectos presentados. Con relación al primer concurso de fondos:

- Los montos concursables se incrementaron en un 118 % ,
- La participación de los municipios se incremento en un 31% y en un 21 % con relación a la participación nacional.
- Los proyectos presentados se incrementaron en un 76 %.

5.1.2.- APOORTE MUNICIPAL Y EXTRACOFINANCIAMIENTO.

El Aporte Municipal mínimo por proyecto, se calcula multiplicando el costo total estimado del proyecto por el porcentaje establecido a cada categoría de pobreza en la que se ubica el municipio. El aporte municipal promedio global es del 15 %.

De conformidad con los datos presentados en la Tabla 2, se observa que en ambos concursos se ha superado este aporte municipal promedio siendo en el primer concurso de fondos del 33.93 % y de 44.32 % en el segundo concurso de fondos. Así mismo se observa que el aporte municipal global en especies alcanza un 6.52 % del total y 34.85 % para el aporte municipal global en efectivo, en tanto el aporte global municipal alcanzo un 41.37 %

TABLA 2.- APOORTE MUNICIPAL Y APOORTE DEL FISE EN LOS CONCURSOS DE FONDOS.

Concurso de Fondos	Montos (En Córdoba)				
	Especies	Efectivo Municipal	Total Aporte Mun.	Efectivo FISE	Total Proyecto
Primer Concurso (CF-01-06)	17549470.12	56188094.26	73737564.38	143582599.59	217320163.97
Porcentajes de Aportes	8.08	25.85	33.93	66.07	100.00
Segundo Concurso (CF-02-07)	32296812.70	210250319.57	242547132.27	304704794.93	547251927.20
Porcentajes de Aportes	5.90	38.42	44.32	55.68	100.00
Totales	49846290.90	266438439.68	316284730.58	448287460.59	764572191.17
Porcentajes de Aportes	6.52	34.85	41.37	58.63	100.00

Criterio de calificación: El único criterio de calificación de propuestas es el porcentaje de aporte adicional al mínimo establecido para el municipio en dependencia de su categoría de pobreza. Para ello se registra el valor en córdobas del aporte total desagregado en efectivo más especies y el porcentaje que representa en relación con el monto total del proyecto.

$$\text{Extracofinanciamiento} = \frac{\text{AporteTotalMunicipal}}{\text{CostoTotaldelproyecto}} * 100\% - \% \text{AporteMinimo}$$

TABLA 3.- PORCENTAJE PROMEDIO DE EXTRACOFINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

Concurso de Fondos	Porcentaje Promedio de Extracofinanciamiento.
Primer Concurso (CF-01-06)	18.93
Segundo Concurso (CF-02-07)	29.32
Extracofinanciamiento promedio global al 30/09/2008	26.37

Conforme los resultados obtenidos en la Tabla 3, se observa que el extracofinanciamiento en el primer y segundo concurso de fondos fue de 18.93 % y 29.32 % respectivamente, en tanto el extracofinanciamiento global al 30/09/2008 fue de 26.37 en términos absolutos y de 175.8 % en unidades relativas. Lo que indica un claro apoyo y una firme decisión de los municipios para participar en los futuros concursos de fondos, consolidándose este, como un mecanismo de cofinanciamiento de la inversión social municipal.

5.1.3.- ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y EL ESFUERZO FINANCIERO MUNICIPAL

En el caso de que el total de fondos solicitados al FISE por los municipios, sea menor o igual al monto disponible para el concurso, se financiarán todas las solicitudes que cumplan los requisitos definidos en el Documento “Bases del Concurso de Fondos “. En caso de que el monto de las solicitudes exceda el monto disponible, se utiliza el criterio de calificación antes mencionado. En el caso que exista empate en el puntaje en las dos últimas propuestas calificadas antes de llegar al límite del monto disponible del Concurso, el desempate entre las solicitudes se hará sobre la base del mayor esfuerzo financiero municipal.

El esfuerzo financiero municipal se obtiene de dividir el Aporte Municipal en efectivo entre la Disponibilidad Mínima para la inversión de cada municipio, según las Leyes No. 466 y No. 376, todo esto multiplicado por 100 y redondeado a dos decimales.

$$EsfuerzoFinancieroMunicipal = \frac{AporteMunicipalenefectivo}{DisponibilidadMinimaparaInversion} * 100\%$$

TABLA 4.- ESFUERZO FINANCIERO MUNICIPAL EN LOS CONCURSOS DE FONDOS.

Concurso de Fondos	Aporte Municipal, Millones de Córdoba.	Transferencia Municipal, Millones de Córdoba.	EFM promedio, %
CF-01-06	73.74	793.6	9.29
CF-02-07	242.55	998.6	24.29
Totales	316.29	1792.2	17.65

Según los informes de Transferencias Municipales 2006 y 2007, se entregaron 793.6 y 998.6 millones de córdobas a los municipios del país, correspondientes para gastos de capital, de conformidad con la Ley 466, Ley de Transferencia Presupuestaria a los Municipios de Nicaragua y Ley 376, Ley del Régimen Presupuestario Municipal, es decir estos montos están destinados a inversiones en los municipios del país. Según estos resultados, los municipios del país en el

año 2006, destinaron el 9.29 % de estas transferencias para participar en el Primer Concurso de Fondos. Para el año 2007, se observa un crecimiento significativo, los municipios del país este año, destinaron el 24.29 % de estas transferencias para participar en el Segundo Concurso de Fondos.

Se puede observar que en los concursos de fondos, aun no se ha desplegado la capacidad total de la que disponen los municipios para financiar la inversión pública social municipal, no obstante existe una mejoría que hace sugerir una tendencia al crecimiento de los recursos para inversión proveniente de las transferencias presupuestarias a los municipios. Existe un incremento absoluto de 15 unidades entre el primer y segundo concurso de fondos, 161.46 % en términos relativos.

5.1.4.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE SALVAGUARDAS

5.1.4.1.- Porcentaje de fondos concursables destinados a pobreza severa y alta: Se establece que el 60% del total de los recursos será concursado solo entre municipios de pobreza severa y alta, el 40% restante será concursado entre el resto de municipios participantes.

TABLA 5.- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS GANADORES POR CATEGORÍA DE POBREZA EN EL PRIMER CONCURSO DE FONDOS.

CATEGORÍA DE POBREZA	NO DE PROYECTOS	MONTO DÓLARES MILLONES	%	NO DE BENEFICIARIOS
Severa	12	1.05	11.6	9,244
Alta	14	1.34	14.8	16,528
Media	29	3.14	34.6	28,769
Menor	25	3.54	39.0	275,582
TOTAL GENERAL	80	9.07	100.00	330,123

Para el primer concurso de fondos (CF-01-06), en la Tabla 5, se observa que los municipios con categorías de pobreza severa y alta apenas alcanzaron un 26.4 %

del monto total financiado por el programa, no superando el 60% del monto total en concurso, que es el mínimo establecido, **por lo que no se cumplió con esta salvaguarda para proyectos de municipios de pobreza severa y alta, en este primer concurso de fondos.**

TABLA 6.- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS GANADORES POR CATEGORÍA DE POBREZA EN EL SEGUNDO CONCURSO DE FONDOS.

CATEGORÍA DE POBREZA	NO DE PROYECTOS	MONTO DÓLARES MILLONES	%	NO DE BENEFICIARIOS
Severa	74	5.03	32.00	84,277
Alta	83	4.40	28.00	77,716
Media	44	2.47	15.73	65,869
Menor	56	3.80	24.20	329,517
TOTAL GENERAL	257	15.7	100	557,379

En el segundo concurso de fondos, CF-02-07 (Ver Tabla 6.) Se cumplió con las salvaguardas establecidas para los proyectos de los municipios por categoría de pobreza, ya que el 60.04% del monto concursable fue asignado a los municipios con categoría de pobreza severa y alta y el 39.87% a los municipios de pobreza media y menor.

5.1.4.2.- Promoción de agua y saneamiento rural: El Programa prioriza inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, estableciendo un piso del 35% del monto total concursable.

En el primer concurso de fondos (CF-01-06), de conformidad con los datos de la Tabla 7, se observa que a los proyectos del Sector de Agua y Saneamiento, se les asignó un 46 % del monto concursable, superando el mínimo establecido, beneficiando una población de 44,686 habitantes, por lo que **se cumplió con la salvaguarda para agua y saneamiento rural en este concurso de fondos.**

Para el segundo concurso de fondos (CF-02-07), de conformidad con los datos de la Tabla 8 se observa que a los proyectos del Sector de Agua y saneamiento, se les asignó un 25.9 % del monto concursable, no superando el mínimo establecido

del 35 %, por lo que **no se cumplió con la salvaguardas para agua y saneamiento rural en este concurso de fondos.**

5.1.4.3. - Obras y Servicios Comunitarios: Se establece como salvaguarda para las iniciativas de obras y servicios comunitarios que un máximo de 22% del monto total concursable será destinado para proyectos de este tipo.

En el Primer Concurso de Fondos, para las inversiones en Obras y Servicios Comunitarios, se asignó un 20.9 % con relación al monto total financiado por el programa, el cual no sobrepasa el techo establecido, por lo que **se cumplió con la salvaguardas establecidas para Obras y Servicios Comunitarios en este concurso de fondos,** (Ver Tabla 7).

Para las inversiones en Obras y Servicios Comunitarios, se asignó un 46.10 % con relación al monto total financiado por el programa, valor que sobrepasa el máximo establecido de 22 %, por lo que **no se cumplió con la salvaguardas establecidas para Obras y Servicios Comunitarios en este concurso de fondos.**

TABLA 7.- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS GANADORES CONFORME EL MENÚ POSITIVO Y COFINANCIADOS EN EL PRIMER CONCURSO DE FONDOS POR EL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID-1679.

SECTOR	N°. PROYECTOS	MONTO DÓLARES		BENEFICIARIOS
		MILLONES	%	
Agua y Saneamiento	20	4.2	46.30	44,686
Educación	40	2.4	26.50	31,554
Obras y Servicios Comunitarios	16	1.9	20.90	149,041
Salud	4	0.57	6.30	104,842
TOTAL GENERAL	80	9.07	100	330123

TABLA 8.- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS GANADORES DEL SEGUNDO CONCURSO DE FONDOS POR SECTOR .

SECTOR	Nº. PROYECTOS	MONTO DÓLARES		BENEFICIARIOS
		MILLONES	%	
Agua y Saneamiento	59	4.05	25.9	87,818
Educación	93	3.89	24.8	90,709
Obras y Servicios Comunitarios	93	7.22	46.10	326,584
Salud	12	0.50	3.20	52,268
TOTAL GENERAL	257	15.66	100	557,379

5.2.- IMPACTO PRELIMINAR DE LA IMPLEMENTACION DEL MECANISMO DE CONCURSO DE FONDOS Y SUS ELEMENTOS.

Al mes de Septiembre del año 2008, se ha implementado el mecanismo de concurso de fondos dos ocasiones que son: CF-01-2006, CF-02-2007.

Durante el periodo de transición se seleccionaron proyectos de infraestructuras con la modalidad ex – ante y se financiaron hasta por un monto total de U\$ 5.00 millones, utilizando los criterios del mecanismo de concurso de fondos. El resumen de resultados se presenta en las Tablas 9 y 10.

TABLA 9.- RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO DE FONDOS POR CATEGORÍA DE POBREZA MUNICIPAL.

CATEGORÍA DE POBREZA	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO, U\$ MILLÓN.	BENEFICIARIOS	% DE PROYECTOS	% MONTO	%, BENEFICIARIOS	INVERSIÓN, U\$/HAB.
Severa	115	8.53	143,832	29.49	28.65	14.44	59.31
Alta	115	8.04	136,306	29.49	27.01	13.69	58.98
Media	75	5.68	96,362	19.23	19.08	9.68	58.94
Menor	85	7.52	619,322	21.79	25.26	62.19	12.14
Totales	390	29.77	995,822	100.00	100.00	100.00	29.89

1.- Se ha asignado financiamiento a 390 proyectos ganadores por un monto de 29.77 millones de dólares, estando comprometidos al 76.93 % del monto total del Componente I.

2.- Los montos totales asignados para financiamiento por categoría de pobreza municipal son: severa con el 28.65 %, alta con 27.01 % que suman un total de 55.66 %, con lo cual no se logrado cumplir la meta para esta salvaguarda que es

del 60 %. Los municipios de pobreza media y menor ha obtenido el 19.08 % y el 25.26 % respectivamente.

3.- La implementación de estos proyectos beneficia a 995,822 habitantes de estos municipios. La mayor cantidad de beneficiarios esta en los municipios de pobreza menor con el 62.19 %, seguidos por los municipios de pobreza severa y alta con 14.44 y 13.69 % respectivamente para un total de 28.13%. Los municipios de pobreza media cuenta con un 9.68 % de beneficiarios.

4.- La inversión per cápita U\$ / Habitante, ha sido mayor en los municipios de pobreza severa y alta con 59.31 y 58.98 U\$/ Habitante para un total de en 118.29 U\$ /Habitante. Seguida por los municipios de los municipios de pobreza media y menor con 58.94 y 12.14 U\$/Habitante.

5.- La inversión per cápita promedio ha sido de 29.89 U\$/Habitante.

TABLA 10.- RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO DE FONDOS POR SECTORES DEL MENÚ POSITIVO DEL PROGRAMA.

SECTOR DEL MENÚ	NO DE PROYECTOS	MONTO, U\$ MILLÓN.	BENEFICIARIOS	% PROYECTOS	% MONTO	%, BENEFICIARIOS	INVERSIÓN, U\$ / HAB.
Agua y Saneamiento	89	10.25	154,288	22.82	34.43	15.49	66.43
Educación	159	7.89	127,779	40.77	26.50	12.83	61.75
Obras y Servicios Comunitarios	116	9.86	523,524	29.74	33.12	52.57	18.83
Salud	26	1.77	190,231	6.67	5.95	19.10	9.30
Total general	390	29.77	995822	100.0	100.0	100.00	29.89

6.- Con relación a la inversión social municipal por sectores, al Sector de Agua y Saneamiento Rural se le ha asignado un 34.43 % del monto total de los fondos concursables. No obstante, aun no se ha logrado cumplir la meta de asignarle el 35 % de estos fondos al sector de agua y saneamiento. Por otra parte, el Sector de Obras y Servicios Comunitarios excede el techo establecido de 22 % obteniendo un 33.12 % de los fondos concursables, seguidos por el sector educación con 26.50 % y el sector salud con 5.95 %.

7.- El sector con mayor de cantidad de población beneficiada es el de Obras y Servicios Comunitarios con un 52.57 % del total de beneficiados, seguido por el

Sector Salud con 19.10 %, el Sector de Agua y Saneamiento Rural y 12.83 % el sector educación.

8.- La mayor inversión social per cápita corresponde al Sector de Agua y saneamiento con 66.43 U\$/Habitante, seguida por el Sector de Educación con 61.75 U\$/Habitante, el Sector de Obras y Servicios Comunitarios con 18.83 U\$/Habitante y el Sector Salud con 9.30 U\$/Habitante.

5.3.- FACTORES DE ÉXITO Y DIFICULTADES DE LOS MUNICIPIOS EN LOS CONCURSOS DE FONDOS.

Los factores que le han permitido lograr el éxito a los municipios en los concursos de fondos, así como los obstáculos y dificultades que les impiden acceder a financiamiento o no participar en los Concursos de Fondo se presentan en el Anexo V.

VI.- DETERMINACION DEL NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL FISE.

La Ley 466, Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios, crea condiciones favorables para los procesos de descentralización municipal y les permite obtener recursos para la inversión social, asignándoles un rol clave en el desarrollo local y en la lucha por erradicación de la pobreza.

El proceso de descentralización encuentra a los Municipios con diversas capacidades para gestionar adecuadamente los recursos adicionales. De los 153 municipios del país, los más afectados por la pobreza son aquellos municipios pequeños alejados de los centros urbanos, los cuales cuentan con recursos técnicos y financieros limitados para desarrollar capacidades adecuadas en las áreas de planificación, gestión, adquisiciones y administración de recurso, requerida para lograr un desarrollo económico-social sostenible de los municipios. En este contexto no solamente se requiere la revisión del ciclo del proyecto municipal, como referente para redefinir la asistencia técnica y capacitación a los municipios, sino también contar con un mecanismo que le permita la atención diferenciada por categoría de municipio, para la provisión de asistencia técnica y el fomento del asociativismo municipal.

Estas condiciones exigen del FISE como organismo rector de la inversión social municipal, la definición y aplicación de:

- a.- Una clasificación municipal única para la prestación de asistencia técnica
- b.- Un mecanismo de focalización y asignación de recursos que asegure el valor agregado en su función de institución co-financiadora de la Inversión Pública Social Local.
- c.- Nuevos procedimientos vinculando la planificación municipal con las prioridades nacionales y sectoriales;
- d.- La readecuación de su estructura y las capacidades de sus equipos técnicos y administrativos con base a las nuevas funciones. Para lograr este propósito, el Programa de Inversión Social Municipal, definió las siguientes actividades a

ejecutarse y que son objetos de evaluación para determinar su nivel de avance y grado de cumplimiento conforme lo planificado:

- Implantación de la nueva estructura organizacional del FISE
- Reforzamiento de las capacidades de los cuadros técnicos del FISE orientado al nuevo modelo de atención, por medio de cursos cortos de desarrollo institucional;
- Actualización del Mapa de Pobreza Municipal, con base en los datos del VIII Censo Nacional de Población y IV Censo Nacional de Vivienda, 2005.
- Implantación y funcionamiento de los sistemas de medición de la eficiencia y eficacia de la IPSL
- Desarrollo de las capacidades del FISE como responsable del subsector de agua rural;
- Consolidación de los mecanismos de coordinación interinstitucional requeridos en para la gestión de la IPSL en el marco del Programa BID 1679/SF-NI.

El nivel de avance y cumplimiento de las actividades del Programa, se valora conforme los criterios de la Tabla 11.

Tabla 11.- Escala de valoración del nivel de avance y cumplimiento de las actividades del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI.

Valoración	Condiciones.
Muy satisfactorio	La actividad se cumple, sobrepasando las metas planeadas
Satisfactorio	La actividad se cumple alcanzando justamente las metas programadas, ó la actividad esta en proceso de cumplimiento de las metas programadas requiriendo de un esfuerzo menor para alcanzarlas totalmente.
Insatisfactorio	La actividad no se cumple a cabalidad. Se requieren grandes esfuerzos para alcanzar las metas
Muy insatisfactorio	Hay un rezago considerable en el cumplimiento de las metas previstas para la actividad.

6.1.- Implantación de la nueva estructura organizacional del FISE y monitoreo de su ejecución y cumplimiento.

El primer cambio inmediato y radical en la transformación institucional del FISE, se da con la aprobación y entrada en vigencia del Reglamento Operativo del Programa, en el cual se define su rol en el Plan Nacional de Desarrollo y en el desarrollo local, su marco institucional y operativo, el marco estratégico institucional, el modelo de asistencia técnica y capacitación municipal, los mecanismos, criterios, términos y procedimientos de asignación de recursos para inversión pública social municipal y el control, seguimiento de su ejecución y sostenibilidad.

Como parte del proceso de implantación e implementación del nuevo modelo de asignación de recursos, se elaboraron las “Bases del Concurso de Fondos”, en las cuales se define el marco normativo, términos y condiciones mediante los cuales se rigen los Concursos de Fondos que el Gobierno de Nicaragua, pone a disposición de los municipios o asociaciones de municipios, para que accedan a los recursos de cofinanciamiento destinados a la inversión social. Estas “Bases del Concurso de Fondos”, se ajustan y actualizan constantemente de conformidad con las realidades y demandas municipales, retroalimentándose con los resultados y lecciones aprendidas de cada concurso con el propósito de mejorar la focalización de los recursos, la eficacia y la eficiencia del uso de los recursos de inversión social.

Se ajusto y actualizo el Manual de Administración del Ciclo de Proyectos Municipal (MACPM), definiendo las normas y procedimientos que rigen las fases del ciclo de proyectos municipal: planificación municipal; asignación de recursos; formulación de proyectos; evaluación ex-ante; contratación de obras, bienes y servicios; seguimiento, monitoreo, supervisión y control social; evaluación ex - post; y mantenimiento de las obras.

Se han ajustado las normas, las metodologías y los procedimientos internos del FISE, a fin de poner a disposición de las municipalidades, los instrumentos complementarios para el manejo del ciclo de proyectos municipal. Se definió además un menú positivo de inversiones elegibles, basado en la demanda municipal de proyectos solicitados y consolidada en los Planes de Inversión Municipal 2005-2008.

El Gobierno Central asignó al FISE, las funciones atribuidas a las entidades desconcentradas y a las Unidades Territoriales de Inversiones Públicas (UTIP), con el propósito de desconcentrar funciones, alcanzar los resultados planteados y ampliar su financiamiento para llegar a los diferentes niveles territoriales. Este traspaso de funciones se formalizó por medio del Decreto Presidencial 111-2007 y el Convenio Interinstitucional SETEC-FISE en donde se definen los compromisos de ambas instituciones a fin de garantizar el cumplimiento de todos los aspectos técnicos, administrativos, financieros y contables relativos al Programa de Inversión Social BID 1679/SF-NI.

Se crearon 15 delegaciones departamentales y 2 delegaciones regionales, con personal de las UTIP lo que fortalece al FISE en el cumplimiento de sus objetivos de brindar apoyo y asistencia técnica de manera integral a los municipios y sus comunidades. Estas delegaciones departamentales y regionales tendrán como función promover prácticas descentralizadas para la formulación de programas y proyectos en beneficio directo de los municipios, brindar apoyo técnico a los procesos de concertación en el territorio y monitorear la ejecución de las inversiones públicas municipales con recursos asignados por el FISE. Orgánicamente esta subordinadas directamente al Presidente Ejecutivo del FISE.

Se encuentra en la fase de revisión del informe final, la consultoría denominada “Monitoreo de la Implantación de la Estructura Organizacional del FISE”, la cual tiene como objetivo apoyarlo en el ajuste del diseño de la nueva organización funcional, para asegurar el cumplimiento de la misión institucional que le permita promover, de forma acelerada, la cohesión social necesaria para contribuir al

combate a la pobreza y al desarrollo local. Se espera como resultados de esta consultoría una propuesta de la nueva estructura organizacional en función a las fortalezas y debilidades detectadas y el Manual de procedimientos y funciones adecuado en correspondencia a la nueva estructura organizacional.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.

6.2.- Reforzamiento de las capacidades de los cuadros técnicos del FISE orientado al nuevo modelo de atención, por medio de cursos cortos de desarrollo institucional.

Tanto el personal clave en los territorios como en los niveles de dirección y gerencia han sido capacitados en temas relacionados con la gestión territorial de la inversión pública social local, en ese sentido se han llevado a cabo talleres y seminarios de capacitación entre cuyos temas relevantes se encuentran: concurso de fondos, bases del concurso de fondos, manuales de administración del ciclo de proyectos e instrumentos ambientales y de género.

Los cursos de desarrollo institucional como trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo entre otros se han programados a impartirse a partir del mes de enero del año 2009.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: LA ACTIVIDAD NO HA ENTRADO EN VIGENCIA.

6.3.- Actualización del mapa de pobreza⁶, con base en los datos del VIII Censo Nacional de Población y IV Censo Nacional de Vivienda, 2005.

El Fondo de Inversión Social de Emergencia y el Instituto de Información para el Desarrollo conformaron una comisión técnica conjunta para la elaboración del

⁶ Véase el Anexo VI : El mapa de pobreza municipal de Nicaragua, Abril 2008.

nuevo Mapa de Pobreza de Nicaragua, basada en la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), quedando finalizado este, en el mes de Abril 2008, el cual será implementado como criterio de focalización en el próximo concurso de fondos, y que a la fecha de la evaluación ya ha sido convocado en su tercera edición.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META CUMPLIDA, SATISFACTORIAMENTE.

6.4.- Implantación y funcionamiento de los sistemas de medición de la eficiencia y eficacia de la IPSL.

Al 30 de septiembre del 2008, están en procesos de ejecución, las siguientes consultorías:

- Línea Base del Programa de Inversión Pública Social Local ,
- Análisis de la eficiencia y eficacia de la Inversión Pública Social Local,
- Indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública Social Local.

De conformidad con estas actividades en proceso de ejecución, el sistema de medición de la efectividad de la IPSL no se ha implantado en la fecha establecida. No obstante, se han establecido las condiciones materiales y técnicas para su articulación a nivel territorial y municipal. Se estableció un sistema de conexión en red de los equipos técnicos del FISE que se desempeñan en los territorios. Existe un retraso considerable en su cumplimiento.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META RETRASADA, EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO INSATISFACTORIO.

6.5.- Desarrollo de las capacidades del FISE como responsable del subsector de agua rural.

El Decreto Ejecutivo 109-2004, asigna al FISE la responsabilidad por la **gestión**, **ejecución** y **seguimiento** de los programas de agua rural a nivel nacional.

El Fondo de Inversión Social de Emergencia como responsable del subsector de agua rural orienta sus acciones al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades en el área de **planificación** marcada por una visión de **gestión integrada de los recursos hídricos** que incluye cuestiones técnicas de gestión de sistemas de agua y saneamiento rural, aspectos medioambientales y educación sanitaria. Ha fortalecido las capacidades que mejoran la articulación **y coordinación con** los distintos estamentos de gobierno y actores sociales definiendo con precisión los roles y responsabilidades.

Se está realizando una reorganización interna del FISE, creándose la Unidad de Agua y Saneamiento Rural, trasladando su personal técnico con experiencia en esta área a esta unidad especializada, desde la cual, se está brindando apoyo técnico a los comités de agua potable y saneamiento - (CAPS), que tienen la responsabilidad del manejo y la administración de proyectos, se monitorean los proyectos de agua y saneamiento rural, en el que se ha verificado el cumplimiento de los procedimientos establecidos para este sector. Así mismo, se coordinó con el Centro de Estudios e Investigaciones del Medio Ambiente de la Universidad Nacional de Ingeniería, la capacitación de 28 técnicos de diferentes instituciones y del sector privado, por medio de dos cursos de post grado en Agua y Saneamiento Rural.

En el ámbito del reforzamiento de las capacidades técnicas del personal del FISE en materia de agua y saneamiento rural, se participó en dos importantes eventos internacionales de agua y saneamiento como parte de las actividades relacionadas con el Año Internacional de Saneamiento: (1) Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN, en Cali, Colombia con el objetivo de buscar estrategias para el cumplimiento de las metas del milenio en el ámbito de saneamiento; (2) Segundo Congreso Internacional de Saneamiento denominado “Tratamiento de aguas residuales en pequeñas comunidades, SMALLWAT07”, en España, conociendo los avances en los procedimientos y nuevas tecnologías de depuración de las aguas residuales a pequeña escala.

Igualmente, se constituyó como un espacio de debate para que gestores, técnicos y usuarios identificaran los principales problemas en este campo y esbozaran una posible solución.

Se elaboró la “Estrategia de agua y saneamiento del sector rural 2008-2012”, basada en la necesidad de incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua potable y saneamiento y cuyos principios son: sostenibilidad, integralidad de las intervenciones, desarrollo humano, descentralización, gestión ambiental, equidad de género, responsabilidad compartida y fortalecimiento institucional.

En materia de formulación de proyectos, se elaboraron los siguientes:

- Proyecto de Inversión en Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Rural, por un monto estimado de USA 15 millones, para inversión en construcción, reemplazo y/o rehabilitación de infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Rural en los 153 municipios del país, presentado a CONAPAS
- Proyecto de Infraestructura de Agua y Saneamiento Rural, con una cobertura en los 153 municipios del país y por un monto de inversión que asciende a 29 millones de dólares, destinados a la construcción, reemplazo y/o rehabilitación de infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Rural, presentado al Banco Mundial.
- Proyecto de “Mejoramiento de Calidad del Agua en Sistemas de abastecimiento en el área Rural”, con un tipo de inversión de Dotación e Instalación de plantas de tratamiento para sistemas de agua rural con un costo de 10 millones de dólares, presentado a ALBA.

En el área de gestión de recursos para financiamiento de la inversión en agua y saneamiento básico rural en el marco del desarrollo de vínculos y coordinación interinstitucional se realizaron las siguientes actividades con diferentes actores sociales:

-
- a. Gobiernos Regionales de la Costa Atlántica:** en marzo 2008, se sostuvo reunión con los gobiernos regionales de la RAAN y RAAS en el marco del Convenio con el Banco Mundial para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento rural en la zona, en la misma se definió que ambas regiones cedieron parte de sus recursos asignados hasta por un monto de un millón de dólares para ejecutar proyectos en la zona de Alto Coco y Bocay. Se conformó un comité de Programa Interinstitucional que interactúa con el gobierno municipal para planificar la contraparte operativa, del programa, entrando en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2008.
- b. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP):** se llevaron a cabo coordinaciones para la obtención de avales técnicos de las nuevas operaciones con el Banco Mundial y el COSUDE, para ejecutar proyectos de Agua y Saneamiento Rural.
- c. Cooperación Alemana (GTZ):** en el marco del convenio, se realizó una revisión del presupuesto para el apoyo a la Metodología de Aprendizaje a Resultado en Agua y Saneamiento (AVAR). En términos de saneamiento se está llevando a cabo una consultoría para evaluar y validar la posibilidad de implementar un modelo innovador denominado Letrina horizontal Ecológica.
- d. FAROL/MEM/INTA:** se llevaron a cabo amplias sesiones de trabajo para la elaboración del POA 2008 y su plan de implementación en los municipios priorizados, a fin de que las tres instituciones involucradas intervengan de manera integral en las comunidades. También dio inicio a la coordinación entre estas instituciones para la formulación del POA 2009. Con fondos FAROL se aprobó una cartera de proyectos para el sector de agua y saneamiento por un monto aproximado de un millón de dólares, para ser ejecutados en municipios de los departamentos de Matagalpa, Jinotega y Nueva Segovia.
- e. Ministerio de Relaciones exteriores (MINREX):** se llevaron a cabo coordinaciones para la firma de convenios entre el Gobierno de Nicaragua representado por el MINREX y los Gobiernos de Suiza y Canadá, a fin de implementar los programas financiados por estos Gobiernos.
-

- f. Banco Mundial:** Se gestionó y firmó un Convenio con el Banco Mundial, por medio del cual se obtiene un monto de veinte millones de dólares, de los cuales el 98 % son no reembolsable y el 2% es en carácter de préstamo, para un programa de Agua y Saneamiento, que beneficiara a 100,000 personas de 120 municipios del país, incrementando la cobertura anual del 1 % en el sector rural del país en el periodo 2009-2012.
- g. COSUDE:** Se presentó a la Cooperación Suiza para el Desarrollo un Proyecto en Agua y Saneamiento Rural para municipios de los departamentos de León, Chinandega, RAAN y municipios vecinos de Matagalpa y Jinotega. Por un monto de 6.7 millones de dólares, para ser ejecutado en el periodo 2008-2012.
- h. MÉXICO:** Se elaboró un perfil de proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para Agua y Saneamiento en el marco de la cooperación del Gobierno de México. Esto está enfocado a asesorías internacionales, cursos y/o pasantías de actualización e intercambio de experiencias, hasta por un monto de 620 mil dólares.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO, SATISFACTORIO.

6.6.- Consolidación de la coordinación interinstitucional para la gestión de la IPSL en el marco del Programa BID 1679/SF-NI.

Esta actividad se evalúa a detalle en la sección 11.3.2.1 del acápite, “Eficiencia de la Gestión del Programa de Inversión Social Municipal”. En esta sección solamente se presentan los resultados de su valoración en cuanto a nivel de avance y cumplimiento.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO, SATISFACTORIO.

VII.- NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE IMPLANTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

7.1.- Ajustes Organizacionales y Normativos del FISE en materia de planificación, control, seguimiento y evaluación del programa.

Se realizó la armonización y conexión del ciclo de proyectos municipal con el ciclo institucional del FISE para el seguimiento de la gestión financiera municipal; a partir del segundo concurso se institucionalizó la fecha de convocatoria en el mes de julio, a fin de coincidir en los procesos de presupuesto municipal y nacional. Con ello se busca que los municipios aseguren e incluyan en su presupuesto anual, la contrapartida en efectivo necesaria para co-financiar proyectos con el FISE.

Al 30 de Septiembre del 2008 están en proceso de contratación los servicios de Consultorías:

(1).- Actualización de los manuales y guías técnicas para implantación de los mecanismos centrales y territoriales de articulación de los PIMM y PIA con el SNIP y el SIAFM, incluidos los sistemas informáticos requeridos;

(2).- Coordinación y Vinculación entre las Unidades Territoriales de Inversión Pública (UTIP) y el Sistema de Planificación municipal con el SNIP.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO.

7.2.- Implantación e Implementación de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación del Programa.

Se ha realizado la articulación y actualización de los sistemas informáticos en los diversos niveles territoriales, mejorándose la conectividad de los Coordinadores y Asesores Territoriales con el FISE Central. Se adquirió equipos informáticos para la actualización de la plataforma de acceso remoto e Internet incluyendo la adquisición de servidores y equipo de comunicaciones, software y hardware; tecnología de comunicación en las alcaldías de las cabeceras departamentales; y equipos móviles para los Asesores Territoriales.

Están pendientes de ejecución las siguientes acciones:

- Conformación de la unidad de investigación y análisis a cargo de la generación y procesamiento de indicadores de procesos y estadísticas municipales, coordinando con el INIFOM la puesta en marcha del SIM;
- Creación de indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad en el desarrollo de la IPSL, con enfoque de género e inclusión social;
- Desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo institucional objetos del Programa;
- Control y Seguimiento de la evolución de los indicadores de la línea de base del programa, aplicando instrumentos de investigación social a beneficiarios y grupos de control del programa.

Se aplicó una encuesta a autoridades y funcionarios claves de las municipalidades con el propósito de perfeccionar el mecanismo de concurso de fondos, los resultados obtenidos se implementarán en el tercer concurso de fondos.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META RETRASADA, EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO INSATISFACTORIO.

VIII.- DESEMPEÑO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA.

8.1.- Desempeño de la estrategia de comunicación del programa, en su primera fase, referido al nuevo rol institucional y a los mecanismos de concurso de fondos.

La estrategia de comunicación del programa ha constado de dos fases:

La primera fase ha sido de corto plazo y considero para su ejecución un plan de comunicación inmediato orientado a explicar y dar a conocer el nuevo rol del FISE, sus atribuciones, sus facultades y sus mecanismos de funcionamiento, como organismo rector de la inversión pública social municipal en el país. Se informo permanentemente a toda la sociedad nicaragüense, a las diferentes instituciones, ministerios, entes y órganos del estado nicaragüense, a las autoridades municipales, miembros del cuerpo diplomático radicados en el país, representantes de organismos financieros internacionales y de cooperación, representantes de organismos no-gubernamentales, de organismos sociales y comunitarios y demás actores relacionados con los procesos de inversión pública social municipal y desarrollo local.

Los resultados prácticos de esta primer fase de la estrategia de comunicación, son tangibles con el éxito logrado en el primer concurso de fondos, convocado en septiembre del 2006, con el cual se puso a prueba todo el proceso de transformación institucional y las acciones implementadas por el FISE, para consolidar el nuevo modelo de inversión pública social municipal en Nicaragua.

8.2.- Desempeño de la estrategia de comunicación social de largo plazo del programa, con la IPSL como elemento central.

En la segunda fase, la estrategia de comunicación está orientada a mantener permanentemente informada a toda la sociedad nicaragüense y a los diferentes actores, relacionados con los procesos de inversión social pública municipal y el desarrollo local, acerca de los avances, logros, dificultades, ofertas de fondos de inversión del Programa de Inversión Social Municipal, de la rendición de cuentas, funcionando a la vez como un medio educativo, incidiendo en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y sostenible de los municipios nicaragüense.

En concordancia con esta segunda fase de la Estrategia de Comunicación y Divulgación, se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

- Establecimiento de un estudio de grabación, producción y edición televisiva, donde se realizan todos los trabajos de comunicación y divulgación, los cuales contribuyen a obtener mejor calidad y menor precio de los trabajos periodísticos.
- Se alcanzó una cobertura total de las conferencias de prensa programadas gracias a la afluencia periodística en los diferentes medios de comunicación televisivo, escrito y radial del país,
- Producción y edición de un programa televisivo de 30 minutos llamado “Desde la Comunidad: Progresando con democracia participativa... donde el pueblo decide.”
- Realización del programa radial “Desde la comunidad: Progresando con democracia participativa... donde el pueblo decide.”
- Producción y edición de documentales televisivos de inauguración de proyectos y otros.
- Creación de un banco de información que contiene todos los nombres de los distintos medios de comunicación y periodistas del país, con el fin de tener una mejor comunicación.
- Mejor atención a periodistas y público en general.

- Visitas en situ a los proyectos del FISE.
- Elaboración de notas de prensa de actividades internas y externas del FISE.
- Capacitación a las 153 alcaldías del país sobre los procesos de comunicación y divulgación.
- Rediseño de la página Web del FISE, a fin de brindar una información continua y actualizada del quehacer institucional, así como el avance de la ejecución de los proyectos.
- Consolidación de relaciones con los medios de comunicación, convirtiéndolos en aliados estratégicos para dar a conocer a la población los avances del gobierno en el combate a la pobreza a través del FISE.
- Como resultado de estas acciones de divulgación y relaciones públicas, el FISE, obtuvo el premio denominado “Lo mejor de Nicaragua”, otorgado por ALPPUN - Asociación de locutores, periodistas, y publicistas de Nicaragua.
- Se desarrolló una campaña publicitaria del programa de agua y saneamiento rural, a través de la cual se difundieron mensajes educativos a la población sobre la importancia del buen uso del vital líquido, así como también de promoción de participación ciudadana en la selección de los proyectos de agua cuyo impacto viene a contribuir a la verdadera lucha contra la pobreza.
- Se ha estado apoyando de forma permanente a las 153 alcaldías del país en la divulgación de sus proyectos así como asistencia técnica y capacitación en los procesos de comunicación y divulgación.

Los logros obtenidos al continuar con la segunda fase de la estrategia de comunicación del programa en el primer semestre del 2008 son:

1. Elaboración del contenido y guión del programa radial “En el FISE, Usted tiene la palabra... Poder ciudadano”, que se trasmite por Radio Corporación desde el Mes de Julio, con la finalidad de promover la participación ciudadana y de dar a conocer los avances de los programas y proyectos que están llegando a las comunidades.

-
2. Atención de aproximadamente 500 visitas mensuales a través de la Oficina de Acceso a la Información de periodistas, consultores, ingenieros, estudiantes, funcionarios de las municipalidades, auditores y población en general.
 3. Elaboración de una base de datos con información de todos los documentos existentes que están bajo la responsabilidad de la oficina, esto es con el objetivo de dar una respuesta rápida y eficaz a las solicitudes de información.
 4. Actualización permanente de la página Web del FISE a través de la cual se dan a conocer las políticas y estrategias institucionales, toda la información referente a los proyectos, las inversiones, los logros, las metas, videos y documentos informativos sobre el quehacer de la institución en el marco de sus objetivos estratégicos.
 5. Cobertura periodística a los actos de entrega de proyectos a los beneficiarios de las distintas comunidades del país de obras que han sido cofinanciadas por el programa.
 6. Campaña publicitaria permanente sobre la ejecución de proyectos del FISE, y especialmente sobre los proyectos y programas de agua y saneamiento.

9.- DESEMPEÑO DEL MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN E IMPACTO PRELIMINAR EN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS MUNICIPALES Y SUS COMUNIDADES PARA ADMINISTRAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

9.1.- El Modelo de Asistencia Técnica y Capacitación⁷.

El proceso de certificación de descentralización para el manejo y administración del ciclo del proyecto municipal ha concluido para los 153 municipios del país, pero la descentralización por sí misma, no garantiza el mismo nivel de desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, que les permita a las municipalidades un manejo eficiente de los recursos de inversión. Dada esta situación, el FISE ha elaborado e implementado un MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN para el personal de las municipalidades y sus comunidades, **orientado a establecer un nivel mínimo de conocimientos, habilidades técnicas y destrezas en la práctica, para el manejo eficiente de la inversión. Así mismo implementará un proceso de control y seguimiento de la aplicación y puesta en práctica de los conocimientos impartidos en estas capacitaciones, velando por la calidad de sus resultados.**

9.2.- Implementación del Modelo de Asistencia Técnica y Capacitación

9.2.1.- Asistencia Técnica Directa

Desde el inicio del Programa de Inversión Social Municipal en Junio del 2006, constantemente se ha brindado asistencia técnica a las 153 municipalidades, la cual en un inicio estuvo orientada a crear las condiciones que garantizaron el éxito de la implantación del mecanismo de concurso de fondos y la participación masiva de los municipios en estos concursos. Los asesores territoriales del FISE han estado apoyando de forma directa al personal de las municipalidades en la elaboración del informe de prefactibilidad del proyecto, la revisión de los

⁷ Véase el Anexo X: Elementos del Modelo de Asistencia Técnica Capacitación

documentos a presentarse en el concurso, tales como: la documentación completa y en el orden requerido, los datos contenidos en la documentación estuvieran conforme a lo solicitado, los sobres deben contener la solvencia financiera, la escritura pública de constitución de asociación, si ese fuera el caso, el acta de compromiso municipalidad-comunidad, el monitoreo de la calidad de los proyectos a participar, el monitoreo de la entrega de ofertas en los centros de recepción departamental establecidos. De igual manera el FISE ha estado realizando asambleas informativas a las autoridades edilicias sobre el desarrollo del proceso previo a los concursos de fondos.

9.2.1.1.- Implementación de los conocimientos adquiridos por el personal municipal y comunitario, mediante asistencia puntual de los Asesores Territoriales del FISE.

De previo a la realización del Primer Concurso de Fondos, el personal territorial del FISE brindó asistencia técnica diferenciada con acompañamiento constante en el proceso de formulación de las propuestas a fin de garantizar la participación efectiva y con calidad de aquellos municipios en los que se identificó capacidades técnicas mínimas incluyendo además a los municipios de pobreza severa y alta. Durante ocho semanas los Asesores Territoriales del FISE, estuvieron brindando asistencia técnica relacionada con la preparación de las iniciativas de inversión pública que presentaron en el Primer Concurso de Fondos. Se brindó este apoyo técnico a 103 de los 153 municipios del país, periodo en el cual se elaboraron los informes de pre-factibilidad de 214 proyectos.

9.2.2.- Asistencia Técnica Tercerizada

9.2.2.1.- Asistencia Técnica Tercerizada y financiamiento para la elaboración de los Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal (PFIM).

En el primer semestre del 2008, el FISE aprobó la metodología para la elaboración de los planes de fortalecimiento institucional municipal que se había elaborado conjuntamente con INIFOM.

Se realizaron 2 talleres nacionales de sensibilización para delegados departamentales y 17 talleres departamentales dirigidos a autoridades y técnicos de 153 alcaldías. Se contrataron 47 consultores para la elaboración de los planes de fortalecimiento municipal, realizando un levantamiento de la base de datos y un diagnóstico sobre el estado de las capacidades en 100 municipios del país. En los meses de abril, mayo y junio en conjunto con los consultores, el personal de enlace de las municipalidades y delegación FISE, realizaron un proceso de monitoreo y seguimiento sobre los avances en el proceso de elaboración de la base de datos para el diagnóstico y elaboración de los Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal. En este contexto, las municipalidades y el FISE suscribieron convenios relacionados con la elaboración de PFIM en las 153 municipalidades del país para asegurar el nivel de apropiación de las alcaldías y el co-financiamiento a la elaboración de los planes y proyectos de fortalecimiento institucional. Inicialmente solamente 90 alcaldías han solicitado desembolsos para financiar al personal de apoyo que participa en el levantamiento de datos en cada territorio.

9.2.2.1.- Asistencia Técnica en el manejo de la inversión - instalación, entrenamiento del personal y utilización de los sistemas automatizados de administración y gestión del ciclo del proyecto municipal.

Paralela a las actividades de capacitación, el FISE, desarrollo los instrumentos y herramientas para ejecutar los Concursos de Fondos, entre las cuales están:

-
- El Sistema de Información para el registro, procesamiento y elaboración del Informe de prefactibilidad de los proyectos a presentar por las municipalidades en el Concurso de Fondos.
 - El Sistema automatizado de evaluación y selección de propuestas de proyectos presentados en el Concurso de Fondos.
 - El Sistema automatizado de evaluación de costos para los factores de venta, transporte y costos directos.
 - Los Manuales de Usuarios de los Sistemas Contables y de Control del Proyecto del FISE

Así mismo, el FISE, ha transferido e instalado a todas y cada una de las municipalidades del país que disponen de los recursos técnicos actualizados, el Sistema de Gestión de Proyectos e Indicadores de Desempeño Municipal (SGPIDM), que es una herramienta de alta efectividad que facilita el control y ejecución de los proyectos en todas sus etapas. La implementación de este sistema ha permitido a las municipalidades:

- Agilizar el proceso de las contrataciones, tener mejor control sobre la información, y una estandarización en la presentación de su información.
- Agilizar los trámites de pago a contratistas, mediante los avalúos generados directamente del sistema

Se brindó asistencia técnica a 65 municipios, en el uso del sistema, el manejo de la información, y la forma de generar reportes a partir del sistema, además se les brindó capacitaciones sobre los procedimientos del MACPM en lo referente a Adquisiciones y contrataciones, y el seguimiento de los proyectos.

Se ha actualizado el Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Ciclo del Proyecto Municipal, el que se enlaza con los subsistemas de elaboración del Plan Operativo Anual, el Sistema Integrado Control de Proyectos y Sistema Administrativo Financiero. Se estableció un sistema de conexión en red de los equipos técnicos del FISE que se desempeñan en los territorios.

Como medidas de aseguramiento de los Concursos de Fondos y para garantizar que las propuestas de proyectos presentados, cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las **Bases del Concurso de Fondos**, el personal territorial del FISE, brinda asistencia técnica durante 8 semanas previas a la presentación de las propuestas.

9.2.3.- Capacitación por oferta

9.2.3.1.- Capacitaciones de preparación a la implantación del mecanismo de Concurso de Fondos, dirigidas a funcionarios municipales y personal comunitario.

Se impartieron los talleres de nivelación a los 78 municipios que se encontraban en proceso de descentralización desde el año 2000, concluyendo este, durante el segundo semestre del 2006, con la certificación de los últimos 17 municipios en el manejo y la administración del ciclo del proyecto.

Durante la preparación de condiciones para la implantación del mecanismo de Concurso de Fondos, se realizaron 32 talleres de capacitación relacionados con los requisitos para la selección de iniciativas de inversión pública, el menú positivo como instrumento de focalización de la demanda de necesidades en infraestructura social, la elaboración del estudio de prefactibilidad del proyecto, las salvaguardas sectoriales, de agua y saneamiento rural y por categoría de pobreza municipal, el aporte municipal y el extra-cofinanciamiento, los criterios de asignación de recursos y el esfuerzo de financiamiento municipal y el fondo de mantenimiento de obras municipales e infraestructura social. Se capacitaron 1734 personas para un total de 240 horas de capacitación. Por cada Alcaldía participaron 5 funcionarios del gobierno municipal, integrado por el Alcalde o Vice-Alcalde, el Secretario del Concejo, el responsable de la Unidad Técnica Municipal o de proyecto, el financiero y el responsable de Atención a la Comunidad. Participaron en estas capacitaciones además los representantes de los sectores: MINSA, MECD, ENACAL, INIFOM, y las UTIP.

En el marco del Segundo Concurso de Fondos, se realizaron 27 talleres para 604 personas, de las cuales el 98% son autoridades y técnicos municipales, siendo los temas principales los siguientes: (i) Bases del II concurso de fondos e informe de prefactibilidad; (ii) Instrumentos ambientales del SISGA – FISE; (iii) Uso y manejo de laboratorios portátiles para análisis bacteriológico de agua.

En la Tabla 12, se presentan la distribución y temas de capacitación municipal y comunitaria en el segundo semestre del 2007, destacándose una amplia participación activa de las mujeres con un 26% del total de personas capacitadas.

TABLA 12.- CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA, EN EL II SEMESTRE DEL 2007

Temas de Capacitación	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
Bases del Segundo Concurso de Fondos e Informe de Pre factibilidad	128	355	483
Instrumentos Ambientales del SISGA – FISE	26	53	79
Uso y Manejo de laboratorios portátiles para análisis bacteriológico del agua.	2	17	19
Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de las Unidades de Agua y Saneamiento (UMAS)	3	20	23
Total	159	445	604

Continuando con las capacitaciones municipales y comunitarias, en el primer semestre del 2008, se ejecutaron 16 talleres de capacitación para 430 personas, siendo el 72% autoridades y técnicos municipales. Los temas de capacitación fueron los siguientes: (i) AVAR - Aprendizaje vinculado a resultados en agua y saneamiento; (ii) Manual operativo de los proyectos guiados por la comunidad, (iii) Elaboración de los Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades locales:

- Se preparo un currículo de capacitación relacionada con las normas y procedimientos, procesos de pre-inversión y ejecución de proyectos en la modalidad de gestión de Proyectos Guiados por la Comunidad, la cual se

ha utilizado para entrenar a Técnicos Municipales de los Departamentos de Boaco, Chontales, Rivas, Carazo y Río San Juan.

- Se actualizaron y publicaron las cartillas de capacitación de los PGC, las guías metodológicas para el diagnóstico y plan de gestión comunitaria, empleado como instrumento en el fortalecimiento del capital humano de las comunidades para una mejor administración de la modalidad PGC.
- Se elaboraron los términos de referencia para la elaboración de un Manual único de los PGC.

TABLA 13.- DISTRIBUCIÓN Y TEMAS DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2008.

Temas de Capacitación	Participantes		Total
	Mujeres	Hombres	
Taller sobre Manual Operativo de los Proyectos Guiados por la Comunidad.	46	52	98
Seminario sobre la elaboración de los PFIM	74	98	172
Seminario informativo sobre el Método AVAR en Agua y Saneamiento.	42	96	138
Seminario de Consulta para la formulación del Plan para Pueblos Indígenas y Afro descendientes	10	12	22
Total	172	258	430

En la Tabla 13, se presentan la distribución y temas de capacitación municipal y comunitaria en el primer semestre del 2008, destacándose una amplia participación activa de las mujeres con un 40 % del total de personas capacitadas.

9.2.3.2.- Organización y Funcionamiento de la Promotoría Social.

El FISE, ha organizado y puesto en funcionamiento la instancia de la Promotoría Social dirigida a promover el desarrollo integral de las comunidades, desde la cual se impulsaran un conjunto de acciones capacitación, formación, asistencia técnica, organización y movilización dirigidas al fortalecimiento de las capacidades locales. A partir del primer semestre del 2008, el FISE actualizó su política institucional de Promotoría Social, se contrataron 10 supervisores docentes; se elaboraron los materiales para la capacitación a los supervisores docentes y se preparó el

currículo de capacitación en promotoría social. Se capacitaron a miembros de los Gabinetes del Poder Ciudadano como forma de participación ciudadana directa, en los departamentos: Matagalpa, Jinotega, Madriz, Nueva Segovia, Chinandega, Managua, Masaya y León.

9.2.4.- Capacitación por Oferta orientada a la Certificación de proveedores de servicios.

Al finalizar el primer semestre del año 2008 se convocó a licitación la Consultoría denominada “ Diseño e implementación del Sistema de Certificación a Proveedores Locales de servicio relacionados con el ciclo de proyectos, incluyendo la capacitación “. Al mes de Septiembre del 2008 se está a la espera de sus resultados para darle continuidad a este proceso.

9.2.5.- Capacitación en base a la demanda

Las actividades de capacitación para el reforzamiento de las capacidades del personal de las municipalidades por medios de acciones cofinanciadas y bajo la modalidad tercerizada de actualización, profundización, adiestramiento y desarrollo profesional, en temas y áreas identificadas y demandadas en sus respectivos PFIM, están programadas a ejecutarse en Enero del 2009. Al 30 de Septiembre del 2008, los Planes de Fortalecimiento Institucional (PFIM) están iniciando su proceso de elaboración y a partir de estos es que se establecerá la demanda.

9.3.- Impacto preliminar de la implementación del Modelo de Asistencia Técnica y Capacitación para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional de las municipalidades y sus comunidades.

De conformidad con las acciones y actividades desarrolladas por el FISE con relación al desarrollo de las capacidades locales y asistencia técnica a las municipalidades para la gestión y administración eficiente de los recursos de inversión social municipal y la valoración dada por las autoridades y técnicos municipales, delegados departamentales y municipales del FISE y líderes

comunitarios, mujeres de los municipios participantes en el Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI expresada a través de los diferentes instrumentos de evaluación de este programa se tiene que :

Las acciones de asistencia técnica y capacitación han estado orientadas principalmente a asegurar la participación efectiva y exitosa de los municipios y sus comunidades en los Concursos de Fondos.

Previo a su implantación e implementación, se capacitaron y nivelaron a 78 municipios del país, en el manejo descentralizado y administración del ciclo del proyecto municipal en todas sus etapas, concluyendo así el proceso de certificación de descentralización iniciado en el año 2000. Así mismo se capacitaron 1734 personas⁸ para un total de 240 horas de capacitación, en 32 talleres, en las “**BASES DEL CONCURSO DE FONDOS**”⁹. Otros temas de capacitación por oferta han sido: (i) Instrumentos ambientales del SISGA – FISE, con 79 personas capacitadas; (ii) Uso y manejo de laboratorios portátiles para análisis bacteriológico de agua, con 19 personas capacitadas; (iii) Taller sobre Manual Operativo de los Proyectos Guiados por la Comunidad, con 98 personas capacitadas; (iv) Capacitación sobre la elaboración de los PFIM, con 172 personas capacitadas; (v) Seminario informativo sobre el Método AVAR en Agua y Saneamiento, con 138 participantes; (vi) Seminario de Consulta para la formulación del Plan para Pueblos Indígenas y Afro descendientes, con 22 participantes. Para

⁸ Por cada alcaldía participaron 5 funcionarios del gobierno municipal, integrado por el alcalde o vice-alcalde, el secretario del concejo, el responsable de la unidad técnica municipal o de proyecto, el administrador financiero y el responsable de atención a la comunidad. Para el segundo concurso de fondos se capacitaron a 483 personas en el tema de Bases del Segundo Concurso de Fondos y Estudios de Prefactibilidad. Participaron en estas capacitaciones, además los representantes de los sectores: MINSA, MECD, ENACAL, INIFOM, y las UTIP.

⁹ Las “**BASES DEL CONCURSO DE FONDOS**”, contienen la información relacionada con los requisitos para la selección de iniciativas de inversión pública, el menú positivo como instrumento de focalización de la demanda de necesidades en infraestructura social, la elaboración del estudio de prefactibilidad del proyecto, las salvaguardas sectoriales, de agua y saneamiento rural y por categoría de pobreza municipal, el aporte municipal y el extra-cofinanciamiento, los criterios de asignación de recursos y el esfuerzo de financiamiento municipal y el fondo de mantenimiento de obras municipales e infraestructura social.

el manejo de la inversión, el FISE, ha capacitado personal técnico de 65 municipios en el uso y explotación del Sistema de Gestión de Proyectos e Indicadores de Desempeño Municipal (SGPIDM), el cual funciona como un sistema de control y seguimiento de la ejecución de obras, permitiendo agilizar los procesos de las contrataciones de ejecución de obras, la emisión de avalúos de avance de obra y pagos de contratistas. En materia de asistencia técnica tercerizada, el FISE contrato a 47 consultores para la realización del diagnóstico sobre el estado de las capacidades en 100 municipios del país y la elaboración de sus PFIM, 90 alcaldías han solicitado recursos para financiar al personal de apoyo que participa en el levantamiento de datos en cada territorio. Paralelamente se realizaron 2 talleres nacionales de sensibilización para delegados departamentales y 17 talleres departamentales dirigidos a autoridades y técnicos de 153 alcaldías en la temática de los planes de fortalecimiento institucional municipal (PFIM).

De conformidad con estos resultados, **el desempeño global del modelo de asistencia técnica ha sido insatisfactorio y su impacto preliminar ha sido limitado** a garantizar la participación exitosa de los municipios en los Concursos de Fondos. **Al 30 de Septiembre del 2008, el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional de los municipios y sus comunidades es poco significativo.**

Los retrasos en la formulación de los planes de fortalecimiento municipal no han permitido establecer la demanda de necesidades de los municipios para desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y de sus comunidades, retrasando también el proceso de certificación de proveedores por lo que no se han aplicado la capacitación por demanda y la capacitación por oferta. **A la fecha de la evaluación, este sub-componente, se encuentra en sub-ejecución, con un 8.4% del monto total que se le ha asignado a este sub-componente.** Esto representa un considerable retraso tanto a nivel de ejecución presupuestaria como a nivel de la consecución de los resultados y logros del programa para este sub-componente.

10.- BARRERAS Y OBSTÁCULOS QUE HAN ESTADO AFECTADOS EL CUMPLIMIENTO Y OBTENCIÓN DE LAS METAS DEL PROGRAMA.

10.1.- PROBLEMAS GENERALES QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

- Aprobación tardía del Presupuesto General de la República, evitando la contratación de varias carteras de proyectos en los primeros dos meses del año.
- Debilidad en la programación de la ejecución técnica de los proyectos y una imprecisa planificación institucional.
- Falta de disponibilidad de recursos de los Gobiernos Municipales para el cofinanciamiento de proyectos.
- Respuestas tardías a requerimientos enviados a las Fuentes Financieras.
- Atrasos en la ejecución de las obras por parte de los Gobiernos Municipales debido a las elecciones, traspaso de gobierno local, etc.
- Incremento en el precio internacional del petróleo, lo cual incidió de manera directa en los precios de mercado del sector construcción.

10.2.- DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE I.

Las dificultades encontradas en la ejecución del Componente I programa con relaciones a lo programado han sido las siguientes:

1.- El incumplimiento por parte de las Alcaldías de los plazos establecidos en las Bases del Concurso para la formulación de los proyectos. Los términos establecidos para la presentación de los proyectos formulados son: 2 ½ meses para proyectos de menor complejidad y 5 meses para los de mayor complejidad.

2.- Así mismo ha incidido en el retraso del inicio de los procesos de formulación de los proyectos ganadores la entrega tardía de transferencias a las alcaldías, las cuales son utilizadas como contrapartida para el cofinanciamiento.

3.- El estilo de trabajo altamente centralizado no se ajusta al nuevo modelo de descentralización institucional, lo que impide la agilización y efectividad de los procesos.

4.- Los problemas y atrasos en la firma de los convenios de administración de recursos entre el FISE y las municipalidades.

5.- La programación de la ejecución ha sido elaborada subjetivamente no muy ajustada a las condiciones reales para el primer semestre ya que los procesos de ejecución de los proyectos inician en el segundo semestre del año.

6.- Para realizar el proceso de departamentalización ha sido necesario realizar ajustes a la estructura organizacional del FISE.

7.- Surgieron dificultades en el proceso de contratación y con las normativas de las fuentes de financiamiento.

10.3.- DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE II.

1.- Los retrasos en el inicio de la formulación de los planes de fortalecimiento municipal (PFIM). Actualmente los PFIM están siendo elaborados en las distintas alcaldías del país, y partir de las demandas expresadas en dichos planes, se formularán proyectos específicos atendiendo aquellas áreas que se necesiten fortalecer para el desempeño eficientemente de su rol como conductores del desarrollo local.

2.- La reorientación del fomento de la participación ciudadana en el marco del nuevo modelo de desarrollo alternativo del poder ciudadano.

3.- Los cambios de personal en la unidad de adquisiciones retrasó la contratación de consultorías y compras de bienes.

11.- EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

11.1.- Evaluación de la Pertinencia y Coherencia del Programa de Inversión Social Municipal.

El contenido del análisis de la evaluación de la pertinencia y coherencia del Programa de Inversión Social Municipal, se presentan en el Anexo VII y los resultados de este análisis se presentan a continuación

11.1.1.- Hallazgos Generales

- 1.- El Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/ SF-NI, cumple un papel fundamental en la instrumentación de la estrategia de reducción de la pobreza e impulsar el desarrollo económico social del país, al integrar el esquema de focalización de los proyectos basado en el mapa de pobreza fortaleciendo las capacidades locales en infraestructura y el fortalecimiento institucional de las municipalidades como del mismo FISE.
- 2.- Existe una relación lógica y alineada del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/ SF-NI, con los objetivos nacionales y estratégicos enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza, que son los instrumentos guías en la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico social del país, tomados como referentes.

11.1.2.- Hallazgos con relación al Diseño del Programa

Particularmente para los apartados del tema de **diseño** se concluye lo siguiente:

- 1.- El problema concreto que busca atender el programa no está definido en el programa, pese a estar identificado.
- 2.- La Matriz del Marco Lógico no es consistente con el Programa en lo general, no cumple con la lógica vertical, dado que no se definieron las actividades e insumos necesarios para producir los componentes especificados en esta. Igual situación, se presenta en relación con la lógica horizontal de la Matriz del Marco Lógico, también no es consistente. Muchos indicadores no son adecuados, para

medir el evento ya sea de forma cualitativa o cuantitativa. Algunos no son verificables objetivamente, no son monitoreables y otros son irrelevantes. Muchos medios de verificación no se corresponden con los indicadores e hicieron falta considerar otros supuestos. Esta situación dificulta un adecuado control y seguimiento de los logros y avances del Programa que permita evaluar y realizar los ajustes necesarios para el logro y cumplimiento del Propósito y el Fin.

3.- La población objetivo del programa está plenamente definida e identificada y consiste en los ciento cincuenta y tres municipios del país y sus habitantes, priorizando los de pobreza severa y alta.

4.- El Reglamento Operativo es consistente en lo general con el programa, no obstante también adolece de la definición concreta del problema a tratar con la intervención.

5.- El programa ha considerado diferentes mecanismos de coordinación, control, seguimiento, supervisión y evaluación, para evitar la duplicidad de acciones de inversión social pública. Entre ellos, esta la coordinación interinstitucional con ministerios y entes del estado; trabajo en conjunto con el SNIP y se ha acordado con los organismos financiadores, la definición e implementación de un único sistema de inversión social que será aplicado por el FISE.

11.1.3.- Hallazgos con relación al Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa

1.- No existe una línea base de referencia, con la cual se comparen los avances o retrocesos durante su ejecución y que permita realizar los ajustes para la consecución del Propósito y el Fin del Programa.

2.- La mayoría de los indicadores y medios de verificación definidos en la Matriz del Marco Lógico no son adecuados para realizar el control y seguimiento de los logros y avances del Programa y no permiten evaluar y realizar los ajustes necesarios para el logro y cumplimiento del Propósito y el Fin.

11.1.4.- AMBITOS DE EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y COHERENCIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

1.- Adecuación de los proyectos aprobados en el concurso de fondos a las necesidades del Municipio

Los proyectos de inversión pública social, presentados por los municipios en el Concurso de Fondos y resultar como ganadores para obtener el financiamiento de su ejecución, cumplen con los criterios de elegibilidad de proyectos definidos en el Reglamento Operativo del Programa de Inversión Municipal y que son los siguientes:

a. Ser del tipo de proyectos que aparece en el menú positivo del Programa de Inversión Social Municipal: Este menú, se ha estructurado en base a la demanda priorizada establecida por las poblaciones y autoridades municipales durante los procesos de elaboración de los planes de desarrollo municipal, planes de inversión multianual y elaboración del presupuesto anual de las alcaldías. Esta demanda priorizada de proyectos se clasificó en los siguientes sectores del menú: Educación, Salud, Agua y Saneamiento Rural, Protección, Asistencia y Seguridad Social, Transporte, Medio Ambiente, Obras y Servicios Comunitarios, Energía, Cultura, Deportes y Recreación.

b. Estar contenido en el Plan de Inversión Municipal Multianual 2005-2008.

Los proyectos de inversión social municipal identificados durante los procesos de planificación municipal en el periodo 2005-2008 y clasificados como priorizados pasaron a incorporarse a los Planes de Inversión Municipal multianual para este periodo. Por lo tanto estos proyectos forman parte de los planes de inversión municipal multianual.

c. Estar incorporado en el Plan de Inversión Anual (PIA), que es parte del presupuesto municipal contenido en el Plan Operativo Anual (POA) municipal.

Esta incorporación de los proyectos en el Plan de Inversión Anual de la municipalidad, garantiza que el proyecto disponga de financiamiento por parte de la municipalidad, así mismo confirma el consenso y coincidencia de su prioridad de ejecución, ya que este instrumento de planificación es estructurado, elaborado y aprobado sobre la base de los aportes de los distintos actores sociales y autoridades del municipio.

2.- Impacto de la asistencia técnica y la capacitación en el fortalecimiento de las capacidades municipales para administrar de forma eficiente y efectiva la inversión social municipal.

La asistencia técnica y capacitación brindada a las municipalidades hasta Septiembre del 2008, ha estado orientada principalmente a garantizar la participación de los municipios en el Concurso de Fondos. Así los Asesores Territoriales del FISE, brindan asistencia puntual en la preparación y presentación de las propuestas de Inversión Pública Social. Este apoyo se evalúa como muy exitoso con relación a la participación, pero realmente no desarrolla capacidades para administrar eficaz y eficientemente la inversión pública, en aquellos municipios que tiene limitaciones de orden económico, técnico y de recursos humanos y que por lo general corresponden a municipios de severa y alta pobreza.

3.- Pertinencia del Sistema de indicadores del Programa de Inversión Social Municipal para la medición del avance hacia los resultados esperados.

El sistema de indicadores definidos en el la Matriz del Marco Lógico, para el control, seguimiento y evaluación del Programa de Inversión Social Municipal consta de un conjunto de 38 indicadores, de los cuales para Fin se incluyen 2, para Propósito 10, para los Componentes son 26. No se definieron Actividades e insumos.

En la documentación revisada del Programa de Inversión Social Municipal, no existe ningún tipo de información u formato que describa las características de los indicadores, formas de determinarlos, frecuencia de medición, cálculos u otra referencia adicional.

Los “indicadores”, incluidos en la matriz de indicadores no tienen identificada su línea de base, tampoco su temporalidad en la medición. Por lo tanto, los “indicadores” definidos, no permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del programa.

4.- Pertinencia y efectividad del sistema de sistema de monitoreo y seguimiento municipal en la ejecución de los proyectos de inversión social en los municipios del país.

El programa de inversión social municipal, ha desarrollado un sistema automatizado para la gestión del ciclo del proyecto e indicadores de desempeño municipal, por medio del cual monitorean, controlan y dan seguimiento en todas las etapas a los proyectos municipales financiados. A la fecha, este software se ha instalado en las alcaldías municipales que disponen de las condiciones técnicas y equipo de cómputo actualizado. El FISE, ha transferido e instalado a todas las municipalidades del país, que cuentan con los equipos de computación y software actualizado, los sistemas automatizados para la gestión del ciclo del proyecto e indicadores de desempeño municipal. Se han capacitado y brindado asistencia técnica a 65 municipios, en el uso, manejo de la información y las formas de generar reportes a partir de dicho sistemas y temas relacionados con los procedimientos del manual de administración del ciclo del proyecto, adquisiciones, contrataciones, seguimiento y control del proyecto en cada una de sus etapas. Se ha priorizado a las municipalidades de las cabeceras departamentales, como una estrategia orientada a la descentralización de la asistencia técnica brindada por el FISE y establecerse en los territorios.

5.- Contribución del sistema de monitoreo y seguimiento municipal al fortalecimiento de las capacidades locales del municipio en la administración eficiente y efectiva la inversión pública municipal.

Su implementación permite el control, seguimiento de los proyectos municipales en tiempo real, lo cual permite a las municipalidades contar con información veraz para la toma de decisiones, realizar los ajustes y correcciones necesarias, así como de disponer de la información presupuestaria, lo cual evidentemente contribuye a mejorar la eficiencia y eficacia de la administración del ciclo del proyecto, los procesos de adquisiciones y contrataciones seguimiento y control del proyecto en cada una de sus etapas. No obstante los municipios con limitaciones de carácter técnico y de recursos humanos, a la fecha no han podido incorporar estos medios para el manejo eficiente y efectivo de los proyectos de inversión pública social. Estas limitantes por lo general, la padecen los municipios de pobreza severa y alta.

6.- Calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación del programa y los proyectos.

Es necesario diferenciar dos aspectos muy diferentes con relación al sistema de seguimiento y evaluación. El primero referido al sistema de seguimiento y evaluación de proyectos municipales, del cual, se ha establecido plenamente su utilidad y calidad, siendo este, muy pertinente para la administración de los proyectos municipales. Con relación al sistema de seguimiento y evaluación del programa, hasta la fecha este adolece de un sistema de indicadores coherentes, tampoco cuenta con una línea base para el programa. No obstante, el programa considera la ejecución de un conjunto de actividades orientadas a organizar y garantizar la implementación del sistema de seguimiento y evaluación de este programa.

7.- Elementos que deben ser fortalecidos para generar las bases que permitan la evaluación del impacto de los proyectos a futuro.

- a.- Mejorar el sistema de indicadores definidos en la Matriz del Marco Lógico del Programa.
- b.- Definir e implementar la línea base de indicadores del programa.

c.- Ejecutar las actividades pendientes del programa relacionadas con la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del programa, entre las cuales están:

i) Realizar los ajustes organizacionales y normativos del FISE en materia de Planificación, Control, Seguimiento y Evaluación del Programa.

- Armonizar y coordinar el ciclo de proyectos municipal con el ciclo institucional del FISE para el seguimiento de la gestión financiera municipal;
- Capacitar al personal de las municipalidades y sus comunidades en el uso e implementación de los manuales y guías técnicas para implantación de los mecanismos centrales y territoriales de articulación de los PIMM y PIA con el SNIP y el SIAFM, incluidos los sistemas informáticos requeridos;

ii) Diseñar e implantar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación del programa.

- Articular y actualizar los sistemas informáticos en los diversos niveles territoriales;
- Conformar la una unidad de investigación y análisis a cargo de la generación y procesamiento de indicadores de procesos y estadísticas municipales, coordinando con el INIFOM la puesta en marcha del SIM;
- Diseñar e implementar el sistema de indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad en el desarrollo de la IPSL, con enfoque de género e inclusión social;
- Desarrollar el sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo institucional objeto del Programa;
- Ejecutar los procesos de control y seguimiento de la evolución de los indicadores de la línea de base del programa, aplicando instrumentos de investigación social a beneficiarios y grupos de control del programa.

11.1.5.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y COHERENCIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

TABLA 14.- MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y COHERENCIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID / 1679 – NI.

Criterios	Calificación	0-25 %	26-50%	51-75%	76-100%
Adecuación del programa y sus estrategias al contexto	88%	No adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
Calidad de la planificación	69%	insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Calidad del diagnostico	75%	insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Definición de objetivos	75 %	insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Coherencia	56%	No coherente	Poco coherente	Coherente	Muy Coherente
Calidad del sistema de información, seguimiento y evaluación del programa	55%	insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Pertinencia	71%	No pertinente	Poco pertinente	Pertinente	Muy pertinente

Los resultados obtenidos corresponden a la evaluación de la pertinencia y coherencia del diseño del programa, de donde se establece que:

- El programa y sus estrategias son muy adecuados al contexto.
- La calidad de la planificación es satisfactoria, requiriendo mejoras con relación a la calidad del diagnostico y la definición de los objetivos.
- La coherencia del programa y la calidad del sistema de información, seguimiento y evaluación del programa requieren mejoras sustanciales, relacionadas con la lógica vertical y horizontal de la matriz del marco lógico, la definición de las actividades, perfeccionamiento del sistema de indicadores del programa, el mejoramiento de la selección de los medios de verificación y el establecimiento de línea base del programa.
- En lo general el programa se considera pertinente con relación al diseño, con evidentes necesidades de mejoramiento para garantizar las metas y logros propuestos y las condiciones de evaluabilidad para la evaluación *de impacto del programa*.

TABLA 15.- MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y COHERENCIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

Criterios	Calif	MP – (76-100%)	P- (51-75%)	PP- (26-50%)	NP- (0-25%)
Relación con el contexto	80%	Entre el 76% - 100% de los proyectos aprobados por el FISE a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.	Entre el 51% - 75% de los proyectos aprobados por el FISE a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.	Entre el 26% - 50% de los proyectos aprobados por el FISE a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.	Hasta el 25% de los proyectos aprobados, por el FISE, a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.
Asistencia Técnica y Capacitación	80%	La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades ha contribuido de manera muy significativa para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos	La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades ha contribuido de manera significativa para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos	La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades ha contribuido de manera poco significativa para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos	La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades no ha contribuido para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos
Calidad de la planificación	80%	Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están registrados en el SNIP y son coherentes con la visión y el Plan de Desarrollo Departamental	Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están registrados en el SNIP y están indirectamente vinculados a la visión y al Plan de Desarrollo Departamental	Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están no están registrados en el SNIP y están indirectamente vinculados al Plan de Desarrollo Departamental	Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están no están registrados en el SNIP y no están vinculados al Plan de Desarrollo Departamental
Seguimiento y Evaluación	50%	La UTIP, el FISE y la Alcaldía realizan seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.	La UTIP, y el FISE realizan seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.	La UTIP y la Alcaldía realizan seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con algunas de las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.	Solamente una de las instancias de seguimiento (UTIP, FISE y Alcaldía) realiza seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con algunas de las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.
	50%	Los indicadores definidos son muy coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.	Los indicadores definidos son coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.	Los indicadores definidos son algo coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.	Los indicadores definidos no son coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.
	50%	Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa son muy oportunos, muy claros, concretos e indispensables para la toma de decisiones del Consejo de Administración.	Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa son oportunos, claros, concretos y de utilidad para la toma de decisiones del Consejo de Administración.	Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa son algo oportunos, algo claros, concretos y de cierta utilidad para la toma de decisiones del Consejo de Administración.	Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa no son oportunos, no muy claros, poco concretos y de cierta utilidad para la toma de decisiones del Consejo de Administración.
Promedio Ponderado : 73 %					
ESCALA DE CALIFICACION					
		Muy Pertinente (MP)	Pertinente (P)	Poco Pertinente (PP)	No Pertinente (NP)

Los resultados obtenidos corresponden a la evaluación de la pertinencia y coherencia durante el proceso de ejecución del programa, de donde se establece que:

- Los proyectos de inversión social municipal ejecutados por los municipios con financiamiento del FISE, responden a las necesidades de los municipios.
- La asistencia técnica y capacitación brindada por el FISE a las municipalidades para participar con éxito en los concursos de fondos ha sido muy satisfactoria.
- La calidad de la planificación ha sido muy satisfactoria, forman parte del Sistema Nacional de Inversión Pública y están alineados con los planes de desarrollo departamental y el plan nacional de desarrollo y la estrategia reforzada de reducción de la pobreza.
- No obstante aun se mantiene que la coherencia del programa y la calidad del sistema de información, seguimiento y evaluación del programa requieren mejoras sustanciales, relacionadas principalmente con la lógica vertical y horizontal de la matriz del marco lógico, la definición de las actividades, la definición y perfeccionamiento del sistema de indicadores del programa, el mejoramiento de la selección de los medios de verificación y el establecimiento de línea base del programa.
- En lo general el programa mantiene su pertinencia, y requiere del mejoramiento y perfeccionamiento continuo para garantizar las metas y logros propuestos con relación a la consolidación del sistema de inversión pública social local que permita mejorar la calidad de vida de la población rural principalmente, accediendo a los servicios públicos y contribuyendo a la descentralización y consolidación de los gobiernos locales.

11.2.- EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679 /SF-NI.

Se aborda en esta sección el grado en el cual el FISE como agencia ejecutora, está logrando los objetivos definidos por el Programa de Inversión Social Municipal, produciendo los resultados esperados.

El análisis de eficacia de un programa se efectúa comparando su deber ser, constituido por los objetivos, propósitos, alcances y/o resultados definidos en el documento del programa, con el ser, constituido por los avances, logros y efectos reales verificables en el momento de la evaluación.

Ha sido difícil efectuar un análisis comparativo lineal de la eficacia del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI en el período evaluado. Por un lado, no existen indicadores de medición de resultados contra los cuales se puedan verificar los avances del Programa, dado que ni en el documento del programa, ni en los documentos de planificación subsiguientes se encontraron indicadores contra los cuales se pudiesen medir los resultados obtenidos para los diferentes componentes, debido a que hasta la fecha de la evaluación, realmente, no existe un sistema de monitoreo de avances del programa, que produzca información para el control del cumplimiento de los objetivos del programa de inversión social municipal.

Por otra parte, existen inconsistencias en el tratamiento de los diferentes instrumentos de planificación e informes - Se nota, por ejemplo, un escaso uso del Marco Lógico del Programa, como un instrumento de planificación y seguimiento; los informes de avances, aunque muy completos y detallados, no hacen referencia a indicadores de medición que permitan cuantificar estos avances -, lo que dificulta aún más la ubicación de los marcos de referencias para los juicios comparativos y, por lo tanto, el análisis.

También se enfrentaron dificultades con respecto a la información provista al Evaluador para el análisis de la eficacia. Para el periodo evaluado 2006- 2008, no se tuvo acceso a la información de planificación necesaria para una revisión de la

eficacia del programa, como se pudo verificar por el evaluador, los Planes Operativos Anuales 2006-2008 suministrados para esta evaluación no fueron suficientemente socializados, ni utilizados como herramienta para la producción de los informes de resultados de ese período, por lo tanto no se pudieron utilizar como medio de verificación de la eficacia. Se ha hecho uso de instrumentos de planificación con proyecciones para el periodo 2008-2010 para tomarlo como punto de referencia para proyectar el camino que queda por recorrer en lo que resta del programa, en términos de su eficacia potencial.

11.2.1.- Evaluación de la Eficacia, conforme al grado de avance y nivel de cumplimiento de las actividades y resultados de los Componentes del Programa.

11.2.1.1.- Resultados Generales: El nivel de avance y cumplimiento de las actividades, resultados y productos del Programa de Inversión social Municipal BID 1679/SF-NI, se presentan en el Anexo VIII. La evolución de los indicadores del marco lógico para cada componente y el propósito del Programa, se presenta en el Anexo IX.

La eficacia del Componente I, se ha valorado como SATISFACTORIA. Este componente, ha logrado implantar el mecanismo de concurso de fondos al final del primer año de ejecución del programa, conforme lo planificado, consolidándose en el transcurso de la ejecución del programa, como un mecanismo efectivo de **selección** de proyectos de infraestructura social municipal, en correspondencia con las prioridades de las demandas locales y con el Plan Nacional de Desarrollo. En los concursos de fondos I y II, y en el periodo de transición, se han seleccionado 390 proyectos, beneficiando a un total de 995,822 habitantes. Se ha estado perfeccionando el mecanismo de **focalización**, reorientando los recursos de financiamiento de la inversión social hacia los municipios de pobreza severa y alta, destinando el 55.66 % de los montos en concurso hacia municipios de pobreza severa y alta. La participación municipal a nivel del país en los Concursos de Fondos ha alcanzado un 95.1 % y el 79.73 % de los municipios a nivel nacional

han accedido a financiamiento con al menos un proyecto. Al 30 de Septiembre del 2008, se encuentran **asignados** por medio del mecanismo de Concurso de Fondos, 29.77 millones de dólares, que representan el 76.93 % del monto del Componente I. Los proyectos de infraestructura social municipal se han distribuido orientados a cumplir con las salvaguardas estipulados por sector, de la siguiente manera: 34.43 % para agua y saneamiento básico rural, con 89 proyectos y 154,288 beneficiados. 33.12 % para obras y servicios municipales. El aporte municipal de co-financiamiento ha sido del 41.37 % del costo de los proyectos 2.75 veces mayor que el mínimo esperado, mientras que el extracofinanciamiento se ha excedido en 26.37 unidades. Las medidas ambientales para mitigar daños al ambiente se incorporan en todos los proyectos desde el momento de su formulación y se aplican en todas las etapas del ciclo del proyecto municipal.

La eficacia del Componente II, se ha valorado como INSATISFACTORIA. El subcomponente de transformación institucional y eficacia de la inversión pública social local se ha valorado con una eficacia INSATISFACTORIA. El FISE ha estado readecuando su estructura funcional y organizacional, para cumplir con su rol de entidad rectora de la inversión social municipal. El 100 % de su personal de dirección, coordinación y asesores territoriales, se capacitan en la gestión de la inversión social a nivel territorial. El Sitio WEB del FISE, se rediseño y adecuo para divulgar y comunicar las actividades, planes, el estado y avance de los resultados del Programa. El sistema de seguimiento y control del ciclo del proyecto municipal, se transfirió a los municipios del país que contaban con respaldo técnico para su funcionamiento, hasta el 30 de Septiembre del 2008, 65 municipios implementaron en la práctica el sistema y lo mantenían en explotación. No obstante existe un considerable retraso en la actualización del SISGA del FISE y su certificación con las normas ISO 14000, lo que ha impedido su transferencia y aplicación en los municipios. El sistema de medición de la efectividad de la inversión pública social local, no se ha implantado. Están en ejecución y con notable retraso las consultorías: (1) Línea base del programa de inversión pública social local; (2) Análisis de la eficiencia y eficacia de la inversión pública social local; (3) Indicadores del sistema de seguimiento y evaluación de la inversión

publica social local “, situación que crea incertidumbre sobre la evaluación de impacto del programa.

El subcomponente de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades locales y comunitarias se ha valorado con una eficacia INSATISFACTORIA. Al 30 de Septiembre del 2008, la clasificación municipal única para focalización de recursos para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento municipal y comunitario no ha sido creada. El modelo de asistencia técnica y capacitación básica ha centrado sus esfuerzos en garantizar la participación municipal y comunitaria en los concursos de fondos, siendo muy efectivo. El resto de sus elementos como la capacitación por oferta, la capacitación por demanda y la certificación de proveedores de servicios, ha resultado afectada en su ejecución debido al retraso de la formulación y ejecución de los Planes de Fortalecimiento Municipal.

El Componente III.- Administración General del Programa, se ha valorado con una eficacia SATISFACTORIA. Se implantó el mecanismo de reducción gradual del financiamiento del pago de Asesores Territoriales del FISE, los porcentajes complementarios son asumidos con recursos del presupuesto nacional y son considerados como recursos de contrapartida. En el periodo de Julio 2006 a Junio 2007, con recursos del programa se pagaron salarios de 43 Asesores Territoriales para un monto de 759,752.00 dólares. En el periodo de Julio 2007 a Junio 2008 se financiaron 32 Asesores Territoriales con un monto de 569,664.00 dólares, para el periodo de Julio 2008 a Julio 2009 se financiarán 21 asesores Territoriales con un monto de 379,776.00 dólares, lo que hace un monto total de 1,708,992.00 dólares. Este componente financió la ejecución de la auditoría administrativa financiera del año 2007 realizada por la firma Gran Thornton.

11.2.1.2.- Resultados Específicos

1.- Fortalecimiento de la capacidad del municipio para participar en los Concursos de Fondos.

Los municipios con categoría de pobreza municipal, media y baja, cuentan con recursos técnicos, económicos y humanos que le garantizan estabilidad laboral y continuidad de los procesos de administración y planificación municipal, han logrado capacitar tanto al personal de carrera municipal como al personal comunitario. Esta situación, les permite por sus propios medios ejecutar los procesos relacionados con la elaboración y presentación de las iniciativas de inversión pública municipal en los concursos de fondos cumpliendo con los requisitos de elegibilidad municipal y de proyectos, logrando una participación exitosa. Prácticamente no dependen del apoyo técnico que brindan los asesores territoriales del FISE. Por el contrario, los municipios de pobreza severa y alta dependen en gran medida del apoyo técnico brindado por los asesores territoriales municipales para participar en los Concursos de Fondos. El proceso de desarrollo de capacidades es lento debido a limitaciones de carácter técnico, económico y de personal, en muchos casos afectados por decisiones de carácter político partidario y una alta rotación de personal, en abierto incumplimiento de la ley de carrera municipal.

2.- Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la mujer para administrar los recursos de inversión pública local: Los diversos actores sociales de la municipalidades, líderes comunitarios, jóvenes y mujeres participan activamente en los procesos de capacitación en la administración del ciclo del proyecto y demás temas conexos con el uso eficaz y eficiente de los recursos de inversión social municipal. La máxima expresión de la participación ciudadana y de la mujer se da en la modalidad de proyectos guiados por la comunidad, que en realidad hasta la fecha han sido muy pocos, apenas representan el 7.7 % del total de proyectos. Tanto la participación ciudadana como la participación de la mujer esta en crecimiento a través de esta modalidad de proyectos.

3.- Contribución del Programa de Inversión Social Municipal a:

3. a.- Crecimiento de las asignaciones de recursos de financiamiento a favor de las comunidades empobrecidas.

No se dispone de información relacionada con la situación inicial de la asignación de recursos a favor de las comunidades empobrecidas. No obstante el programa tiene el énfasis de priorizar a los municipios de pobreza severa y alta para asignar recursos de financiamiento para la inversión pública municipal, estableciendo una salvaguarda del 60 % del monto total del concurso de fondos. Se han asignado a los municipios de pobreza severa y alta, el 55.66 % de los montos en concurso hacia municipios de pobreza severa y alta. Por lo que efectivamente se puede afirmar que el Programa ha contribuido a una mayor asignación de recursos a favor de las comunidades empobrecidas.

3. b.- Aumento de la participación ciudadana, mujeres en las instancias de toma de decisiones interinstitucionales para planificar, asignar recursos, ejecutar y monitorear la inversión social municipal

Los mecanismos establecidos por el programa de inversión social municipal, facilitan todas las formas de participación ciudadana y especialmente la participación de la mujer. Así los proyectos de inversión pública social municipal, son identificados y priorizados por la comunidad e integrados en los planes de inversión municipal multianual a través de las diversas instancias de tomas de decisiones en donde participan líderes comunitarios, jóvenes, mujeres y otros actores sociales. Se puede afirmar que en las instancias de planificación e implementación ha aumentado la participación comunitaria y de la mujer, expresión que se materializa en los proyectos guiados por la comunidad y con un alto porcentaje liderados y administrados por mujeres.

En los procesos de asignación de recursos no hay promoción de la participación de la mujer, dado que este proceso, prevalecen criterios técnicos e institucionales del Programa. En los procesos de monitoreo se da activamente la participación comunitaria y de la mujer solamente en las modalidades de proyectos guiados por la comunidad.

4.- Mecanismos relativos al diseño e implementación de los proyectos municipales que se requieren mejorar y/o modificar e implementar para alcanzar el impacto planificado del programa en la IPSL.

Los proyectos de inversión social municipal están orientados a aumentar el acceso de la población de los municipios empobrecidos a los servicios básicos e infraestructura de educación, salud, agua potable y saneamiento rural, vías de comunicación, energía, entre otros. Su impacto en términos cuantitativos y cualitativos se mide por cantidad de beneficiarios y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de estos beneficiarios. Por lo que deben perfeccionarse los mecanismos de identificación, selección, formulación, asignación de recursos para su financiamiento y los procesos de ejecución y seguimiento. Principalmente debe flexibilizarse el menú de proyectos del programa y aumentarse en nuevas opciones, así mismo debe revisarse los criterios de aporte municipal para el cofinanciamiento que es una de los principales limitantes para que los municipios empobrecidos accedan a los recursos de financiamiento de los proyectos. Por otra parte deben de perfeccionarse los procesos de desarrollo de capacidades municipales en los municipios de pobreza severa y alta para lograr un impacto real en el mejoramiento de las condiciones de vida de estas poblaciones, de tal forma que logren su sostenibilidad y no dependan del asistencialismo del estado.

11.2.2.- Evaluación de la Eficacia del Programa en General.

A medio termino de la ejecución del Programa, el Propósito y el Fin del Programa de Inversión Social Municipal están en proceso de cumplimiento y del análisis de los resultados se puede afirmar que existe una probabilidad muy alta de alcanzar los objetivos y logros planificados al final del programa. En esta evaluación de medio termino, la eficacia global para el Programa, se califica como **satisfactoria**, siendo hasta ahora la ejecución del programa considerada como **eficaz**, para alcanzar los objetivos y logros del programa.

El Sistema de Inversión Social propuesto, esta en proceso de consolidación, su descentralización depende en gran medida del desarrollo de las capacidades y del fortalecimiento institucional de las municipalidades y sus comunidades, que es una de las principales debilidades de la ejecución del programa y una amenaza considerable para el éxito de la intervención. En sus primeras etapas de implementación, este sistema ha demostrado ser razonablemente eficiente y eficaz en la selección de proyectos de infraestructura que responden a las necesidades y demanda priorizada de la población y en la asignación de recursos. En los Concursos de Fondos I y II se han presentado 586 proyectos por parte de 140 municipios participantes de los 153 municipios del país, que representa un 91.5 % de participación municipal el país, accediendo a recursos para su financiamiento 390 proyectos, que representan el 66.55 % de los proyectos concursantes. Otra de las principales debilidades del Sistema de Inversión Social, al igual que el Programa de Inversión Social Municipal es que no cuenta con un Sistema de Seguimiento y Evaluación, que monitoree constantemente su ejecución y la evolución de sus indicadores con relación a la línea base del programa que a la fecha tampoco existe. Esta situación pone en riesgo la evaluación del impacto del programa y el desempeño del sistema, dado que no existen mecanismos de control y retroalimentación que permitan la mejora continua de su calidad de ejecución y de sus resultados.

A continuación se presentan los impactos de la implementación del Programa a la fecha de la evaluación de medio término y su contribuido preliminar a que el país avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

(i) **Acceso a servicios básicos de salud:** Se asignaron U\$ 1.77 millones, que representa el 5.95 % del monto de financiamiento, para ejecutar 26 proyectos con un total de 190,231 beneficiados y una inversión per cápita de 9.30 U\$ / habitante.

(ii) **Cobertura de los servicios de agua rural:** Se han asignado U\$ 10.25 millones, que representa el 34.43 % del monto de financiamiento, para ejecutar 89 proyectos con un total de 154,228 beneficiados y una inversión per cápita de 66.43 U\$/habitante.

(iii) Oferta incrementada de los servicios de educación en las áreas rurales;

Se han asignado U\$ 7.89 millones, que representa el 26.50 % del monto de financiamiento, para ejecutar 159 proyectos con un total de 127,779 beneficiados y una inversión per cápita de 61.75 U\$/habitante.

(iv) un sistema articulado de planificación local con las políticas y estrategias nacionales y sectoriales;

El sistema de inversión exige que los proyectos respondan a las demandas priorizadas de la población. Estos proyectos están incluidos en los Planes de Inversiones Municipal Multianual aprobados por el Consejo Municipal, en los Planes Operativos Anuales Municipales y están en correspondencia con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Humano impulsado por el Estado de Nicaragua. Así mismo el desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional de los municipios y sus comunidades se han delineados y definidos en los Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal. Estas articulaciones están en proceso de ejecución pero con retraso.

(v) la capacidad institucional del FISE y de los municipios participantes fortalecida en el combate a la pobreza; y

El FISE ha fortalecido con la ejecución de este programa su capacidad institucional en el combate a la pobreza, no así los municipios ya que cada uno cuenta con diferentes niveles de capacidades y por lo tanto tienen mejores oportunidades, aquellos municipios que cuentan con mejores capacidades técnicas, mayor disponibilidad de recursos económicos y principalmente la disposición y la voluntad política para mejorar su condición en el marco del programa.

(vi) el financiamiento compartido con los gobiernos locales con un mecanismo de concurso de fondos:

Los gobiernos municipales han aceptado el principio de financiamiento compartido a tal punto que el aporte municipal en la implementación de los Concursos de Fondos ha sido de 41.37% que es 2.75 veces mayor que el mínimo propuesto de 15 %.

11.3.-EFICIENCIA DE LA GESTION DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

11.3.1.- ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL FISE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

El Fondo de Inversión Social Municipal, mantiene un proceso de adecuación permanente de su estructura organizacional y funcional, que le permite cumplir su misión, desarrollar sus funciones y alcanzar la visión de futuro como instancia estatal rectora de la inversión pública social municipal en el país, en correspondencia con un enfoque sistémico, que tiene como insumos su marco jurídico institucional y su nuevo rol que definió el Plan Nacional de Desarrollo.

Su estructura funcional y organizacional, está compuesta por los siguientes Sistemas Organizativos: (i) Sistema de Auditoría, (ii) Sistema Administrativo y Financiero, (iii) Sistema de regulación, investigación y desarrollo, (iv) Sistema de comunicación social, (v) Sistema de operaciones y desarrollo local, (vi) Sistema de asignación y focalización de recursos, (vii) Sistema de planificación y control y (ix) Sistema de información. Cada sistema cuenta con procesos y productos/ servicios, dando origen a las funciones detalladas en el Manual de organización y Funciones.

El 13 de diciembre del 2005, se aprobó el Primer Organigrama del FISE¹⁰ para la ejecución del Programa de Inversión Social Municipal BID-1679/SF-NI, el cual fue validado y ajustado en el periodo de transición, a fin de guardar la relación costo-eficiencia institucional.

Estructura Organizativa del FISE

El **Consejo Directivo**- Es la instancia designada por el Presidente de la República, para velar por el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. Aprueba el Programa de Inversión Multisectorial, el presupuesto anual, los planes operativos anuales y las auditorías entre otros aspectos de relevancia institucional.

¹⁰ Véase Anexo XI: Organigrama del FISE aprobado 13/12/2005.

Del Consejo Directivo, depende la **Auditoría Interna** - quien verifica la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y en la gestión institucional, a través de un proceso planificado y autorizado, conforme las normas de auditoría gubernamental e internacionalmente establecidas - y la **Presidencia Ejecutiva** - encargada de la gerencia, administración y funcionamiento de la institución, asegurando su eficiencia en la gestión de los recursos ante la comunidad internacional y el Gobierno de Nicaragua, además, realiza la coordinación y articulación con las distintas instancias del Estado y vela por el cumplimiento del Programa de Inversión Multisectorial del FISE. Tiene dos unidades de apoyo (i) Relaciones Públicas y (ii) Asesoría Legal. Para ejercer sus funciones, la Presidencia Ejecutiva se apoya en una Dirección sustantiva: **Dirección de Operaciones y Desarrollo Local**, y dos Divisiones de apoyo: (i) **División de Desarrollo Institucional** y (ii) **División Administrativa Financiera**.

La **División de Desarrollo Institucional** - Es el área encargada de coordinar y supervisar la formulación de políticas y estrategia institucionales, orientar la planificación estratégica y operativa, asegura la gestión eficiente de recursos para su operativización, el monitoreo y evaluación de los programas y proyectos y su impacto. Coordina las investigaciones para el desarrollo institucional y la definición de normas y disposiciones técnicas que faciliten el diseño y ejecución de los programas y proyectos, asegurando la mejora continua de la calidad gestión ambiental, inclusión social, el enfoque de género y el desarrollo del talento humano. Diseña, regula, administra y disemina la información a los diferentes actores sociales a nivel local y nacional y a los miembros de la institución para la toma de decisiones oportuna y eficiente. Establece los criterios para la asignación y focalización de recursos para asegurar el acceso de las municipalidades y otros usuarios, a los recursos disponibles a través de mecanismos transparentes, que estimulen su participación y responsabilidad en la ejecución de proyectos de desarrollo local. Provee información oportuna y confiable, para la toma de decisiones estratégicas institucionales y elabora el POA y ejecuta el monitoreo y evaluación periódica del mismo. Además, tiene como funciones la definición y actualización de las políticas y normas para la administración del sistema de

información, asegura la calidad de los datos, diseña y actualiza la plataforma tecnológica informática, diseña e implementa los planes de mantenimiento preventivo y correctivo y asegura el uso y calidad del servicio.

Tiene bajo su responsabilidad: (i) La oficina de regulación, (ii) La oficina de investigación y desarrollo, (iii) La oficina de planificación (iv) La oficina de sistemas de información. Las oficinas de regulación, investigación y desarrollo, quienes elaboran y aplican los enfoques, normas y procedimientos de género, medio ambiente e inclusión social, también atienden los temas estratégicos y normativos de agua potable y saneamiento rural.

La División Administrativa Financiera- Es la División que vela por el uso de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas de cada área organizativa y del FISE en su conjunto, asegurando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos administrativos y financieros. Se encarga de la gestión presupuestaria, así como de la recepción, custodia y control de los fondos y validación e integración de los registros contables, conforme a normas y procedimientos establecidos. Suministra a las dependencias institucionales y los gobiernos municipales, los recursos financieros autorizados para su ejecución y supervisa el registro e integración contable de las transacciones, así como también brinda la información oportuna sobre la situación financiera de la institución a las instancias pertinentes. Son funciones de esta división, la elaboración, definición y adjudicación del plan anual de adquisiciones de obras, bienes y servicios, garantiza la asesoría técnica en materia de adquisiciones a los gobiernos municipales, entre otros. Para ejecutar estas funciones, cuenta con (i) la oficina de finanzas y (ii) La oficina de servicios generales. Apoya a la Presidencia Ejecutiva en la coordinación de actividades de las oficinas de adquisiciones y de recursos humanos, que según las Leyes No 323 y 476 están adscritas a la Presidencia Ejecutiva.

La **Dirección de Operaciones y Desarrollo Local** - Es la Dirección responsable de asegurar que los programas y proyectos de inversión de infraestructura y de fortalecimiento de capacidades locales se ejecuten de forma eficaz y eficiente, de conformidad con las políticas, normas y procedimientos institucionales

establecidos. Para ejecutar estas funciones, la Dirección de Operaciones y Desarrollo Local inicio la implementación del Programa de Inversión Social Municipal con una **Unidad de Apoyo Técnico** - cuyas funciones han sido las de apoyar al Director en la supervisión y asesoramiento técnico de los coordinadores territoriales en la administración del Ciclo del Proyecto y la implementación del Plan de desarrollo de Capacidades locales, así como proponer ajustes a las políticas , estrategias, normas, metodologías para los procesos de inversión y fortalecimiento municipal – y siete **Coordinaciones Territoriales** – que son las instancias directamente relacionada con la Municipalidad, responsable de promover y supervisar los procesos relacionados con el manejo de la inversión y de brindar la asistencia técnica de conformidad con las políticas, normas y procedimientos del FISE.

En la medida en que avanza el proceso de ejecución del Programa de Inversión Social Municipal, dada la urgente necesidad de desconcentrar funciones, alcanzar los resultados planteados por este programa y ampliar su financiamiento para llegar a los diferentes niveles territoriales, el Gobierno de Nicaragua traslado al FISE las funciones atribuidas a las entidades desconcentradas y las Unidades Territoriales de Inversiones Públicas y con cuyo personal el FISE ha creado y organizado 15 delegaciones departamentales y 2 delegaciones regionales, con carácter integral, promoviendo prácticas descentralizadas para la formulación de programas y proyectos de inversión social a nivel central y local, brindando apoyo técnico a los procesos de concertación en el territorio y monitoreando la ejecución de las inversiones públicas. Así mismo se brinda apoyo, atención personalizada y asistencia técnica de manera integral a los municipios y sus comunidades, lo que agiliza los procesos de gestión y ejecución de proyectos, reduciendo tiempos y costos.¹¹ No obstante, al proceso permanente de adecuación de la estructura organizacional y funcional del FISE, aún están pendiente de resolver algunas limitaciones, que una vez superadas mejoraran la eficiencia de los procesos de gestión del programa, entre están:

¹¹ Véase Anexo XI: Organigrama del FISE ajustado y vigente al 30 de Septiembre del 2008.

- Incrementar la presencia en el territorio del personal técnico y administrativo del FISE, dado que con el personal que cuenta las delegaciones departamentales hasta este momento han sido insuficiente para atender las gestiones y demandas de los municipios.
- Crear y poner en funciones la Unidad de Gestión Ambiental para atender, asesorar y brindar apoyo técnico a los municipios y sus comunidades.
- Mejorar la calidad y cantidad de los recursos humanos del FISE en los procesos de asistencia técnica y capacitación.
- Agilizar los procesos de certificación y contratación de proveedores de los servicios tercerizados de asistencia técnica y capacitación a los municipios.
- Establecer y poner en funcionamiento el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa
- Contribuir a disminuir la incidencia de los procesos electorales nacionales y municipales en el funcionamiento de las estructuras del FISE tanto a nivel central como territorial.

De conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación de la eficacia del programa y los de este acápite, **la estructura funcional y organizacional del FISE se valora como adecuada para ejecutar el Programa de Inversión Social Municipal y cumplir con sus objetivos, logrando los resultados y metas planificadas.** En principio, las áreas funcionales de apoyo al Consejo de Dirección, permiten cumplir satisfactoriamente con las tareas de control de gestión, financiera y jurídica que es preciso realizar para dar respuesta a los requerimientos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo en el contrato de préstamo.

11.3.2.- GESTIÓN DEL PROGRAMA PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PLANIFICADOS.

11.3.2.1.- VINCULOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

En el marco de la ejecución del Programa de Inversión Social Municipal, el FISE, con el propósito de lograr una articulación efectiva y complementariedad con las demás instituciones del estado nicaragüense, orientadas a lograr un uso eficaz y

eficiente de las inversiones públicas municipales, impulsa procesos de coordinación interinstitucional con instancias del poder ejecutivo y otros actores sociales claves para el desarrollo local, trabajando en conjunto con ministerios de línea entre los que están:

(i) **Ministerio de Educación**: Se elaboró un plan de atención a la infraestructura y equipamiento escolar en los diferentes tipos de intervención: reparación, reemplazo o construcción nueva. Se definieron los criterios de diseño para los establecimientos escolares de mampostería, de estructura metálica, láminas de plycem y las dimensiones de los ambientes. También, se han validado las normas de dimensionamiento escolar para la actualización de los planos típicos.

(ii) **Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal**, se establecieron y definieron los instrumentos a emplear para impulsar procesos y acciones de modernización y fortalecimiento de las capacidades municipales, los que se unificarán para ser utilizados por todas las entidades e instituciones del estado y la cooperación nacional e internacional que colaboran en este campo. Así mismo, se han adquiridos compromisos de ambas partes, para el trabajo coordinado en los procesos de fortalecimiento municipal, desarrollo local, participación ciudadana y descentralización, respetando las atribuciones que por mandato legal, son propias de cada institución, respetando además, las competencias de ley de los gobiernos municipales en el marco de la autonomía municipal. En la actualidad se trabaja con el INIFOM, en la elaboración de un plan único de Modernización y Fortalecimiento de Capacidades Municipales como un instrumento de planificación y en la estrategia de descentralización del sector agua y ambiente.

(iii) **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, el FISE colabora en la determinación de la evolución de los indicadores de la Matriz Social, abordando los indicadores de salud, educación, agua urbana y agua rural. Así mismo se trabaja en conjunto para abordar la estructura programática del FISE y la incorporación de la información física y financiera de los programas y proyectos institucionales.

(iv) **Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales y El FISE**, realizan sesiones de trabajos, para evaluar las condiciones de las Unidades de Gestión Ambiental tanto a nivel central como a nivel territorial y municipal.

(v) En la mesa sectorial de educación, el FISE participa en la comisión de planificación de infraestructura escolar, en la comisión de normativas de edificios escolares y comisión de tecnología de la construcción. En la mesa sectorial de salud, el FISE en conjunto con el **Ministerio de Salud** y otros actores sociales elaboraron el plan de desarrollo interinstitucional del sector salud, participó en la validación de las normas de dimensionamiento para los puestos de salud, centros de salud municipal y centros de salud departamental actualizando los planos típicos.

(vi) Se ha suscrito con CNE-IDR-COSUDE–PNUD un convenio, para el impulso de la electrificación de áreas rurales. Se mantienen estrechas relaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), el MHCP y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) central y territorial, lo que permite garantizar una fluidez y armonización del proceso de gestión de recursos financieros. En conjunto con la Cooperación Alemana (GTZ), se emplea la metodología Aprendizaje Vinculado a Resultados (AVAR) para fortalecer las capacidades municipales y comunitarias en el área de Agua y Saneamiento Rural.

En los Concursos de Fondos, se cuenta con una Mesa Interinstitucional de Adjudicación que garantiza la transparencia del proceso, velando por el cumplimiento de los criterios establecidos, integrada por un representante de AMUNIC y representantes del MINSA, MINED, INIFOM y Auditoría del FISE.

11.3.2.2.-GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.

La ejecución presupuestaria efectiva acumulada del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI al 30 de Septiembre del 2008, es de 9.220 millones de dólares, que incluye los tres componentes: inversiones, fortalecimiento de las

capacidades locales y el desarrollo institucional del FISE, por parte del Gobierno de Nicaragua con fondos de contrapartida, el monto ejecutado asciende a 2.686 millones de dólares

Al 30 de Septiembre del 2008, el estado de la ejecución presupuestaria¹² del Programa es el siguiente:

Componente I: Para inversiones en proyectos de infraestructura durante el periodo de transición y financiados por medio del mecanismo de fondos se ha ejecutado el 20.2 % del monto asignado, en tanto que el Fondo de Mantenimiento preventivo de Obras se ha ejecutado en un 63 % del monto asignado. En total, el Componente I, ha ejecutado a esta fecha solamente el **23.7 %** del monto asignado a este Componente.

Su ejecución presenta un considerable retraso. No obstante este debe de ser superado, una vez que se entregue el financiamiento a los municipios ganadores de los Concursos de Fondos I y II para la ejecución de proyectos de infraestructuras, pues estos recursos se encuentran comprometidos en un monto correspondiente a 29.77 millones de dólares, que equivalen al 76.93 % del monto asignado para la ejecución de proyectos de infraestructuras de este componente. Al cumplir con los plazos establecidos para las diferentes etapas del ciclo del proyecto municipal, para estos proyectos, se tendría entonces, una ejecución al menos del 75.6 % del monto asignado a este componente.

Componente II

Sub- Componente II.1: Para este sub-componente se tiene una ejecución presupuestaria del **78.4 %**. No obstante este componente presenta un atraso sustantivo en la ejecución de actividades y contratación de servicios de consultorias relacionadas básicamente con la implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Programa.

¹² Anexo XII: Ejecución Presupuestaria del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI.

Sub- Componente II.2: Este Sub-Componente presenta sub- ejecución. A la fecha solamente se ha ejecutado el **8.4 %** del monto asignado a este componente. Esto representa un considerable retraso tanto a nivel de ejecución presupuestaria como a nivel de la consecución de los resultados y logros del programa.

En general el Componente II, presenta un **56.5 % global** de ejecución del presupuesto asignado. No obstante presenta un considerable retraso con relación a lo programado tanto a nivel de ejecución presupuestaria y con relación a la ejecución de las actividades y contrataciones de bienes y servicios de consultorías para el fortalecimiento institucional y desarrollo de las capacidades del FISE, los municipios y sus comunidades.

Componente III: Este componente presenta un 70.6 % de ejecución en el concepto de contrataciones y pago de salarios para los Asesores Territoriales del FISE. Así mismo como contrapartida el Estado Nicaragüense ha ejecutado un monto equivalente al 17 % de este. En general este componente a la fecha de la evaluación, no presenta ningún tipo de problemas y ha ejecutado un **49.7%** conforme lo programado.

La ejecución presupuestaria global del programa al 30 de Septiembre del 2008 es del **27.2 %** del monto total a ejecutar en el marco del Programa de Inversión Social Municipal, lo que representa un considerable retraso, localizado en el Componente I, relacionado con la ejecución de los proyectos del periodo de transición y los proyectos de los Concursos de Fondos I y II, y en el Componente II, en el Sub-Componente II.1 que presenta una considerable sub-ejecución.

11.3.2.3.-GESTION DEL RIESGO DEL PROGRAMA

En febrero del 2008 se realizó un análisis de la Matriz de Riesgos del Programa, teniendo como participantes al equipo técnico del FISE y a los Especialistas Sectoriales del BID, en donde se examinó el nivel de riesgo del programa y la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos.

De conformidad a esta revisión se elaboró un Plan de Acción con el fin de tomar las medidas correctivas y reducir el nivel de riesgo del Programa. Entre las que se encuentran:

- a) Revisar la sección de desembolsos del Reglamento Operativo, el cual fue modificado en la misión del BID en Junio del 2008.
- b) Realizar visitas semestrales y asistencia técnica en el área financiera de las Alcaldías, la cual se esta realizando de forma permanente.
- c) Se han aplicado las medidas correctivas conforme los hallazgos indicados en los informes de Auditoria Interna del FISE.
- d) La capacitación en las normas, manuales y procedimientos a funcionarios municipales.
- e) Ajustes a los indicadores del marco Lógico del Programa, los cuales fueron modificados recientemente en la Misión de Administración del BID.
- f) Se ha capacitado a los delegados departamentales y asesores municipales en el uso del sistema de información de manera permanente.

11.3.2.4.- GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRACCIONES DEL PROGRAMA¹³

Las contrataciones de consultorías y de bienes y otros servicios que realiza el FISE, en el marco del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, se rigen por la Ley No. 323, Ley General de Contrataciones del Estado y su reglamento, con la excepción de aquellos puntos que el BID considera contradictorio a sus normas, políticas y procedimientos.

Se acordaron con el BID los Documentos Base Estándar para la contratación de Obras y Bienes para las modalidades de Licitación Pública Nacional y de Comparación de Precios, que utiliza tanto el FISE, como las Municipalidades en la

¹³ Véase el Anexo XIII: Servicios de consultorías del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI a contratar en el periodo del 01 de Junio del 2006 al 30 de Septiembre del 2008.

administración de los proyectos del periodo de transición y de los concursos de fondos I y II. Los valores de los umbrales para las distintas licitaciones y contrataciones se presentan en el Anexo XIV.

La Contratación Directa en bienes y obras se utiliza únicamente como excepcionalidad, cuando dos procesos anteriores se realizaren sin éxito, siempre que el valor a adjudicar no sobrepase el monto base determinado para este proceso de adquisición y que no sea superior a 10,000 dólares en bienes y de 30,000 dólares en obras, y que cuenten con la previa autorización, es decir **no objeción** del FISE. En la contratación de consultorías se utiliza la selección directa, siempre que el valor a adjudicar de esta, no sea superior al monto base determinado para la misma y que se cuente con la previa autorización, no objeción del FISE.

En el periodo de transición, el costo total del proyecto esta compuesto por los aportes locales y del FISE dolarizado a la tasa promedio del año 2007 en 18.45 cordobas /US \$: 5, 189,480.76 de dólares. El monto licitado para la ejecución de estos proyectos es de 4, 509,408.71 dólares, el aporte FISE, financiado con recursos del Contrato BID 1679/SF-NI fue de: 4, 419,044.29 dólares que ha sido el monto desembolsado por el FISE para este rubro en el año 2007.

En el primer Concurso de Fondos, el costo total, se acordó en el acto de priorización de las ofertas del primer concurso de fondos ocurrido el 27 de noviembre de 2006. Se dolarizó la tasa oficial de ese día (17.9212). El monto ascendió a 10, 105,080.99 dólares. El monto licitado ha sido de 8, 717,677.68 dólares. El Aporte FISE es financiado con recursos del préstamo BID 1679/ SF-NI: 6, 453,765.77 dólares. El Aporte FISE TOTAL financiado en proyectos del periodo de Transición y del Primer Concurso de Fondos ha sido de: 10, 872,810.06 dólares. El Monto desembolsado del aporte BID 1679 en 2007 es de 6, 130,623.00 dólares. Para el segundo Concurso de Fondos se estableció un monto de 282.28 millones de córdobas.

Los servicios de consultorías¹⁴ a contratar para el Programa en el periodo evaluado ascienden a un monto de 1, 052,850 dólares. De conformidad con lo programado para este periodo se encuentran retrasadas en su ejecución las siguientes consultorías:

1. Auditoria ambiental para la certificación del SISGA con las Normas ISO 14000.
2. Ajustes al SISGA según recomendaciones de la auditoria ambiental.
3. Desarrollo e implantación del Sistema Integrado de Monitoreo y evaluación institucional.
4. Actualización y articulación de los sistemas de información en los diversos niveles territoriales.
5. Diseño conceptual del Sistema de Indicadores de Desempeño, incluye la metodología de cálculo de los indicadores y crear indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad de la inversión, incluyendo el enfoque de género, gestión ambiental e inclusión social.
6. Ajustes al diseño conceptual del monitoreo de la calidad de la inversión en el Sistema de Información FISE.
7. Implantación del monitoreo de la calidad de la inversión en el Sistema de Información FISE.
8. Revisión y documentación de la estructura de costos del proyecto.
9. Revisión y actualización de las Especificaciones Técnicas de los proyectos.
10. Estudio de Costo Eficiencia para las inversiones del sector social.

Esta situación se presenta dado que se han priorizado las actividades y acciones relacionadas directamente con la ejecución de los Concursos de Fondos y la ejecución de las etapas del ciclo de los proyectos municipales financiados a través de este mecanismo. Así mismo ha contribuido a esta situación el retraso de los desembolsos de la fuente de financiamiento y la rotación de recursos humanos en el área de adquisiciones.

¹⁴ Véase el Anexo XV: Avances y Ejecución de los Servicios de Consultorías del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI a contratar en el periodo del 01 de Junio del 2006 al 30 de Septiembre del 2008.

11.3.2.4.1.- Modificaciones al Plan de Adquisiciones de Consultorías.

Se realizó una revisión y ajuste al plan de adquisiciones, sobre todo tomando en cuenta el techo presupuestario 2007 asignado al FISE, el cual no permite gastar más dinero del establecido por el MHCP.

11.3.2.4.2.- Actividades de Formación de Capacidad en los Organismos Ejecutores y Calendarios previstos.

Se ha estado financiando a la contratación de cuarenta y tres (43) asesores territoriales¹⁵ que apoyarán a la Dirección de Operaciones y Desarrollo Local en la implantación del nuevo modelo de atención territorial. Estas contrataciones están sujetas a un mecanismo de reducción gradual del financiamiento, de la siguiente manera: 80% el primer año, 60% en el segundo y 40% en el tercero, absorbiendo el Presupuesto Nacional los porcentajes complementarios los que serán considerados como recursos de contrapartida.

TABLA 16.- CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL FISE.

No	/Resultado Esperado.	Costo Estimado, U\$	Duración Prevista	Periodo	
				Inicia	Finaliza
1	Primer Año : 43 Asesores Territoriales con cargo al Financiamiento	759,752.00	Un año.	Julio 06	Junio 07
2	Segundo Año: 32 Asesores Territoriales con cargo al Financiamiento.	569,664.00	Un año.	Julio 07	Junio 08
3	Tercer Año: 21 Asesores Territoriales con cargo al Financiamiento.	379,776.00	Un año.	Julio 08	Junio 09
TOTAL		\$1,708,992.00			

¹⁵ Véase el Anexo XVI: Planilla de Pago de 21 Asesores Territoriales del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

11.3.2.5.- GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Se estudiaron aquí los procesos requeridos para asegurar que el programa satisface las necesidades para las que fue iniciado. Se precisa aplicar tres procesos para la gestión de la calidad del programa:

- i. **Planificación de la calidad:** Identificación de la normativa de calidad aplicable al programa y determinación del modo de cumplirla.
- ii. **Aseguramiento de la calidad:** Evaluación periódica del desarrollo del Programa para asegurar que a lo largo del mismo se cumple con la normativa de calidad aplicable.
- iii. **Control de la calidad:** Seguimiento de resultados específicos del programa para determinar si cumplen con la normativa de calidad aplicable e identificación de vías para la eliminación de las causas que producen resultados insatisfactorios.

Al 30 de Septiembre del 2008, en la ejecución del Programa de Inversión Social Municipal no se ha implementado formalmente un Sistema de Gestión de la Calidad del Programa, inclusive no existe normativas relacionadas con la planificación de la calidad, su aseguramiento se limita al control del cumplimiento de los periodos establecidos para las diferentes actividades y el control de costos programados.

11.4. SOSTENIBILIDAD DE LOS EFECTOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA.

En este acápite se efectúa el análisis de las condiciones que ha creado el programa para garantizar la sostenibilidad de sus efectos e impactos, una vez, que se llegue al final de su ejecución.

Las municipalidades garantizan la sostenibilidad de las obras asignando recursos provenientes de las transferencias y de sus fondos propios. Estos recursos se dirigen también a fortalecer la gestión de las comunidades organizadas en actividades propias del mantenimiento de las obras. Adicionalmente las alcaldías cuentan con un Fondo de Mantenimiento Preventivo, para los proyectos pertenecientes a los sectores Educación y Salud, este fondo es asignado por el FISE. Uno de las condiciones que garantiza el logro de la sostenibilidad de los efectos e impacto del programa, se da, desde el primer momento, en el que los municipios interesados en la ejecución de proyectos de inversión municipal participan en el concurso de fondos y cumplen con los siguientes requisitos: (i) Que las inversiones previstas en el proyecto formen parte del menú positivo; (ii) Que se cumpla con la coinversión mínima; (iii) Que la iniciativa cuente con el aval sectorial; y (iv) Que se acompañe el plan de sostenibilidad - mantenimiento y operación del proyecto.

En las obras de infraestructura sectorial se utiliza el sistema de Fondo de Mantenimiento Preventivo, financiado con presupuesto nacional. Le corresponde al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presupuestar la partida correspondiente al mantenimiento y que se transfiere al FISE. Para el caso del mantenimiento de las obras municipales, el FISE ha suscrito un convenio con todos y cada uno de los municipios participantes en los concursos de fondos, por medio del cual se exige una partida anual por un monto no menor del 3 % de los costos de las obras. Esta partida se mantiene a partir del segundo año hasta el último año de la vida útil de la obra, la cual se verifica en el informe de ejecución presupuestaria que se remite al MHCP y por los asesores territoriales del FISE.

El mantenimiento de las obras en agua y saneamiento rural se realiza por parte de las comunidades beneficiarias. Las tarifas cubren al menos los costos de administración, operación, mantenimiento y depreciación de los activos del proyecto aproximadamente por 10 años. Otros factores igualmente importantes para el sostenimiento son: (a) La participación ciudadana; (b) Las capacidades técnicas municipales; (c) Las capacidades técnicas de las comunidades; (d) Los planes de mantenimiento de estas obras.

Para garantizar la sostenibilidad de los efectos e impactos del Programa, se han institucionalizado una serie de acciones y medidas relacionadas con los ejes de trabajo del programa, tanto a nivel del Gobierno Central como por parte del FISE, entre las que están : (1) El Gobierno de Nicaragua continua apoyando la consolidación del sistema de inversión pública social local iniciado por el Programa; (2) Se mantienen y fortalecen las alianzas entre el FISE y las municipalidades y sus comunidades, (3) Se mejora el desempeño de los funcionarios del FISE tanto a nivel central, como en las delegaciones territoriales y municipales; (4) Se cumple en tiempo y forma con las transferencias fiscales a las municipalidades; (5) Se garantiza la participación ciudadana y la auditoria social. Esta institucionalización, se ha posibilitado gracias a los siguientes elementos: (a) El plan nacional de desarrollo humano, (b) El marco jurídico legal, (c) La ley de autonomía municipal, (d) La ley de carrera municipal, (e) La ley de participación ciudadana; (d) La ley de transferencias municipales; (f) El decreto presidencial de la transformación del FISE como ente estatal de duración temporal a una institución de duración indefinida.

La estrategia de sostenibilidad de los efectos e impactos del Programa se basa en lo siguientes elementos: (1) El establecimiento de sistemas de monitoreo, control y seguimiento de los proyectos en todas las fases de su ciclo, garantizando altos niveles de calidad en su ejecución. (2) El control estricto sobre los fondos de mantenimiento y cumplimiento de los planes de mantenimiento; (3) La asistencia técnica y capacitación para garantizar el mantenimiento de obras municipales.

12.- LECCIONES APRENDIDAS, MEJORES PRÁCTICAS Y APRENDIZAJES INSTITUCIONALES.

- 1.- Brindar capacitaciones sobre el tema de adquisiciones a los funcionarios y técnicos municipales, como parte del fortalecimiento de las capacidades locales, ha generado que los procesos de adquisiciones estén más ajustados a las normativas del Banco.
- 2.- Brindar apoyo a las alcaldías en sus territorios para preparar las rendiciones de cuentas ha aumentado el número de alcaldías que presentan sus informes oportunamente.
- 3.- El fortalecimiento en el nivel territorial a través de la creación de las delegaciones departamentales, ha reforzado el seguimiento a la inversión pública social local y la asesoría técnica a las alcaldías en el manejo del ciclo del proyecto.
- 4.- La existencia de mayor coordinación entre las Unidades Operativas del FISE (Dirección de Operaciones y Desarrollo Local, División Administrativa-Financiera, División de Desarrollo Institucional y Adquisiciones) ha contribuido a agilizar los desembolsos.
- 5.- Las propuestas de flexibilización de los criterios de calificación de ofertas y la simplificación del documento estándar para la modalidad de comparación de precios, se ha requerido para agilizar los procedimientos de esta modalidad.
- 6.- El levantamiento tardío de la línea base y la no aprobación de los indicadores del programa, no ha permitido una evaluación adecuada de las políticas y acciones de cada componente del Programa.
- 7.- Los proyectos deben ser formulados con antelación, preferiblemente en el último trimestre, para desarrollar los procesos de ejecución a inicios del año siguiente.
- 8.- Las rendiciones de cuentas en los proyectos PGC deben hacerse de forma sistemática y no limitarse a dos únicamente.

13.- CONCLUSIONES

1.- Al 30 de Septiembre del 2008, el Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, con su ejecución, está contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio, ampliando el acceso a servicios básicos de salud y la cobertura de los servicios de agua rural, incrementando la oferta de los servicios de educación en las áreas rurales; estableciendo un sistema articulado de planificación local con las políticas y estrategias nacionales y sectoriales; fortaleciendo la capacidad institucional del FISE y de los municipios participantes en el combate a la pobreza.

2.- El desempeño del Concurso de Fondos como mecanismo de selección de proyectos municipales, focalización y asignación de financiamiento para la inversión social municipal al 30 de Septiembre del 2008, ha sido satisfactorio. Se han ejecutado dos ediciones y se ha convocado para una tercera. Sus criterios se han aplicado en el periodo de transición para seleccionar proyectos de infraestructura social municipal y para focalización y asignación de recursos. La participación municipal ha sido del 91.5%, accediendo a financiamiento el 79.73 % de los municipios del país por un monto de 29.77 millones de dólares, el aporte municipal para financiar estos proyectos es del 41.37%, 2.75 veces mayor que el mínimo programado del 15%. Las salvaguardas para las categorías de pobreza severa y alta es del 55.6 %, agua y saneamiento 34.43 %, obras y servicios comunitarios 33.12%. Los beneficiarios de estos proyectos ascienden a 995,882 habitantes. Las inversiones per cápita por categoría de pobreza municipal han sido de 59.31 U\$/Hab. para pobreza severa, 58.98 U\$/Hab. para pobreza alta, 58.98 U\$ para pobreza media y 12.14 U\$/Hab. para pobreza menor.

3.- El nivel de avance y cumplimiento del proceso de transformación institucional del Fondo de Inversión Social de Emergencia conforme lo programado al 30 de Septiembre del 2008 ha sido satisfactorio.

El FISE ha readecuado su estructura y ajustado las capacidades de sus equipos técnicos y administrativos con base a las nuevas funciones, como instancia rectora de la inversión social municipal del país y para la ejecución del programa de inversión social municipal BID 1679/SF-NI, en particular se están ejecutando satisfactoriamente los siguientes procesos : La implantación de la nueva estructura organizacional del FISE, el desarrollo de las capacidades del FISE como responsable del subsector de agua rural; el reforzamiento de las capacidades de los cuadros de los niveles de dirección y gerencia en temas de la gestión territorial de las inversiones públicas social local y la consolidación de los mecanismos de coordinación interinstitucional requeridos para la gestión de la inversión pública social local en el marco del programa BID 1679/SF-NI. El mapa de pobreza municipal de Nicaragua, se actualizó con los datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda del año 2005. La implantación y funcionamiento de los sistemas de medición de la eficiencia y eficacia de la inversión pública social local, se encuentran retrasada, debido a las contrataciones y ejecuciones de consultorias inicio tardíamente: (1) Línea Base del Programa de Inversión Pública Social Local, (2) Análisis de la eficiencia y eficacia de la Inversión Pública Social Local, (3) Indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública Social Local. No obstante, se han establecido las condiciones materiales y técnicas para su articulación a nivel territorial y municipal. Se estableció un sistema de conexión en red de los equipos técnicos del FISE que se desempeñan en los territorios.

4.- El nivel de avance y ejecución de los procesos de implantación e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del programa, conforme lo planificado al 30 de Septiembre del 2008 ha sido insatisfactorio.

Se han realizado ajustes organizacionales y normativos del FISE en materia de planificación, control, seguimiento y evaluación del programa, tales como la

armonización y conexión del ciclo de proyectos municipal con el ciclo institucional del FISE para el seguimiento de la gestión financiera municipal; a partir del segundo concurso se institucionalizó la fecha de convocatoria en el mes de julio, a fin de coincidir en los procesos de presupuesto municipal y nacional. Al 30 de Septiembre del 2008 están en proceso de contratación los servicios de Consultorías: (1).- Actualización de los manuales y guías técnicas para implantación de los mecanismos centrales y territoriales de articulación de los PIMM y PIA con el SNIP y el SIAFM, incluidos los sistemas informáticos requeridos;(2).- Coordinación y Vinculación entre las Unidades Territoriales de Inversión Pública (UTIP) y el Sistema de Planificación municipal con el SNIP. Están retrasadas en su ejecución las siguientes acciones : (1) La conformación de la unidad de investigación y análisis a cargo de la generación y procesamiento de indicadores de procesos y estadísticas municipales, coordinando con el INIFOM la puesta en marcha del SIM; (2) La creación de indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad en el desarrollo de la IPSL, con enfoque de género e inclusión social;(3) El Desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo institucional del Programa; (4) El Control y Seguimiento de la Evolución de los indicadores de la línea de base del programa, aplicando instrumentos de investigación social a beneficiarios y grupos de control del programa.

5.- El desempeño de la estrategia de comunicación del programa de inversión social al 30 de Septiembre del 2008 ha sido satisfactorio. Los resultados prácticos de la primera fase de la estrategia de comunicación, son tangibles con el éxito logrado en el Primer Concurso de Fondos convocado en Septiembre del 2006, con el cual se puso a prueba todo el proceso de transformación institucional y la acciones implementadas por el FISE, para consolidar el nuevo modelo de inversión pública social municipal en Nicaragua. En la segunda fase, la estrategia de comunicación ha estado orientada a mantener permanentemente informada a toda la sociedad nicaragüense y a los diferentes actores relacionados con los procesos de inversión social pública municipal y el

desarrollo local, acerca de los avances, logros, dificultades, ofertas de fondos de inversión del Programa de Inversión Social Municipal, de la rendición de cuentas, funcionando como un medio educativo, con incidencia en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y sostenible de los municipios nicaragüense.

6.- El desempeño del modelo de asistencia técnica y capacitación y su impacto preliminar en el desarrollo de las capacidades técnicas de las municipalidades y sus comunidades para administrar y gestionar los recursos de inversión social municipal, al 30 de Septiembre del 2008 ha sido

insatisfactorio: El componente de asistencia técnica y capacitación básica se ha centrado principalmente en garantizar la participación municipal y comunitaria en los Concursos de Fondos, desde este punto de vista ha sido muy efectivo. Brinda apoyo además de los procesos de formulación, evaluación ex ante, en la contratación y supervisión de la ejecución, la organización comunitaria y en la aplicación del Fondo de Mantenimiento Preventivo y del Fondo de Mantenimiento Municipal (FMM). 65 Municipios han sido entrenados en el uso y explotación del sistema de gestión de proyectos e indicadores de desempeño municipal (SGPIDM), que es una herramienta para el control, monitoreo y seguimiento de la ejecución de proyectos municipales en las etapas de su ciclo, enlazando con los subsistemas de elaboración del Plan Operativo Anual, el Sistema Integrado de Control de Proyectos y Sistema Administrativo Financiero. En el marco del programa de inversión social municipal, la asistencia técnica tercerizada, la capacitación por demanda y la capacitación por oferta orientada a la certificación de proveedores de servicios, al 30 de Septiembre del 2008, no se ha aplicado, debido a que no se ha establecido la demanda de necesidades de los municipios para desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y su comunidad dado que existe un retraso considerable en la formulación de los planes de fortalecimiento municipal y en la ejecución del proceso de certificación de proveedores. A la fecha de la evaluación, solamente se ha ejecutado un 8.4 % del monto asignado a este sub-componente, es una sub-

ejecución. Esto representa un considerable retraso tanto a nivel de ejecución presupuestaria como a nivel de la consecución de los resultados y logros del programa para este sub-componente.

7.- Las dificultades que mayor incidencia han tenido en el cumplimiento y logro de las metas del programa han sido:

- a. Aprobación tardía del Presupuesto General de la República, impidiendo la contratación y ejecución de los proyectos en los primeros meses del año.
- b. Debilidad en la programación de la ejecución técnica de los proyectos y una imprecisa planificación institucional.
- c. Falta de disponibilidad de recursos de los Gobiernos Municipales para el cofinanciamiento de proyectos.
- d. Respuestas tardías a requerimientos enviados a las Fuentes Financieras.
- e. Atrasos en la ejecución de las obras por parte de los Gobiernos Municipales debido a las elecciones, traspaso de gobierno local, etc.
- f. Incremento en el precio internacional del petróleo, lo cual incidió de manera directa en los precios de mercado del sector construcción.
- g. Inexistencia de la línea base del programa
- h. El retraso en la implantación del sistema de control, seguimiento y evaluación del programa.
- i. El retraso de la formulación y elaboración de los planes de fortalecimiento municipal y la sub-ejecución presupuestaria del subcomponente II.1.

8.- El desempeño del programa conforme los criterios de evaluación es el siguiente:

8.1.- Pertinencia y Coherencia: En lo general el programa se considera pertinente con relación al diseño, con evidentes necesidades de mejoramiento para garantizar las metas y logros propuestos y las condiciones de evaluabilidad para la evaluación de impacto del programa. La coherencia del programa y la calidad del sistema de información, seguimiento y evaluación del programa requieren mejoras sustanciales, relacionadas principalmente con la lógica vertical

y horizontal de la matriz del marco lógico, la definición de las actividades, la definición y perfeccionamiento del sistema de indicadores del programa, el mejoramiento de la selección de los medios de verificación y el establecimiento de línea base del programa.

8.2.-Eficacia: Al medio término del Programa, el Propósito y el Fin del Programa de Inversión Social Municipal están en proceso de cumplimiento y del análisis de los resultados se puede afirmar que existe una probabilidad muy alta de alcanzar los objetivos y logros planificados al final del programa. **La eficacia global para el programa, se calificó como SATISFACTORIA, siendo hasta ahora la ejecución del programa eficaz, para alcanzar los objetivos y logros del programa planificados a la fecha.** El Sistema de Inversión Social propuesto, está en proceso de consolidación, su descentralización depende en gran medida del desarrollo de las capacidades y del fortalecimiento institucional de las municipalidades y sus comunidades, que es una de las principales debilidades de la ejecución del programa y una amenaza considerable para el éxito de la intervención. El Componente I del programa se ha valorado con una eficacia satisfactoria. El Componente II del programa se ha valorado con una eficacia insatisfactoria, debido al retraso en la implantación y funcionamiento del sistema de control, seguimiento y evaluación del programa, ausencia de los indicadores de la línea base del programa, el retraso en la formulación de los planes de fortalecimiento municipal, la sub-ejecución presupuestaria del sub-componente de desarrollo de capacidades y fortalecimiento municipal y sus comunidades. El Componente III, se ha valorado con una eficacia satisfactoria.

8.3.- Eficiencia: **La estructura organizativa de FISE está funcionando satisfactoriamente.** La estructura organizativa y funcional del FISE para ejecutar el Programa de Inversión Social Municipal y cumplir con sus objetivos, logrando los resultados y metas planificadas es **adecuada**. En principio, las áreas funcionales de apoyo al Consejo de Dirección del FISE permiten cumplir satisfactoriamente con las tareas de control de gestión, financiera y jurídica que es

preciso realizar para dar respuesta a los requerimientos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo en el contrato de préstamo.

La Gerencia del Programa y sus procesos se califican como moderadamente satisfactoria. Los aspectos gerenciales, factibles de mejorar son: (i) la gestión de los recursos financieros, es necesario mejorar la ejecución presupuestaria de los componentes I y II del programa. (ii) la gestión de las adquisiciones y contrataciones del programa, se debe realizar la contratación de las consultorías programadas para el periodo y que están retrasadas en su ejecución (iii) la gestión de la calidad del programa, se deben establecer e implementar los mecanismos de planificación, aseguramiento y control de la calidad de la ejecución del programa con su sistema de retroalimentación que permita la mejora continua y perfeccionamiento de ejecución para el logro de las metas del programa.

8.4.- Sostenibilidad: Existe una probabilidad bastante alta de garantizar la sostenibilidad de los resultados y efectos planificados del Programa de Inversión Social Municipal una vez terminada su ejecución.

Las Alcaldías garantizan la sostenibilidad de las obras asignando recursos provenientes de las transferencias y de sus fondos propios. Estos recursos se dirigen también a fortalecer la gestión de las comunidades organizadas en actividades propias del mantenimiento de las obras. Adicionalmente las alcaldías cuentan con un Fondo de Mantenimiento Preventivo, para los proyectos pertenecientes a los sectores Educación y Salud, este fondo es asignado por el FISE.

Otras condiciones que contribuyen a garantizar la sostenibilidad del programa son:

- a. El Gobierno de Nicaragua continúa apoyando la consolidación del Sistema de Inversión Pública Social Local iniciado por el Programa.
- b. Se mantiene y fortalece las alianzas entre el FISE y las Municipalidades y las comunidades.

-
- c. El mejoramiento del desempeño de los funcionarios del FISE tanto a nivel central, como en las delegaciones territoriales y municipales.
 - d. Cumplimiento en tiempo y forma de la entrega de las transferencias fiscales a las municipalidades
 - e. La participación ciudadana y la auditoría social.

Los procesos críticos para la sostenibilidad se expresan en la falta de recursos económicos, en la ausencia de institucionalización del programa en los municipios, en la ineficacia e ineficiencia de los mecanismos de coordinación interinstitucional y en la falta de recurso humano capacitado técnicamente para realizar el mantenimiento de las obras.

14.- RECOMENDACIONES

Las recomendaciones propuestas están orientadas a mejorar los procesos de ejecución del Programa de Inversión Social Municipal su eficacia, eficiencia y calidad.

COMPONENTE I: INICIATIVAS DE INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL RECOMENDACION

1.- Perfeccionamiento del Concurso de Fondos: Asegurar la participación con éxito de los Municipios de Severa y Alta Pobreza en los Concursos de Fondos.

1.1.- Capacitaciones en los Concursos de Fondos: Brindar las capacitaciones sobre las bases del concurso de fondos y sus mecanismos de funcionamiento, los procesos de inversión, el ciclo del proyecto, y demás componentes por vía tercerizada, a través de proveedores certificados

1.2.- Asistencia Técnica a Municipios: Brindar asistencia técnica de manera priorizada a través de las unidades territoriales y municipales del FISE a los Municipios de Severa y Alta Pobreza en la formulación de las iniciativas de inversión pública social para participar con éxito en los Concursos de Fondos.

1.3.- Revisión del Mapa de Pobreza: Revisar los criterios e indicadores de la definición de categorías de pobreza municipal en el Mapa de Pobreza que es utilizado como criterio de focalización de priorización y asignación de recursos para financiamiento de proyectos de infraestructura social.

1.4.- Porcentaje de cofinanciamiento: Revisar y flexibilizar los porcentajes de cofinanciamiento de la inversión pública social local establecidos para los municipios de pobreza severa y alta.

1.5.- Ampliación del Menú Positivo: Ampliar el Menú Positivo de proyectos incluyendo el adoquinado y asfaltado de calles municipales.

2.- Priorización de las iniciativas de inversión pública social local en Agua y Saneamiento Básico Rural especialmente en la modalidad PGC: Priorizar y asegurar la ejecución de iniciativas de inversión social pública local de agua y saneamiento básico rural.

2.1.- Asignación de monto mínimo de los concursos de fondos a iniciativas de Agua y Saneamiento Básico Rural: Garantizar la asignación de al menos el 35 % de los montos en los concursos de fondos para iniciativas de inversión social local en Agua y Saneamiento Rural Básico.

2.2.- Capacitación del personal de las municipalidades: Capacitar al personal de las municipalidades en las etapas del ciclo del proyecto de iniciativas en obras e infraestructura de agua y saneamiento rural básico.

2.3.- Capacitación a miembros de las comunidades en PGC e iniciativas de Agua y Saneamiento básico: Capacitar a miembros de las comunidades, con especial énfasis en las etapas del ciclo del proyecto de iniciativas en obras e infraestructura de agua y saneamiento rural para la modalidad PGC.

COMPONENTE II: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES.

3.- ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES: Asegurar la eficiencia y eficacia de los procesos de capacitación y asistencia técnica orientada al desarrollo de las capacidades locales y fortalecimiento institucional de las municipalidades en el marco del programa de inversión pública social BID 1679/SF-NI.

3.1.- Actualizar las capacidades técnicas de los municipios del país en las metodologías, técnicas, procedimientos y métodos para la elaboración de los PFIM y Manejo del Ciclo del Proyecto.

3.2.- Asegurar los recursos de los Gobiernos Municipales para el co financiamiento de proyectos en los Concursos de Fondos y demás etapas del ciclo del proyecto

3.3.- Asegurar la cobertura de la demanda en la capacitación y asistencia técnica de las municipalidades a través de procesos tercerizados con proveedores certificados por el FISE.

3.4.- Asegurar que las temáticas de las capacitaciones respondan a la demanda, estén orientadas al desarrollo de las capacidades en las municipalidades, teniendo como contenidos mínimos la participación en los concursos de fondos, Administración del Ciclo de Proyectos, Gestión y administración de los recursos de inversión social pública de las municipales, Aprendizaje Vinculado a Resultados, Género, Medio Ambiente.

3.5.- Elaborar e implementar un sistema de control, seguimiento y evaluación de la calidad de las capacitaciones, orientado a la evaluación de sus efectos e impactos.

4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Fortalecer el desarrollo de las capacidades técnicas orientadas a la gestión eficiente y eficaz de los recursos de inversión publica social en mujeres, jóvenes, representantes, lideres comunitarios y gremiales.

4.1.- Fortalecer las Alianzas entre el FISE con Mujeres, Jóvenes, Organizaciones Gremiales y Comunales de los Municipios.

4.2.- Capacitar a la ciudadanía en los temas de mayor demanda: Promotoría Social, Aprendizaje Vinculado a Resultados, Género, Medio Ambiente y Administración del Ciclo de Proyectos.

4.3.- Perfeccionar los mecanismos de capacitación a los miembros de las comunidades en las modalidades de intervención social de Proyectos Guiados por la Comunidad, en todas las etapas del ciclo del proyecto para asegurar y garantizar mayor eficiencia, eficacia, calidad y sostenibilidad de este tipo de intervención en la inversión social.

4.4.- Priorizar la asignación de fondos a las iniciativas en la modalidad de PGC, liderados por mujeres, asegurando de esta forma el enfoque de género, garantizando a su vez la participación ciudadana.

5.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL FISE

5.1.- Relaciones Interinstitucionales FISE – ESTADO: Asegurar la coordinación interinstitucional a nivel de territorio, regional, interdepartamental y a nivel nacional, entre el FISE y las delegaciones departamentales de los ministerios sectoriales y entes descentralizados.

5.2.- Relaciones FISE con los Gobiernos Locales, Asociaciones Municipales, Gobiernos Regionales y Comunidades : Fortalecer las relaciones entre los Gobiernos Municipales, las Asociaciones Municipales, los Gobiernos Regionales y la comunidades concertando pertinentemente las intervenciones de Inversión Pública social con las necesidades locales, regionales y a nivel de territorio, a través de los PFIM.

5.3.- Consolidar la presencia territorial del FISE a través de sus 15 delegaciones departamentales, y 2 delegaciones regionales, interaccionando con los Gobiernos

Municipales, Regionales, comunidades y demás actores sociales para la ejecución de la Inversión en Infraestructura social y la sostenibilidad de los proyectos.

6.- EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE IPSL

6.1.- Mejorar la programación de la ejecución técnica de los proyectos.

6.2.- Asegurar el proceso de gestión y planificación institucional sobre bases reales y objetivas, garantizando el monitoreo y seguimiento de la inversión presupuestaria y técnica.

6.3.- Mejorar la capacidad de respuesta a los requerimientos enviados a los organismos financieros.

6.4.- Garantizar la investigación y actualización de normas, manuales y procedimientos para el manejo de la inversión, contribuyendo a agilizar los procedimientos a las municipalidades, actualizándola a su vez a los nuevos requerimientos técnicos y jurídicos del país.

7.- CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA LOCAL: Implementar medidas para lograr el cumplimiento por parte de las municipalidades de los plazos programados para las diferentes etapas de ejecución de las obras de infraestructura evitando a su vez la interferencia en el ciclo del proyecto de los procesos electorales y traspasos de gobiernos locales.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alvira, Martín. **Metodología de la evaluación de programas**. Centro de Investigaciones Sociológicas. México, 1991.
2. Banco Interamericano de Desarrollo, et. al. **Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos**. Editorial Limusa, México, D. F. 1998.
3. Banco Interamericano de Desarrollo, et. al. **Proyectos de desarrollo**. Editorial Limusa, México, D. F. 1979.
4. Belli Pedro, "Nicaragua, **Análisis de la Pobreza y el Impacto Social: "¿La inversión pública en Nicaragua ayuda a estimular el crecimiento y reducir la pobreza?"** Banco Mundial. 2004.
5. Briones, Guillermo. **Evaluación de programas sociales**. Editorial Trillas, México, 1991.
6. Cohen, E. y Franco, R. **Evaluación de proyectos sociales**. Editorial Siglo XXI. México, 1997.
7. Comisión Nacional de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. **Estrategia de Agua Potable y Saneamiento 2005-2015**. Managua, 2004.
8. Cook, T. D. Y Campbell, D. J. **Métodos cualitativo y cuantitativo en investigación evaluativa**. Editorial Morata. España, 1986.
9. Cooperación Suiza para el Desarrollo. "**Estudio de marco institucional del Subsector Agua y Saneamiento Rural de Nicaragua y rol de sus instituciones**". Managua, Nicaragua, 2003.
10. Duflo, Esther, Rachel Glennerster, and Michael Kremer. 2004. "**Randomized Evaluations of Interventions in Social Science Delivery**." Development Outreach. March 2004.
11. Duflo, Esther. 2004. "**Scaling up and Evaluation**." CAD/OECD , 2004.
12. Espinoza Vergara, M. **Evaluación de proyectos sociales**. Editorial Humanitas. Argentina, 1983.
13. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Evaluación de Impacto de la Descentralización de Ciclo de Proyectos en las Capacidades Institucionales Municipales**. Managua. 2005.

-
14. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Focalización y Análisis de la Contribución del FISE a las Metas sectoriales en Infraestructura Social.** CABAL S.A. Managua, 2005.
 15. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Informe de Avance de la Ejecución del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679-NI, Segundo Semestre 2006,** FISE, Managua, Nicaragua, 2006
 16. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Informe de Avance de la Ejecución del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679-NI, Primer Semestre 2007,** FISE, Managua, Nicaragua, 2007
 17. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Informe de Avances de la Ejecución del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679-NI, Primer Semestre 2006,** FISE, Managua, Nicaragua, 2006
 18. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Informe de Avances de la Ejecución del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679-NI, Segundo Semestre 2007,** FISE, Managua, Nicaragua, 2007
 19. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Informe de Avances de la Ejecución del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679-NI, Primer Semestre 2008,** FISE. Managua, Nicaragua, 2008.
 20. Fondo de Inversión Social de Emergencia. **Informe Sectorial: Evaluación de Impacto Ex-post de los Sub Proyectos del FISE.** Managua, Nicaragua. Agosto 2005.

-
21. Food and Agriculture Organization. **Evaluación de los programas de la Alianza para el Campo.** México, 2001
 22. Gaitán Rodríguez, Roger. **Nuevos Límites en la descentralización hacia los Municipios en Nicaragua.** FISE. Managua, 2004.
 23. Gobierno de Unidad y Reconciliación de la República de Nicaragua. **Plan Nacional de Desarrollo Humano.** GRUN. Managua, 2008.
 24. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. **Metodología del Marco Lógico.** Santiago de Chile, 2004.
 25. Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos. **Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud.** MINSA. Managua, 2001.
 26. Ministerio de Salud. **Plan Nacional de Salud.** Managua, 2004.
 27. Morett S., Jesús. **La evaluación de programas sociales de combate a la pobreza.** CONACyT. México, 2001.
 28. Paker, Judy. 2000. **Evaluating the Impact of Development Projects on Poverty: A Handbook for Practitioners.** Directions in Development, World Bank, Washington.
 29. Rossi, Peter. **Evaluación: Un enfoque sistémico para programas sociales.** Editorial Trillas. México, 1989.
 30. Samset, K. **Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo.** Edit. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. España, 1997.
 31. Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia. **Plan estratégico de largo plazo para el sistema nacional de inversiones públicas.** SECEP, Enero 2005.
 32. The World Bank, Nicaragua: **Ex-post Evaluation of the FISE.** CABAL. S.A. Managua, 2000.
 33. Weiss, Carol H. **Investigación evaluativa: Métodos para determinar la eficiencia de programas de acción.** Editorial Trillas. México, 1990.

ANEXOS

ANEXO I: PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL MUNICIPAL BID 1697/SF-NI.

A. Objetivo

El objetivo del Programa es consolidar un sistema descentralizado de inversión pública social local, participativo, eficiente y eficaz que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos. El fin del Programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población pobre en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Nicaragua.

B. Estructura y descripción del Programa

El Programa apoyará la implantación de un mecanismo de concurso de fondos para la asignación y focalización de los recursos disponibles para inversiones, dirigido a los 153 municipios del país. La focalización se basa en: (i) el mapa de pobreza; (ii) un menú positivo de inversiones elegibles en beneficio de la población pobre; y (iii) las prioridades comunitarias reflejadas en los PIMM.

El Programa tiene tres componentes mediante los cuales se prevé: (i) inversión compartida en proyectos prioritarios que mejoren la calidad y cobertura de los servicios básicos y eliminen barreras físicas a su acceso; (ii) apoyar la transformación institucional del FISE y el fortalecimiento de las comunidades y gobiernos locales para consolidar un sistema de IPSL participativo, eficiente y eficaz; y (iii) apoyar la administración del Programa y evaluar su impacto.

1. Componente 1. Iniciativas de IPSL

Este componente financiará proyectos de IPSL dentro de un marco de inversión compartida con los municipios, que reflejen las prioridades establecidas en los PIMM, asegurando la vinculación de éstos con las prioridades del PND a través del SNIP. Será administrado por el FISE quien tendrá la responsabilidad de: (i) seleccionar y financiar proyectos que presenten los municipios y que consistan en inversiones elegibles (menú positivo); (ii) asignar recursos a los municipios con base en un mecanismo de concurso como herramienta para la focalización; y (iii) evaluar el desempeño e impacto de dicho mecanismo, a fin de proponer al Banco los ajustes correspondientes.

Menú positivo y salvaguardas. Se definió un menú positivo de inversiones elegibles, basado en la demanda municipal de proyectos solicitados al FISE y consolidada en los PIMM (2005 a 2008) para los municipios de pobreza severa y alta.

El Programa prioriza inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, estableciendo un piso del 35% del monto total que será ejecutado por el mecanismo de concurso de fondos, justificado por la importancia que el PND confiere a las inversiones en este subsector, además por sus sinergias con otros sectores, especialmente el de salud, y por sus efectos directos sobre la pobreza y el medioambiente. Se estima que una conexión de agua potable en los hogares que carecen de ella, representa incrementos en el ingreso real de los hogares entre el 20% y el 40%. Las intervenciones en este subsector incluyen acciones e inversiones necesarias para la protección de los acuíferos y fuentes receptoras, a fin de asegurar intervenciones integrales de carácter ambientalmente sostenible. Para las inversiones en Obras y Servicios Comunitarios, se estableció un techo del 22% de dicho monto total, congruente con la demanda detectada en los municipios de pobreza severa. Esta última salvaguarda busca limitar este tipo de inversión para balancear la distribución final de las inversiones, privilegiando aquellas de mayor impacto sobre la pobreza. Se ha definido una salvaguarda para que del total global de recursos de este componente asignados bajo el mecanismo de concurso de fondos, no menos de un 60% sean destinados a los municipios en condiciones de pobreza severa y alta. Se hará un monitoreo de las salvaguardas después de cada concurso y su resultado se utilizará para realizar las debidas correcciones en las bases de los concursos posteriores, a fin de lograr los niveles de inversión deseados al final del Programa.

Concurso de fondos. El concurso de fondos busca mejorar la atención a la población más pobre y vulnerable, mediante el apalancamiento de recursos de los gobiernos municipales y comunidades, a través de inversiones compartidas, identificadas participativamente y en armonía con las prioridades del país. Para participar en los concursos de fondos, los proyectos deben ser precalificados según criterios de elegibilidad. La aplicación de estos criterios, previo al concurso, garantiza un acervo de proyectos que sea costo-eficiente y viable desde la óptica ambiental y social. Los proyectos que crucen este umbral de elegibilidad, podrán ser financiados con recursos públicos.

Las bases del concurso diferenciarán entre elegibilidad municipal y elegibilidad de proyectos. La elegibilidad municipal requerirá que el municipio cuente con un Plan de Fortalecimiento Municipal aprobado por INIFOM, que haya sido capacitado por el FISE en el manejo del ciclo de proyectos y que no tenga cuentas pendientes con el FISE. La elegibilidad por proyecto requiere, entre otras, que: (i) la iniciativa cuente con una resolución favorable del Consejo Municipal; (ii) se presente el acuerdo de participación de terceros en el caso de iniciativas asociadas; (iii) las inversiones previstas en el proyecto formen parte del menú positivo; (iv) se cumpla con la coinversión mínima; (v) se presente el proyecto a nivel de perfil; (vi) la iniciativa cuente con el aval sectorial; y (vii) se acompañe el plan de sostenibilidad (mantenimiento y operación del proyecto). Para las inversiones en agua rural, se definirán algunas condiciones básicas adicionales, con énfasis en los temas de sostenibilidad, participación comunitaria e inversión compartida con recursos municipales que sean complementarios a los aportes comunitarios.

Se programará el primer concurso, una vez que la totalidad de los municipios hayan completado la capacitación de nivelación y de gestión de proyectos, incluida la participación en el concurso de fondos. Para aquellos municipios de menores capacidades técnicas, se prevé apoyo específico, a través de los Asesores Territoriales del FISE, para el acompañamiento en la preparación y presentación de sus propuestas.

El Programa promoverá la presentación de iniciativas municipales asociadas con otros actores. Serán elegibles proyectos asociados con otras municipalidades, empresas, donantes y ONGs. Las bases del concurso establecerán los requisitos y criterios que dichas iniciativas asociadas deberán cumplir para su participación. El beneficio indirecto del asociativismo será disponer de mayores recursos para el financiamiento compartido, mejorando las probabilidades de ganar el concurso.

Las bases del concurso de fondos establecerán porcentajes mínimos de inversión compartida, diferenciados por nivel de pobreza municipal, exigiendo menos a los municipios más pobres y más a aquellos de mayores recursos. La definición ex-ante de este criterio permite, de manera transparente, colocar a los municipios en un punto de partida equitativo para el concurso. De esta forma, una unidad ofertada por encima del mínimo de inversión exigido, significará el mismo grado de esfuerzo relativo entre

municipios de diferente nivel de pobreza. Todas las propuestas elegibles pasarán al concurso, donde el único criterio de selección será el porcentaje adicional de inversión que cada municipio esté dispuesto a ofrecer. La diferencia entre el porcentaje total ofertado y la base mínima requerida, determinará el resultado del concurso. Esta diferencia prioriza las propuestas según el esfuerzo municipal, donde cada punto porcentual por encima del mínimo exigido representa una medida de dicho esfuerzo. Éste será el único factor en el cual se basará la selección de los proyectos ganadores.

Período de Transición. Mientras se preparen los mecanismos del concurso y se impartan las capacitaciones a los proveedores de servicios y a las municipalidades, el Programa financiará hasta US\$5 millones de una cartera de operaciones ya formuladas y evaluadas por el FISE para atender la transición entre la modalidad actual de preasignación y el nuevo mecanismo de concurso de fondos. El grupo de proyectos a financiar en la transición deberá cumplir con el menú positivo y los criterios de elegibilidad exigidos por esta operación, y estarán localizados exclusivamente en municipios de pobreza severa y alta. Los municipios participantes, deberán aportar una inversión compartida equivalente a un mínimo de 6% y 12% para municipios de pobreza severa y alta, respectivamente.

2. Componente 2. Transformación institucional y fortalecimiento de las capacidades locales.

La implantación del nuevo rol del FISE, como instancia de atención a la IPSL y promotor del fortalecimiento de los gobiernos locales y comunidades, requiere de una transformación institucional que será financiada por este componente. Además, dará seguimiento y monitoreo integral a la efectividad del Programa y de la IPSL. El Programa financiará:

a) Fortalecimiento institucional y efectividad del Programa

Transformación institucional. Se financiarán los siguientes servicios de consultoría: (i) el monitoreo de la implantación de la nueva estructura organizacional; (ii) la actualización del mapa de pobreza, con base en los datos del nuevo censo de población; (iii) la investigación y análisis en torno a la eficiencia y eficacia de la IPSL; (iv) el desarrollo de

las capacidades del FISE como responsable del subsector de agua rural; y (v) cursos cortos de desarrollo institucional (trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo, y otros).

Comunicación y divulgación. Se desarrollará una estrategia que constará de dos fases. La primera, de corto plazo, contempla un plan de comunicación inmediata con una duración de seis meses en el cual se informará a la opinión pública, la Asamblea Nacional, ministerios de línea, gobierno central y municipalidades, respecto del nuevo rol del FISE y sus mecanismos. La segunda fase cubrirá aspectos de mediano y largo plazo destinados a: (i) producción de materiales educativos y de divulgación, culturalmente pertinentes; (ii) diseminar avances y resultados del Programa; (iii) realizar talleres, seminarios y foros de discusión entre los diferentes actores involucrados; (iv) montar un sitio web que permita divulgar el estado y avance del Programa, incluidos los procesos de adquisiciones; (v) efectuar encuestas de opinión pública que permitan retroalimentar los resultados del sistema de IPSL; (vi) divulgar metodologías de financiamiento de sistemas de agua rural con participación comunitaria; (vii) promover los aspectos de mantenimiento y pago por servicios cuando fuera el caso; y (viii) promover campañas de educación sanitaria en comunidades rurales.

Seguimiento y evaluación. Para implantar los mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa, se financiará asistencia técnica para: (i) la actualización y articulación de los sistemas informáticos en los diversos niveles territoriales; (ii) mejorar la asesoría y supervisión territoriales; (iii) coordinar con las Unidades Territoriales de Inversión Pública (UTIP) para vincular el sistema de planificación municipal con el SNIP; (iv) crear indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad en el desarrollo de la IPSL, con enfoque de género e inclusión social; (v) dar seguimiento, evaluar y ajustar al concurso de fondos y sus instrumentos, velando por la participación de los más pobres y vulnerables en la asignación de los proyectos; y (vi) actualización del SISGA, su certificación ISO 14001, y su articulación con las Unidades Ambientales Municipales (UAM). La evaluación de impacto, así como la auditoría del Programa se consideran en el Componente 3.

El nuevo modelo descentralizado de atención, requiere de una mejor conectividad de los Coordinadores y Asesores Territoriales con el FISE central. Para ello, el componente

financiará la adquisición de equipos informáticos para la actualización de la plataforma de acceso remoto e internet incluyendo la adquisición de servidores y equipo de comunicaciones, software y hardware; tecnología de comunicación en las alcaldías de las cabeceras departamentales; y equipos móviles para los Asesores Territoriales.

b) Fortalecimiento de las capacidades municipales y comunitarias

El FISE brindará atención a los municipios con paquetes diferenciados de asistencia técnica, dando énfasis a aquellos municipios de menores capacidades. En materia de formulación de proyectos, se dará atención especial al enfoque de género y a la inclusión social. Este énfasis se reflejará en los planes operativos territoriales del FISE. La oferta de capacitación responderá a la demanda, contenida en los Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal (PFIM). Se establecerá un esquema de inversión compartida, diferenciado con aportes locales que se incrementarán en proporción directa a la capacidad financiera de los municipios, según la clasificación municipal acordada con INIFOM mediante un convenio. Las acciones de fortalecimiento se agrupan en tres categorías de intervención:

Capacitación y asistencia técnica básica. Se busca establecer un nivel mínimo de capacidades a nivel municipal, y monitorear la puesta en práctica de los conocimientos impartidos en las capacitaciones básicas. Además, se brindará fortalecimiento comunitario en todas las operaciones, incorporando la auditoría social y la participación comunitaria en todas las etapas del ciclo de proyecto, a fin de que su descentralización sea democrática y participativa. Se financiarán dos paquetes de capacitación bajo una modalidad tercerizada: (i) al menos tres talleres de nivelación para los 78 municipios que se encuentran en proceso de descentralización; y (ii) al menos seis talleres de gestión de proyectos, incluidos los concursos de fondos, dirigidos a los 153 municipios del país. Ambos paquetes de capacitación deben implementarse antes del primer llamado a concurso de fondos.

Reforzamiento de capacidades con base en la demanda. El Programa cofinanciará el 75% de las acciones de adiestramiento y desarrollo profesional que le permita a las municipalidades, a partir de las demandas identificadas en sus respectivos PFIM, profundizar y actualizar temas tales como: (i) administración y finanzas municipales; (ii)

planificación y programación de inversiones municipales con participación ciudadana; (iii) gestión y manejo del Ciclo de Proyecto Municipal (CPM); (iv) implementación del sistema de información del CPM y los enlaces con el FISE; (v) manejo y conservación de proyectos de agua rural; (vi) enfoque de género e inclusión social; (vii) gestión ambiental y gestión local de riesgos; (viii) coordinación interinstitucional; y (ix) sostenibilidad de la inversión. La ejecución será tercerizada a través de empresas, ONG o personas naturales, registrados en el banco de proveedores del FISE y de los gobiernos municipales.

Certificación de proveedores. Se financiará la capacitación especializada y certificación a proveedores de servicios de capacitación, para cubrir los tópicos demandados por el FISE en sus programas tercerizados a las municipalidades y comunidades, a fin de homologar dichos servicios en calidad y contenido. Estas capacitaciones serán cofinanciadas en un 50% por los proveedores y serán impartidas por personal directivo del FISE de conformidad a una propuesta a ser acordada con el Banco.

3. Componente 3. Administración general del Programa.

De común acuerdo con el Gobierno de Nicaragua, bajo éste Programa se cesará el financiamiento del personal técnico central del FISE; los cargos resultantes de la reorganización serán absorbidos por el Presupuesto Nacional. El Programa apoyará el Sistema de Operaciones y Desarrollo Local del FISE, financiando 43 Asesores Territoriales, clave en la implantación del nuevo modelo de atención. Se contempla la aplicación de un mecanismo de reducción gradual del financiamiento de estas contrataciones, iniciando el primer año con el 80%, y continuando con el 60% y 40% en los años sucesivos hasta agotarse a finales del tercer año. Los porcentajes complementarios serán absorbidos por el Presupuesto Nacional y considerados como recursos de contrapartida. La contrapartida resultante para el GON de aplicar este mecanismo durante los tres años, asciende a US\$1,14 millones. Estas contrataciones y los posteriores cambios de estos cargos fijos, estarán sujetas a la no objeción del Banco. Éste componente también financiará la evaluación de resultados e impacto del Programa sobre la línea de base de indicadores establecida en el año 2005 que incluya encuestas y un grupo control; y además se financiará una evaluación de medio término, así como los servicios de auditoría del Programa.

C. Dimensionamiento del Programa

La capacidad de ejecución del Programa se basa en el desempeño histórico de ejecución del FISE, que en promedio ha desembolsado entre US\$ 35 y US\$ 45 millones anuales, de los cuales alrededor de US\$15 millones anuales correspondieron a financiamiento del Banco. El Programa propuesto formará parte de un programa global del FISE para IPSL y capacitación municipal y comunitaria de US\$ 66 millones para el período 2005-2008. El Banco aportará US\$ 45 millones, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) US\$ 13 millones (infraestructura social en la Costa Atlántica), y el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), US\$ 8 millones.

D. Costo y financiamiento

Este Programa impulsará la inversión compartida para el financiamiento, tanto de la asistencia técnica como de las inversiones municipales y comunitarias. El grado de la participación municipal en los niveles mínimos de inversión compartida será definido por el FISE, basado en la clasificación municipal nacional acordada con INIFOM.

En la Tabla I.1, se presentan los costos del Programa.

Tabla I.1.- Costos del Programa (miles de dólares)

Categorías de Inversión	BID	Contraparte Gobierno de Nicaragua	Total
1. Iniciativas de IPSL	39.200	3.500	42.700
- Inversiones durante período de transición	5.000		
- Inversiones por concurso de fondos	34.200		
- Mantenimiento preventivo de obras	3.500		
2. Transformación institucional y fortalecimiento de las capacidades locales	1.994		
-Fortalecimiento institucional y efectividad del Programa	1.294		
Asistencia técnica y capacitación	786		
Equipos y suministros	508		
- Fortalecimiento de las capacidades municipales y comunitarias	700		
Capacitación y asistencia técnica básica	268		
Reforzamiento de capacidades con base en la demanda	317		
Certificación de proveedores	115		
3. Administración general del Programa	2.006	1.140	3.146
- Evaluación de impacto	96		96
- Auditorías externas	200		200
- Asesores Territoriales (reducción gradual)	1.710	1.140	2.850
Subtotal del Programa	43.200	4.640	47.840
Costos financieros e imprevistos	1.800	225	2.025
Intereses	1.350		1.350
Inspección y vigilancia	450		450
Comisión de compromiso		225	225
Total	45.000	4.865	49.865
Porcentaje	90,2%	9,8%	100,0%

Los municipios, ya sea individualmente o en asociación con terceros, aportarán el porcentaje establecido en el Reglamento Operativo del FISE para cada proyecto financiado por el Programa. El monto total de este financiamiento se estima que podrá ser de alrededor del equivalente a 5,686 millones de dólares.

Anexo II: Matriz del Marco Lógico del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI.

Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Fin			
Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre en el marco de los ODM.	Reducir los niveles de pobreza rural en los municipios beneficiados por el Programa. Mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos. (Agua y Saneamiento, Educación y Salud Primaria) mejora del 2005-2010.	Encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV).	Se mantiene un entorno macroeconómico y una recaudación fiscal por lo menos estable.
Propósito:			
Consolidar un sistema descentralizado de IPSL, participativo, eficiente y eficaz que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos.	Incremento en la matrícula escolar en niños de 6 a 9 años en áreas rurales de 78,5% en 2001 a 87% en 2009.	EMNV 2001.	Existe continuidad en la prosecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de parte del GON.
	Incremento en el porcentaje de pacientes que consultaron en el área rural, de 44,6% en 2001 a 50% al final del Programa (AFP).	Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA). EMNV 2001.	Se mantiene el compromiso del GON y de las fuentes de financiamiento, en aceptar e implementar el sistema de IPSL.
	Aumento en cobertura de agua en áreas rurales dispersas del 48 % en 2003 al 57 % en el 2010	Encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV).	El gobierno mantiene su apoyo a la estrategia de descentralización y de desarrollo local.
	El 95 % de los proyectos de todos los sectores que financia el programa siguen funcionando dos años después de su entrega, asegurada la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural	Informes anuales del FISE Informe anual del SNIP	Hay continuidad en el cumplimiento de la política de transferencia de recursos financieros a los municipios.
	El sistema de planificación y seguimiento de la inversión pública social local, ha sido adoptado por el 100 % de los municipios que participan en el Programa.	Sistema de información del FISE	
	Los criterios de elegibilidad del IPLS, exigidos por este programa están institucionalizados por FISE, al resto de programas con otras fuentes de financiamiento. (El 100% de los proyectos de IPLS no sectorial financiados por el FISE, provienen de los PIMM., responden al menú positivo y han sido incorporados en el SNIP, a finales del último año.	Sistema de información del FISE	

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI

Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
	Incidencias de enfermedades diarreicas aguda en niños menores de 5 años en las comunidades beneficiadas por un proyecto de agua y saneamiento y/o salud,	Análisis de los datos epidemiológicos del MINSA. Línea base 2005	
	50 % de los municipios realizan la evaluación ex – ante de proyectos de forma descentralizada al final del programa.	Sistema de información del FISE	
	Al menos el 90 % de los municipios participaron en el concurso de fondos y el 75 % de los mismos han ganado al menos un proyecto al final del programa	Sistema de información del FISE	
Componente I : Iniciativas de Inversión Publica Social Local (IPSL)			
Proyectos de Inversión Publica Social Local dentro de un marco de inversión compartida con las municipalices en correspondencia con la lucha contra la pobreza, vinculada al PND.	Mecanismo de concurso de fondos, implantado al final del primer año del Programa.	Reporte de resultados y de asignación de recursos del primer año.	Los municipios participan en los concursos de fondos y se interesan en la utilización del mecanismo.
	El 20 % de los recursos del Componente I están comprometidos a través del mecanismo del concurso de fondos. Al final del primer año, el 50 % al final del segundo año, y el 100 % al final del programa.	Informe de Evaluación Intermedia del programa.	Técnicos territoriales logran apropiarse del nuevo modelo de atención institucional en énfasis en el concurso de fondos.
	A medio término y al final del programa se ha mejorado el acceso a los servicios de agua y saneamiento	Reportes del Sistema de seguimiento y evaluación del FISE.	
	Al menos el 90 % de los municipios participaron en el concurso de fondos y el 75% de los mismos han ganado al menos un proyecto al final del programa	Informe anual del FISE	
	Al menos un 15% del costo de las obras fue financiado con recursos de inversión compartida municipal en el primer concurso.	Informe de evaluación intermedia del Programa.	

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI

Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
	100 % de los municipios participantes en el primer concurso de fondos han hecho efectivo sus aportes de coinversión, al final del programa	Sistema de información del FISE	
	El FISE ha cumplido en un 100% con las salvaguardas asociadas con el menú positivo de inversiones elegibles, al final del Programa.	Informe consolidado de inversiones	
	Al menos un 60% de los recursos para IPSL, están focalizados hacia las demandas de los municipios de pobreza alta y severa en los dos primeros concursos de fondos.	Reportes de sistema de seguimiento y evaluación FISE. Encuesta de hogares.	
	El 100% de los proyectos que requieren medidas de mitigación ambiental (SISGA), las han incorporado en sus presupuestos y en la ejecución, a finales del segundo año de ejecución del Programa.	Informe de indicadores ambientales del SISGA. Informe anual del FISE.	Los municipios implementan su propio sistema de gestión ambiental utilizando como base el sistema ambiental del FISE.
	El porcentaje de planes de inversión municipal (PIM y PIA) que incorporan proyectos y montos para mejorar la condición y posición de las mujeres, se aumenta al menos un 10% con respecto a la línea de base (2005) a finales del segundo año de ejecución del Programa.	Informe consolidado de inversiones.	

Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Componente II : Transformación Institucional y fortalecimiento de capacidades locales			
Transformación institucional y capacidades institucionales del FISE, desarrolladas, implantadas y evaluadas para impulsar la IPSL a nivel municipal y sectorial, promover la asistencia técnica y capacitación a nivel municipal y comunitario, y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación y de comunicación y divulgación	FISE ha sido reestructurado con el debido ajuste en los perfiles del 100% de los profesionales, administrativos y técnicos, de acuerdo a su nueva estructura organizacional y funcional, al final de primer año de ejecución del Programa.	Informes anuales de seguimiento. Nuevo Manual de Recursos Humanos del FISE aprobado.	El gobierno apoya el desarrollo y la consolidación del nuevo esquema de operación del FISE.
	Por lo menos el 75% del personal clave, en los niveles de dirección y gerencia y los coordinadores y asesores territoriales, han sido capacitados en temas relacionados con la gestión territorial de la IPSL al finalizar el primer año de ejecución del Programa.	Reportes de evaluación de los programas de capacitación. Informes de los pliegos de concurso y los informes anuales del FISE.	
	Sitio Web del FISE que permita divulgar el estado y avance del Programa, incluidas las adquisiciones, montado y operando a finales del primer año de ejecución del Programa.	Planes anuales de comunicación e información. Verificación de sitio Web. Informes anuales del FISE.	
	Certificación ISO 14001 del SISGA, sometida a aprobación, obtenida a finales del segundo año de ejecución del Programa.	Manuales y normas aprobadas. Certificado ISO-14001 del SISGA.	Se mantiene una colaboración estrecha entre los municipios, el FISE y el SNIP.
	Normas, procedimientos, guías técnicas y protocolos informáticos PIMM-SNIP, elaborados e implantados al final del primer año de ejecución del Programa.	Informes anuales del SNIP y del FISE.	Adecuada coordinación y articulación de esfuerzos entre las entidades gubernamentales involucradas en el Programa.
	Un sistema de seguimiento y evaluación del ciclo de proyecto municipal, incluida la viabilidad técnica, económica, género, etc., implantado al final del primer año de ejecución del Programa. Y el 100 % de las municipalidades, lo estarán aplicando al final de la ejecución del Programa	Manuales y Protocolo. Informes de evaluación de las capacitaciones. Informes anuales de seguimiento y reportes del sistema de seguimiento y evaluación del FISE.	Se establece una vinculación sólida entre el SNIP y los PIMMs.
	Sistema de medición de la efectividad de la IPSL, debidamente articulado con los delegados y asesores territoriales, implementado a fines del segundo año de ejecución del Programa.	Protocolo de evaluación económica de proyectos aprobados. Reportes del sistema de seguimiento y evaluación del FISE.	Se mantiene el compromiso conjunto de los involucrados, de acordar una clasificación municipal única.

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI

Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
	El porcentaje de conocimiento y aceptación por parte de las municipalidades y comunidades del sistema de IPSL (asignación de recursos y capacitación), se incrementa en por lo menos 15 % a finales del segundo año de ejecución del Programa con respecto a la línea de base.	Encuestas de opinión pública - Decreto Presidencial. Informes sobre la clasificación municipal única. Informes de avance de la Estrategia de Comunicación Social del FISE.	Los municipios están dispuestos a coinvertir en actividades de asistencia técnica y capacitación.
Capacidades de los gobiernos municipales fortalecidos para institucionalizar los mecanismos de planificación local y de gestión del ciclo de proyecto, desarrolladas, implantadas y evaluadas.	Una clasificación municipal única creada y adoptada por el FISE, INIFOM y MHCP a fines del primer año del Programa.	Reportes del sistema de seguimiento y evaluación del FISE.	
	100% de los municipios recibieron el paquete de Capacitación y Asistencia Técnica Básica antes del primer concurso de fondos.	Reportes del sistema de seguimiento y evaluación del FISE.	Hay continuidad en los equipos técnicos del nivel municipal.
	El 100% de los proveedores especializados se encuentran debidamente certificados, a finales del primer año de ejecución del Programa.	Registro de proveedores certificados del FISE. Registros de contrataciones 2005 y 2006.	Los equipos técnicos y administrativos se adaptan a las nuevas funciones y estructura del FISE.
	153 Municipalidades con planes de fortalecimiento Institucional Municipal elaborados al final del tercer año	Actas de los comités de Seguimiento y mantenimiento de proyectos.	
	153 Municipalidades con al menos un proyecto de Fortalecimiento Institucional formulado al final del tercer año.	Acuerdos de Asociaciones Municipales.	
	153 Proyectos de fortalecimiento institucional municipal ejecutados.	Informe anual del SIGSA Registro de Proveedores Certificados del FISE. Registro de contrataciones 2005 y 2006.	
Componente 3. Administración general del Programa			
Administración general del Programa: mecanismo de absorción incremental del personal por el Presupuesto General de la República (PGR), implantado.	Al final del Programa, 100% de los consultores financiados por el Programa, han sido incorporados en el presupuesto del FISE, a cargo del PGR, en las proporciones de financiamiento gradual, por año, que establece el contrato de préstamo.	Informe anual del FISE.	El gobierno apoya el desarrollo y la consolidación del nuevo esquema de operación del FISE.

ANEXO III: RUTA METODOLÓGICA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

A continuación se detallan los procedimientos metodológicos utilizados en la evaluación del desempeño del Programa con relación a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y las preguntas de la evaluación.

1. Evaluación de la pertinencia y la coherencia del programa de inversión social municipal BID 1679/SF-NI, en relación a las necesidades del contexto.

La evaluación de la pertinencia del programa de inversión social municipal BID 1679/SF-NI, se enfoca en los siguientes aspectos:

- a) La **adecuación del programa y sus estrategias al contexto.**
- b) La **calidad de la planificación** referida específicamente a los siguientes elementos :
 - **Calidad del diagnóstico**, centrando la atención especialmente en la definición y articulación de los problemas y necesidades sobre los que se pretende actuar, y en el establecimiento de la cobertura de la intervención (dimensiones de la intervención y acotación de la población objetivo).
 - **Definición de objetivos**, valorando especialmente su claridad, viabilidad y carácter realista, así como la relación existente entre problemas y objetivos planteados.
 - **Examen de la coherencia/complementariedad** de la estrategia propuesta en la intervención, es decir, análisis de la congruencia de las relaciones fines-medios que sustentan la propuesta de actuaciones concretas. Para ello puede ser necesario reconstruir la lógica del modelo de intervención diseñado que justifica esperar unos efectos determinados de la actuación.
 - La **calidad del sistema de información, seguimiento y evaluación del programa.**

La cuantificación de cada una de los aspectos está basada en la generación de evidencias. Para tal efecto, se ha establecido la siguiente escala de evaluación ponderada en función del porcentaje del cumplimiento de cada uno de los aspectos que caracterizan los criterios propuestos. Se asignará el valor de 0% - cuando no existe cumplimiento

alguno, 25% si considera que se cumple de forma insuficiente y por tanto, necesariamente mejorable; 50% si considera que se cumple pero que es mejorable; 75% si se cumple pero es parcialmente mejorable; y 100% si se cumple de forma muy satisfactoria.

De esta forma se obtienen la matriz de evaluación de la pertinencia y coherencia del diseño del programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, (Véase Tabla III.1) con los siguientes criterios evaluativos.

Tabla III.1.- Matriz de evaluación de la pertinencia y coherencia del diseño del programa de inversión social municipal BID 1679/SF-NI.

Criterios	Calificación		0-25 %	26-50%	51-75%	76-100%
Adecuación del programa y sus estrategias al contexto			No adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
Calidad de la planificación			insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Calidad del diagnostico			insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Definición de objetivos			insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Coherencia			No coherente	Poco coherente	Coherente	Muy Coherente
Calidad del sistema de información, seguimiento y evaluación del programa			insatisfactoria	Poco satisfactoria	Satisfactoria	Muy satisfactoria
Pertinencia			No pertinente	Poco pertinente	Pertinente	Muy pertinente

Se ha requerido, además realizar la evaluación de la pertinencia y coherencia del programa en las **CONDICIONES DE EJECUCIÓN**, es decir que tan pertinente y coherente esta siendo el programa al momento de la evaluación de medio término, al 30 de Septiembre del 2008, considerando los criterios de adecuación al contexto de los proyectos de inversión social municipal, la asistencia técnica y capacitación brindada por el FISE a las municipalidades, la calidad de la planificación de los proyectos ejecutados por las alcaldías y su relación con los Planes de Desarrollo Departamentales y Nacional, y el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa (Véase Tabla III.2.)

Se respondió a las siguientes preguntas de evaluación para la pertinencia y coherencia el programa en condiciones de ejecución a partir de las cuales se elaboro la correspondiente

matriz de evaluación de la pertinencia y coherencia del programa en **condiciones de ejecución:**

a.- Diseño de los proyectos municipales de infraestructura de inversión social.

1. ¿Los proyectos aprobados en el concurso de fondos para obtener financiamiento del Programa de Inversión Social Municipal responden a las necesidades del Municipio?
2. La asistencia técnica y la capacitación ha permitido fortalecer las capacidades de la municipalidad para administrar de manera mas eficiente y efectiva la inversión pública?
3. ¿Los proyectos implementados han permitido un mejor acceso de la población a los servicios de salud, educación, agua y saneamiento y otros?

b.- Seguimiento y evaluación del programa y de los proyectos de infraestructura de inversión social.

1. ¿Los indicadores definidos, permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del programa?
2. ¿Se ha establecido un sistema de monitoreo y seguimiento municipal para la ejecución de los proyectos de inversión social en el municipio?
3. ¿De qué manera este sistema de monitoreo y seguimiento municipal contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales del municipio para administrar de manera mas eficiente y efectiva la inversión publica municipal?
4. ¿Cuál es la calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación del programa y los proyectos?
5. ¿Qué elementos deben ser fortalecidos para generar las bases que permitan la evaluación del impacto de los proyectos a futuro?

TABLA III.3.- MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y COHERENCIA DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

Criterios	Calif	MP – (76-100%)	P- (51-75%)	PP- (26-50%)	NP- (0-25%)
Relación con el contexto		Entre el 76% - 100% de los proyectos aprobados por el FISE a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.	Entre el 51% - 75% de los proyectos aprobados por el FISE a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.	Entre el 26% - 50% de los proyectos aprobados por el FISE a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.	Hasta el 25% de los proyectos aprobados, por el FISE, a las municipalidades responden a las necesidades de los municipios y a la situación de las comunidades.
Asistencia Técnica y Capacitación		La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades ha contribuido de manera muy significativa para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos.	La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades ha contribuido de manera significativa para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos.	La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades ha contribuido de manera poco significativa para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos.	La estrategia de asistencia técnica y capacitación dirigida hacia el personal técnico de las alcaldías y comunidades no ha contribuido para lograr los objetivos y resultados de sus proyectos.
Calidad de la planificación		Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están registrados en el SNIP y son coherentes con la visión y el Plan de Desarrollo Departamental.	Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están registrados en el SNIP y están indirectamente vinculados a la visión y al Plan de Desarrollo Departamental.	Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están no están registrados en el SNIP y están indirectamente vinculados al Plan de Desarrollo Departamental.	Los proyectos ejecutados por la Alcaldía están no están registrados en el SNIP y no están vinculados al Plan de Desarrollo Departamental.
Seguimiento y Evaluación		La UTIP, el FISE y la Alcaldía realizan seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.	La UTIP, y el FISE realizan seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.	La UTIP y la Alcaldía realizan seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con algunas de las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.	Solamente una de las instancias de seguimiento (UTIP, FISE y Alcaldía) realiza seguimiento sistemático a los proyectos, comparten la información con algunas de las instancias de gerencia involucradas y utilizan la información para garantizar los ajustes y el rumbo adecuado de los proyectos.
		Los indicadores definidos son muy coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.	Los indicadores definidos son coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.	Los indicadores definidos son algo coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.	Los indicadores definidos no son coherentes con los objetivos y resultados esperados de los proyectos y permiten una adecuada medición del avance hacia los resultados esperados del Programa.
		Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa son muy oportunos, muy claros, concretos e indispensables para la toma de decisiones del Consejo de Administración.	Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa son oportunos, claros, concretos y de utilidad para la toma de decisiones del Consejo de Administración.	Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa son algo oportunos, algo claros, concretos y de cierta utilidad para la toma de decisiones del Consejo de Administración.	Los productos generados por el sistema de seguimiento y evaluación del Programa no son oportunos, no muy claros, poco concretos y de cierta utilidad para la toma de decisiones del Consejo de Administración.
Promedio Ponderado :					
ESCALA DE CALIFICACION					
		Muy Pertinente (MP)	Pertinente (P)	Poco Pertinente (PP)	No Pertinente (NP)

2. Evaluación de la eficacia con relación al grado de avance y cumplimiento de los resultados y logros del programa de inversión social municipal BID 1679/SF-NI, al 30 de Septiembre del 2008, determinando su probabilidad de alcanzarlos al finalizar el programa.

La evaluación de la eficacia del programa de inversión social municipal se realizó determinando el grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados. En este contexto la evaluación se centró en los siguientes aspectos:

2.1.- Resultados Generales

2.1.1.- El progreso en términos cualitativos y cuantitativos en los resultados del Programa de Inversión Social Municipal.

El examen de la evaluabilidad del programa y los resultados de la evaluación de pertinencia y coherencia del Programa, establecieron la no definición de los resultados y de las actividades para producir cada componente tanto en el Documento del Programa como en la Matriz del Marco Lógico, por lo que esto, representa una limitante para la realización de la evaluación del Programa y en particular de la evaluación de la **eficacia del programa**. Para superar esta limitante metodológica y restablecer la coherencia interna de la Matriz del Marco Lógico y del Programa, en correspondencia con los productos a obtener por cada componente, se definieron las actividades a realizar y los resultados a lograr para producir cada componente. En estas condiciones, se pasa a determinar en términos cualitativos y cuantitativos, el progreso hacia los resultados del programa de Inversión Pública Social Municipal, determinando el nivel de avance y grado de cumplimiento para las siguientes actividades y logro de resultados para cada componente del Programa.

Componente I: Iniciativas de Inversión Pública Social Local - : Proyectos de Inversión Pública Social Local dentro de un marco de inversión compartida con las municipalidades en correspondencia con la lucha contra la pobreza, vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo.

Resultado 1: Habilitadas las condiciones para la implantación e implementación del mecanismo de Concurso de Fondos.

Actividad 1.1.- Conclusión del proceso de certificación de municipios descentralizados por medio de capacitación de nivelación para la administración y gestión del ciclo de proyectos municipales.

Actividad 1.2.- Capacitación de autoridades, funcionarios y actores sociales municipales, sobre las bases del concurso de fondos como mecanismos de selección de proyectos y asignación de recursos para financiamiento de la inversión social municipal.-

Actividad 1.3.- Apoyo Técnico específico, a los municipios de menores capacidades técnicas, brindada por los asesores territoriales del FISE para el acompañamiento en la preparación y presentación de propuestas de inversión pública social participantes en el Primer Concurso de Fondos.-

Resultado 2: Proyectos de Inversión Social Municipal seleccionadas y con financiamiento para su ejecución conforme criterios y requisitos del Mecanismo de Concurso de Fondos durante el periodo de transición.

Actividad 2.1.- Selección y asignación de recursos para financiamiento de inversión social municipal, hasta por U\$ 5 millones a municipios de pobreza severa y alta que presente proyectos que cumplen los criterios de elegibilidad exigidos por esta operación.

Resultado 3: Mecanismo de Concurso de Fondo implantado, implementado y en proceso de mejoramiento continuo.

Actividad 3.1.- Identificación, selección de proyectos, focalización y asignación de recursos financieros para inversión social municipal con base al mecanismo de concurso de fondos.

Componente II.- Transformación Institucional y efectividad el Programa.

Sub-Componente II.1.- Fortalecimiento Institucional y Efectividad del Programa: Transformación Institucional y Capacidades del FISE, desarrolladas, implantadas y evaluadas para impulsar la IPSL a nivel municipal y sectorial y promover la asistencia técnica y capacitación a nivel comunitario, y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación y de comunicación y de divulgación.

Resultado 4: Transformación Institucional del FISE ejecutada y evaluada: Efectuados los ajustes organizativos del Fondo de Inversión Social de Emergencia para la ejecución del Programa y para cumplir con su rol institucional como Rector de la IPSL en el país.

Actividad 4.1.- Implantación y funcionamiento de la nueva estructura organizacional del FISE y monitoreo de su ejecución y cumplimiento.

Actividad 4.2.- Actualización del mapa de pobreza, con base en los datos del VIII Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 2005.

Actividad 4.3.- Implantación de los sistemas de medición de la eficiencia y eficacia de la Inversión Pública Social Local.

Actividad 4.4.- Reforzamiento de las capacidades de los cuadros técnicos del FISE orientado al nuevo modelo de atención, por medio de cursos cortos de desarrollo institucional (trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo y otros).

Resultado 5: Capacidades del FISE para impulsar la IPSL a nivel municipal y sectorial desarrolladas, implantadas y evaluadas.

Actividad 5.1.- Desarrollo de las capacidades del FISE como responsable del subsector de agua rural;

Actividad 5.2.- Organización y puesta en funcionamiento de la Promotoría Social

Actividad 5.3.- Consolidación de los mecanismos de coordinación interinstitucional requeridos para la gestión de la inversión pública social local en el marco del programa.

Resultado 6: Capacidades del FISE para promover la asistencia técnica y capacitación a nivel municipal y comunitario desarrolladas, implantadas y evaluadas.

Actividad 6.1.- Certificación de proveedores de servicios del FISE a nivel nacional, regional y municipal.

- Programación y divulgación de la oferta disponible de capacitaciones para capacitadores;
- Conformación y actualización de los registros de certificación de proveedores de servicios a nivel regional;
- Realización de capacitaciones cofinanciadas a proveedores especializados;
- Facilitación de los cuadros directivos del FISE para impartir las capacitaciones temáticas a los proveedores de servicios a certificar;

- Implantación y funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de capacitación provistos por proveedores especializados.

Actividad 6.2.- Actualización y Certificación del SISGA del FISE con las Normas ISO 14001.

Resultado 7: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa de Inversión Social Municipal diseñado, implantado e implementado.

Actividad 7.1.- Realización de los ajustes organizacionales y normativos del FISE en materia de Planificación, Control, Seguimiento y Evaluación del Programa.

Actividad 7.2.- implantación de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación del programa.

Resultado 8: Estrategia de Comunicación y Divulgación del Programa de Inversión Social Municipal, diseñada, implantada e implementada.

Actividad 8.1.- Implantación del plan de comunicación inmediata referido al nuevo rol institucional y a los mecanismos de concurso de fondos.

Actividad 8.2.- Diseño e implementación de la estrategia de comunicación social de largo plazo del FISE, con la Inversión Pública Social Local como elemento central de dicha estrategia.

Sub-Componente II.2.- Fortalecimiento de las capacidades municipales y comunitarias: Capacidades de los gobiernos municipales fortalecidas para institucionalizar los mecanismos de planificación local y gestión del ciclo del proyecto, desarrolladas, implantadas y evaluadas.

Resultado 9: Capacidades de los gobiernos municipales para institucionalizar los mecanismos de planificación local, desarrolladas, fortalecidas y evaluadas.

Actividad 9.1.- Asistencia técnica y financiamiento para la elaboración de Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal. (PFIM)

Resultado 10: Capacidades de los gobiernos municipales para administrar y gestionar el ciclo del proyecto municipal, desarrolladas, fortalecidas y evaluadas.

Actividad 10.1.- Capacitaciones y Asistencia Técnica Básica orientadas al desarrollo de capacidades de los funcionarios y actores sociales municipales sobre el funcionamiento del mecanismo de Concurso de Fondos.

Actividad 10.2.- Asistencia Técnica en el manejo de la inversión: - Instalación, entrenamiento del personal y utilización de sistemas automatizados de administración y gestión del ciclo del proyecto municipal.

Actividad 10.3.- Reforzamiento de las capacidades del personal de las municipalidades por medios de acciones cofinanciadas y bajo la modalidad tercerizada de actualización, profundización, adiestramiento y desarrollo profesional, en temas y áreas identificadas y demandas en sus respectivos PFIM

Actividad 10.4.- Fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales (UAM) y articulación con el SISGA, en el marco del ciclo de proyectos municipal;

Componente III: Administración General y Evaluación del Programa.

Resultado 11: Mecanismo de reducción gradual del financiamiento de contrataciones de asesores territoriales implantado y en funcionamiento

Actividad 11.1.- Contratación de 43 Asesores Territoriales para apoyo al Sistema de Operaciones y Desarrollo Local del FISE, clave en la implantación del nuevo modelo de atención y financiados por el Programa al iniciar

Actividad 11.2.- Implantación de un mecanismo de reducción gradual del financiamiento de estas contrataciones, iniciando el primer año con el 80%, y continuando con el 60% y 40% en los años sucesivos hasta agotarse a finales del tercer año.

Resultado 12: Evaluación de Medio Término y Auditorías de la Ejecución del Programa de Inversión Social Municipal, financiadas y ejecutadas.

Actividad 12.1.- Realización y Financiamiento de las auditorías de ejecución del programa conforme programación

Actividad 12.2.- Realización y financiamiento de la evaluación de medio término del programa

Resultado 13: Evaluación de Resultados e Impactos del Programa de Inversión Social Municipal, financiada y ejecutada.

Actividad 13.1.- Realización y financiamiento de la evaluación de resultados e impacto del Programa sobre la línea de base de indicadores establecida en el año 2005 que incluya encuestas y un grupo control.

2.1.2.- Nivel de avance y cumplimiento de los indicadores previstos del Programa

El nivel de avance y grado de cumplimiento de los indicadores previstos del programa se determinó conforme los resultados de la ejecución de las actividades y resultados logrados para producir cada componente. Para algunos indicadores, se estableció su revisión hasta el final del programa. No obstante, en esta evaluación realizada a medio término, se revisó el avance de los indicadores para todo aquellos que fue posible, independientemente de que evalúen formalmente hasta el final del programa, lo cual permite establecer su evolución y las probabilidades de cumplimiento de las metas definidas .

2.2.- Resultados Específicos

1.- Fortalecimiento de la capacidad del municipio para participar en los Concursos de Fondos.

2.- Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la mujer para administrar los recursos de inversión pública local.

3.- Contribución del Programa de Inversión Social Municipal a:

- Crecimiento de las asignaciones de recursos de financiamiento a favor de las comunidades empobrecidas.
- Aumento de la participación ciudadana, mujeres en las instancias de toma de decisiones interinstitucionales para planificar, asignar recursos, ejecutar y monitorear la inversión social municipal

4.- Mecanismos relativos al diseño e implementación de los proyectos municipales que se requieren mejorar y/o modificar e implementar para alcanzar el impacto planificado del programa en la IPSL.

2.3.- Escala de valoración de la eficacia

La escala de valoración de la eficacia de las actividades, de los resultados, de los productos de los componentes y del programa en general se presenta en la Tabla A.3.

Tabla A.3.- Escala de valoración de la eficacia de las actividades, resultados, productos de los componentes y del programa en general.

VALORACIÓN	CONDICIONES PARA CALIFICACIÓN DE LA EFICACIA.
Muy satisfactorio	El objetivo (La actividad) se cumple, sobrepasando las metas planeadas
Satisfactorio	El Objetivo (La actividad) se cumple alcanzando justamente las metas programadas, ó El Objetivo (La actividad esta en proceso de cumplimiento de las metas programadas, requiriendo de un esfuerzo menor para alcanzarlas totalmente.
Insatisfactorio	El objetivo (La actividad) no se cumple a cabalidad. Se requieren grandes esfuerzos para alcanzar las metas
Muy insatisfactorio	Hay un rezago considerable en el cumplimiento de las metas previstas para el objetivo (la actividad).

3.- Evaluación de la eficiencia de la gestión del programa de inversión social municipal BID 1679/SF-NI.

La evaluación de la eficiencia del programa se centra en dos aspectos fundamentales:

- i) La adecuación de la estructura institucional del Fondo de Inversión Social de Emergencia para la implementación del Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI.
- ii) La gestión y sus elementos que deben ser mejorados para el logro de los resultados y metas del programa.

Se hace la salvedad que en esta evaluación no se efectúa el análisis coste-eficacia del programa en términos de los recursos invertidos y los resultados alcanzados, dado que no existe un sistema de monitoreo que muestre la relación entre los insumos y su costo con los resultados del programa. Además, puesto que dicho análisis sería un juicio comparativo y no existen los datos cuantitativos para efectuar tal comparación, se opta por el análisis cualitativo de la gestión. Este análisis de la gestión se basó en el hecho de que un mayor conocimiento de la capacidad organizacional (liderazgo, vínculos interinstitucionales, gestión de recursos, gestión del riesgo, gestión de las adquisiciones y gestión de la calidad del programa) es fundamental para tomar decisiones informadas que

potencien el desempeño¹. Se espera que los conceptos que se emiten en esta sección contribuyan a mejorar la eficiencia de la implementación y gestión del programa en lo que resta de su ejecución y en futuras intervenciones.

4. Evaluación de la sostenibilidad futura de los beneficios aportados y los efectos que ha creado entre la población beneficiaria el programa de inversión social municipal BID 1679/SF-NI.

1. ¿Cuáles son los principales factores que están influyendo en el logro o no logro de la sostenibilidad del programa?
2. ¿Qué medidas relacionadas con los ejes de trabajo del programa se han institucionalizado para garantizar la sostenibilidad de las actividades/logros?
3. ¿Cuáles han sido los elementos que han posibilitado dicha institucionalización?
4. ¿Existe una estrategia definida y en qué medida la misma contribuye a la sostenibilidad del proyecto?
5. ¿Se está influyendo positivamente sobre la capacidad institucional del Municipio?
6. ¿Cuáles han sido las estrategias más exitosas para ello?

¹ Para el análisis de la Eficiencia de la Gestión se utilizó parcialmente el modelo de Gestión Integral de Proyectos .

ANEXO IV.- ELEMENTOS DEL CONCURSO DE FONDOS

1.- Definición de Concurso de Fondos²

Es un mecanismo de asignación de recursos financieros para la inversión en infraestructura social co-financiada por el Fondo de Inversión Social de Emergencia – FISE, donde el monto a los que puede acceder un municipio no está prefijado, si no que se basa en la libre competencia entre los participantes. En este Concurso los municipios pueden participar de forma individual o asociados con otros gobiernos municipales. También podrán celebrar alianza con otros actores como ONG, sector privado, hermanamientos, comités de nicaragüenses en el exterior y sus comunidades para complementar el aporte municipal a efectos de ejecutar un proyecto.

2. Objetivos del concurso

- a. Constituirse en una herramienta de cofinanciamiento para asignar y focalizar la inversión en los municipios más pobres.
- b. Unir los esfuerzos del Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Gobiernos Municipales y otros actores locales, para cofinanciar proyectos de infraestructura que fomenten el desarrollo local y la gobernanza.
- c. Fomentar la formación de alianzas entre las Municipalidades, Comunidades y otros actores para la ejecución de proyectos.
- d. Mejorar el acceso y el uso sostenido de la infraestructura social y económica por las comunidades con mayores necesidades.

2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA MUNICIPIOS

2.1. Municipios que se presentan de forma individual

- a. Disponer de recursos para **co-financiar** los proyectos de infraestructura social que sometan a concurso.
- b. Estar **solvente financieramente** con el FISE.
- c. Estar **solvente con la rendición de cuentas** de los recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, correspondiente a un año anterior a la fecha del Concurso de Fondos.

² Reglamento Operativo del FISE

2.2. Municipios que se presentan de forma asociada

Los municipios podrán concursar presentando una iniciativa de proyecto conjunta, asociados entre dos o más municipios que así lo decidan, para lo cual deberán suscribir un acuerdo de proyecto asociado.

- a. Disponibilidad de recursos para co-financiar el 100% del **aporte municipal** correspondiente a los proyectos que se están sometiendo al concurso de forma asociada.
- b. En el caso que el aporte municipal se complete con la participación de terceros, presentar Carta de Compromiso de aporte de terceros.
- c. Cada uno de los municipios participantes de la iniciativa de forma asociada, deberán estar solventes financieramente con el FISE.
- d. Cada uno de los municipios participantes de la iniciativa de forma asociada, deberán estar solventes con la rendición de cuentas de los recursos transferidos por el MHCP.
- e. En el caso de dos o más municipios asociados libremente entre sí, estos deberán presentar el respectivo Convenio de Asociación suscrito en torno al proyecto de que se trate.
- f. Definir específicamente, el municipio líder, que representa oficialmente la iniciativa asociada ante el concurso y ante el FISE.
- g. En el caso de los proyectos presentados por las asociaciones municipales legalmente constituidas, deberán presentar copia de la escritura pública de constitución y **copia del acta** en que se ratifica la aprobación de los municipios participantes de la iniciativa de someter el proyecto a concurso de forma asociada a través de la Asociación que está sometiendo el proyecto a concurso.

2.3. Criterios de elegibilidad para proyectos

- a. Ser del tipo de proyectos que aparece en el menú del FISE.
- b. Estar contenido en el Plan de Inversión Municipal Multianual – PIMM 2005-2008.
- c. Estar incorporado en el Plan de Inversión Anual (PIA), que es parte del presupuesto municipal contenido en el Plan Operativo Anual (POA) municipal.
- d. Incluir un componente de capacitación dirigido a fortalecer el rol de las organizaciones comunitarias según corresponda al tipo y la modalidad de administración del proyecto.
- e. Cumplir con los requisitos ambientales, en correspondencia con la categoría ambiental a la que pertenece el proyecto conforme el SISGA-FISE.

- f. Elaborar y presentar el informe de prefactibilidad del proyecto conforme los requerimientos del FISE, acompañado de: **(i)** aval técnico del sector (salud, educación, protección social y ambiental) y **(ii)** acta de conformación de la organización comunitaria que corresponda.
- g. El monto máximo a financiar por proyecto es de US\$ 600,000 dólares, si este es presentado individualmente, y hasta US\$ 900,000 dólares si es presentado en asociación. El monto mínimo a financiar será de US\$ 20,000 dólares.
- h. El sistema de agua potable y saneamiento rural deberá estar ubicado en comunidades rurales y pueblos con menos de 5,000 habitantes. No se financiarán proyectos cuya administración sea ejercida por ENACAL.
- i.- Para proyectos administrados por la comunidad – PGC, se presentará el Acta de Compromiso entre Municipalidad – Comunidad.

2.3.1. Fondo de mantenimiento

Las responsabilidades de la Municipalidad, del FISE y la comunidad respecto al Fondo de Mantenimiento Preventivo (FMP), el Fondo de Mantenimiento Municipal y el mantenimiento de los proyectos de agua y saneamiento rural, están establecidas en el CAD-FM y en Capítulo V del MACPM.

3. COFINANCIAMIENTO

3.1. Aporte municipal

El aporte municipal es un criterio de elegibilidad indispensable para participar en el Concurso de Fondos. Dicho aporte es en efectivo y puede ser complementado en especie. El no cumplimiento de este criterio es causal de descalificación de la propuesta en el Acto Público de Apertura. Tanto para las iniciativas de proyectos que se presenten de forma individual como de forma asociada se puede utilizar como aporte local todos los recursos disponibles, incluyendo los provenientes de los Gobiernos Regionales y otros actores (ONG, sector privado local y nacional, hermanamientos, comités de nicaragüenses en el exterior, etc.) a fin de complementar el aporte municipal. Dichos aportes se aplican independientemente del tipo de proyecto con que concurse el municipio. El compromiso de aporte de terceros para complementar el aporte municipal, es soportado mediante una **Carta Compromiso de aporte de terceros** que es presentada por el municipio en su oferta.

El aporte municipal **mínimo** por proyecto, se calcula multiplicando el costo total estimado del proyecto por el porcentaje establecido a cada categoría de pobreza en la que se ubica el municipio, según el mapa de pobreza³. Para que un municipio tenga mayor probabilidad de ganar debe aportar **más del aporte mínimo** requerido, establecido en el Reglamento Operativo del Programa. Si el Municipio aporta menos del mínimo, su propuesta se descalifica en el Acto Público de Apertura. Además, se requiere que el 50% del aporte municipal mínimo sea en efectivo.

4. SALVAGUARDA DEL CONCURSO DE FONDOS.

4.1. Porcentaje de fondos concursables destinados a pobreza severa y alta

A fin de garantizar el principal objetivo del Concurso, que es priorizar a los municipios más pobres, el 60% del total de los recursos será concursado solo entre municipios de pobreza severa y alta. El 40% restante será concursado entre el resto de municipios participantes.

4.2. Promoción de agua y saneamiento rural

Se establece como salvaguarda para las iniciativas de agua y saneamiento rural que al menos el 35% del monto total concursable será destinado para proyectos de este tipo. Los proyectos de agua potable y saneamiento deberán ser complementarios e incluir componentes que aseguren la apropiación y la sostenibilidad de los proyectos, tales como; capacitación en administración, organización y mantenimiento, educación sanitaria, y protección al medio ambiente, Si en la comunidad existe servicio de agua o letrina, el proyecto podrá ser complementario al existente.

4.3. Obras y Servicios Comunitarios

Se establece como salvaguarda para las iniciativas de obras y servicios comunitarios que un máximo de 22% del monto total concursable será destinado para proyectos de este tipo.

³ Mapas de Pobreza Extrema Municipal de Nicaragua, elaborados en los años 2002 y 2008.

5. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.1. Asistencia técnica para la preparación de las propuestas

Para asegurarse que las propuestas de proyectos a ser presentadas en los Concursos de Fondos, cumplen los criterios de elegibilidad establecidos, las Municipalidades reciben durante **ocho semanas**, sesiones de asistencia técnica brindadas por los Asesores Municipales y Coordinadores Territoriales.

Los municipios de pobreza severa y alta serán objeto de una **atención diferenciada** que constará de: acompañamiento constante por parte del asesor municipal en el proceso de formulación de sus propuestas, a fin de garantizar la participación efectiva y con calidad de estos municipios en los Concursos de Fondos, así mismo se brinda asistencia diferenciada en las municipalidades donde el personal territorial del FISE ha identificado capacidades técnicas mínimas.

Es obligación del FISE, brindar una capacitación básica a las municipalidades en el Manual de Administración del Ciclo de Proyectos Municipales.

5.2. Revisiones previas de las propuestas

El Asesor Municipal o el Coordinador Territorial, revisarán cada una de las propuestas con el fin de verificar que: **(i)** la documentación este completa, **(ii)** los datos contenidos en la documentación estén conforme a lo solicitado y **(iii)** el contenido del sobre N°1 no contenga información que corresponda al sobre N° 2.

6. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

6.1.- Criterio de calificación: Las propuestas se califican según el extracofinanciamiento, el cual es la diferencia entre el valor porcentual del aporte total municipal ofertado y el valor porcentual del aporte mínimo establecido de acuerdo a la categoría de pobreza del municipio, redondeado a dos decimales.

$$\text{Extracofinanciameinto} = \frac{\text{Aporte Total Municipal}}{\text{Costo Total del Proyecto}} * 100 - \% \text{ Aporte mínimo}$$

6.2.- Asignación de recursos

Si el total de fondos solicitados al FISE por los municipios es menor o igual al monto disponible para el Concurso, se financiarán todas las solicitudes que cumplan los requisitos definidos en estas Bases. En caso de que el monto de las solicitudes exceda el monto disponible, se utilizará el criterio de calificación antes mencionado. En el caso que exista empate en el puntaje en las dos últimas propuestas calificadas antes de llegar al límite del monto disponible del Concurso, el desempate entre las solicitudes se hará sobre la base del mayor esfuerzo financiero municipal.

El esfuerzo financiero municipal: se obtiene de dividir el Aporte Municipal en efectivo entre la Disponibilidad Mínima para la inversión de cada municipio, según las Leyes No. 466 y No. 376, todo esto multiplicado por 100 y redondeado a dos decimales.

$$\text{Esfuerzo financiero municipal} = \frac{\text{Aporte Municipal en efectivo}}{\text{Disponibilidad Mínima para Inversión}} \times 100$$

En caso que el empate entre las solicitudes continúe se hará un sorteo.

ANEXO V: FACTORES DE ÉXITO, OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES DE LOS MUNICIPIOS EN LOS CONCURSOS DE FONDO

I.- FACTORES DE ÉXITO PARA LOS PROYECTOS DE MUNICIPIOS GANADORES

1. **Aporte de cofinanciamiento por encima del porcentaje establecido según su categoría de pobreza.** En el primer Concurso de Fondos el promedio de aporte de los municipios ganadores con relación al monto total de sus proyectos fue del 34 %, teniendo un 15.8 % promedio por encima del mínimo establecido para las correspondientes categorías de pobreza. El Mayor aporte supero en 55 % y el menor aporte supero en el 10.4 % al porcentaje mínimo de co-inversión.
2. Mayor capacidad de gestión de recursos para el aporte municipal.
3. Mejor Asesoría Municipal por parte del FISE – concentración del esfuerzo del Asesor Municipal.
4. Mejor disposición de la Unidades Técnicas Municipales para preparar las propuestas.
5. Mejor apropiación y administración de las “Bases del Concurso de Fondos “.

II.- OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES PARA LOGRAR EL ÉXITO EN EL CONCURSO DE FONDOS

Los factores por los cuales los municipios no han logrado éxitos en los Concursos de Fondos son:

1. Se ha incumplido con la propuesta de aporte de co-inversión mínimo por categoría de pobreza: En el primer Concurso de Fondos, 21 proyectos de 15 municipios no cumplieron con los requisitos del aporte mínimo municipal
2. No se presentaron debidamente los documentos del Sobre No. 2
3. Se tiene poco dominio de las Bases del Concurso de Fondos: Se han dado interpretaciones erróneas y/o equivocadas.
4. El tiempo destinado para la preparación y formulación de las propuestas de inversión pública municipal ha sido insuficiente.
5. Las propuestas de inversión social están fuera del menú positivo: Los Municipios de Corn Island, Bluefields, Jinotepe, presentaron proyectos que estaban fuera del menú indicado en las Bases del Concurso de Fondos.

6. Incumplimiento de montos de licitación establecidos por el programa en el Reglamento Operativo y las bases del concurso: 57 proyectos de 34 municipios obtuvieron una calificación menor o igual a 10 puntos. A mayor monto licitado, menor cantidad de municipios.

III.- OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS MUNICIPIOS PARA NO PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE FONDOS.

Los municipios que hasta la fecha no han participado en los Concursos de Fondos, expresan las siguientes razones que se lo impiden:

1. El presupuesto municipal fue destinado a otras prioridades.
2. Se encontraban con rendición de cuentas pendientes con el MHCP o con el FISE.
3. La preparación de propuestas inició tardíamente, debido a la elaboración y aprobación retrasada del presupuesto anual y los planes de inversión anual municipal.
4. Se priorizaron las tareas partidarias de los procesos electorales nacionales y municipales.
5. Limitaciones técnicas de las Unidades Técnicas Municipales: Falta de personal, se trabaja con personal no calificado y/o con exceso de trabajo.
6. Presentación de propuestas fuera del plazo establecido.
7. Insuficiente asistencia técnica de los asesores municipales, debido a que la carga de trabajo ha sido muy grande, se atiende además de los municipios, los proyectos del periodo de transición.
8. Obsolescencia de los equipos y programas informáticos de las municipalidades, lo que provocaba incompatibilidad con el software desarrollado por el FISE.
9. Problemas en la operación del sistema automatizado para elaborar el informe de prefactibilidad.

ANEXO VI: MAPA DE POBREZA EXTREMA MUNICIPAL POR EL MÉTODO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Definiciones Básicas

Los mapas de pobreza tienen el propósito de ordenar, de acuerdo a su nivel de pobreza, las diferentes zonas geográficas de un país como los departamentos, regiones, municipios y áreas más pequeñas inclusive. Con este ordenamiento se tiene una idea confiable de la distribución de la pobreza y representa una herramienta útil para la planeación de políticas y programas para priorizar y asignar eficazmente los recursos que contribuyan a la reducción de la pobreza.

El objetivo de este instrumento es “focalizar” e incrementar la eficacia de los recursos para atender a los más pobres.

El presente “Mapa de Pobreza Extrema Municipal” fue elaborado a partir de datos del VIII Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 2005 y en base a la Metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El método NBI se basa en la identificación de un nivel mínimo de satisfacción de necesidades básicas que permite dimensionar la pobreza a través de indicadores estructurales agregados como: hacinamiento, vivienda inadecuada, servicios insuficientes (agua y saneamiento), baja educación y dependencia económica. Este método parte de una conceptualización multidimensional de la pobreza, al considerar diferentes aspectos del desarrollo social.

Para su aplicación se siguen los pasos siguientes:

1. Se identifican las necesidades que se consideran básicas al interior del hogar.
2. Se establecen indicadores que permiten medir el grado de satisfacción, a nivel de cada variable.
3. Se define un nivel mínimo de satisfacción para cada indicador, debajo del cual se considera que el hogar no satisface la necesidad.
4. Se aplica la clasificación de pobreza a cada hogar, la cual es atribuible a cada uno de sus miembros.

Los cinco indicadores estructurales se definen de la siguiente manera:

- (i) **Hacinamiento:** Se refiere a la utilización del espacio de alojamiento de la vivienda según el número de miembros por hogar.
- (ii) **Vivienda inadecuada:** Se refiere a establecer el nivel de calidad (adecuado/inadecuado) de los materiales de construcción de las paredes, techo y pisos de la vivienda. Una vivienda será calificada como adecuada, en caso de la presencia de dos combinaciones cualquiera de materiales de pared-techo-piso, considerados como aceptables. En caso contrario (con sólo la presencia de un material aceptable o ninguno), se considerará como vivienda inadecuada.
- (iii) **Servicios insuficientes:** Se refiere a los hogares que no cuentan con una fuente adecuada de agua y un sistema adecuado de eliminación de excretas.
- (iv) **Baja educación:** Mide el acceso a los servicios de educación básica, por parte de los niños que se encuentran en edad escolar. Se estableció que se calificaría con baja educación al hogar (tanto del área urbana como de la rural), cuando hubiera al menos un niño de 7 a 14 años de edad, que no asista actualmente a la escuela.
- (v) **Dependencia económica:** Se refiere a calificar simultáneamente el nivel educativo del jefe de hogar, así como el acceso al empleo de sus miembros, mediante la construcción de una tasa de dependencia laboral.

Partiendo de estos cinco indicadores se construye un índice agregado NBI que califica a los hogares en alguna situación de pobreza. Los criterios para la estratificación de los hogares son los siguientes:

- Todos los hogares que tienen satisfechas las cinco necesidades básicas (indicadores) son considerados No Pobres.
- Los que tienen descubierta una necesidad básica, se definen como hogares Pobres No Extremos.
- Los que tienen dos o más necesidades básicas descubiertas, se consideran hogares Pobres Extremos.

A partir de este *Índice de Pobreza* se elabora el Mapa de Pobreza Extrema Municipal partiendo del cálculo de dos variables: (1) cuánto representan los hogares en condición de pobreza extrema al interior de los barrios y comarcas del municipio (Incidencia) y (2) cómo se distribuyen éstos, respecto al total de hogares en pobreza extrema del municipio

(Distribución). Ambos conceptos, *Incidencia de pobreza* y *Distribución de la pobreza*, son dos aspectos o variables a medir y se calculan de la siguiente manera.

Incidencia de la pobreza extrema: Calcula el número de pobres extremos como una proporción de la población total y determina la proporción de la población cuyo número de necesidades básicas insatisfechas es superior a dos NBI.

Distribución de la pobreza extrema: es la contribución de cada barrio, comarca o municipio a la pobreza extrema del municipio o país. Identificando el número de hogares y población que se encuentran en la condición de pobreza extrema.

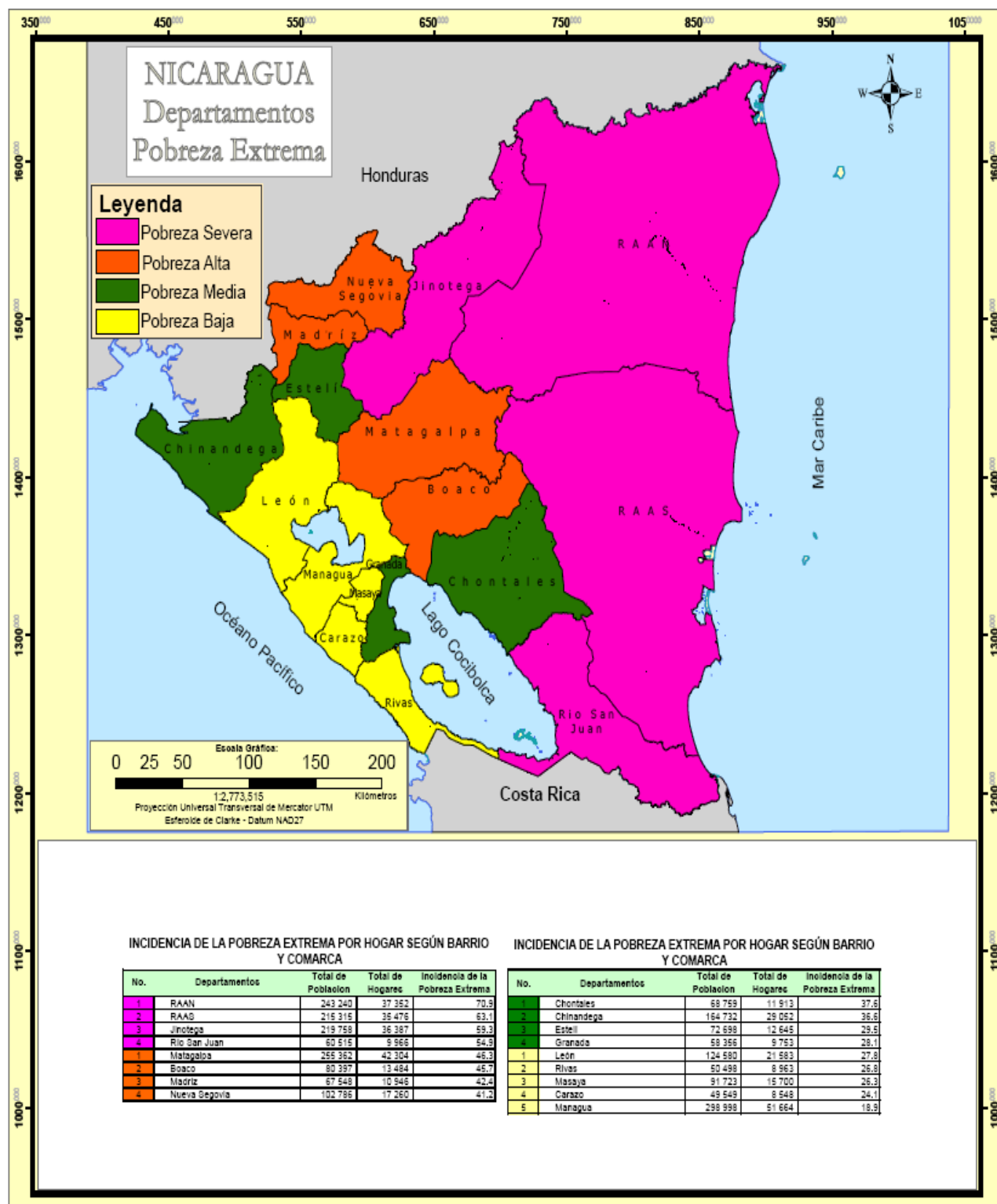
El Mapa de Pobreza Extrema Municipal que se presenta en este documento refleja la incidencia de la pobreza extrema y muestra los porcentajes de pobreza extrema de cada Barrio y/o Comarca agrupado en cuartiles. La Metodología de los cuartiles ordena el conjunto de datos en orden ascendente y calcula puntos de corte que dividen a las observaciones en cuatro estratos utilizando los porcentajes de la incidencia de la pobreza extrema, de manera que cada estrato contenga el 25% de los datos. Dichos estratos están formados por la proporción de hogares en situación de pobreza extrema que presentan los barrios y/o comarcas de cada municipio, clasificándolos en las siguientes cuatro categorías:

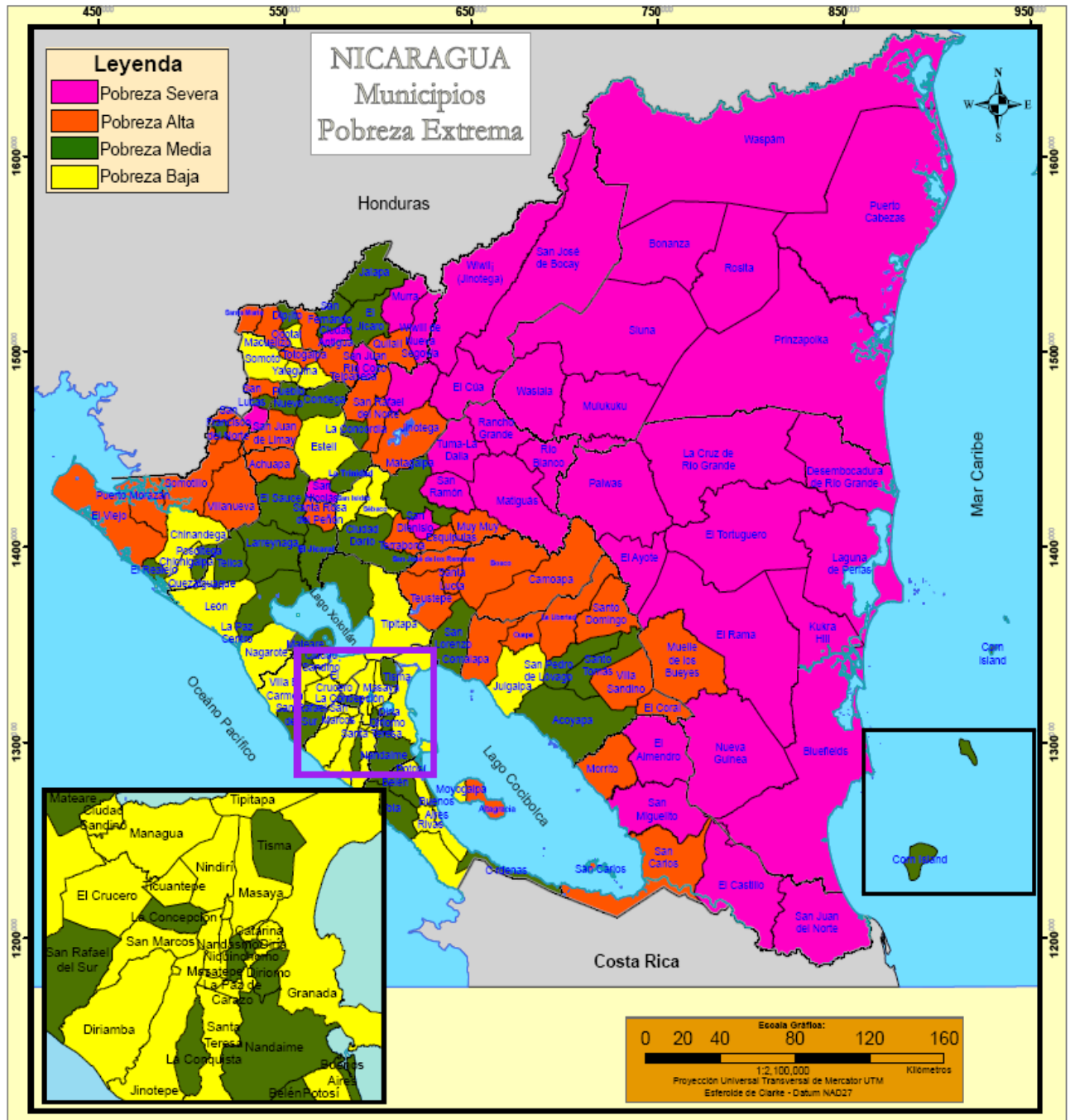
Pobreza severa: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se encuentran por encima del tercer cuartil de los hogares en pobreza extrema.

Pobreza alta: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se encuentran por encima del segundo cuartil, pero por debajo del tercer cuartil de los hogares en pobreza extrema.

Pobreza media: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se encuentran por encima del primer cuartil, pero por debajo del segundo cuartil de los hogares en pobreza extrema.

Pobreza baja: Considera todos los municipios, barrios o comarcas que se encuentran por debajo del primer cuartil de los hogares en pobreza extrema.





INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA POR HOGAR SEGÚN MUNICIPIOS

No.	Municipios	Total de Población	Total de Hogares	Incidencia de la Pobreza Extrema
	Nacional	2 224 814	372 996	35.7
1	El Tortuguero	20 520	3 117	87.4
2	Desembocadura de Río Grande	3 170	544	86.1
3	La Cruz de Río Grande	21 066	3 179	84.2
4	San José de Bocay	35 178	5 472	78.8
5	Prinzapolka	13 766	1 925	78.7
6	Rosita	18 729	3 238	77.0
7	El Ayote	9 943	1 608	76.2
8	Sluna	52 719	8 215	75.5
9	Wiwili (Jinotega)	46 373	7 619	74.4
10	Wasiala	38 533	5 994	71.7
11	Bonanza	14 517	2 408	71.2
12	Mulukuku	23 287	3 795	70.9
13	Kukrahili	6 697	1 207	69.3
14	Palwas	23 800	3 728	69.0
15	Rancho Grande	19 822	3 110	68.6
16	Waspan	35 530	4 856	67.1
17	Murra	10 852	1 833	67.0
18	Cuá-Bocay	31 222	4 971	65.8
19	El Castillo	14 521	2 338	65.7
20	Santa María de Pantasma	27 029	4 424	65.3
21	San José de Cusmapa	5 037	800	64.6
22	Puerto Cabezas	46 159	6 921	63.9
23	Tuma-La Dalia	39 967	6 633	62.7
24	Wiwili de N.S.	11 392	1 908	62.6
25	Ciudad Antigua	3 390	564	62.1
26	Laguna de Perlas	7 093	1 138	61.6
27	San Ramón	21 128	3 411	60.3
28	El Rama	35 640	5 827	59.9
29	San Juan del Norte	930	162	59.6
30	Matiguás	27 348	4 620	59.1
31	Bluefields	28 943	5 291	58.4
32	San Nicolás	4 488	722	57.9
33	San Dionisio	10 546	1 719	57.8
34	Río Blanco	20 216	3 230	57.7
35	El Almendro	8 622	1 370	57.1
36	Nueva Guinea	42 396	7 036	56.0
37	San Juan Río Coco	13 223	2 240	55.0
38	San Miguelito	10 873	1 767	54.7
1	Tolagaipa	7 339	1 090	53.7
2	Santa Rosa del Peñón	6 098	999	53.5
3	Telpaneca	11 776	1 895	52.9
4	Santo Domingo	7 319	1 226	52.8
5	Achuapa	8 624	1 433	52.7
6	San Lucas	7 718	1 258	52.2
7	El Coral	4 249	721	52.1
8	Quilali	15 956	2 584	51.9
9	San Pedro del Norte	2 891	478	51.7
10	Villanueva	15 396	2 494	51.4
11	San Sebastián de Yalí	15 665	2 635	51.3
12	Muelle de los Bueyes	13 081	2 205	51.2
13	Puerto Morazán	7 502	1 457	51.1
14	La Libertad	6 465	1 132	50.2
15	San Carlos	21 821	3 692	49.9
16	Comalapa	6 221	1 066	49.2
17	Montito	3 748	637	48.9
18	San Juan de Limay	8 047	1 382	48.8
19	San Francisco del Norte	3 877	642	48.7
20	Camoapa	19 290	3 048	48.4
21	Muy Muy	8 457	1 348	48.2
22	San José de los Remates	4 508	779	48.1
23	San Rafael del Norte	9 616	1 659	47.7
24	Villa Sandino	7 150	1 279	47.4
25	Terrabona	7 076	1 191	47.4
26	Santo Tomás del Norte	4 011	640	47.4
27	Santa Lucía	4 551	826	47.3
28	Macuelizo	3 280	551	46.5
29	Teustepe	14 268	2 462	46.3
30	San Francisco de Cuapa	3 072	532	46.1
31	Jinotega	51 741	9 064	45.7
32	Somotillo	15 621	2 564	45.5
33	Boaco	26 305	4 504	45.0
34	Esquipulas	8 471	1 461	44.8
35	El Viejo	40 002	7 159	44.6
36	Atitlán	10 173	1 657	44.2
37	Santa María	2 252	368	44.1
38	Mozonte	3 649	575	43.1

INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA POR HOGAR SEGÚN MUNICIPIOS

No.	Municipios	Total de Población	Total de Hogares	Incidencia de la Pobreza Extrema
	Nacional	2 224 814	372 996	35.7
1	El Sauce	14 030	2 323	42.2
2	El Jicaral	13 011	2 130	42.2
3	Acayapa	8 494	1 410	42.0
4	San Lorenzo	11 475	1 865	41.5
5	Cinco Pinos	3 471	555	41.1
6	Corn Island	2 965	596	40.9
7	Cárdenas	3 397	568	40.3
8	El Realejo	4 322	826	40.3
9	Las Sabanas	2 015	301	39.4
10	Niquinohomo	6 729	1 148	38.2
11	San Rafael del Sur	18 644	3 593	38.1
12	La Concordia	2 934	543	38.1
13	La Paz Centro	12 848	2 348	37.7
14	San Fernando	3 732	665	37.1
15	Matagalpa	59 063	9 969	37.1
16	Telica	10 477	1 810	36.5
17	Jalapa	23 791	4 033	36.2
18	El Jicaral	4 647	819	36.2
19	Posoltega	7 517	1 274	35.9
20	Dipilito	2 347	395	35.5
21	Belén	6 667	1 268	35.5
22	Diriomo	9 518	1 539	35.0
23	San Francisco Libre	3 967	697	34.4
24	Buenos Aires	2 127	423	33.8
25	La Concepción	12 226	2 110	33.6
26	Pueblo Nuevo	8 397	1 413	33.3
27	La Conquista	1 524	273	32.7
28	La Trinidad	7 910	1 403	32.3
29	Mateare	11 075	2 034	32.2
30	Tisma	3 983	746	32.0
31	Larreynaga	11 122	1 940	31.9
32	Condega	11 210	1 878	31.7
33	Tola	8 167	1 418	31.7
34	Santo Tomás	6 310	1 092	31.5
35	Ciudad Dario	15 818	2 644	31.2
36	San Juan de Oriente	1 665	307	30.8
37	Nandalme	12 791	2 217	30.6
38	San Pedro de Lóvago	2 811	490	30.3
1	Somoto	12 538	2 075	30.1
2	Quezalguaque	3 023	571	29.9
3	Villa El Carmen	9 550	1 811	29.7
4	La Paz de Carazo	1 713	285	29.6
5	Chinandega	41 593	7 608	29.4
6	Yalagüina	3 715	615	29.4
7	Sébaco	11 255	1 942	29.3
8	Tipitapa	34 373	6 127	29.2
9	Masatepe	10 979	1 906	29.0
10	Dina	2 133	376	28.2
11	Moyogalpa	3 111	577	28.1
12	San Isidro	6 175	1 026	28.0
13	Nandasmo	3 453	606	27.9
14	San Marcos	9 417	1 694	27.5
15	Chichigalpa	14 582	2 584	26.5
16	Julgaipa	16 668	2 965	26.3
17	Dinamba	18 522	3 205	26.1
18	Granada	33 914	5 621	25.9
19	Potosí	3 634	712	25.8
20	El Crucero	4 144	754	25.7
21	Palacagüina	4 187	672	24.7
22	Santa Teresa	5 326	898	24.5
23	Masaya	41 797	6 954	24.4
24	San Jorge	2 289	451	24.3
25	Nagarote	9 876	1 861	24.2
26	Estell	32 646	5 847	24.0
27	Catarina	2 181	379	23.7
28	Ciudad Sandino	20 705	3 500	22.2
29	Ocotlán	9 134	1 654	21.4
30	San Juan del Sur	3 839	650	20.6
31	Ticuantepe	6 722	1 178	20.2
32	Corinto	3 947	771	19.9
33	León	43 835	7 479	19.5
34	Dolores	1 902	265	19.1
35	Jinotepe	9 913	1 707	19.0
36	El Rosario	1 232	221	18.9
37	Nindirí	8 710	1 544	18.6
38	Managua	189 818	31 970	15.7
39	Rivas	7 094	1 239	13.5

ANEXO VII. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y COHERENCIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

1.- ADECUACIÓN DEL PROGRAMA Y SUS ESTRATEGIAS AL CONTEXTO.

1.1.- ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL FISE YI, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS NACIONALES.

1.1.1.- IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA AL QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA.

De la revisión y estudio de la documentación relacionada directamente con el Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, se ha inferido que **el problema o necesidad al cual va dirigido el programa está correctamente identificado**: *“El Programa busca superar las debilidades de los procesos de planificación y gestión que restringen la capacidad municipal para manejar IPSL dentro de una visión de largo plazo. Con los recursos disponibles, se busca: (i) promover la coinversión municipal en proyectos prioritarios de infraestructura social y desarrollo institucional; (ii) vincular las políticas nacionales de reducción de la pobreza con las prioridades locales de inversión, mediante una consolidación del proceso de planificación; y (iii) focalizar los recursos en municipios pobres y en obras y servicios que fortalezcan los demás esfuerzos de reducción de la pobreza ya apoyados por el Banco⁴.”*

El Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, es un programa que tiene como tarea contribuir a la reducción de la pobreza en Nicaragua, mejorando las condiciones de vida de la población de los municipios pobres, empleando como estrategia principal la consolidación de un sistema de inversión pública social local, descentralizado, ampliamente participativo, eficiente y eficaz, ampliando la cobertura y acceso a los servicios públicos básicos e infraestructura, basándose en la transformación institucional del Fondo de Inversión Social de Emergencia y el fortalecimiento de las capacidades municipales y comunitarias.

⁴ Documento Conceptual del Programa

No obstante a esto, **el problema concreto por el cual el Programa existe no se encuentra explícitamente documentado**, que en virtud del análisis y revisión documental puede ser el siguiente : “ *Insuficiencia o ausencia de infraestructura social básica de servicios que posibilite el desarrollo de los municipios pobres, considerados como prioridad en la lucha de erradicación o reducción de la pobreza* “. Esto se debe a que en la estructura del Programa y su documentación no se tiene un apartado especial del “problema o necesidad “ . **Por lo tanto el problema esta correctamente identificado, pero no esta definido.**

1.1.2.- DEFINICIONES DEL FIN Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA.

El **Fin del Programa** establece que se propone “***Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población pobre en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Nicaragua***”, alineándose con los propósitos de la política pública social expresados en la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza y en el Plan Nacional de Desarrollo, en correspondencia con los Objetivos del Milenio para Nicaragua.

El **Propósito del Programa**, concretiza la orientación de sus intervenciones, al contemplar “Consolidar un sistema descentralizado de inversión pública social local, participativo, eficiente y eficaz que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos”, lo cual es muy claro, pues a partir de esto se pueden identificar con facilidad el tipo de apoyos que brinda el programa. Por lo tanto, el Propósito y Fin esta contruidos claramente, pues son comprensibles, lógicos en términos de la política de Desarrollo Social y razonables en términos de las definiciones conceptuales de cada uno de estos elementos.

1.1.3.- CORRESPONDENCIA DEL FIN Y DEL PROPÓSITO A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Para determinar esta correspondencia, es necesario contar con una definición explicita y concreta del problema que trata de resolver el programa, el cual no esta correctamente identificado en la documentación del programa. Sin embargo, con base en el análisis de la documentación del programa y la relacionada, por parte del evaluador, se llego a un

propuesta de definición tentativa del problema, que podría ser la siguiente: ***“Insuficiencia de infraestructura social básica de servicios que posibilite el desarrollo de los municipios pobres, considerados como prioridad en la lucha de erradicación o reducción de la pobreza.”***

Con base en este planteamiento, el Propósito del Programa, corresponde a la solución del problema, pues en su intención y naturaleza está, el lograr el mejoramiento de infraestructura social básica, para mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, y con base en esto, favorecer entonces el desarrollo local.

Por otro lado, el Fin responde al problema de carácter nacional, de resolver la situación de exclusión social, marginación y pobreza de los municipios del país por medio de un sistema de Inversión Pública Social Local, participativo, eficiente y eficaz, que permita focalizarlos esfuerzos y recursos.

Así las concentraciones poblacionales con mayor potencial pueden contar con la infraestructura mínima y suficiente y podrán entonces incorporarse al proceso de desarrollo nacional; de otra forma, este rezago estructural podría permanecer históricamente como hasta ahora.

1.2.4.- Estudios e investigaciones sobre el tipo de servicios o productos que brinda el programa y su adecuación para la consecución del Propósito y Fin del programa.

El FISE, cuenta precisamente en este programa con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo. El modelo de la intervención se basa en la experiencia que por años han acumulado los países latinoamericanos utilizando Fondos de Inversión Social para reducir la pobreza, mejorando el acceso de la población más pobre a los servicios públicos e infraestructura básica.

Así se cuenta con la experiencia de los Fondos de Inversión Social de Emergencia de Bolivia, El Salvador e incluso Costa Rica que creó desde el año 1977 su Fondo de Inversión Social, cuyos modelos están evaluados y en constante mejoramientos.

De tal forma que se pueden citar algunos de estos estudios de carácter internacional como:

- 1.- Anne Marie Urban y otros. ***La Utilización de Fondos de Inversión Social como instrumento de lucha contra la Pobreza.*** Unidad Asesora sobre pobreza y desigualdad del BID. Washington, D.C. Diciembre 1998.
2. - Goodman y otros. ***Social Investment Funds in Latin America: Past Performance and Future Role.*** Publicado por ASDI-KFW-Agencia Canadiense de Desarrollo. Marzo 1977.

Esto, sin dudas, es evidencia de que el enfoque de la utilización de fondos de inversión social como instrumento de lucha contra la pobreza, mejora el acceso de la población pobre a los servicios básicos e infraestructura, complementándolo con la focalización y el desarrollo de capacidades locales que persigue el programa, es el enfoque adecuado para el tipo de problemática, en función de diferentes factores como son la pobreza, dispersión poblacional, multiplicidad de instituciones, recursos limitados, etc.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, confirma la validez de este enfoque estratégico al afirmar: *“Las estrategias para el desarrollo deben estar ligadas a las oportunidades... en tanto algunas localidades es necesario mejorar la infraestructura⁵... ”*, que en el ámbito de la actuación del programa, ratifica la pertinencia de orientar acciones en el desarrollo de infraestructura.

1.2.5.- VINCULACIÓN DEL PROGRAMA A OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PAÍS EN EL ÁREA DE INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL.

El Programa, esta vinculado directamente con los siguientes objetivos estratégicos del FISE:

- a. - **Facilitar a las comunidades pobres y grupos vulnerables el acceso a los servicios básicos universales y de protección social que fomenten su inserción en la vida económica del País:**

⁵ Mejores prácticas de desarrollo local. OCDE 2002.
XLVI

- i. Garantizar una política y estrategia de financiamiento a favor de las comunidades pobres.
- ii. Complementar los planes de los sectores sociales a través de programas de inversión articulados en el territorio con los Gobiernos Municipales, según las metas del PND.
- iii. Actualizar de manera continua los instrumentos vinculados al paquete tecnológico (preinversión, inversión, operación y mantenimiento) para responder a las demandas de los usuarios.

b. Contribuir al desarrollo de capacidades locales para la gestión eficaz y eficiente de los procesos de inversión municipal.

(i) Promover el fortalecimiento de las instancias de participación comunitaria para la gestión del Plan de Inversión Municipal Multianual (PIMM) y la ejecución y seguimiento de la inversión.

(ii) Facilitar el desarrollo de las capacidades técnicas de los Gobiernos Locales en los procesos y aplicación de instrumentos relacionados con la gestión del PIMM, el ciclo de proyecto; así como la operación y mantenimiento de la inversión.

c. Adecuar su organización y funcionamiento interno, así como los instrumentos técnicos y mecanismos de coordinación para cumplir con su marco estratégico y operativo.

(i) Consolidar la capacidad del FISE como articulador de la demanda local de inversión con los planes sectoriales para la definición del plan de inversión municipal que a su vez sirva de insumo para los planes de inversión departamentales.

(ii) Asegurar la calidad de los procesos, productos y servicios que la institución brinda a la población.

En correspondencia con dichos objetivos, el Programa definido tres ejes estratégicos: (i) Inversión Sectorial para el Desarrollo Local, (ii) Desarrollo de Capacidades Locales para el Manejo de la Inversión Pública y (iii) Fortalecimiento Institucional, este último de

naturaleza transversal y propia de la Institución. Cada eje tiene una expresión programática, que en su conjunto conforman el marco programático institucional, compuesto por tres programas institucionales, que llevan el mismo nombre. En este sentido se hace énfasis en: (i) la descentralización del manejo de la inversión, (ii) el desarrollo de las capacidades locales para este propósito, (iii) en el establecimiento de nuevos mecanismos de asignación de recursos y (iv) en el fortalecimiento de la capacidad institucional para implementar su nuevo modelo de gestión.

1.2.6.- RELACIÓN LÓGICA DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS NACIONALES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Esta relación lógica se expresa a través de que la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) de 2001 y su actualización en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), constituyen el marco estratégico para el desarrollo del país, la inclusión social y la lucha contra la pobreza. El programa tiene como tarea contribuir a reducir la pobreza desde el enfoque del acceso de la población de municipios pobres a los servicios básicos e infraestructura en correspondencia con los objetivos nacionales del PND y la ERCERP en el marco de los ODM.

Por otra parte, el PND es una herramienta de planificación integradora, con una visión de desarrollo de largo plazo, que plantea hitos intermedios con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El PND introduce:

(i) la competitividad como eje del futuro crecimiento del país; y

(ii) un enfoque territorial basado en el potencial económico, como factor crítico para la IPSL.

El PND enfatiza la inversión pública como soporte y promotor de la inversión productiva del sector privado. Un estudio realizado por el Banco Mundial (BM) reveló que a pesar de que las nuevas inversiones han estado mejor focalizadas hacia zonas de mayor pobreza, la mayor parte continúa concentrada en los municipios con mayores recursos. Estas evidencias, han impulsado al Gobierno de Nicaragua a fortalecer el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP, a fin de velar por la calidad de la IPSL y su concordancia con las prioridades nacionales en el marco del Presupuesto de Inversiones Públicas (PIP).

2.- CALIDAD DE LA PLANIFICACIÓN

2.1.- CALIDAD DEL DIAGNOSTICO.

2.1.2.- DIAGNOSTICO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA QUE SUSTENTE LA RAZÓN DE SER DEL PROGRAMA.

Existe un conjunto de información relacionada con diagnósticos situacionales, planes estratégicos, informes de evaluaciones de diversos programas que se han implementado en el ámbito de la inversión social municipal muchos de ellos ejecutado por el FISE u otros órganos del Gobierno de Nicaragua específicos como:

- BELLI, PEDRO. “Nicaragua, Análisis de la Pobreza y el Impacto Social: ¿La inversión pública en Nicaragua ayuda a estimular el crecimiento y reducir la pobreza?” Banco Mundial. 2004.
- CABAL S.A. Evaluación Ex-post del FISE. Banco Mundial 2000. Nicaragua CABAL S.A. Evaluación de Impacto de la Descentralización de Ciclo de Proyectos en las Capacidades Institucionales Municipales. Abril de 2005.
- CONAPAS. Estrategia de Agua Potable y Saneamiento 2005-2015. Managua. Diciembre de 2004.
- COSUDE-UNICEF-SECEP “Estudio de marco institucional del Subsector Agua y Saneamiento Rural de Nicaragua y rol de sus instituciones” Managua, Nicaragua. Diciembre del 2003.
- Focalización y Análisis de la Contribución del FISE a las Metas sectoriales en Infraestructura Social. CABAL S.A. Informe borrador. Abril 2005.
- Gaitán Rodríguez, Roger. Nuevos Límites en la descentralización hacia los Municipios en Nicaragua. 2004.
- INEC. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA 2001)
- Informe Sectorial: Evaluación de Impacto Ex-post de los Subproyectos del FISE. Managua, Nicaragua. Agosto 2005.
- Plan estratégico de largo plazo para el sistema nacional de inversiones públicas. Enero 2005. SECEP
- Plan Nacional de Salud, Ministerio de Salud (2002).

Es decir, **no existe un diagnóstico actualizado, vinculado directamente con la particularidad de la actuación de este programa**, en el cual se pueda referir al

problema específico detectado sobre las condiciones de infraestructura social de servicios en los municipios objetos de la intervención. **Tampoco existe una línea base** que sirva de referencia o diagnóstico inicial al programa para comparar las variaciones de indicadores sociales, que permitan establecer avances o retrocesos con relación a la problemática social que se trata de mejorar.

La línea base del Programa IPSL, esta considerada a elaborarse durante la ejecución de este programa y según el cronograma de ejecución esta ya debió estar preparada.

Sin embargo con la información disponible institucionalmente es posible generar un diagnóstico del estado de las condiciones sobre el problema de las municipalidades y territorios de intervención del programa. Se sugiere la integración de un documento propio de análisis sobre la problemática identificada que caracterice las causas, magnitud y consecuencias posibles, entre otros aspectos a considerar.

2.2.- DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

2.2.1.- LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO SUFICIENCIA Y NECESIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PARA PRODUCIR CADA UNO DE LOS COMPONENTES.

El proceso definido en la matriz del marco lógico del programa, tiene tres componentes, pero no se han identificado sus actividades. No obstante, a partir de la documentación del programa consistente en el Contrato de Préstamo, el Anexo Único y el Reglamento Operativo del FISE, se pueden reconstruir e identificar las actividades suficientes y necesarias para producir los componentes del programa.

Dado que no se han definido las actividades, tampoco se definieron los supuestos para que estas se logren. Por lo tanto deberán complementarse esta parte de la matriz del marco lógico del programa.

2.2.2.- LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO- SUFICIENCIA Y NECESIDAD DE LOS COMPONENTES PARA EL LOGRO DEL PROPÓSITO.

El propósito del programa presentado en la Matriz de Marco Lógico contempla dos elementos fundamentales que son:

(i) *“Consolidar un sistema descentralizado de IPSL, participativo, eficiente y eficaz”*, el cual se pretende alcanzar implementando el **Componente II** relacionado con la transformación

institucional y fortalecimiento de las capacidades del FISE y las capacidades de las municipalidades.

(ii) “que *permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos*”, el cual se pretende alcanzar implementando el **Componente I** relacionado con la *inversión compartida* ^{en} *proyectos prioritarios que mejoren la calidad y cobertura de los servicios básicos y eliminen barreras físicas a su acceso;*

El tercer componente es complementario de estos dos y coadyuva a lograr el propósito del programa, y está relacionado con la administración y funcionamiento del programa durante la fase de ejecución y al finalizar, contribuirá a garantizar la continuidad de este, es decir garantiza la sostenibilidad del programa.

Por lo tanto los componentes son necesarios y suficientes para el logro del propósito.

No obstante para un mejor control y seguimiento de la ejecución del programa es recomendable dividir el Componente II en al menos tres sub- componentes relacionados con:

1.- Transformación institucional y capacidades institucionales del FISE, desarrolladas, implantadas y evaluadas para impulsar la IPSL a nivel municipal y sectorial, promover la asistencia técnica y capacitación a nivel municipal y comunitario, y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación y de comunicación y divulgación.

2.- Capacidades de los gobiernos municipales fortalecidos para institucionalizar los mecanismos de planificación local y de gestión del ciclo de proyecto, desarrolladas, implantadas y evaluadas.

3.- Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación del Programa de IPSL implantado y funcionando.

2.2.3.- CONTRIBUCIÓN DEL PROPÓSITO PARA EL LOGRO DEL FIN.

El Programa, como se ha definido en la matriz de marco lógico, contribuye al logro del **Fin**, en función de sus dos líneas de actuación, que son en el sentido de (i) “*Consolidar un sistema descentralizado de IPSL, participativo, eficiente y eficaz*” y (ii) “que permita

mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos”, pues de esta forma se contribuye de manera determinante al desarrollo de regiones poblacionales marginadas del país, pues más allá del enfoque asistencialista se debe procurar, proveer condiciones indispensables de desarrollo: infraestructura y capacidad productiva.

Por otro lado, el programa incide priorizando a la población que habita en los municipios de pobreza severa y alta, lo que evidencia una actuación con un enfoque territorial, donde la política de desarrollo trata de ser integral y focalizada a la población mas pobre, lo cual es consistente en Propósito y Fin.

Desde una perspectiva más amplia, la contribución de este Programa cubre una de las intenciones de más alto nivel de la política pública y social de nuestro país, al contribuir directamente al logro de los Objetivos expresados en el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) en consonancia con los Objetivos del Milenio, en los que se ha establecido la meta de reducir la pobreza extrema en 50 % para el año 2015 con respecto a 1995, que han sido los marcos de referencia del programa. Por tanto, es claro que el logro del Propósito contribuye de manera lógica al logro del Fin.

2.3.- COHERENCIA INTERNA DEL PROGRAMA

2.3.1.- LÓGICA VERTICAL DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO.

La lógica vertical de la matriz del marco lógico, funciona en **dos direcciones**. Comienza desde la base de la columna (**lógica de “ejecución”**) y continúa con las Actividades hasta llegar al Fin: si se llevan a cabo las Actividades, se generarán entonces los Productos/Componentes. Si se generan los Productos/Componentes, debería entonces lograrse el Propósito del proyecto. Y, si se logra el Propósito, el proyecto contribuirá entonces significativamente al Fin o a los Fines establecidos.

Asimismo, la lógica vertical funciona a la inversa (como una **lógica de “planificación”**), desde el Fin o **“para qué”** del proyecto, pasando por el Propósito **“qué”**, el cual a su vez justifica la elección de los Productos **“cómo”** o los Productos/Componentes, y finalmente las **actividades**, las cuales son necesarias para generar los Productos/Componentes.

En la relación entre **Fin** y **Propósito**, es clara la lógica, y su contribución a la política nacional orientada a la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mas pobre, aumentando el acceso a los servicios básicos e infraestructura. No obstante en la MML no se han definido las actividades que permitan la producción o generación de los componentes. Como se ha expresado, las actividades, han sido enunciadas en los diversos documentos del Programa, es decir están definidas desde la perspectiva administrativa-operativa del FISE, lo cual limita su definición a las tareas institucionales expresas, pero que es razonable una vez que se complementa su redacción con algunos términos aclaratorios y se incorporan a la MML con sus respectivos indicadores.

Por lo tanto la lógica vertical del Programa a pesar de que es comprensible, no es clara, debido a la no definición de las actividades y a lo abultado y diversidad de rubros del Componente II principalmente. Es decir, no existe una relación clara y lógica entre los Componentes y Propósito, pues en el primero se muestra un conjunto diverso de tipos de apoyo, y en el segundo se identifican dos elementos (i) *“Consolidar un sistema descentralizado de IPSL, participativo, eficiente y eficaz”*, (ii) *“que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos”*.

En el caso del tercer componente, el evaluador lo considera necesario mientras se ejecuta el programa y se consolida el sistema de IPSL.

2.3.2.- ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN DEL REGLAMENTO OPERATIVO DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.3.2.1.- CORRESPONDENCIA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA Y EL REGLAMENTO OPERATIVO DEL PROGRAMA.

La lógica vertical del Programa analizada en el Reglamento Operativo del Programa, se puede observar en términos de la congruencia entre el Propósito (Objetivo General), los Componentes (Objetivos Específicos) y la operación del mismo. En general, el programa tiene un nivel de orden adecuado, expresando el diseño en su Reglamento Operativo, en función del enfoque territorial de las políticas públicas de inversión social orientada al desarrollo económico y social del país, sus municipios y su población en general, y de la

orientación del propósito de actuación hacia la población más pobre, salvo por el aspecto documental en la concreción del problema objeto de la intervención.

El diseño del programa desde el punto de vista del procedimiento administrativo, es claro, pues quedan bien definidas las responsabilidades y operaciones de los diferentes involucrados y está expresado conforme a una lógica general del mismo y de las políticas públicas de inversión social del país, sin embargo se aclara que no es consistente con lo expresado en la matriz de marco lógico, pues esta tiene muchas deficiencias a superar.

2.3.2.2.- CONGRUENCIA ENTRE EL REGLAMENTO OPERATIVO Y LA LÓGICA INTERNA DEL PROGRAMA.

La lógica interna se puede validar en función de las relaciones medio-fin de la conceptualización del marco lógico, es decir, la existencia de un problema o necesidad, da origen a una solución que consiste en la instrumentación de un objetivo de un programa, mediante ciertos apoyos (obras y/o acciones en este caso), para satisfacer a la población objetivo, que es determinada a partir de la identificación de la población potencial, alcances de la política pública y las capacidades operativas institucionales.

Entonces, la relación que debería guardar cada uno de los elementos anteriores con los otros, es lógica y ordenada, y para poder reconocer la congruencia del Reglamento Operativo del Programa, es necesario distinguir cada elemento con precisión de manera explícita, razón por la cual a partir de la documentación consultada, podemos decir que existe amplitud sobre el propósito fundamental que persigue el Programa tal y como está expresado en el Reglamento Operativo del Programa, pues es general, dado que el problema concreto no está claramente definido y los apoyos son de diversa orientación.

Las actividades del Programa, no fueron definidas en la matriz del marco lógico y por lo tanto están alineadas con las operaciones del Reglamento Operativo del Programa.

Por tanto, existe una definición lógica expresada en el Reglamento Operativo, pero no es congruente con la Matriz del Marco Lógico, lo cual puede mejorarse con algunas precisiones documentales, de tal forma que sean consistentes.

2.4.- COHERENCIA EXTERNA Y COMPLEMENTARIEDADES DEL PROGRAMA

2.4.1.- COINCIDENCIAS, COMPLEMENTARIEDADES O DUPLICIDADES DE ACCIONES CON OTROS PROGRAMAS

2.4.1.1.- COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIA DEL PROGRAMA CON INICIATIVAS SOCIALES DEL ESTADO NICARAGÜENSE.

El Programa de Inversión Social Municipal, ha incorporado las lecciones aprendidas de la operación del FISE con el Banco Interamericano de Desarrollo (1067/SF-NI), relacionada con la institucionalización de los Planes de Inversión Social Municipal Multianual (PIMM) como instrumento de programación de los recursos municipales. Del monto asignado para inversiones se han ejecutado proyectos en las siguientes áreas: 34 % en el área de agua potable, 22% a educación, 34% a obras y servicios comunitarios y 10% a salud. Se construye además sobre otras operaciones de reducción de pobreza ya apoyadas por el BID, tales como: Mejoramiento de la Salud Materno-Infantil (1607/SF-NI); Educación Básica para Jóvenes y Adultos (1528/SF-NI), y Programa Sectorial Social de Apoyo a la ERCERP (NI-0183), cuyas condicionalidades se vinculan a la ampliación de cobertura, y al acceso a servicios sociales básicos y protección de líneas presupuestarias prioritarias. En 2005 se inició un proyecto piloto en ocho municipios como parte del Programa de Eficiencia y Transparencia de Compras y Contrataciones (1064/SF-NI). Esto representa una oportunidad para el FISE en apoyar la introducción de estos aspectos como parte de la gestión del ciclo de proyecto municipal.

El Programa de Inversión Social Municipal, tiene cobertura nacional, por lo cual también se relaciona con las siguientes operaciones que impulsa el BID : (i) Programa de Reactivación Productiva Rural (1110/SF-NI), ejecutado por el IDR, que financia inversiones viales de la red rural terciaria con fines productivos, dirigidas a los circuitos prioritarios de dicha red; (ii) Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal (1086/SF-NI), ejecutado por el INIFOM que financia inversiones en servicios e infraestructura municipal en 16 ciudades intermedias; y (iii) Programa de Desarrollo de la Costa Atlántica (1051/SF-NI), ejecutado a través del FISE, con actividades de asistencia técnica e inversiones locales en salud y educación.

En el subsector agua rural las intervenciones del Programa se han diseñado con base en la Estrategia de Agua Potable y Saneamiento, cuya preparación ha avanzado con el apoyo financiero y técnico del Banco, por medio del Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento de Nicaragua (1049/SF-NI), vía consultorías de apoyo a las instituciones del subsector.

2.4.1.2.- DUPLICIDAD DE ACCIÓN CON PROGRAMAS DEL INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL DEL ESTADO NICARAGUENSE.

Es necesario señalar que con este programa se trata de que el Estado de Nicaragua, realice los proyectos de inversión social a través de un ÚNICO SISTEMA de IPSL a cargo del FISE, por lo que se establece la coordinación interinstitucional con todos aquellos ministerios y entes del gobierno relacionados con la inversión social (tales como el MINSA, MED, MARENA, MAGFOR, MTI, MIFAMILIA, IDR, INIFOM, entre otros) para evitar duplicidad en las inversiones. De tal forma que en el concurso de fondos al momento de definir los criterios de elegibilidad de los proyectos se estableció: i) Presentar el aval sectorial, es decir el Ministerio o Ente del gobierno correspondiente aprueba la realización de ese proyecto, ii) que el proyecto este el PIMM incluyendo los proyectos guiados por la comunidad.

El FISE y el SNIP suscribirán un convenio que tendrá cobertura sobre todo el territorio nacional y que regulara entre otros aspectos :

- (i) el monitoreo y seguimiento conjunto del impacto de la IPSL en materia de efectividad del desarrollo;
- (ii) las reglas para la actualización periódica de los PIMM en el banco de proyectos del SNIP;
- (iii) la articulación de los PIMM con las prioridades sectoriales y del PND;
- (iv) la sincronización de los Programas de Inversión de las Alcaldías (PIA) con el PIP; y
- (v) (v) la supervisión de la articulación de la planificación sectorial con los procesos de planificación municipal.

Con el INIFOM, el FISE, suscribirá otro convenio de coordinación interinstitucional que regulara lo siguiente:

- (i) el programa de asistencia técnica a los municipios y asociaciones municipales para todas las etapas del ciclo de proyecto, incluidas las acciones específicas para el subsector de agua rural;
- (ii) la definición de la categorización municipal;
- (iii) la participación comunitaria en todas las etapas del ciclo de proyecto;
- (iv) las reglas de colaboración interinstitucional para la conformación e implantación de los PFIM, el Sistema de Información Municipal (SIM) y el SIAFM en lo que se refiere al ciclo de proyectos municipal;
- (v) la coordinación de las inversiones en áreas rurales y periurbanas de los 16 municipios del Programa de Desarrollo Municipal (1086/SF-NI), en ejecución por el INIFOM.

Por otra parte el Programa de Inversión Social Municipal, se lleva a cabo en el marco de una estrecha y continua colaboración entre el BID, BM y KfW, existiendo un acuerdo entre el FISE y las entidades financieras sobre el modelo futuro de atención municipal y su implementación, asegurando la definición de **un sistema único de IPSL a ser aplicado por el FISE.**

Con estas acciones se evitara la duplicidad de la inversión pública social local.

2.4.1.3.- DETECCIÓN DE COMPLEMENTARIEDADES O DUPLICIDADES.

La única actividad relacionada con Inversión Pública Social del Gobierno de Nicaragua, ejecutándose fuera de la cobertura del FISE, oficialmente es el Programa de Desarrollo Municipal (1086/SF/Ni) que realiza inversiones en áreas periurbanas de 16 municipios, que esta siendo ejecutado por INIFOM. No obstante para evitar duplicidades Para ello, INIFOM y FISE, suscribirán un convenio subsidiario al convenio marco de coordinación interinstitucional.

La coordinación interinstitucional del FISE con los otros entes del Gobierno de Nicaragua, y las coordinaciones existentes entre la Unidades Territoriales de Inversión Pública (UTIP) que vinculan al Sistema de Planificación Municipal con el SNIP, y la aplicación efectiva del sistema de monitoreo y seguimiento de la IPSL permitirá detectar posibles duplicidades de proyectos relacionados con la Inversión Pública del Gobierno de Nicaragua.

3.- CALIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

3.1.- INDICADORES DEL PROGRAMA Y SUS CARACTERÍSTICAS: RELEVANCIA, CLARIDEZ, ECONOMÍA, ADECUACIÓN, MONITOREO.

La matriz de marco lógico contempla un conjunto de 38 indicadores, de los cuales para el Fin se incluyen 2, para el Propósito 10, para los Componentes son 26, y cero para las Actividades e insumos. En la documentación revisada del Programa no existe ningún tipo de información u formato que describa las características de los indicadores tales como : datos de identificación del programa, datos de identificación de indicador, características del indicador, características de las variables, determinación de metas, frecuencia de medición, medios de verificación, procedimientos de cálculos para su determinación u otra referencia adicional. En algunos casos, muchos de ellos no pueden ser considerados con indicadores.

3.2.- LÍNEA BASE DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA Y TEMPORALIDAD EN LA MEDICIÓN.

Los indicadores incluidos en la matriz del marco lógico, no tienen identificada su línea de base, tampoco su temporalidad en la medición. No obstante de la MML, se puede inferir que para algunos se han establecidos periodos anuales y para otros hasta de cinco años.

3.3.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES.

En la MML se indican los medios de verificación de los diferentes indicadores, en algunos casos la temporalidad de su medición se puede inferir de lo escrito. Los medios de verificación y su temporalidad de medición se presentan en la Tabla VII.1, esta información, para la mayoría de casos es imprecisa, por ejemplo, no especifica la ubicación del documento o fuente de información de dichos indicadores. Las encuestas propuestas como medios de verificación, son de carácter nacional y las ejecuta el Instituto Nacional de Información para el Desarrollo (INIDE) o algunos Ministerios en particular, por lo tanto el programa no tiene ninguna incidencia en el establecimiento de parámetros estadísticos para su ejecución.

Tabla VII.1.- Medios de verificación y su temporalidad de medición.

MEDIO DE VERIFICACIÓN	TEMPORALIDAD DE MEDICIÓN (INFERIDA)	EXISTENCIA DEL DOCUMENTO
Encuesta de medición de niveles de vida	Cada 5 años	NE ⁶
Encuesta de demografía y salud	No especificado	NE
Informe Anual del FISE	Cada año	NE
Informe final de evaluación del programa	No especificado	NE
Informe anual del SNIP	Cada año	NE
Datos epidemiológicos del MINSA	No especificado	NE
Sistema de información del FISE	No especificado	NE
Reporte de resultados de asignación de recursos del primer año	No especificado	NE
Informe de evaluación Intermedia	No especificado	NE
Reporte del Sistema de seguimiento y evaluación del FISE	No especificado	NE
Encuesta de hogares	No especificado	NE
Informe de indicadores ambientales del SISGA	Cada año	NE
Informe consolidado de inversiones	No especificado	NE
Informe anual de seguimiento	No especificado	NE
Manual de recursos humanos del FISE	No especificado	NE
Reportes de evaluación de programas de capacitación	No especificado	NE
Informe de los pliegos de concurso y los informes anuales del FISE	Cada año	NE
Planes anuales de comunicación e información	Cada año	NE
Sitio WEB	No especifica	NE
Manuales y normas aprobadas	No especifica	NE
Certificado ISO-14001 del SISGA	No especifica	NE
Manuales y protocolos	No especifica	NE
Informe de evaluación de las capacitaciones	No especifica	NE
Encuesta de opinión pública	No especifica	NE
Decreto presidencial	No especifica	NE
Informe sobre clasificación municipal única	No especifica	NE
Informe de avance de la estrategia de comunicación social del FISE	No especifica	NE
Convenio Interinstitucional	No especifica	NE
Actas de los comités de seguimiento y mantenimiento de proyectos	No especifica	NE
Acuerdo de asociaciones municipales.	No especifica	NE
Registro del FISE de proveedores certificados	No especifica	NE
Registro de contrataciones 2005-2006	No especifica	NE

⁶ NE- El documento o la fuente no existen o no se encontró evidencia de su existencia.

3.4.- VALIDACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

En relación con las fuentes externas primarias, que se refiere al universo estadístico de índices y variables de pobreza, escolaridad, desarrollo humano, etc., el programa se apega al contexto oficial. Y adicional a esto, cuando se publica un indicador revisan el cálculo y sus resultados con base en los datos básicos.

Respecto de los diferentes medios de verificación y sistemas de información, podrían incorporarse mecanismos de validación cruzada, para garantizar la confiabilidad y calidad de la información de cada uno.

La información aquí presentada, para la gran mayoría de casos es imprecisa. No se especifica la ubicación del documento o fuente de información de dichos indicadores. Lo que indica que es poco probable validar la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación propuestos, pues la mayoría de estos, probablemente no existan o no estén disponibles e incluso puede que no exista ninguna relación entre el indicador y el supuesto medio de verificación.

3.5.- VALIDEZ DE LOS SUPUESTOS DEL PROGRAMA EN LA MML.

Los supuestos enunciados en la Matriz de Marco Lógico se consideran válidos, destacando entonces como condiciones indispensables para el logro de las intenciones de este programa: Un entorno macroeconómico y una recaudación fiscal estable, que garantice la existencia de oportunidades y suficientes recursos económicos y financieros, la coordinación interinstitucional entre el FISE y las diferentes instancias del Gobierno de Nicaragua, el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los diferentes involucrados (Municipios, Proveedores de Servicios, Organismos Financiadores, Entes del Estado Nicaragüense, Presidencia y Poder Ejecutivo) y en general que las condiciones socioeconómicas nacionales ofrezcan condiciones favorables para un buen ejercicio público del programa.

3.6.- VALIDACIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO.

La lógica horizontal de la matriz de indicadores no se valida en su totalidad. Aunque se tienen definidos los indicadores (no todos son los adecuados, algunos no son medibles, otros no son monitoreables), identificados medios de verificación (la veracidad de la información obtenidas de estos medios puede ser no validable) y supuestos válidos para cada nivel de la MML, se considera que la parte más sensible de la lógica horizontal de este programa, está en los indicadores, pues a juicio del evaluador se podrían replantear, para hacerlos más comprensibles en su definición, y tomando en cuenta las recomendaciones de la lógica vertical.

En términos generales la lógica horizontal, incorpora positivamente el espíritu del programa en la medición de cambios o variaciones cualitativas de las condiciones de vida de la población objeto, a través de los índices socioeconómicos de pobreza, de acceso a servicios públicos básicos, etc.

Se consideran válidos los supuestos fundamentales del compromiso de los actores institucionales y sociales en la normatividad y ejecución de este Programa y desde luego la cuestión de los recursos en oportunidad y cantidad que son imprescindibles considerar.

Sin embargo, como se ha comentado es necesario incorporar algunas correcciones, adiciones y modificaciones en los indicadores, medios de verificación y supuestos, que permitan validar la lógica horizontal, pero sobre todo definir indicadores para el nivel de fin y propósito consistentes, y para el nivel de componente y actividad que sean útiles para la gestión.

ANEXO VIII: AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL COMPONENTE	MS	S	I	MI
I: INICIATIVAS DE INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL.				
1.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE I.		X		
1.1.- RESULTADO 1: HABILITADAS LAS CONDICIONES PARA LA IMPLANTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CONCURSO DE FONDOS.		X		
Actividad 1.1.- Conclusión del proceso de certificación de municipios descentralización por medio de la capacitación de nivelación para la administración y gestión del ciclo de proyectos municipales.		X		
Actividad 1.2.- Capacitación de autoridades, funcionarios y actores sociales municipales, sobre los requisitos de participación, procedimientos de selección de proyectos municipales y asignación de recursos para financiamiento de la inversión social municipal.		X		
Actividad 1.3.- Apoyo técnico específico a los municipios de menores capacidades técnicas, brindada por los Asesores Territoriales del FISE para el acompañamiento en la preparación y presentación de propuestas de Inversión Pública Social en el primer concurso de fondos (CF-01-2006).		X		
1.2.- RESULTADO 2: PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL SELECCIONADOS Y CON FINANCIAMIENTO PARA SU EJECUCIÓN CONFORME CRITERIOS Y REQUISITOS DEL MECANISMO DE CONCURSO DE FONDOS DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN		X		
Actividad 2.1.- Selección y asignación de recursos para financiamiento de inversión social municipal, hasta por 5 millones de dólares a municipios de pobreza severa y alta para proyectos que cumplen los criterios de elegibilidad exigidos por esta operación.		X		
1.3.- RESULTADO 3: MECANISMO DE CONCURSO DE FONDOS IMPLANTADO, IMPLEMENTADO Y EN PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO.		X		
Actividad 3.1.- Identificación, selección de proyectos, focalización y asignación de recursos financieros para inversión social municipal con base al mecanismo de concurso de fondos.		X		
Actividad 3.2.- Evaluación de los procedimientos y mecanismos del concurso de fondos y su mejora continua.		X		

1.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE I: INICIATIVAS DE INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL.

Los resultados de la evaluación de las actividades del Componente I son los siguientes:

1.1.- RESULTADO 1: HABILITADAS LAS CONDICIONES PARA LA IMPLANTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE CONCURSO DE FONDOS.

Actividad 1.1.- Conclusión del proceso de certificación de municipios descentralización por medio de la capacitación de nivelación para la administración y gestión del ciclo de proyectos municipales.

En el segundo semestre del año 2006, se concluyó el proceso de descentralización de las 153 municipalidades del país, que impulsó el FISE desde el año 2000, al certificar a los últimos 17 municipios en el manejo y la administración del ciclo del proyecto. No obstante, la descentralización, no garantiza el mismo nivel de desarrollo de capacidades y habilidades técnicas por parte de las municipalidades, que les permita un manejo eficiente de los recursos de inversión.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: META CUMPLIDA

Actividad 1.2.- Capacitación de autoridades, funcionarios y actores sociales municipales, sobre los requisitos de participación, procedimientos de selección de proyectos municipales y asignación de recursos para financiamiento de la inversión social municipal.

Previo a la Convocatoria del Primer Concurso de Fondos, se capacitó a 1734 personas por medio de 32 Talleres para un total de 240 horas de capacitación, sobre los mecanismos del Concurso de Fondos y sus bases. Por cada municipalidad se organizó un grupo meta compuesto por 5 representantes del gobierno municipal, integrado por el Alcalde o Vice Alcalde, el Secretario del Concejo, el responsable de la UTM o de proyecto, el financiero y el responsable de Atención a la Comunidad. También fueron convocados los representantes de los sectores: MINSA, MECD, ENACAL, INIFOM, y las UTIP. En la Tabla VIII.1, se presentan los grupos meta, a los cuales se capacitó en los diferentes temas relacionados con el nuevo mecanismo de asignación de fondos, destacándose una participación del 47 % de mujeres del total de personas capacitadas.

Tabla VIII.1.- Autoridades, funcionarios, técnicos municipales y sectoriales, líderes comunitarios participantes en la capacitación del mecanismo de concurso de fondos y sus bases.

Grupo Meta	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
Técnicos municipales	24	495	519
Alcaldes y concejales municipales	70	79	149
Técnicos de las delegaciones sectoriales(MECD, MINSA)	141	160	301
Proveedores de servicios (formuladores, ejecutores (ONG), supervisores, etc.)	-	1	1
Técnicos del FISE: comunicación social, política de cofinanciamiento, Reestructuración institucional, Nuevo Sistema de Control de Proyectos, Nuevo Modelo de Operación del FISE y mecanismo de concurso de fondos,	209	234	443
Otros	26	30	56
Total	470	999	1469

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: META CUMPLIDA

Actividad 1.3.- Apoyo técnico específico a los municipios de menores capacidades técnicas, brindada por los Asesores Territoriales del FISE para el acompañamiento en la preparación y presentación de propuestas de Inversión Pública Social en el primer concurso de fondos (CF-01-2006).

Durante ocho semanas los Asesores Territoriales del FISE, estuvieron brindando asistencia técnica relacionada con la preparación de las iniciativas de inversión pública que presentaron en el Primer Concurso de Fondos. Se brindó este apoyo técnico a 103 de los 153 municipios del país, periodo en el cual se elaboraron los informes de pre-factibilidad de 214 proyectos. Además, se apoyó a los municipios en la revisión de los documentos a presentarse en el concurso: (i) la documentación completa y en el orden requerido, (ii) los datos contenidos en la documentación estuvieran conforme a lo solicitado y (iii) el contenido del sobre No.1 (solventía financiera, escritura pública de constitución de asociación si fuera el caso, informe de pre-factibilidad y Acta de compromiso municipalidad-comunidad).

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: META CUMPLIDA

1.2.- RESULTADO 2: PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL SELECCIONADOS Y CON FINANCIAMIENTO PARA SU EJECUCIÓN CONFORME CRITERIOS Y REQUISITOS DEL MECANISMO DE CONCURSO DE FONDOS DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Actividad 2.1.- Selección y asignación de recursos para financiamiento de inversión social municipal, hasta por US \$ 5 millones a municipios de pobreza severa y alta para proyectos que cumplen los criterios de elegibilidad exigidos por esta operación.

Para atender la transición entre la modalidad de pre-asignación y el nuevo mecanismo de concurso de fondos, el Fondo de Inversión Social de Emergencia ejecuta una cartera de proyectos ya formulados y evaluados (Véase Tabla VIII.2) la cual está conformada de 53 proyectos, por un monto de US \$5.0 millones cuya ejecución se financia con fondos del Programa BID 1679/NI, teniendo como beneficiarios a 108,320 personas y generando 6,564 empleos mes/directos.

Tabla VIII.2.- Proyectos seleccionados, montos asignados, beneficiarios, empleos generados, según sectores del menú positivo en el período de transición.

Sector	Proyectos	Monto Dólares		Beneficiarios	Empleos
		Millones	%		
Agua y Saneamiento	10	2	40	21,784	2,926
Educación	26	1.6	32	5,516	2,081
Obras y Servicios Comunitarios	7	0.7	14	47,899	662
Salud	10	0.7	14	33,121	895
Totales	53	5	100	108,320	6,564

El 40% de los montos asignados corresponden al sector de agua y saneamiento, 32 % al sector educación, 14 % a Obras y servicios comunitarios y 14 % a salud. Conforme a los beneficiarios al sector agua y saneamiento le corresponde el 20.1 %, al sector de educación el 5.1 %, el sector de obras y servicios comunitarios es el que tiene mayor porcentaje de beneficiarios con 44.2 % y el 30.6 % de beneficiarios por el sector salud.

Tabla VIII.3.- Proyectos seleccionados, montos asignados, beneficiarios, empleos generados, según Categoría de Pobreza Municipal en el periodo de transición.

Nivel	Proyectos	Monto Dólares		Beneficiarios	Empleos
		Millones	%		
Severa	29	2.45	49	50,311	2,943
Alta	18	2.3	46	42,062	3,377
Media	2	0.07	1.4	1,724	57
Menor	4	0.18	3.6	14,223	187
Totales	53	5	100	108,320	6,564

Pese a que el Programa establece que se financiaran exclusivamente proyectos de municipios de pobreza severa y alta, se tuvo una cobertura del 95 % para esta categoría de pobreza municipal, obteniendo los municipios de pobreza media y menor acceso a un 5 % de los montos destinados para esta operación. No obstante se tiene un 85.27 % de la población beneficiada y un 95.3 % de los empleos generados perteneciente a los municipios de pobreza severa y alta.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: META CUMPLIDA

1.3.- RESULTADO 3: MECANISMO DE CONCURSO DE FONDO IMPLANTADO, IMPLEMENTADO Y EN PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO.

Actividad 3.1.- Identificación, selección de proyectos, focalización y asignación de recursos financieros para inversión social municipal con base al mecanismo de concurso de fondos.

Hasta el mes de septiembre del 2008, el FISE ha realizado dos concursos de fondos y convocado para el tercero. Estos concursos de asignación de recursos, se rigen por un marco normativo, términos y condiciones establecido en el documento denominado “**Bases del Concurso de Fondos**” que el Gobierno de Nicaragua, a través del FISE, pone a disposición de los municipios o asociaciones de municipios, para que accedan a los recursos de cofinanciamiento destinados a la inversión social, en el marco de este programa.

PRIMER CONCURSO DE FONDOS

En fecha 25 de septiembre del 2006, el Fondo de Inversión Social de Emergencia, convocó de forma pública y directa a los 153 municipios del país a participar en la asignación de recursos económicos en la modalidad de cofinanciamiento de proyectos de inversión pública, a través del **CONCURSO DE FONDOS**, basado en la libre competencia entre los participantes de manera transparente y sencilla.

El **PRIMER CONCURSO DE FONDOS** dispuso de un monto de Ciento Cuarenta Millones de Córdoba (C\$ 140.000,000) equivalentes a ocho millones de dólares americanos (US \$ 8, 000,000) para todos los municipios del país, participando de forma individual, en asociación con otros gobiernos municipales, o en alianzas con otros actores sociales como ONG, sector privado, hermanamientos, con el propósito de completar el aporte municipal para la ejecución de proyectos.

Se presentaron 214 proyectos en las sedes establecidas, de los cuales tres se descalificaron por no cumplir con los criterios de clasificación establecidos. Participaron 103 municipios del país, lo que representa un 67.32 % de participación nacional contra un 32.68 % de no participación.

La cartera de proyectos del PRIMER CONCURSO DE FONDOS estuvo integrada por 80 proyectos que fueron financiados en su totalidad con recursos de este Programa.

Las Tabla VIII.4 y Tabla VIII.5, presenta los proyectos ganadores y su distribución por sectores del menú positivo y por categoría de pobreza municipal respectivamente y los montos asignados para inversión social financiados con fondos del Programa IPSM BID-1679.

Tabla VIII.4.- Distribución de proyectos ganadores en el primer concurso de fondos del Programa de Inversión Social Municipal BID-1679 por sector del menú positivo.

SECTOR DEL MENÚ POSITIVO	NO PROYECTOS GANADORES	MONTO DÓLARES		BENEFICIARIOS
		MILLONES	%	
Agua y Saneamiento	20	4.2	46.30	29,113
Educación	40	2.4	26.50	20,557
Obras y Servicios Comunitarios	16	1.9	20.90	97,100
Salud	4	0.57	6.30	68,304
TOTAL GENERAL	80	9.07	100	

Tabla VIII.5.- Distribución de Proyectos Ganadores por categoría de pobreza.

CATEGORÍA DE POBREZA	NO DE PROYECTOS GANADORES	MONTO DÓLARES MILLONES	%	NO DE BENEFICIARIOS
Severa	12	1.05	11.6	9244
Alta	14	1.34	14.8	16528
Media	29	3.14	34.6	28769
Menor	25	3.54	39.0	275582
TOTAL GENERAL	80	9.07	100.00	330123

SEGUNDO CONCURSO DE FONDOS

La convocatoria al Segundo Concurso de Fondos CF-0207, se realizó 27 de agosto del 2007 con un monto concursable inicial C\$ 290.55 millones córdobas, ampliado posteriormente por medio de un adendum hasta C\$ 305 millones de córdobas. Participaron 135 Municipios, que representa un 88.25 % de la totalidad de municipios del país. Se presentaron 372 proyectos, resultando ganadores 107 municipios que representa un 70 % del total de municipios del país con 257 proyectos equivalentes al 70 % de los proyectos presentados. .

Los 372 proyectos presentados demandaron un monto de financiamiento de 467.52 millones de córdobas (U\$ 28.25 millones) contra un monto ofertado del FISE de 304.7 millones de córdobas (U\$ 15.73 millones) con lo que se da cobertura a un 65.17 % de la demanda, que corresponde a 257 proyectos ganadores, que benefician a 557,379 habitantes y generan 20,850 empleos/mes directos.

Tabla VIII.6.- Distribución de proyectos ganadores en el segundo concurso de fondos del Programa de Inversión Social Municipal BID-1679 por sector del menú positivo.

SECTOR	PROYECTOS	MONTO DÓLARES		BENEFICIARIOS	EMPLEOS
		MILLONES	%		
Agua y Saneamiento	59	4.05	25.9	87,818	8,026
Educación	93	3.89	24.8	90,709	6,484
Obras y Servicios Comunitarios	93	7.22	46.10	326,584	5,620
Salud	12	0.50	3.20	52,268	720
TOTAL GENERAL	257	15.66	100%	557,379	20,850

Tabla VIII.7.- Distribución de proyectos ganadores en el segundo concurso de fondos del Programa de Inversión Social Municipal BID-1679 por Categoría de Pobreza Municipal.

Categoría de Pobreza Municipal	Proyectos	Monto Dólares millones	%	Beneficiarios
Severa	74	5.03	32.00	84,277
Alta	83	4.40	28.00	77,716
Media	44	2.47	15.73	65,869
Menor	56	3.80	24.20	329,517
TOTAL GENERAL	257	15.7	100	557,379

Los municipios de pobreza severa demandaron obras hasta por un monto aproximado de US \$ 12.45 millones y les fue asignado un monto de US \$9.45 millones, es decir 76% de lo demandado.

Con relación al primer concurso de fondos:

- Los montos concursables se incrementaron en un 118 % ,
- La participación de los municipios se incremento en un 31% y en un 21 % con relación a la participación nacional.
- Los proyectos presentados se incrementaron en un 76 %.

Este segundo concurso de fondos tuvo las siguientes características:

- 1.- Se estableció una salvaguarda para beneficiar a los municipios de pobreza severa y alta, destinando el 60% del total de los recursos para estos municipios.

- 2.- El 40% restante fue concursado entre el resto de los municipios participantes.
- 3.- Se establecieron salvaguardas para las iniciativas de agua y saneamiento rural con al menos el 35% del monto total concursable y 22% de techo para iniciativas de Obras y Servicios Comunitarios.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 3.2.- Evaluación de los procedimientos y mecanismos del concurso de fondos y su mejora continúa.

Al final de Octubre del 2007, con el objetivo de evaluar la aplicación de los requisitos y procedimientos de los Concursos de Fondos como un mecanismo de asignación de recursos para financiar la inversión pública social local y conocer el grado de aceptación de este por los Gobiernos Locales, se aplicó una encuesta a los municipios participantes y no participantes en estos concursos. Las entrevistas fueron dirigidas a tres sectores: Personal que toma decisiones en la Alcaldía: Alcaldes, Vice Alcaldes, Secretarios del Concejo; Personal Técnico: Técnicos municipales; Actores sociales: Personal de la comunidad. Así mismo al finalizar cada Concurso de Fondos, el FISE realiza una valoración integral de estos y con los resultados, y los de la referida encuesta se elaboraron los ajustes y modificaciones orientadas a perfeccionar el funcionamiento del concurso de fondos.

Sobre la base de la experiencia y lecciones aprendidas del primer concurso de fondos, se realizaron los siguientes ajustes y mejoramiento de los elementos y funcionamiento del mecanismo de Concurso de Fondos:

- 1.-Se desarrolló un procedimiento de asignación de recursos por categoría de pobreza municipal, al final del concurso, en el caso de existencia de fondos remanentes pendientes de asignación.
- 2.- Se aceptaron avales de cesión de derechos por uso y gozo perpetuo para el caso de terrenos indígenas;
- 3.- Se aceptan aportes municipales en calidad de cofinanciamiento en especies;

- 4.- Se requiere la elaboración y presentación de un estudio socioeconómico para los proyectos de agua
- 5.- Se flexibilizaron los criterios de la modalidad Proyectos Guiados por la Comunidad (PGC) en el sentido de que la elaboración del diagnóstico comunitario y el primer módulo de capacitación se realizaron una vez que el proyecto saliera ganador del concurso.
- 6.- Para garantizar la transparencia en la asignación de recursos a los participantes en el Segundo Concurso de Fondos, se diseñó e implementó unos Sistemas de Información para Registro, Ponderación de Resultados y Selección de Proyectos Ganadores.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

2.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE II: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL COMPONENTE II:	MS	S	I	MI
2.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE II: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES.			X	
2.1.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO SUB-COMPONENTE II.1.- TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA Y EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA.			X	
2.1.1.- RESULTADO 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL FISE EJECUTADA Y EVALUADA			X	
Actividad 4.1.- Implantación de la nueva estructura organizacional del FISE y monitoreo de su ejecución y cumplimiento.		X		
Actividad 4.2.- Actualización del mapa de pobreza, con base en los datos del VIII Censo Nacional de Población y IV Censo Nacional de Vivienda, 2005;		X		
Actividad 4.3.- Implantación de los sistemas de medición de la eficiencia y eficacia de la IPSL.				X
Actividad 4.4.- Reforzamiento de las capacidades de los cuadros técnicos del FISE orientado al nuevo modelo de atención, por medio de cursos cortos de desarrollo institucional.				
Actividad 4.5.- Actualización y Certificación del SISGA del FISE con la Norma ISO 14001.				X
2.1.2.- RESULTADO 5: CAPACIDADES DEL FISE PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL A NIVEL MUNICIPAL Y SECTORIAL DESARROLLADAS, IMPLANTADAS Y EVALUADAS.		X		
Actividad 5.1.- Desarrollo de las capacidades del FISE como responsable del sub-sector de agua rural.		X		
Actividad 5.2.- Organización y funcionamiento de la Promotoría Social		X		
Actividad 5.3.- Consolidación de los mecanismos de coordinación interinstitucional requeridos para gestión de la inversión pública social local en el marco del programa.		X		

EVALUACION DE RESULTADOS	MS	S	I	MI
2.1.3.- RESULTADO 6: CAPACIDADES DEL FISE PARA PROMOVER LA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A NIVEL MUNICIPAL Y COMUNITARIO, DESARROLLADAS, IMPLANTADAS Y EVALUADAS.	N/A			
Actividad 6.1.- Certificación de proveedores del FISE, a nivel nacional, regional y municipal.	N/A			
Actividad 6.3.- Conformación y actualización de los registros de certificación de proveedores de servicios a nivel regional;	N/A			
Actividad 6.4.- Realización de capacitaciones cofinanciadas a proveedores especializados	N/A			
Actividad 6.5.- Facilitación de los cuadros directivos del FISE para impartir las capacitaciones temáticas a los proveedores de servicios a certificar;	N/A			
Actividad 6.6.- Implantación y funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de capacitación provistos por proveedores especializados.	N/A			
Actividad 6.7.- Actualización del SISGA del FISE y alcanzar su certificación con las Normas ISO 14001.	N/A			
Actividad 6.8.- Fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales y articularlas con el SISGA, en el marco del ciclo de proyectos municipal;	N/A			
2.1.4.- RESULTADO 7: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL DISEÑADO, IMPLANTADO E IMPLEMENTADO.				X
Actividad 7.1.- Realización de los ajustes organizacionales y normativas del FISE en materia de Planificación, Control, Seguimiento y Evaluación el Programa.			X	
Actividad 7.2.- Implantación de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación del Programa.				X
2.1.5.- RESULTADO 8: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL		X		
Actividad 8.1.- Implantación del plan de comunicación inmediata referido al nuevo rol institucional y a los mecanismos de concurso de fondos.		X		
Actividad 8.2.- Diseño e implementación de la estrategia de comunicación social de largo plazo del FISE, con la IPSL como elemento central de dicha estrategia.		X		

2.1.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO SUB-COMPONENTE II.1.- TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA Y EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA.

2.1.1.- RESULTADO 4: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL FISE EJECUTADA Y EVALUADA: Efectuados los ajustes organizativos del FISE para la ejecución del Programa y para cumplir con sus funciones institucionales como organismo Rector de la Inversión Pública Social Local del país.

Actividad 4.1.- Implantación de la nueva estructura organizacional del FISE y monitoreo de su ejecución y cumplimiento.

El primer cambio inmediato y radical en la transformación institucional del FISE, se da con la aprobación y entrada en vigencia del Reglamento Operativo del Programa, en el cual se define su rol en el Plan Nacional de Desarrollo y en el desarrollo local, su marco institucional y operativo, el marco estratégico institucional, el modelo de asistencia técnica y capacitación municipal, los mecanismos, criterios, términos y procedimientos de asignación de recursos para inversión pública social municipal y el control, seguimiento de su ejecución y sostenibilidad.

Como parte del proceso de implantación e implementación del nuevo modelo de asignación de recursos, se elaboraron las “Bases del Concurso de Fondos”, en las cuales se define el marco normativo, términos y condiciones mediante los cuales se rigen los Concursos de Fondos que el Gobierno de Nicaragua, pone a disposición de los municipios o asociaciones de municipios, para que accedan a los recursos de cofinanciamiento destinados a la inversión social. Estas “Bases del Concurso de Fondos”, se ajustan y actualizan constantemente de conformidad con las realidades y demandas municipales, retroalimentándose con los resultados y lecciones aprendidas de cada concurso con el propósito de mejorar la focalización, la eficacia y eficiencia de los recursos de inversión social.

Se ajusto y actualizo el Manual de Administración del Ciclo de Proyectos Municipal, definiendo las normas y procedimientos que rigen las fases del ciclo de proyectos

municipal: planificación municipal; asignación de recursos; formulación de proyectos; evaluación ex-ante; contratación de obras, bienes y servicios; seguimiento, monitoreo, supervisión y control social; evaluación ex - post; y mantenimiento de las obras.

Se han ajustado las normas, las metodologías y los procedimientos internos del FISE, a fin de poner a disposición de las municipalidades, los instrumentos complementarios para el manejo del ciclo de proyectos municipal. Se definió además un menú positivo de inversiones elegibles, basado en la demanda municipal de proyectos solicitados y consolidada en los Planes de Inversión Municipal 2005-2008.

El Gobierno Central asignó al FISE, las funciones atribuidas a las entidades desconcentradas y a las Unidades Territoriales de Inversiones Públicas (UTIP), con el propósito de desconcentrar funciones, alcanzar los resultados programados y ampliar su financiamiento para llegar a los diferentes niveles territoriales. Este traspaso de funciones se formalizó por medio del Decreto Presidencial 111-2007 y el Convenio Interinstitucional SETEC-FISE en donde se definen los compromisos de ambas instituciones a fin de garantizar el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y contables relativos al Programa de Inversión Social BID-1679 / SF-NI. Se crearon 15 delegaciones departamentales y 2 delegaciones regionales, con personal de las UTIP lo que fortalece al FISE en el cumplimiento de sus objetivos de brindar apoyo y asistencia técnica de manera integral a los municipios y sus comunidades. Estas delegaciones departamentales y regionales tendrán como función promover prácticas descentralizadas para la formulación de programas y proyectos en beneficio directo de los municipios, brindar apoyo técnico a los procesos de concertación en el territorio y monitorear la ejecución de las inversiones públicas municipales con recursos asignados por el FISE. Orgánicamente esta subordinadas directamente al Presidente Ejecutivo del FISE.

Se encuentra en la fase de revisión del informe final, la consultoría denominada "Monitoreo de la Implantación de la Estructura Organizacional", la cual tiene como objetivo apoyar al FISE en el ajuste del diseño de la nueva organización funcional, para asegurar el cumplimiento de la Misión institucional que le permita promover, de forma acelerada, la cohesión social necesaria para contribuir al combate a la pobreza y al desarrollo local. Se espera como resultados de esta consultoría una Propuesta de la nueva estructura

organizacional en función a las fortalezas y debilidades detectadas y el Manual de Procedimientos y Funciones adecuado en correspondencia a la nueva estructura organizacional.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 4.2.- Actualización del mapa de pobreza, con base en los datos del VIII Censo Nacional de Población y IV Censo Nacional de Vivienda, 2005;

El Fondo de Inversión Social de Emergencia y el Instituto de Información para el Desarrollo conformaron una comisión técnica conjunta para la elaboración del nuevo Mapa de Pobreza de Nicaragua, basada en la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), quedando finalizado este, en el mes de Abril 2008, implementándolo como criterio de focalización en el Tercer Concurso de Fondos del FISE.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META CUMPLIDA

Actividad 4.3.- Implantación de los sistemas de medición de la eficiencia y eficacia de la IPSL. Al 30 de Septiembre del 2008, se están ejecutando las Consultorías:

- Línea Base del Programa de Inversión Pública Social Local ,
- Análisis de la eficiencia y eficacia de la Inversión Pública Social Local,
- Indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública Social Local.

De conformidad con estas actividades en proceso de ejecución, el sistema de medición de la efectividad de la IPSL no se ha implantado a la fecha establecida. No obstante, se han establecido las condiciones materiales y técnicas para su articulación a nivel territorial y municipal. Se estableció un sistema de conexión en red de los equipos técnicos del FISE que se desempeñan en los territorios.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META RETRASADA, EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO INSATISFACTORIO.

Actividad 4.4.- Reforzamiento de las capacidades de los cuadros técnicos del FISE orientado al nuevo modelo de atención, por medio de cursos cortos de desarrollo institucional (trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo, y otros).

Tanto el personal clave en los territorios como en los niveles de dirección y gerencia han sido capacitados en temas relacionados con la gestión territorial de la Inversión Pública Social Local, en ese sentido se han llevado a cabo talleres y seminarios de capacitación entre cuyos temas relevantes se encuentran: concurso de fondos, bases del concurso de fondos, manuales de administración del ciclo de proyectos e instrumentos ambientales y de género.

Los cursos de desarrollo institucional como trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo entre otros se han programados a impartirse a partir del mes de enero del año 2009.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : LA ACTIVIDAD NO HA ENTRADO EN VIGENCIA.

Actividad 4.5.- Actualización y Certificación del SISGA del FISE con la Norma ISO 14001.

Al 30 de Septiembre del 2008, no se ha iniciado esta actividad, la cual tiene un notorio retraso e incumplimiento.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META INCUMPLIDA.

2.1.2.- RESULTADO 5: CAPACIDADES DEL FISE PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL LOCAL A NIVEL MUNICIPAL Y SECTORIAL DESARROLLADAS, IMPLANTADAS Y EVALUADAS.

Actividad 5.1.- Desarrollo de las capacidades del FISE como responsable del sub-sector de agua rural.

El Decreto Ejecutivo 109-2004, asigna al FISE la responsabilidad por la **gestión, ejecución y seguimiento** de los programas de agua rural a nivel nacional.

El Fondo de Inversión Social de Emergencia como responsable del subsector de agua rural orienta sus acciones al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades en el área de **planificación** marcada por una visión de **gestión integrada de los recursos hídricos** que incluye cuestiones técnicas de gestión de sistemas de agua y saneamiento rural, aspectos medioambientales y educación sanitaria. Ha fortalecido las capacidades que mejoran la articulación **y coordinación con** los distintos estamentos de gobierno y actores sociales definiendo con precisión los roles y responsabilidades.

Se han realizado una reorganización a lo interno del FISE, estableciendo la creación de la Unidad de Agua y Saneamiento y realizando el traslado de su personal técnico con experiencia a esta unidad, desde donde se brinda apoyo técnico a los comités de agua potable y saneamiento (CAPS) que tiene como responsabilidad el manejo y administración de proyectos, se monitorean los proyectos de agua y saneamiento rural, en el que se ha verificado el cumplimiento de los procedimientos establecidos para este sector. Así mismo, se han impartido dos cursos de post grado en Agua y Saneamiento Rural en el que se han capacitado a 128 técnicos de diferentes instituciones y del sector privado.

En el ámbito del reforzamiento de las capacidades técnicas del personal del FISE en materia de agua y saneamiento rural, se participó en dos importantes eventos internacionales de agua y saneamiento como parte de las actividades relacionadas con el Año Internacional de Saneamiento:

1. Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN, que se llevó a cabo en Cali, Colombia con el objetivo de buscar estrategias para el cumplimiento de las metas del milenio en el ámbito de saneamiento
2. Segundo Congreso Internacional de Saneamiento denominado “Tratamiento de aguas residuales en pequeñas comunidades, SMALLWAT07”, que se llevó a cabo en España, en el cual se conocieron los avances tecnológicos, que han experimentado los procesos de depuración de las aguas residuales a pequeña escala.

Se ha elaborado la “Estrategia de Agua y Saneamiento para el Sector Rural 2008–2012”, basada en la necesidad de incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua potable y saneamiento y cuyos principios son: Sostenibilidad, Integralidad de las

intervenciones, Desarrollo Humano, Descentralización, Gestión Ambiental, Equidad de Género, Responsabilidad compartida y Fortalecimiento institucional.

En materia de formulación de proyectos, se elaboraron los siguientes:

- Proyecto de Inversión en Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Rural, por un monto estimado de 15 millones de dólares , para inversión en construcción, reemplazo y/o rehabilitación de infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Rural en los 153 municipios del país, presentado a CONAPAS
- Proyecto de Infraestructura de Agua y Saneamiento Rural, con una cobertura en los 153 municipios del país y por un monto de inversión que asciende a 29 millones de dólares, destinados a la construcción, reemplazo y/o rehabilitación de infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Rural, presentado al Banco Mundial.
- Proyecto de “Mejoramiento de Calidad del Agua en Sistemas de abastecimiento en el área Rural”, con un tipo de inversión de Dotación e Instalación de plantas de tratamiento para sistemas de agua rural con un costo de 10 millones de dólares presentado al ALBA.

En el área de gestión de recursos para inversión y coordinación interinstitucional se realizaron las siguientes actividades con diferentes actores sociales:

a. Gobiernos Regionales de la Costa Atlántica: en marzo 2008, se sostuvo reunión con los gobiernos regionales de la RAAN y RAAS en el marco del Convenio con el Banco Mundial para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento rural en la zona, en la misma se definió que ambas regiones cedieron parte de sus recursos asignados hasta por un millón de dólares para ejecutar proyectos en la zona de Alto Coco y Bocay. Se conformó un comité de Programa Interinstitucional que interactúa con el gobierno municipal para planificar la contraparte operativa, del programa... Dicho Comité funcionará a partir del segundo semestre del año 2008.

b. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP): se llevaron a cabo coordinaciones para la obtención de avales técnicos para las nuevas operaciones con el Banco Mundial y el COSUDE, para ejecutar proyectos de Agua y Saneamiento Rural.

Cooperación Alemana (GTZ): en el marco del convenio GTZ se realizó una revisión del presupuesto para el apoyo a la Metodología de Aprendizaje a Resultado en Agua y

Saneamiento (AVAR). En términos de saneamiento se está llevando a cabo una consultoría para evaluar y validar la posibilidad de implementar un modelo innovador denominado “Letrina horizontal ecológica”.

c. FAROL/MEM/INTA: se llevaron a cabo amplias sesiones de trabajo para la elaboración del POA 2008 y su Plan de Implementación en los municipios priorizados a fin de que las tres instituciones involucradas intervengan de manera integral en las comunidades. También dio inicio a la coordinación entre estas instituciones para dar inicio al POA 2009. Con fondos FAROL se aprobó una cartera de proyectos para el sector de agua y saneamiento por un millón de dólares para ser ejecutados en municipios de los departamentos de Matagalpa, Jinotega y Nueva Segovia.

d. Ministerio de Relaciones exteriores (MINREX): se llevaron a cabo coordinaciones para la firma de convenios entre el Gobierno de Nicaragua representado por el MINREX y los Gobiernos de Suiza y Canadá, a fin de implementar los programas financiados por estos Gobiernos.

e. Banco Mundial: Se firmó un Convenio con el Banco Mundial, por un monto de veinte millones de dólares, de los cuales el 98 % son no reembolsable y el 2% es en carácter de préstamo, para un programa de Agua y Saneamiento, que beneficiara a 100,000 personas de 120 municipios del país, incrementando la cobertura anual del 1 % en el sector rural del país en el periodo 2009-2012.

f. COSUDE: Se presentó a la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) un Proyecto en Agua y Saneamiento Rural para los municipios de los departamentos de León, Chinandega, RAAN y municipios vecinos de Matagalpa y Jinotega. Por un monto de 6.7 millones de dólares, para ser ejecutado en el periodo 2008-2012.

g. MÉXICO: Se elaboró un perfil de proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para Agua y Saneamiento en el marco de la cooperación del Gobierno de México. Esto está enfocado a asesorías internacionales, cursos y/o pasantías de actualización e intercambio de experiencias, hasta por un monto de 620 mil dólares.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 5.2.- Organización y puesta en funcionamiento de la Promotoría Social

El FISE, ha organizado y puesto en funcionamiento la instancia de la Promotoría Social dirigida a promover el desarrollo integral de las comunidades, desde la cual se impulsarán un conjunto de acciones capacitación, formación, asistencia técnica, organización y movilización dirigidas al fortalecimiento de las capacidades locales.

A partir del primer semestre del 2008, en el FISE actualizo su Política Institucional de Promotoría Social, se contrataron 10 supervisores docentes, se elaboraron los materiales para la capacitación a los supervisores docentes y se preparo la curricula de capacitación en Promotoría Social.

Se capacitaron a miembros de los Gabinetes del Poder Ciudadano como forma de participación ciudadana directa, en los departamentos: Matagalpa, Jinotega, Madriz, Nueva Segovia, Chinandega, Managua, Masaya y León.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META CUMPLIDA

Actividad 5.3.- Consolidación de los mecanismos de coordinación interinstitucional requeridos para gestión de la inversión publica social local en el marco del programa.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

2.1.3.- RESULTADO 6: CAPACIDADES DEL FISE PARA PROMOVER LA ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A NIVEL MUNICIPAL Y COMUNITARIO DESARROLLADAS, IMPLANTADAS Y EVALUADAS.

Actividad 6.1.- Certificación de proveedores del FISE, a nivel nacional, regional y municipal.

Al finalizar el primer semestre del año 2008 se convoco a licitación la Consultoría denominada “ Diseño e implementación del Sistema de Certificación a Proveedores Locales de servicio relacionados con el ciclo de proyectos, incluyendo la capacitación“. Al mes de Septiembre del 2008 se esta a la espera de sus resultados para darle continuidad al proceso de Certificación de Proveedores.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 6.2.- Programación y divulgación de la oferta disponible de capacitaciones para capacitadores;

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : NO ESTA EN VIGENCIA.

Actividad 6.3.- Conformación y actualización de los registros de certificación de proveedores de servicios a nivel regional.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : NO ESTA EN VIGENCIA.

Actividad 6.4.- Realización de capacitaciones cofinanciadas a proveedores especializados

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : NO ESTA EN VIGENCIA.

Actividad 6.5.- Facilitación de los cuadros directivos del FISE para impartir las capacitaciones temáticas a los proveedores de servicios a certificar;

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : NO ESTA EN VIGENCIA.

Actividad 6.6.- Implantación y funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de capacitación provistos por proveedores especializados.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : NO ESTA EN VIGENCIA.

Actividad 6.7.- Fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales (UAM) y articularlas con el SISGA, en el marco del ciclo de proyectos municipal;

Al 30 de Septiembre del 2008, no se ha iniciado esta actividad, la cual tiene un notorio retraso e incumplimiento.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META INCUMPLIDA.

2.1.4.- RESULTADO 7: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL DISEÑADO, IMPLANTADO E IMPLEMENTADO.

Actividad 7.1.- Realización de los ajustes organizacionales y normativas del FISE en materia de Planificación, Control, Seguimiento y Evaluación el Programa.

Se realizó la armonización y conexión del ciclo de proyectos municipal con el ciclo institucional del FISE para el seguimiento de la gestión financiera municipal; a partir del segundo concurso se institucionalizó la fecha de convocatoria en el mes de julio, a fin de coincidir en los procesos de presupuesto municipal y nacional. Con ello se busca que los municipios aseguren e incluyan en su presupuesto anual, la contrapartida en efectivo necesaria para co-financiar proyectos con el FISE.

Al 30 de Septiembre del 2008 están en proceso de contratación los servicios de Consultorías:

- (1).- Actualización de los manuales y guías técnicas para implantación de los mecanismos centrales y territoriales de articulación de los PIMM y PIA con el SNIP y el SIAFM, incluidos los sistemas informáticos requeridos;
- (2).- Coordinación y Vinculación entre las Unidades Territoriales de Inversión Pública (UTIP) y el Sistema de Planificación municipal con el SNIP.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 7.2.- Implantación de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación del Programa.

Se ha realizado la articulación y actualización de los sistemas informáticos en los diversos niveles territoriales, mejorándose la conectividad de los Coordinadores y Asesores Territoriales con el FISE Central. Se adquirió equipos informáticos para la actualización de la plataforma de acceso remoto e Internet incluyendo la adquisición de servidores y equipo de comunicaciones, software y hardware; tecnología de comunicación en las alcaldías de las cabeceras departamentales; y equipos móviles para los Asesores Territoriales.

Están pendientes de ejecución las siguientes acciones:

- Conformación de la unidad de investigación y análisis a cargo de la generación y procesamiento de indicadores de procesos y estadísticas municipales, coordinando con el INIFOM la puesta en marcha del SIM;
- Creación de indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad en el desarrollo de la IPSL, con enfoque de género e inclusión social;
- Desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo institucional objeto del Programa;
- Control y Seguimiento de la evolución de los indicadores de la línea de base del programa, aplicando instrumentos de investigación social a beneficiarios y grupos de control del programa.

Se aplicó una encuesta a autoridades y funcionarios claves de las municipalidades con el propósito de perfeccionar el mecanismo de concurso de fondos, los resultados obtenidos se implementarán en el Tercer Concurso de Fondos.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

2.1.5.- RESULTADO 8: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL

Actividad 8.1.- Implantación del plan de comunicación inmediata referido al nuevo rol institucional y a los mecanismos de concurso de fondos

La primera fase ha sido de corto plazo y considero para su ejecución un plan de comunicación inmediato orientado a explicar y dar a conocer el nuevo rol del FISE y sus atribuciones y facultades y mecanismos de funcionamiento como organismo rector de la inversión pública social municipal en el país. Se informó permanentemente a toda la sociedad nicaragüense, a las diferentes instituciones, ministerios, entes y órganos del Estado Nicaragüense, a las Autoridades Municipales, a representantes de diversos países a través de sus Embajadas radicadas en el país, representantes de Organismos Internacionales de Cooperación y Financieros, representantes de Organismos No-Gubernamentales, de Organismos Sociales y Comunitarios y demás actores sociales relacionados con los procesos de Inversión Pública Social Municipal y Desarrollo Local.

Los resultados prácticos de esta primer fase de la estrategia de comunicación, son tangibles con el éxito logrado en el Primer Concurso de Fondos convocado en Septiembre del 2006, con el cual se puso a prueba todo el proceso de transformación institucional y la acciones implementadas por el FISE, para consolidar el nuevo Modelo de Inversión Pública Social Municipal en Nicaragua.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META CUMPLIDA

Actividad 8.2.- Diseño e implementación de la estrategia de comunicación social de largo plazo del FISE, con la IPSL como elemento central de dicha estrategia.

En la segunda fase, la estrategia de comunicación ha estado orientada a mantener permanentemente informada a toda la sociedad nicaragüense y a los diferentes actores relacionados con los procesos de inversión social pública municipal y el desarrollo local, acerca de los avances, logros, dificultades, ofertas de fondos de inversión del Programa de Inversión Social Municipal, de la rendición de cuentas y funcionando como un medio educativo, incidente en los procesos de desarrollo económico, social, cultural y sostenible de los municipios del país. Los logros obtenidos al continuar con la segunda fase de la Estrategia de Comunicación del FISE durante el Primer semestre del 2008 son: (1).- Elaboración del contenido y guión del programa radial “En el Nuevo FISE, Usted tiene la Palabra... Poder Ciudadano”, que se trasmite por Radio Corporación desde el Mes de Julio, con la finalidad de promover la participación ciudadana y de dar a conocer los avances de los programas y proyectos que están llegando a las comunidades. (2).- Atención de aproximadamente 500 visitas mensuales a través de la Oficina de Acceso a la Información de periodistas, consultores, ingenieros, estudiantes, funcionarios de las municipalidades, auditores y población en general. (3).- Elaboración de una base de datos con información de todos los documentos existentes que están bajo la responsabilidad de la oficina, esto es con el objetivo de dar una respuesta rápida y eficaz a las solicitudes de información. (4).- Actualización permanente de la página Web del FISE a través de la cual se dan a conocer las políticas y estrategias institucionales, toda la información referente a los proyectos, las inversiones, los logros, las metas, videos y documentos informativos sobre el quehacer de la institución en el marco de sus objetivos estratégicos. (5).- Cobertura periodística a los actos de entrega de proyectos a los beneficiarios de las

distintas comunidades del país de obras que han sido cofinanciadas por el FISE. (6).- Campaña publicitaria permanente sobre la ejecución de Proyectos del FISE, y especialmente sobre los Proyectos y Programas de Agua y Saneamiento.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

2.2.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL SUB-COMPONENTE II.2.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS.

EVALUACION DE RESULTADOS	MS	S	I	MI
2.2.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL SUB-COMPONENTE II.2.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS.			X	
2.2.1.- RESULTADO 9: CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA INSTITUCIONALIZAR LOS MECANISMOS DE PLANIFICACION LOCAL, DESARROLLADAS, FORTALECIDAS Y EVALUADAS.			X	
Actividad 9.1.- Asistencia Técnica y financiamiento para la elaboración de Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal (PFIM).			X	
2.2.2.- RESULTADO 10: CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL CICLO DEL PROYECTO MUNICIPAL, DESARROLLADAS, FORTALECIDAS Y EVALUADAS.			X	
Actividad 10.1.- Capacitaciones y Asistencia Técnica Básica orientada al desarrollo de capacidades de los funcionarios y actores sociales municipales sobre el funcionamiento del mecanismo de concurso de fondos.		X		
Actividad 10.2.- Asistencia Técnica en el manejo de la inversión - instalación, entrenamiento del personal y la utilización de los sistemas automatizados de administración y gestión del ciclo del proyecto municipal.		X		
Actividad 10.3.- Implementación de los conocimientos adquiridos por el personal municipal y comunitario, mediante asistencia puntual de los Asesores Territoriales del FISE.		X		
Actividad 10.4.- Reforzamiento de las capacidades del personal de las municipalidades por medio de acciones cofinanciadas y bajo la modalidad mercerizada de actualización, profundización, adiestramiento y desarrollo profesional en temas y áreas identificadas y demandas en sus respectivos PFIM.			X	
Actividad 10.5.- Fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales y articulación con el SISGA en el marco del ciclo del proyecto municipal.			X	

2.2.1.- RESULTADO 9: CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA INSTITUCIONALIZAR LOS MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL, DESARROLLADAS, FORTALECIDAS Y EVALUADAS.

Actividad 9.1.- Asistencia Técnica y financiamiento para la elaboración de Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal (PFIM).

En el primer semestre del 2008, el FISE aprobó la metodología para la elaboración de los planes de fortalecimiento institucional municipal que se había elaborado conjuntamente con INIFOM. Se realizaron 2 talleres nacionales de sensibilización para delegados departamentales y 17 talleres departamentales dirigidos a autoridades y técnicos de 153 alcaldías. Se contrataron 47 consultores para la elaboración de los planes de fortalecimiento municipal, realizando un levantamiento de la base de datos y un diagnóstico sobre el estado de las capacidades en 100 municipios del país.

En los meses de abril, mayo y junio en conjunto con los consultores, el personal de enlace de las municipalidades y delegación FISE, se ha realizado un proceso de monitoreo y seguimiento sobre los avances en el proceso de elaboración de la base de datos para el diagnóstico la elaboración del PFIM.

En este contexto, las municipalidades y el FISE suscribieron convenios relacionados con la elaboración de PFIM en las 153 municipalidades del país para asegurar el nivel de apropiación de las alcaldías y el co-financiamiento a la elaboración de los planes y proyectos de fortalecimiento institucional. Inicialmente solamente 90 alcaldías han solicitado desembolsos para financiar al personal de apoyo que participa en el levantamiento de datos en cada territorio.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

2.2.2.- RESULTADO 10: CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL CICLO DEL PROYECTO MUNICIPAL, DESARROLLADAS, FORTALECIDAS Y EVALUADAS.

Actividad 10.1.- Capacitaciones y Asistencia Técnica Básica orientada al desarrollo de capacidades de los funcionarios y actores sociales municipales sobre el funcionamiento del mecanismo de concurso de fondos.

Se impartieron los talleres de nivelación a los 78 municipios que se encontraban en proceso de descentralización desde el año 2000, concluyendo este, durante el segundo semestre del 2006, con la certificación de los últimos 17 municipios en el manejo y la administración del ciclo del proyecto.

Durante la preparación de condiciones para la implantación del mecanismo de Concurso de Fondos, se realizaron 32 talleres de capacitación relacionados con los requisitos para la selección de iniciativas de inversión pública, el menú positivo como instrumento de focalización de la demanda de necesidades en infraestructura social, la elaboración del estudio de prefactibilidad del proyecto, las salvaguardas sectoriales, de agua y saneamiento rural y por categoría de pobreza municipal, el aporte municipal y el extra-cofinanciamiento, los criterios de asignación de recursos y el esfuerzo de financiamiento municipal y el fondo de mantenimiento de obras municipales e infraestructura social. Se capacitaron 1734 personas para un total de 240 horas de capacitación. Por cada Alcaldía participaron 5 funcionarios del gobierno municipal, integrado por el Alcalde o Vice Alcalde, el Secretario del Concejo, el responsable de la Unidad Técnica Municipal o de proyecto, el financiero y el responsable de Atención a la Comunidad. Participaron en estas capacitaciones además los representantes de los sectores: MINSA, MECD, ENACAL, INIFOM, y las UTIP.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 10.2.- Asistencia Técnica en el manejo de la inversión - instalación, entrenamiento del personal y la utilización de los sistemas automatizados de administración y gestión del ciclo del proyecto municipal.

Paralela a las actividades de capacitación, el FISE, desarrollo los instrumentos y herramientas para ejecutar los Concursos de Fondos, entre las cuales están:

- El Sistema de Información para el registro, procesamiento y elaboración del Informe de prefactibilidad de los proyectos a presentar por las municipalidades en el Concurso de Fondos.
- El Sistema automatizado de evaluación y selección de propuestas de proyectos presentados en el Concurso de Fondos.
- El Sistema automatizado de evaluación de costos para los factores de venta, transporte y costos directos.
- Los Manuales de Usuarios de los Sistemas Contables y de Control del Proyecto del FISE

Así mismo, el FISE, ha transferido e instalado a todas y cada una de las municipalidades del país, el Sistema de Gestión de Proyectos e Indicadores de Desempeño Municipal (SGPIDM), que es una herramienta de alta efectividad que facilita el control y ejecución de los proyectos en todas sus etapas.

La implementación de este sistema ha permitido a las municipalidades:

- Agilizar el proceso de las contrataciones, tener mejor control sobre la información, y una estandarización en la presentación de su información.
- Agilizar los trámites de pago a contratistas, mediante los avalúos generados directamente del sistema

Se brindó asistencia técnica a 65 municipios, en el uso del sistema, el manejo de la información, y la forma de generar reportes a partir del sistema, además se les brindó capacitaciones sobre los procedimientos del MACPM en lo referente a Adquisiciones y contrataciones, y el seguimiento de los proyectos.

Se actualización del Sistema de Monitoreo y Seguimiento, el que enlaza los subsistemas de elaboración del Plan Operativo Anual, el Sistema Integrado Control de Proyectos y Sistema Administrativo Financiero.

Se estableció un sistema de conexión en red de los equipos técnicos del FISE que se desempeñan en los territorios.

Como medidas de aseguramiento de los Concursos de Fondo y para garantizar que las propuestas de proyectos presentados en los Concursos, cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Bases, el personal territorial del FISE brinda asistencia técnica durante 8 semanas previas a la presentación de las propuestas.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 10.3.- Implementación de los conocimientos adquiridos por el personal municipal y comunitario, mediante asistencia puntual de los Asesores Territoriales del FISE.

De previo a la realización del Primer Concurso de Fondos, el personal territorial del FISE brindo asistencia técnica diferenciada con acompañamiento constante en el proceso de formulación de las propuestas a fin de garantizar la participación efectiva y con calidad de aquellos municipios en los que se identifico capacidades técnicas mínimas incluyendo además a los municipios de pobreza severa y alta.

Durante ocho semanas los asesores territoriales del FISE, estuvieron brindando asistencia técnica relacionada con la preparación de las iniciativas de inversión pública que presentaron en el primer concurso de fondos. Se brindo este apoyo técnico a 103 de los 153 municipios del país, periodo en el cual se elaboraron los informes de prefactibilidad de 214 proyectos. Además, se apoyo, a los municipios en la revisión de los documentos a presentarse en el concurso: (i) la documentación completa y en el orden requerido, (ii) los datos contenidos en la documentación estuvieran conforme a lo solicitado y (iii) el contenido del sobre No.1 (solvencia financiera, escritura pública de

constitución de asociación si fuera el caso, informe de pre-factibilidad y Acta de compromiso municipalidad-comunidad.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 10.4.- Reforzamiento de las capacidades del personal de las municipalidades por medio de acciones cofinanciadas y bajo la modalidad tercerizada de actualización, profundización, adiestramiento y desarrollo profesional en temas y áreas identificadas y demandas en sus respectivos PFIM.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : ESTA ACTIVIDAD NO ESTA EN VIGENCIA.

Actividad 10.5.- Fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales y articulación con el SISGA en el marco del ciclo del proyecto municipal.

Al 30 de Septiembre del 2008, no se ha iniciado esta actividad, la cual tiene un notorio retraso e incumplimiento.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META INCUMPLIDA.

3.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.

EVALUACION DE RESULTADOS	MS	S	I	MI
3.- AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE III. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.		X		
3.1.- RESULTADO 11: MECANISMO DE REDUCCION GRADUAL DE FINANCIAMIENTO DE CONTRATACIONES IMPLANTADO Y FUNCIONANDO.		X		
Actividad 11.1.- Contratación de 43 Asesores Territoriales para apoyo el Sistema de Operaciones y Desarrollo Local del FISE, clave en la implantación del nuevo modelo de atención y financiados por el Programa al iniciar.		X		
Actividad 11.2.- Implantación de un mecanismo de reducción gradual del financiamiento de estas contrataciones, iniciando el primer año con el 80%, y continuando con el 60% y 40% en los años sucesivos hasta agotarse a finales del tercer año.		X		
3.2.- RESULTADO 12: EVALUACION DE MEDIO TERMINO Y AUDITORIAS DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL MUNICIPAL, FINANCIADAS Y EJECUTADAS.				
Actividad 12.1.- Realización y financiamiento de las auditorías de ejecución del programa conforme programación.		X		
Actividad 12.2.- Realización y financiamiento de la evaluación de medio termino del programa		X		
3.3.- RESULTADO 13: EVALUACION DE RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL MUNICIPAL, FINANCIADA Y EJECUTADA.	N/A			
Actividad 13.1.- Realizar y financiar la evaluación de resultados e impacto del Programa sobre la línea de base de indicadores establecida en el año 2005 que incluya encuestas y un grupo control.	N/A			

3.1.- RESULTADO 11: MECANISMO DE REDUCCIÓN GRADUAL DE FINANCIAMIENTO DE CONTRATACIONES IMPLANTADO Y FUNCIONANDO.

Actividad 11.1.- Contratación de 43 Asesores Territoriales para apoyo al Sistema de Operaciones y Desarrollo Local del FISE, clave en la implantación del nuevo modelo de atención y financiados por el Programa al iniciar.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META CUMPLIDA.

Actividad 11.2.- Implantación de un mecanismo de reducción gradual del financiamiento de estas contrataciones, iniciando el primer año con el 80%, y continuando con el 60% y 40% en los años sucesivos hasta agotarse a finales del tercer año.

Se implantó un mecanismo de reducción gradual del financiamiento, de la siguiente manera: 80% el primer año, 60% en el segundo y 40% en el tercero, absorbiendo el Presupuesto Nacional los porcentajes complementarios los que son considerados como recursos de contrapartida. En el periodo de Julio 2006 a Junio 2007, se financiaron 43 Asesores Territoriales con un monto de U\$ 759,752.00. En el periodo de Julio 2007 a Junio 2008 se financiaron 32 Asesores Territoriales con un monto de U\$ 569,664.00, para el periodo de Julio 2008 a Julio 2009 se financiarán 21 asesores Territoriales con un monto de U\$ 379,776.00, lo que hace un monto total de U\$ 1, 708,992.00.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

3.2.- RESULTADO 12: EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO Y AUDITORIAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL, FINANCIADAS Y EJECUTADAS.

Actividad 12.1.- Realización y financiamiento de las auditorías de ejecución del programa conforme programación.

La firma auditora Gran Thornton ha practicado la auditoría financiera de ejecución del Programa al finalizar el año 2007, obteniendo resultados satisfactorios en el manejo de los

recursos, misma que fue entregada a las fuentes financieras, así como el informe de la entidad.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Actividad 12.2.- Realización y financiamiento de la evaluación de medio termino del programa

En septiembre del 2008, se convoco el proceso de licitación de la Consultoría “Evaluación de Medio Termino del Programa de Inversión Publica Social Municipal”.

NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : META EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

3.3.- RESULTADO 13: EVALUACION DE RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL, FINANCIADA Y EJECUTADA.

Actividad 13.1.- Realizar y financiar la evaluación de resultados e impacto del Programa sobre la línea de base de indicadores establecida en el año 2005 que incluya encuestas y un grupo control.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD : ACTIVIDAD NO-VIGENTE.

ANEXO IX: EVOLUCION DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

PRODUCTOS DEL PROGRAMA					
Componente I : Iniciativas de Inversión Pública Social Local (IPSL) - Proyectos de Inversión Pública Social Local dentro de un marco de inversión compartida con las municipalidades en correspondencia con la lucha contra la pobreza , vinculada al Plan Nacional de Desarrollo .		Evaluación de la Resultados.			
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos - Explicaciones	MS	S	I	MI
1.- El Mecanismo de Concurso de Fondos, se ha implantado al final del primer año del Programa.	El mecanismo de concurso de fondos fue implantado al final del primer año de ejecución del programa con éxito. Se implemento en el periodo de transición, cumpliendo con los procedimientos de identificación, selección, focalización y asignación de recursos para financiamiento de 53 proyectos hasta por un monto de 5 millones de dólares a 53 proyectos, brindando la debida asistencia técnica a las municipalidades. Así mismo, a la fecha se han realizado también de forma exitosa, dos Concursos de Fondos, CF-01-06 y CF-02-07 y convocado para un tercero CF-03-08. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta cumplida.		X		
2.- El 20 % de los recursos del Componente I están comprometidos a través del mecanismo del concurso de fondos, al final del primer año del Programa.	El Componente I: Iniciativas de Inversión Pública Social Local, dispone para su ejecución de un monto de U\$ 38.7 millones. Al finalizar el primer año de ejecución del programa, se han asignado U\$ 5 millones para proyectos del periodo de transición y U\$ 9.07 millones para proyectos del primer concurso de fondos siendo este un total de U\$ 14.07 millones, equivalentes al 36.36% del monto de este componente. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta cumplida.	X			
3.- El 50 % de los recursos del Componente I están comprometidos a través del mecanismo del concurso de fondos, al final del segundo año de ejecución del Programa	Al finalizar el segundo año de ejecución del programa, se han comprometido recursos para financiar proyectos del Segundo Concurso de Fondos por un monto de U\$ 15.7 millones. Incluyendo los montos anteriores se tienen comprometidos U\$ 29.77 millones del monto del Componente I, lo que equivale a un 76.93 %. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta cumplida.	X			
4.- El 100 % de los recursos del Componente I están comprometidos a través del mecanismo del concurso de fondos, al final del Programa.	Al 30 de Septiembre del 2008, se ha convocado al Concurso de Fondos CF-03-2008 lo que garantiza el compromiso del monto restante para financiar proyectos de inversión pública municipal hasta por un monto de U\$ 8.93 millones. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.	X			
5.- Al medio término del programa ha aumentado el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento básico.	Al 30 de Septiembre del 2008, se ha programado la ejecución de 89 proyectos en el sector de agua y saneamiento básico rural beneficiando a 154,288 habitantes. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta cumplida		X		
6.- Al final del programa ha aumentado el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento básico.		Al 30 de Septiembre del 2008, este indicador N/A.			

PRODUCTOS DEL PROGRAMA						
Componente I: Iniciativas de Inversión Pública Social Local (IPSL) - Proyectos de Inversión Pública Social Local dentro de un marco de inversión compartida con las municipales en correspondencia con la lucha contra la pobreza, vinculada al PND.		Evaluación de la Resultados.				
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos - Explicaciones	MS	S	I	MI	
7.- Al menos el 90 % de los municipios han participado en los concursos de fondos.	En el CF-01-06 participaron 103 municipios, para un 67.32 % de participación municipal. En el CF-02-07 participaron 135 municipios para un 88.24 % de participación municipal. En general, al 30 de Septiembre del 2008, han participado en ambos concursos de fondos 140 municipios para un 91.5% de participación municipal. . Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.	X				
8.- El 75 % de los municipios que participaron en el concurso de fondos han ganado al menos un proyecto al final del programa	Al 30 de Septiembre del 2008, 122 de los 153 municipios del país han recibido financiamiento para al menos uno de los proyectos ganadores para un 79.73% del total de los municipios del país. . Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento	X				
9.- Al menos un 15% del costo de las obras fue financiado con recursos de inversión compartida municipal en el primer concurso.	En el Concurso de Fondos CF-01-06, los municipios ganadores propusieron un aporte de 33.93 % del costo de los proyectos, en tanto que el FISE aportarían 66.07 % del costo total de los proyectos. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento	X				
10.- 100 % de los municipios participantes en el primer concurso de fondos han hecho efectivo sus aportes de coinversión, al final del programa	Todos los municipios ganadores deben de hacer su aporte de coinversión, para recibir los subsiguientes desembolsos para ejecutar el proyecto, de no hacerlo el proyecto no se ejecuta. No se dispone de información para verificar directamente este indicador, pero se presume con altas probabilidades de cumplimiento al final de programa.	Al 30 de Septiembre del 2008, este indicador N/A.				
11.- El FISE ha cumplido en un 100% con las salvaguardas asociadas con el menú positivo de inversiones elegibles, al final del Programa.	En el CF-01-06 se cumplió con las salvaguardas establecidas para el sector de agua y saneamiento, lo asignado correspondió al 48 % del monto en concurso mayor que el 35 %, piso establecido por el programa.	X				
	En el CF-01-06 se cumplió con las salvaguardas establecidas para el sector de obras y servicios comunitarios, lo asignado correspondió al 20.9% del monto en concurso menor que el 22 %, techo establecido por el programa.	X				
	En el CF-02-07 no se cumplió con las salvaguardas establecidas para el sector de agua y saneamiento rural, lo asignado correspondió al 25.9 % del monto en concurso menor que el 35 %, piso establecido por el programa.				X	
	En el CF-02-07 no se cumplió con las salvaguardas establecidas para el sector de obras y servicios comunitarios, lo asignado correspondió al 46.10 % del monto en concurso mayor que el 22 %, techo establecido por el programa.				X	

PRODUCTOS DEL PROGRAMA					
Componente I: Iniciativas de Inversión Pública Social Local (IPSL) - Proyectos de Inversión Pública Social Local dentro de un marco de inversión compartida con las municipales en correspondencia con la lucha contra la pobreza, vinculada al PND.		Evaluación de la Resultados.			
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos - Explicaciones	MS	S	I	MI
12.- Al menos un 60% de los recursos para IPSL, están focalizados hacia las demandas de los municipios de pobreza alta y severa en los dos primeros concursos de fondos. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta Incumplida.	En el CF-01-06 no se cumplió con las salvaguardas establecidas para los municipios de categoría de pobreza severa y alta, lo asignado correspondió al 26.4 % del monto en concurso menor del 60 %, establecido por el programa.				X
	En el CF-02-07, se cumplió con las salvaguardas establecidas para los municipios de categoría de pobreza severa y alta, lo asignado correspondió al 60.44 % del monto en concurso, que es mayor al 60%, establecido por el programa.		X		
13.-El 100% de los proyectos que requieren medidas de mitigación ambiental (SISGA), las han incorporado en sus presupuestos y en la ejecución, a finales del segundo año de ejecución del Programa.	Las medidas de mitigación ambiental y sus costos económicos se incorporan desde la misma formulación del estudio de prefactibilidad del proyecto y durante su ejecución se han estado implementando sin contratiempos de carácter presupuestario, en la totalidad de los proyectos. . Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta cumplida.		X		
14.- El porcentaje de planes de inversión municipal (PIM y PIA) que incorporan proyectos y montos para mejorar la condición y posición de las mujeres, se aumenta al menos un 10% con respecto a la línea de base (2005) a finales del segundo año de ejecución del Programa.	El Programa de Inversión Social Municipal no financia directamente acciones para mejorar la condición y posición de la mujer. El programa mejora la calidad de vida de la población rural, permitiendo ampliar la participación de la mujer en la toma de decisiones y ejecución de proyectos de infraestructura social local, principalmente del sector agua y saneamiento básico rural. No existe información disponible para una evaluación objetiva de este indicador. No obstante se presume que este mejoramiento de la posición y condición de la mujer no es significativo, dado que la mayor participación de esta se da en los proyectos guiados por la comunidad (PGC) y estos apenas representan el 7.7 % de la totalidad de proyectos aprobados en los concursos de fondos. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta Incumplida.			X	

PRODUCTOS DEL PROGRAMA.					
Componente II.1: Transformación Institucional y efectividad del Programa. - Transformación institucional y capacidades institucionales del FISE, desarrolladas, implantadas y evaluadas para impulsar la IPSL a nivel municipal y sectorial, promover la asistencia técnica y capacitación a nivel municipal y comunitario, y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación y de comunicación y divulgación.		Evaluación de Resultados			
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos – Explicaciones	MS	S	I	MI
1.- El FISE ajusto sus recursos humanos en correspondencia con la nueva estructura organizacional y funcional, al final de primer año de ejecución del Programa.	Las acciones de ajuste del personal han estado orientadas a garantizar la desconcentración del FISE y la presencia territorial, por tales razones se contrato personal para el desempeño de estas funciones. Así mismo se traslado a la Unidad de Agua y Saneamiento Rural Básico el personal del FISE con experiencia en esta área, se ajustaron las funciones de diferentes cargos claves y requerimiento de personal para garantizar el enfoque de género y la participación ciudadana, dando también especial énfasis al aspecto medio ambiental.		X		
2.- Por lo menos el 75% del personal clave del FISE, en los niveles de gerencia, dirección, coordinación territorial asesores territoriales y municipales, han sido capacitados en gestión territorial de la Inversión Publica Social Local al finalizar el primer año de ejecución del Programa.	Tanto el personal clave en los territorios como en los niveles de dirección y gerencia han sido capacitados en temas relacionados con la gestión territorial de la Inversión Pública Social Local, en ese sentido se han llevado a cabo talleres y seminarios de capacitación entre cuyos temas relevantes se encuentran: concurso de fondos, bases del concurso de fondos, manuales de administración del ciclo de proyectos e instrumentos ambientales y de género.		X		
3.- El Sitio WEB del FISE, ha sido rediseñado y puesto en funcionamiento a finales del primer año de ejecución del Programa, divulgando los logros y dificultades, planes, así como el estado y avance del Programa de Inversión Social Municipal.	El sitio WEB del FISE, se rediseño y actualizo, divulgando información relacionada con los logros y dificultades, planes, así como el estado y avance del Programa de Inversión Social Municipal.		X		
4.- El SISGA ha sido certificado con las Normas ISO 14001, al finalizar el segundo año de ejecución del Programa.	Al 30 de septiembre del 2008, el Sistema de Gestión Ambiental (SISGA) no ha sido certificado con la Norma ISO 14001.			X	

PRODUCTOS DEL PROGRAMA.						
Componente II.1: Transformación Institucional y efectividad del Programa.			Evaluación de Resultados			
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos – Explicaciones	MS	S	I	MI	
5.- Normas, procedimientos, guías técnicas y protocolos informáticos de elaboración, control, seguimiento y evaluación de los PIMM elaborados e implantados al final del primer año de ejecución del Programa.	Al 30 de Septiembre del 2008, el Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación de los PIMM no se ha implementado.			X		
6.- El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Ciclo del Proyecto Municipal, implantado al final del primer año de ejecución del Programa.	Al finalizar el primer año de ejecución del Programa se ha implantado el Sistema de Gestión de Proyectos y Desempeño Municipal, en 65 municipios que representan el 42.5 % del total de municipios del país, brindado el entrenamiento adecuado para el uso y explotación de los componentes del sistema.		X			
6.- El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Ciclo del Proyecto Municipal, implantado al final del primer año de ejecución del Programa.	Al 30 de Septiembre del 2008, el FISE ha implantado, transferido e instalado a todas y cada una de las municipalidades del país el Sistema de Gestión de Proyectos e Indicadores de Desempeño Municipal (SGPIDM), que es una herramienta de alta efectividad que facilita el control y ejecución de los proyectos en todas sus etapas. La implementación de este sistema permite a las municipalidades: (1).- Agilizar el proceso de las contrataciones, tener mejor control sobre la información, y una estandarización en la presentación de su información. (2).- Agilizar los trámites de pago a contratistas, mediante los avalúos generados directamente del sistema. Se entreno a personal de 65 municipios, en el uso del sistema, el manejo de la información, y la forma de generar reportes a partir del sistema, y se les ha capacitados sobre los procedimientos del MACPM en lo referente a Adquisiciones y contrataciones, y el seguimiento de los proyectos.		X			
7.- El Sistema de Medición de la efectividad de la Inversión Publica Social Local debidamente articulado con los delegados y asesores territoriales, implementado a fines del segundo año de ejecución del Programa.	Al 30 de Septiembre del 2008, iniciaron las ejecuciones de las Consultorías (1).- “Línea Base del Programa de Inversión Publica Social Local “, (2).- “Análisis de la eficiencia y eficacia de la Inversión Publica Social Local “, (3).- “Indicadores del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Publica Social Local “. De conformidad con estas actividades en proceso de ejecución, el sistema de medición de la efectividad de la IPSL no se ha implantado a la fecha establecida. No obstante, se han establecido las condiciones materiales y técnicas para su articulación a nivel territorial y municipal. Se estableció un sistema de conexión en red de los equipos técnicos del FISE que se desempeñan en los territorios.			X		

PRODUCTOS DEL PROGRAMA.					
Componente II.1: Transformación Institucional y efectividad del Programa. - Transformación institucional y capacidades institucionales del FISE, desarrolladas, implantadas y evaluadas para impulsar la IPSL a nivel municipal y sectorial, promover la asistencia técnica y capacitación a nivel municipal y comunitario, y mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación y de comunicación y divulgación.		Evaluación de Resultados			
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos – Explicaciones	MS	S	I	MI
8.- El Sistema de Inversión Social Local implantado por el FISE ha sido apropiado por las municipalidades del país y sus comunidades, incrementándose la participación municipal y comunitaria en al menos un 15 % anual en relación a la Línea Base al final del segundo año de ejecución del Programa.	Siendo que no existe línea base, se comparan los resultados obtenidos en los Concursos de Fondos CF-01-06 y CF-02-07 con relación a la participación municipal. Con relación al primer concurso de fondos: • Los montos concursables se incrementaron en un 118 % , • La participación de los municipios se incremento en un 31% y en un 21 % con relación a la participación nacional. • Los proyectos presentados se incrementaron en un 76 %. La participación de la comunidad se expresa a través de los procesos de planificación municipal, identificando y seleccionando proyectos prioritarios de alta demanda social. No obstante la modalidad de ejecución de proyectos guiados por la comunidad ha sido muy baja. De 390 proyectos financiados en el periodo de transición, y en los dos concursos de fondos, solamente 30 proyectos son gestionados por la comunidad (PGC) que representa un 7.7% del total.		X		

PRODUCTOS DEL PROGRAMA.					
Componentes II.2: Capacidades de los gobiernos municipales fortalecidos para institucionalizar los mecanismos de planificación local y de gestión del ciclo de proyecto, desarrolladas, implantadas y evaluadas.		Evaluación de Resultados			
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos – Explicaciones	MS	S	I	MI
1. Una clasificación municipal única creada y adoptada por el FISE, INIFOM y MHCP a fines del primer año del Programa.	Al 30 de Septiembre del 2008, no se ha creado ni adoptado por el FISE, INIFOM y MHCP la clasificación municipal única. Como criterio de focalización del Programa de Inversión Publica Municipal y asignación de recursos para financiamiento de la IPSL, se emplea el mapa de pobreza municipal del año 2000, que clasifica a los municipios por categoría de pobreza municipal en severa, alta, media y menor . Este mapa de pobreza fue actualizado en marzo del 2008 con los datos de la encuesta de nivel de vida y hogares del 2005, teniendo como criterio las necesidades básicas insatisfechas. Nivel de Avance y cumplimiento: Meta no cumplida.			X	
2. 100% de los municipios recibieron el paquete de Capacitación y Asistencia Técnica Básica antes del primer concurso de fondos.	Durante el proceso de establecimiento de las condiciones para la implantación del mecanismo de concurso de fondos, de previo a la convocatoria se capacito al personal de las 153 municipalidades por medio de 32 Talleres y 240 horas de capacitación. Participaron en estos talleres 1734 personas, correspondiente un 47 % al género femenino. Durante 8 semanas los asesores territoriales brindaron asistencia técnica a las municipalidades en los procesos de formulación del estudio de prefactibilidad y presentación de iniciativas de IPSL para participar en el Concurso de Fondos CF-01-06. Nivel de Avance y cumplimiento: Meta cumplida.		X		
3. El 100% de los proveedores especializados se encuentran debidamente certificados, a finales del segundo año de ejecución del Programa.	Al 30 de Septiembre del 2008, el proceso de certificación de proveedores de servicios especializados del FISE no ha iniciado. Nivel de Avance y cumplimiento: Meta no cumplida.				X
4. 153 Municipalidades con planes de fortalecimiento Institucional Municipal elaborados al final del tercer año	A partir del mes de Enero del 2008, inicio el proceso de elaboración de Planes de Fortalecimiento Municipal. Se realizaron 2 talleres nacionales de sensibilización para delegados departamentales y 17 talleres departamentales dirigidos a autoridades y técnicos de 153 alcaldías. Se contrataron 47 consultores para la elaboración de los planes de fortalecimiento municipal, realizando un levantamiento de la base de datos y un diagnostico sobre el estado de las capacidades en 100 municipios del país. A la fecha solamente 90 alcaldías han solicitado desembolsos para financiar al personal de apoyo que participa en el levantamiento de datos en cada territorio. Nivel de Avance y cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.				X

PRODUCTOS DEL PROGRAMA.				
Componentes II.2: Fortalecimiento de capacidades locales. Capacidades de los gobiernos municipales fortalecidos para institucionalizar los mecanismos de planificación local y de gestión del ciclo de proyecto, desarrolladas, implantadas y evaluadas.			Evaluación de Resultados	
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos – Explicaciones		MS	S I MI
5. 153 Municipalidades con al menos un proyecto de Fortalecimiento Institucional formulado al final del tercer año de ejecución del programa.	Nivel de Avance y cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.		Al 30 de Septiembre del 2008, este indicador N/A.	
6. 153 Proyectos de fortalecimiento institucional municipal ejecutados al final del programa.	Nivel de Avance y cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento		Al 30 de Septiembre del 2008, este indicador N/A.	

PRODUCTOS DEL PROGRAMA.				
Componente III: Administración general del Programa - Administración general del Programa: mecanismo de absorción incremental del personal por el Presupuesto General de la República (PGR), implantado.		Evaluación de Resultados		
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos – Explicaciones	MS	S	I MI
1.- 100% de los consultores financiados por el Programa, han sido incorporados en el presupuesto del FISE, a cargo del Presupuesto General de la República en las proporciones de financiamiento gradual, por año, que establece el contrato de préstamo.	Se implantó un mecanismo de reducción gradual del financiamiento, de la siguiente manera: 80% el primer año, 60% en el segundo y 40% en el tercero, absorbiendo el Presupuesto Nacional los porcentajes complementarios los que son considerados como recursos de contrapartida. En el periodo de Julio 2006 a Junio 2007, se financiaron 43 Asesores Territoriales con un monto de U\$ 759,752.00. En el periodo de Julio 2007 a Junio 2008 se financiaron 32 Asesores Territoriales con un monto de U\$ 569,664.00, para el periodo de Julio 2008 a Julio 2009 se financiarán 21 asesores Territoriales con un monto de U\$ 379,776.00, lo que hace un monto total de U\$ 1, 708,992.00. Nivel de avance y cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.		X	

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PROPOSITO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA: CONSOLIDAR un sistema descentralizado de inversión pública social local, participativo, eficiente y eficaz que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos.		Evaluación de Resultados			
Indicadores claves	Argumentos - Explicaciones	ME	E	PE	I
1.- Incremento en la matrícula escolar en niños de 6 a 9 años en áreas rurales de 78,5% en 2001 a 87% en 2009.	En el primer Concurso de Fondos se aprobaron 40 proyectos del Sector Educación, teniendo 20,557 beneficiarios. En el segundo Concurso de Fondos se aprobaron 93 proyectos del Sector Educación, teniendo 90,709 beneficiarios. El total de Beneficiados en estos dos primeros concursos es asciende a 111,266. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.		X		
2.- Incremento en atención y consulta brindada a pacientes en el área rural, de 44,6% en 2001 a 50% al final del Programa.	En el primer Concurso de Fondos se aprobaron 5 proyectos del Sector Salud, teniendo 68,304 beneficiarios. En el segundo Concurso de Fondos se aprobaron 12 proyectos del Sector Salud, teniendo 52,268 beneficiarios. El total de Beneficiados en estos dos primeros concursos es asciende a 120,572.No de beneficiarios del sector salud. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.		X		
3.-Aumento en cobertura de agua en áreas rurales dispersas del 48 % en 2003 al 57 % en el 2010.	En el primer Concurso de Fondos se aprobaron 19 proyectos del Sector Agua y Saneamiento Rural, teniendo 29,113 beneficiarios. En el segundo Concurso de Fondos se aprobaron 59 proyectos del Sector Agua y Saneamiento Rural, teniendo 87,818 beneficiarios. El total de Beneficiados en estos dos primeros concursos es asciende a 116,931.No de beneficiarios del sector de agua y saneamiento básico rural. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.		X		
4.- El 95 % de los proyectos de todos los sectores que financia el programa siguen funcionando dos años después de su entrega, asegurada la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural.	La sostenibilidad de los proyectos se garantiza por medio de la organización y funcionamiento del Comité de Mantenimiento del Proyecto, el Fondo de Mantenimiento Preventivo, el Aporte Municipal para mantenimiento del proyecto y el establecimiento de tarifas para proyectos de agua potable que garantizan los ingresos para la continuidad de la operación, administración y mantenimiento de estos. Al momento de la evaluación intermedia no pueden obtenerse resultados para este indicador. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.	Al 30 de Septiembre del 2008, este indicador N/A.			
5.- El sistema de planificación y seguimiento de la inversión pública social local, ha sido adoptado por el 100 % de los municipios que participan en el Programa.	El sistema de planificación y seguimiento de la inversión social está en proceso de adopción por parte de las 153 municipalidades su resultado final se evalúa al termino del Programa de Inversión Social Municipal. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.	Al 30 de Septiembre del 2008, este indicador N/A.			

PROPÓSITO DEL PROGRAMA: CONSOLIDAR un sistema descentralizado de inversión pública social local, participativo, eficiente y eficaz que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos.		Evaluación de Resultado			
Indicadores claves de ejecutoria de los resultados	Argumentos - Explicaciones	ME	E	PE	I
6- Los criterios de elegibilidad del Sistema de Inversión Pública Social Local definido en el Reglamento Operativo del FISE para la ejecución del Programa de Inversión Social Municipal, están institucionalizados por el FISE y se aplican al resto de programas con otras fuentes de financiamiento.	Estos criterios son elementos del Concurso de Fondos, el cual ha sido institucionalizado por el FISE como el mecanismo de identificación, selección, focalización y asignación de recursos para financiamiento de la Inversión Pública Social Local. Los programas de construcción de Infraestructura Social Local que ejecuta el FISE son financiados con recursos de préstamos otorgados por el BID y otras fuentes de financiamiento como el Banco Alemán KFW y la OPEP. En la actualidad, se gestiona financiamiento para ejecutar proyectos de construcción de infraestructura social local implementando el Mecanismo de Concurso de Fondos ante la Cooperación Suiza, española y Alemana. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento.		X		
7.- El 100% de los proyectos de Inversión Pública Social Local no sectorial financiados por el FISE, provienen de los PIMM., responden al menú positivo y han sido incorporados en el SNIP, a finales del último año.	Todos los proyectos que son clasificados como ganadores cumplen con los criterios de elegibilidad municipal como de elegibilidad por proyectos siendo requisitos que provengan de los PIMM y respondan al menú positivo. Todos los proyectos ganadores se incorporan al Sistema de Información del Sistema Nacional de Inversión Pública del Estado de Nicaragua de conformidad con su ubicación en las distintas etapas del ciclo del proyecto municipal de: Planificación, Asignación de recursos; Formulación de proyectos; Evaluación ex ante; Contratación de obras, bienes y servicios; Seguimiento, monitoreo, supervisión y control social; Evaluación ex post; y Mantenimiento de las obras. Consultar Pagina WEB SNIP, http://ws.snip.gob.ni/BPS/Reportes/VisualizadorReportes.aspxCodRep=102&CodProy=4518&Anio=2008&Mes=12 Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento		X		
8.- Incidencias de enfermedades diarreicas aguda en niños menores de 5 años en las comunidades beneficiadas por un proyecto de agua y saneamiento, disminuye al año de haber entregado el proyecto comparado con el año anterior.	No se obtuvo información para determinar resultados de este indicador.				
9.- 50 % de los municipios realizan la evaluación ex – ante de proyectos de forma descentralizada al final del programa.	La evaluación ex – ante de los proyectos la realiza el FISE, aun no están desarrolladas las capacidades de los municipios para cumplir con esta meta. Nivel de Avance y Cumplimiento: Meta en proceso de cumplimiento	Al 30 de Septiembre del 2008, este indicador N/A.			

ANEXO X: EL MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

El Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI, estableció como una de sus metas el desarrollo y fortalecimiento de la capacidades locales para la gestión eficaz y eficiente de los procesos de inversión municipal y aplicación de los instrumentos de gestión del Plan Municipal de Inversión Multianual, el ciclo de proyecto; así como la operación y mantenimiento de la inversión. Estos objetivos se pretenden cumplir con la aplicación del **MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN**, cuyas características son:

- 1.- Brinda atención a los municipios con paquetes diferenciados de asistencia técnica, dando énfasis a aquellos municipios de menores capacidades.
- 2.- Funciona bajo el esquema de inversión compartida, diferenciado con aportes locales que se incrementarán en proporción directa a la capacidad financiera de los municipios,
- 3.- En el marco del programa se financia hasta en un 75%, los costos de las acciones de adiestramiento y desarrollo profesional del personal de las municipalidades y sus comunidades, a partir de las demandas identificadas en sus respectivos Planes de Fortalecimiento Municipal.
- 4.- En materia de formulación de proyectos, se da atención especial al enfoque de género y a la inclusión social.
- 5.- La oferta de capacitación responde a la demanda, contenida en los Planes de Fortalecimiento Institucional Municipal.
- 6.- Los temas de capacitación priorizados según la demanda, expresada en la planificación municipal para el periodo 2005-2008 son : administración y finanzas municipales; planificación y programación de inversiones municipales con participación ciudadana; gestión y manejo del Ciclo de Proyecto Municipal (CPM); implementación del sistema de información del CPM y los enlaces con el FISE; manejo y conservación de proyectos de agua rural; enfoque de género e inclusión social; gestión ambiental y gestión local de riesgos; coordinación interinstitucional; y sostenibilidad de la inversión.

Este modelo contempla los siguientes tipos de intervención:

Asistencia Técnica Directa: Es proveída por los Asesores Municipales al personal de las Unidades Técnicas Municipales (UTM) o Intermunicipales (UTIM), apoya los procesos de formulación, evaluación ex ante, contratación y supervisión de la ejecución, la

capacitación, la organización comunitaria y la aplicación del Fondo de Mantenimiento Preventivo o del Fondo de Mantenimiento Municipal (FMM). El énfasis de la Asistencia Técnica está en la supervisión de la calidad de los procesos, a través de puntos de control y de enseñar haciendo a las Municipalidades.

Asistencia Técnica Tercerizada: Las municipalidades contratan los servicios profesionales para obtener resultados específicos en un tiempo determinado. Dichos servicios son cofinanciados por el FISE a demanda de las municipalidades y en base al PFIM. Esta asistencia técnica y capacitación, en su mayoría son impartidas por proveedores de servicios preferentemente locales y certificados. Además se contrata el diseño y reproducción de materiales de capacitación.

Capacitación por Oferta: Considera acciones de transferencia de conocimientos a las municipalidades en temas como el manejo de la inversión, el mecanismo de concurso de fondos, el monitoreo de los indicadores de desempeño y la operación de los correspondientes sistemas de información. Esta capacitación es financiada en un 100 % por el FISE. El plan de capacitación institucional contiene cuatro niveles:

a.- Institucional: es contratada por el FISE y dedicada a complementar los conocimientos y habilidades del personal de la institución relacionada con la gerencia social, a fin de brindar una asistencia técnica más integral.

b.- Municipal: Una parte es tercerizada y otra es impartida por el personal técnico del FISE, sobre todo con aspectos relacionados a normas, manuales, procedimientos y sistemas para el manejo descentralizado de la inversión.

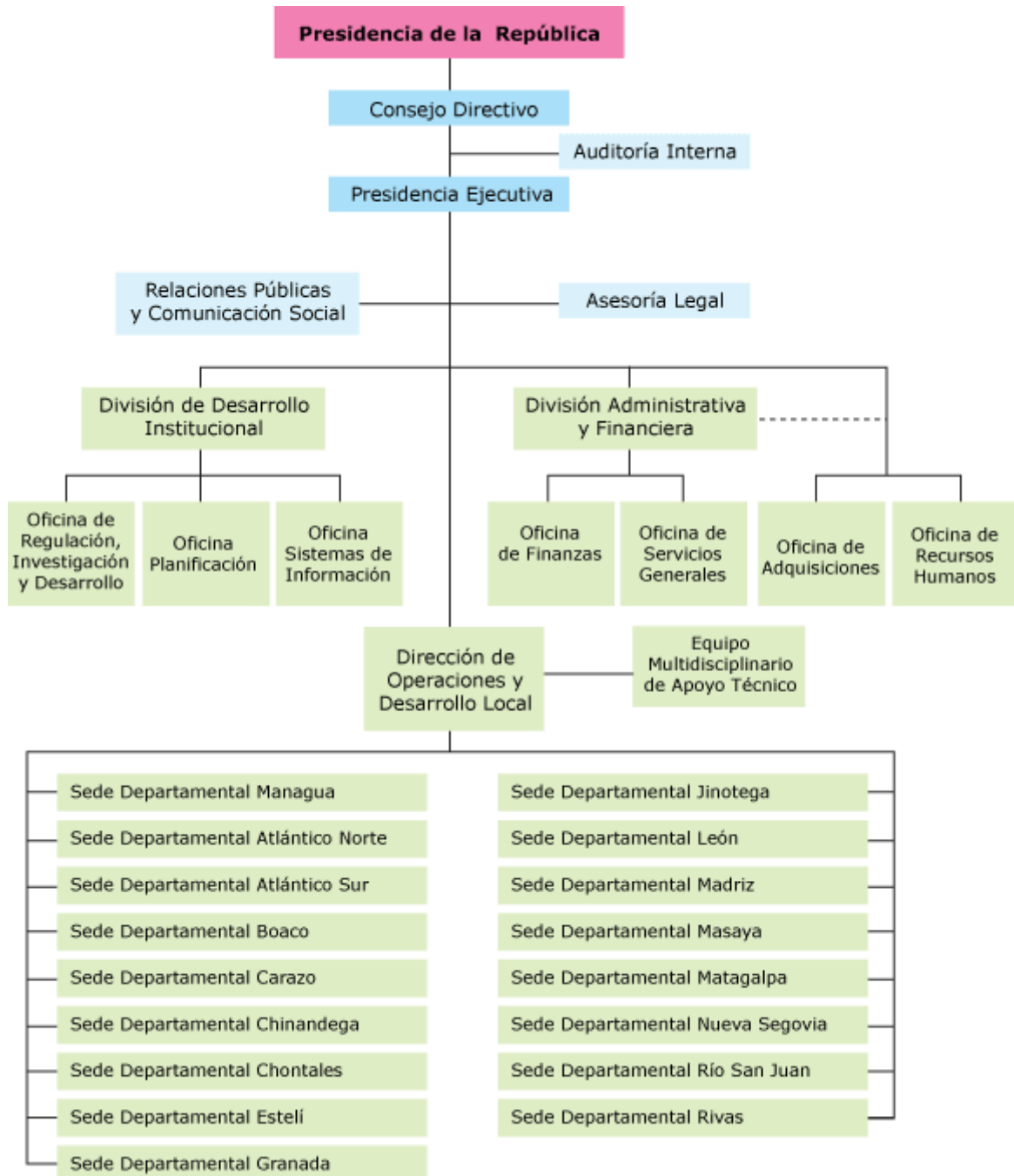
c.- Comunitaria: Se destaca la capacitación tercerizada dirigida al Comité de Seguimiento de proyecto (CSP) y Comité de Mantenimiento de Proyecto (CMP) además de otras formas de organización comunitaria que intervienen en el ciclo de proyecto.

d.- A proveedores de servicio: el cuarto nivel de capacitación se caracteriza por ser un proceso de selección de los mejores proveedores de servicio para asegurar la homogeneidad y calidad del servicio. El FISE, en conjunto con las municipalidades harán una clasificación de proveedores con base a la calificación profesional experiencia, calidad de los servicios prestados, resultados de la supervisión y evaluación de su gestión. Estas capacitaciones serán cofinanciadas en un 50 % por los proveedores de servicios.

Capacitación por Demanda: Se realizan acciones cofinanciadas de adiestramiento y desarrollo profesional que le permitan a las municipalidades, a partir de la demanda identificada en los PFIM para actualizar y ampliar sus conocimientos y habilidades en el manejo eficiente de la inversión. Esta capacitación será cofinanciada en un 25 % por la Alcaldía y 75 % por el FISE.

Así mismo realiza un proceso de control y seguimiento de la aplicación y puesta en práctica de los conocimientos impartidos en estas capacitaciones, velando por la calidad de sus resultados.

ANEXO XI: ORGANIGRAMA DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI, VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.



ANEXO XII: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI DEL 1º DE JUNIO DEL 2006 AL 30 DE JUNIO DEL 2008.

Categorías de Inversión	Programado		Total	Ejecutado		%, por Componente		
	BID	GON		BID	GON	BID	GON	Totales
1.- Iniciativas de IPSL								
Inversiones durante el periodo de transición	5000,0							
Inversiones por Concurso de Fondos	33804,0							
Mantenimiento preventivo de Obras		3500,0			2203,9		63,0	
Total del Componente I	38804,0	3500,0	42304,0	7837,1	2203,9	20,2	63,0	23,7
2.- Transformación Institucional y Fortalecimiento de Capacidades locales.								
2.1.- Fortalecimiento Institucional y Efectividad del Programa								
Transformación Institucional	430,0							
Comunicación y Divulgación	280,0							
Seguimiento y Evaluación	980,0							
Subtotal Componente II.1.	1690,0			1324,8	0,0	78,4	0,0	78,4
2.2.- Fortalecimiento de Capacidades Municipales y Comunitarias								
Capacitación y Asistencia Técnica Básica	268,0							
Reforzamiento de capacidades en base a la demanda	317,0							
Certificación de Proveedores	115,0							
Subtotal Componente II.2.	700,0			58,6	0,0	8,4	0,0	8,4
Total del Componente II	2390,0	0,0	0,0	1383,4	0,0	57,9		57,9
3.- Administración General del Programa								
Evaluación de Impacto	96,0							
Auditorías Externas	200,0							
Asesores Territoriales	1710,0	1140,0		1417,1	194,4	82,9	17,0	56,5
Total Componente III	2006,0	1140,0		1417,1	194,4	70,6	17,0	51,2
Subtotal del Programa	43200,0	4640,0	47840,0	10637,5	2398,2	24,6	51,7	27,2
Costos Financieros e Imprevistos								
Intereses	1350,0							
Inspección y Vigilancia	450,0							
Comisión de Compromiso		225,0						
Subtotal	1800,0	225,0	2025,0					
Gran Total	45000,0	4865,0	49865,0					

ANEXO XIII: ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL EN EL PERIODO 2007-2009.

1	2	3	4	5	6	7	8
No. Ref.	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Costo (US\$)	Método de Adquisición	Precalificación (Si/No)	Preferencia por elementos nacionales (bienes) (si/no)	Examen del Banco (previo/ Posterior)	Inicio de Ejecución
	TOTAL PROGRAMA OBRAS	39,200.000.00					
	CONCURSOS DE FONDOS (2007-2009)	28,327,189.94					
	Proyectos de modernización y fortalecimiento de la capacidad local para el manejo de la inversión en los municipios por demanda.	317.000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Bienes	508,000					
	Servidores, incluye Web y accesos remotos.	88,000	L.P.N	No	No	Posterior	Ene-08
	Software de seguridad.	11,650	C.P.	No	No	Posterior	Mar-09
	Equipos y accesorios de comunicación para red interna y enlace Managua – Costa Caribe.	146,944	L.P.N	No	No	Posterior	May-07/Ene-08
	Software para desarrollo, base de datos, antivirus, colaboración y aplicaciones básicas.	135,500	L.P.N	No	No	Posterior	May -07/Abr-08
	Software para acceso remoto.	40,000	C.P.	No	No	Posterior	Abr-08
	Hardware para FISE central y técnicos territoriales.	63,906	L.P.N	No	No	Posterior	Jun-07/Ene-08
	Tecnología de comunicación y logística para cabeceras departamentales, equipo y materiales de comunicación y divulgación.	22,000	C.P.	No	No	Posterior	Abr-07/Jun-08
	Servicios Distintos de consultoría	412,150					
	Cursos cortos de desarrollo institucional: trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo y otros (capacitaciones, talleres, pasantías, diplomado, etc) incluye gastos de viajes de los funcionarios FISE y pago por servicios de capacitación.	80,000	C.P.	No	No	Posterior	Abr –Dic 07 / Ene-Dic 08/09
	Actos de apertura del II, III y IV Concurso de Fondos.	27,620	CP	No	No	Posterior	Nov-06/Oct-07/08/09
	Talleres, seminarios y foros de discusión entre actores involucrados en la ejecución del programa.	44,600	CP	No	No	Posterior	Abr –Dic 07 / Ene-Dic 08/09
	Reproducción de manuales (MACPM, guía de costos, diseños típicos, A&SR, Reglamento Operativo,	75,000	CP	No	No	Posterior	Abr –Dic 07 / Ene-Dic 08/09

1	2	3	4	5	6	7	8
No. Ref.	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Costo (US\$)	Método de Adquisición	Precalificación (Sí/No)	Preferencia por elementos nacionales (bienes) (sí/no)	Examen del Banco (previo/Posterior)	Inicio de Ejecución
	brochure, revista de gestión anual, mapa de pobreza, PGC, etc.).						
	Capacitación de nivelación y actualización a funcionarios municipales, proveedores de servicios y otros actores relacionados con el Programa sobre el uso de manuales (PGC, MACPM, guía de costos, diplomado, diseños típicos, A&SR, Reglamento Operativo, Bases del II Concurso de Fondos, SGPIDM, etc).	64,600	CP	No	No	Posterior	Abr –Dic 07 / Ene-Dic 08/09
	Taller de capacitación en el tema de Agua y Saneamiento Rural dirigidos a comunicadores de las Municipalidades.	29,600		No	No	Posterior	Mar-Abr-07
	Implementación de la estrategia de comunicación comunitaria y divulgación de los avances del programa e institucionales. (Pautaciones en TV, programas radiales, encuestas de opinión, etc).	30,930.91		No	No	Posterior	Dic 07 / Ene-Dic 08/09

ANEXO XIV: UMBRALES DE LICITACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

	Método de adquisición	Valores de umbral para aplicación
1.	Licitación Pública Internacional (LPI) y Licitación Internacional Limitada (LIL) (bienes)	Mayores a \$ 350,000. No Aplica
2.	Licitación Pública Nacional (LPN) (bienes)	Mayores a \$ 50,000 hasta 350,000.
3.	LPI (obras)	Mayores a \$ 1, 500,000
4.	LPN (obras)	Mayores a \$ 150,000 hasta 1, 500,000.
5.	LPI - Servicios distintos a los de consultoría.	No Aplica
6.	LPN - Servicios distintos a los de consultoría.	Menores a \$ 200,000
7.	Comparación de Precios (CP) – (bienes)	Menores a \$ 50,000
8.	Comparación de Precios (CP) (obras)	Menores a \$ 150,000
9.	Contratación Directa (CD) – (bienes)	Menores a \$ 10,000
10.	Contratación Directa (CD) – (obras)	Menores a \$ 30,000

ANEXO XV: AVANCES Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI EN EL PERIODO DEL 01 DE JUNIO DEL 2006 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

1	2	3	4	5	6	7
No. ref.	Descripción del contrato	Costo estimado (US \$)	Método de Selección	Examen del Banco (previo/posterior)	Fecha prevista para presentación de las ofertas	Nivel de Avance y Ejecución
I.	Firmas Consultoras:	608,900				
1.1	Auditoría ambiental para la certificación ISO 14001 del SISGA.	36,000	SBCC	Posterior	Jul – 2008	Retrasada
1.2	Ajustes al SISGA según recomendaciones de la auditoría ambiental.	6,000	SBCC	Posterior	Sep-2008	Retrasada
1.3	Evaluación de resultados y de impacto (incluye encuestas, grupo de control y evaluación intermediaria).	96,000	SBCC	Posterior	May - 2009	N/A
1.4	Diseño e implementación del Sistema de Certificación a Proveedores Locales de servicio relacionados con el ciclo de proyectos, incluyendo la capacitación.	115,000	SBMC	Posterior	Feb-2008	Ejecución
1.5	Evaluación Ex Post del Programa PGC para los Pueblos Indígenas y Afro Descendientes.	25,000	SBCC	Posterior	Mar - 2008	Ejecución
1.6	Desarrollo e implantación del Sistema Integrado de Monitoreo y evaluación institucional.	20,000	SCI	Posterior	Mar - 2008	Retrasada
1.7	Actualización y articulación de los sistemas de información en los diversos niveles territoriales.	30,000	SCI	Posterior	Mar - 2008	Retrasada
1.8	Investigación de Precios de la base de datos del módulo de costos.	42,000	SCI	Posterior	Enero-Diciembre 08/09	Ejecución
II.	Consultores Individuales	443,950				
2.1	Implementación de la Estrategia de comunicación social del FISE, Segunda Fase. (Producción y edición de documentales para comunicación social y divulgación).	30,000	SCI	Posterior	Enero – Diciembre 08/09	Ejecución
2.2	Monitoreo de la implantación de la nueva estructura organizacional.	5,000	SCI	Posterior	Mar -2008	Ejecución
2.3	Elaboración de diagnósticos, líneas de base y elaboración de planes de modernización y fortalecimiento de capacidades locales para 20 municipios.	94,600	SCI	Posterior	Feb -2008	Ejecución
2.4	Investigación y análisis en torno a la inversión pública social local-IPSL.	15,000	SCI	Posterior	Abr – 2008	Ejecución

1	2	3	4	5	6	7
No. ref.	Descripción del contrato	Costo estimado (US \$)	Método de Selección	Examen del Banco (previo/posterior)	Fecha prevista para presentación de las ofertas	Nivel de Avance y Ejecución
2.5	Soporte Tecnológico Territorial de Sistemas de Información.	15,000	SCI	Posterior	Feb - 2008	Ejecución
2.6	Programación de Sistemas de Información.	3,600	SCI	Posterior	Feb - 2008	Ejecución
2.7	Diseño conceptual del Sistema de Indicadores de Desempeño, incluye la metodología de cálculo de los indicadores y crear indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad de la inversión, incluyendo el enfoque de género, gestión ambiental e inclusión social.	12,000	SCI	Posterior	Feb - 2008	Retrasada
2.8	Ajustes al diseño conceptual del monitoreo de la calidad de la inversión en el Sistema de Información FISE.	8,000	SCI	Posterior	Jun- 2008	Retrasada
2.9	Implantación del monitoreo de la calidad de la inversión en el Sistema de Información FISE.	5,000	SCI	Posterior	Mar -2008	Retrasada
2.10	Seguimiento a la calidad de datos de la base de datos de la Investigación de Precios.	27,000	SCI	Posterior	Enero – Diciembre 08/09	N/A
2.11	Actualización del Sistema de Gestión de Proyecto e Indicadores de Desempeño Municipal (SGPIDM).	34,600	SCI	Posterior	Mar-2008	Ejecución
2.12	Ajustes al Mecanismo de Concurso de Fondos y sus instrumentos.	5,000	SCI	Posterior	May - 2007	Finalizada
2.13	Desarrollo de las Capacidades del FISE como Responsable del sub sector de agua rural.	25,000	SCI	Posterior	Ene-2008	Ejecución
2.14	Revisión y documentación de la estructura de costos del proyecto.	15,000	SCI	Posterior	Feb- 2008	Retrasada
2.15	Actualización de las líneas de corte de todos los proyectos existentes.	25,000	SCI	Posterior	Mar-008	Ejecución
2.16	Revisión y actualización de las Especificaciones Técnicas de los proyectos.	20,000	SCI	Posterior	Ene-2008	Retrasada
2.17	Evaluación de Medio Término del Programa.	15,000	SCI	Posterior	Ago- 2008	Ejecución
2.18	Diseño y validación de metodologías y materiales educativos.	20,000	SCI	Posterior	Feb - 2008	Ejecución
2.19	Estudio de Costo Eficiencia para las inversiones del sector social.	25,000	SCI	Posterior	Mar - 2008	Retrasada
	Servicios de Consultorías	1,052,850				

**ANEXO XVI : ASESORES TERRITORIALES DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA
PAGADOS CON FONDOS DE CONTRAPARTIDA DEL ESTADO DE NICARAGUA.**

No.	NOMBRE	CARGO	Delegación	SALARIO
1.	Débora G. Ubeda Obando	Asesor Municipal	Managua	15,000.00
2.	Mirna Azucena Montoya Mejía	Asesor Municipal	Managua	15,000.00
3.	Carlos José Rivas Narváez	Asesor Municipal	Las Segovias- Madriz	15,000.00
4.	José Javier Aviles Cruz	Asesor Municipal	Las Segovias- Madriz	15,000.00
5.	Jairo I. Hernández Alvarado	Asesor Municipal	Las Segovias – Estelí	15,000.00
6.	Wilfredo E. Dauria Rodríguez	Asesor Municipal	Chinandega	15,000.00
7.	Richard Ramón Montiel Dávila	Asesor Municipal	Chinandega	15,000.00
8.	Maria José Arguello Morales	Asesor Municipal	Managua	15,000.00
9.	Danilo M. Méndez Lacayo	Asesor Municipal	Chinandega	15,000.00
10.	Lilliam del S. Obando Salazar	Asesor Municipal	Chinandega	15,000.00
11.	Martha L. Montes Hernandez	Asesor Municipal	Managua	15,000.00
12.	Eduardo José Osuna Palma	Asesor Municipal	Rivas	15,000.00
13.	David Antonio Ocón Núñez	Asesor Municipal	Jinotega	15,000.00
14.	Douglas Á. Mantilla Lezama	Asesor Municipal	Matagalpa	15,000.00
15.	Reynaldo J. Román Gutiérrez	Asesor Municipal	Chontales	15,000.00
16.	Luis Manuel Matus Baltodano	Asesor Municipal	Chontales	15,000.00
17.	Ricardo Osmar Rodríguez	Asesor Municipal	Chontales	15,000.00
18.	Dominga Isabel Artola Jarquin	Asesor Municipal	Managua	15,450.00
19.	Cesar Augusto Horney Lira	Asesor Municipal	Chinandega	15,450.00
20.	José Feliz Villalta Flores	Asesor Municipal	Masaya	15,450.00
21.	Francisco M. López Castillo	Asesor Municipal	Matagalpa	15,450.00

ANEXO XVII : RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

PARTE I: TABLAS DE FRECUENCIAS – ENCUESTA MUNICIPAL

Variable 1.- Cargo?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alcalde	1	2,3	2,3	2,3
	Vice Alcalde	2	4,7	4,7	7,0
	Responsable de Proyectos	16	37,2	37,2	44,2
	Técnico de Proyectos	7	16,3	16,3	60,5
	Responsable de UTM	8	18,6	18,6	79,1
	Responsable de Planificación	5	11,6	11,6	90,7
	Otros	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 2.- Departamento?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	León	2	4,7	4,7	4,7
	Chinandega	2	4,7	4,7	9,3
	Managua	2	4,7	4,7	14,0
	Masaya	2	4,7	4,7	18,6
	Carazo	4	9,3	9,3	27,9
	Granada	1	2,3	2,3	30,2
	Rivas	1	2,3	2,3	32,6
	Chontales	4	9,3	9,3	41,9
	Boaco	2	4,7	4,7	46,5
	Matagalpa	7	16,3	16,3	62,8
	Jinotega	1	2,3	2,3	65,1
	Estelí	1	2,3	2,3	67,4
	Madriz	6	14,0	14,0	81,4
	Nueva Segovia	4	9,3	9,3	90,7
	RAAS	3	7,0	7,0	97,7
	RAAN	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 3.- Municipio?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	La Paz Centro	1	2,3	2,3	2,3
	Télica	1	2,3	2,3	4,7
	Chinandega	1	2,3	2,3	7,0
	El Viejo	1	2,3	2,3	9,3
	Ciudad Sandino	1	2,3	2,3	11,6
	Ticuanatepe	1	2,3	2,3	14,0
	Catarina	1	2,3	2,3	16,3
	Niquinohomo	1	2,3	2,3	18,6
	Diria	1	2,3	2,3	20,9
	San Juan del Sur	1	2,3	2,3	23,3
	Comalapa	1	2,3	2,3	25,6
	Santo Domingo	1	2,3	2,3	27,9
	Santo Tomas	1	2,3	2,3	30,2
	Villa Sandino	1	2,3	2,3	32,6
	Santa Lucia	1	2,3	2,3	34,9
	Boaco	1	2,3	2,3	37,2
	Muelle de Lo Bueyes	1	2,3	2,3	39,5
	El Rama	1	2,3	2,3	41,9
	Bluefields	1	2,3	2,3	44,2
	Mulukuku	1	2,3	2,3	46,5
	Ciudad Darío	1	2,3	2,3	48,8
	Sébaco	1	2,3	2,3	51,2
	San Isidro	1	2,3	2,3	53,5
	Matagalpa	1	2,3	2,3	55,8
	San Ramón	1	2,3	2,3	58,1
	Muy Muy	1	2,3	2,3	60,5
	Matiguas	1	2,3	2,3	62,8
	Jinotega	1	2,3	2,3	65,1
	La Trinidad	1	2,3	2,3	67,4
	Somoto	1	2,3	2,3	69,8
	San Lucas	1	2,3	2,3	72,1
	Telpaneca	1	2,3	2,3	74,4

Variable 3.- Municipio?		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
	Las Sabanas	1	2,3	2,3	76,7
	Yalaguina	1	2,3	2,3	79,1
	Totogalpa	1	2,3	2,3	81,4
	Ciudad Antigua	1	2,3	2,3	83,7
	Macuelizo	1	2,3	2,3	86,0
	Mozonte	1	2,3	2,3	88,4
	Santa Maria	1	2,3	2,3	90,7
	San Marcos	1	2,3	2,3	93,0
	La Paz de Carazo	1	2,3	2,3	95,3
	Diriamba	1	2,3	2,3	97,7
	Jinotepe	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 4.- Nivel de Pobreza?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Severa	12	27,9	27,9	27,9
	Alta	5	11,6	11,6	39,5
	Media	12	27,9	27,9	67,4
	Menor	14	32,6	32,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 5.- Indique cuales son las fuentes de ingreso del municipio?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Opción 1 y 2	10	23,3	23,3	23,3
	Opción 1, 2 y 3	18	41,9	41,9	65,1
	Ocio 1, 2, 3 y 4	5	11,6	11,6	76,7
	Otros	6	14,0	14,0	90,7
	Opción 1,2,3 y 5	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 6.- El municipio ha participado en los concursos de fondos promovidos por el FISE en el marco del PISM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 7.- El Municipio no cuenta con un Plan de Fortalecimiento Municipal

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	7,0	7,0	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 8.- El personal de la alcaldía municipal ha sido capacitado por el FISE en el manejo del ciclo de proyectos

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	7,0	7,0	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 9.- El Municipio tiene cuentas pendientes con el FISE?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	2,3	2,3	2,3
	No	2	4,7	4,7	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 10.- El Municipio ha firmado convenio con el FISE en el marco del PISM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	4,7	4,7	4,7
	No	1	2,3	2,3	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 11.- El presupuesto municipal se destina a otras prioridades?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	si	2	4,7	4,7	4,7
	no	1	2,3	2,3	7,0
	no aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 12.- Están insolventes en la rendición de cuentas con el MHCP o con el FISE?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	2,3	2,3	2,3
	No	2	4,7	4,7	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 13.- Inicio de preparación tardía de proyecto por elaboración de presupuesto anual y PIA?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	2,3	2,3	2,3
	No	2	4,7	4,7	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 14.- Inicio de preparación tardía de proyectos por haber priorizado tareas electorales?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	3	7,0	7,0	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 15.- Limitaciones técnicas de las UTM por falta de personal?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	7,0	7,0	7,0
	NO aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 16.- Limitaciones técnicas de UTM por falta de personal no calificado en la formulación y evaluación de proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	7,0	7,0	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 17.- Limitaciones técnicas de las UTM por exceso de trabajo del personal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	si	3	7,0	7,0	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 18.- Por haber presentado las propuestas fuera del plazo establecido?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	2,3	2,3	2,3
	No	2	4,7	4,7	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 19.- Poco conocimiento del funcionamiento del mecanismo de asignación de recursos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	3	7,0	7,0	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 20.- Poca confianza en el nuevo mecanismo de asignación de recursos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	2,3	2,3	2,3
	No	2	4,7	4,7	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 21.- Insuficiente asistencia técnica de los asesores municipales del FISE?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	4,7	4,7	4,7
	No	1	2,3	2,3	7,0
	no aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 22.-Obsolescencia de los equipos y programas informáticos de las municipalidades lo que provoca incompatibilidad con el modulo (programa) del FISE?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	4,7	4,7	4,7
	No	1	2,3	2,3	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 23.- Problemas en la operación del sistema automatizado para elaborar el informe de prefactibilidad?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	2,3	2,3	2,3
	No	2	4,7	4,7	7,0
	No aplica	40	93,0	93,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 24.- El municipio cuenta con PFIM?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	41	95,3	95,3	95,3
	No	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 25.- El personal de la Alcaldía Municipal a sido capacitado por el FISE en el Manejo de Ciclo de Proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	si	40	93,0	93,0	93,0
	no	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 26.- El municipio tiene cuentas pendientes con el FISE?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	17	39,5	39,5	39,5
	No	23	53,5	53,5	93,0
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 27.- El Municipio ha firmado convenio con el FISE en el marco de PISM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	42	97,7	97,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 28.- El Proyecto esta incluido en el PIMM del Municipio?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	si	40	93,0	93,0	93,0
	no	1	2,3	2,3	95,3
	No aplica	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 29.- El Proyecto cuenta con un comité de seguimiento?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	si	41	95,3	95,3	95,3
	no	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 30.- El Proyecto cuenta con una resolución favorable del Concejo Municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	si	40	93,0	93,0	93,0
	no	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 31.- Para el caso de iniciativas asociadas, se ha presentado el acuerdo de participación de terceros?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	11	25,6	25,6	25,6
	No	23	53,5	53,5	79,1
	No sabe/ no resp.	8	18,6	18,6	97,7
	NO aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 32.- Las inversiones previstas en el proyecto forman parte del menú positivo?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 33.- Se han presentado proyectos guiados por la comunidad (PGC)?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	25	58,1	58,1	58,1
	No	17	39,5	39,5	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 34.- Se cumple con la coinversión mínima?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	34	79,1	79,1	79,1
	No	1	2,3	2,3	81,4
	No sabe/ No resp.	7	16,3	16,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 35.- El proyecto se ha presentado a nivel de prefactibilidad conforme a los requerimientos del FISE?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	41	95,3	95,3	95,3
	No	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 36.- El Proyecto tiene un componente de capacitación para fortalecer el rol de comité de seguimiento y el comité de mantenimiento del Proyecto?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 37.- La iniciativa cuenta con Aval Sectorial					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	41	95,3	95,3	95,3
	No	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 38.- Se ha presentado el Plan de sostenibilidad para el mantenimiento y operación del Proyecto?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	37	86,0	86,0	86,0
	No	3	7,0	7,0	93,0
	No sabe/ No resp.	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 39.- El Municipio recibió asistencia técnica de parte de los asesores territoriales del FISE en la preparación y eval. de su propuesta?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 40.- Para poder acceder al financiamiento del FISE en el concurso de fondos, el Municipio presentó un monto de coinversión superior al mínimo establecido?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	1	2,3	2,3	95,3
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 41.- El Municipio ha ganado en los Concursos de fondos promovidos por el FISE para proyectos en el marco de Programa de Inversión Social Municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	35	81,4	81,4	81,4
	No	7	16,3	16,3	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 42.- Los funcionarios de carrera de la Municipalidad han recibido capacitación en Descentralización Municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	90,7	90,7	90,7
	No	3	7,0	7,0	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 43.- Los funcionarios de carrera de la Municipalidad recibido capacitación en Gestión de Proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	90,7	90,7	90,7
	No	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 44.- Los funcionarios de Carrera de la Municipalidad han recibido capacitación en Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	43	100,0	100,0	100,0

Variable 45.- Los funcionarios de carrera de la Municipalidad han recibido capacitación en Auditoria Social?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	32	74,4	74,4	74,4
	No	10	23,3	23,3	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 46.- Líderes comunales, Mujeres, Miembros de organizaciones Sociales y Comunitarias han recibido capacitación en Descentralización Municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	20	46,5	46,5	46,5
	No	19	44,2	44,2	90,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 47.- Líderes comunales, Mujeres, Miembros de organizaciones Sociales y Comunitarias han recibido capacitación en Gestión de Proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	25	58,1	58,1	58,1
	No	16	37,2	37,2	95,3
	No sabe/ No resp.	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 48.- Líderes comunales, Mujeres, Miembros de organizaciones Sociales y Comunitarias han recibido capacitación en Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	22	51,2	51,2	51,2
	No	18	41,9	41,9	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 49.- Líderes comunales, Mujeres, Miembros de organizaciones Sociales y Comunitarias han recibido capacitación en Auditoría Social?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	24	55,8	55,8	55,8
	No	18	41,9	41,9	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 50.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Administración y Finanzas Municipales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	24	55,8	55,8	55,8
	No	18	41,9	41,9	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 51.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Planificación y PIM con participación ciudadana?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	26	60,5	60,5	60,5
	No	16	37,2	37,2	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 52.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Gestión y Manejo del Ciclo del Proyecto Municipal (CPM)?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	35	81,4	81,4	81,4
	No	7	16,3	16,3	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 53.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Implementación del Sistema de Información del CPM y los enlaces con el FISE ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	32	74,4	74,4	74,4
	No	10	23,3	23,3	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 54.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Manejo y conservación de proyectos de agua rural ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	22	51,2	51,2	51,2
	No	20	46,5	46,5	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 55.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en enfoque de género e inclusión social?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	26	60,5	60,5	60,5
	No	16	37,2	37,2	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 56.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Gestión ambiental y gestión local de riesgos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	25	58,1	58,1	58,1
	No	15	34,9	34,9	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 57.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Coordinación interinstitucional?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	25	58,1	58,1	58,1
	No	17	39,5	39,5	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 58.- Después del Primer Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Sostenibilidad de la Inversión?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	26	60,5	60,5	60,5
	No	16	37,2	37,2	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 59.- Después del 1er Concurso de Fondos, los funcionarios de Carrera Municipal han sido capacitados en Otros?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	6	14,0	14,0	14,0
	No	20	46,5	46,5	60,5
	No sabe/ No resp.	16	37,2	37,2	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 60.- En estas capacitaciones han participado Líderes comunales, Mujeres, Miembros de organizaciones Sociales y Comunitarias?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	19	44,2	44,2	44,2
	No	15	34,9	34,9	79,1
	No sabe/ No resp.	9	20,9	20,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 61.- En estas capacitaciones han participado miembros de los CDM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	22	51,2	51,2	51,2
	No	18	41,9	41,9	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 62.- En estas capacitaciones han participado miembros de los CPM?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	22	51,2	51,2	51,2
	No	18	41,9	41,9	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 63.- En estas capacitaciones han participado miembros de los CSP?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	31	72,1	72,1	72,1
	No	9	20,9	20,9	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 64.- En estas capacitaciones han participado miembros de los Comités de Administración de Proyectos?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	28	65,1	65,1	65,1
	No	10	23,3	23,3	88,4
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 65.- En estas capacitaciones han participado miembros de los Comités de Agua Potable?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	25	58,1	58,1	58,1
	No	14	32,6	32,6	90,7
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 66.- En estas capacitaciones han participado miembros de los Comités de Mantenimiento de Proyectos (CMP)?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	26	60,5	60,5	60,5
	No	13	30,2	30,2	90,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 67.- En estas capacitaciones han participado miembros de Otras Organizaciones Sociales y Comunitarias?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	17	39,5	39,5	39,5
	No	18	41,9	41,9	81,4
	No sabe/ No resp.	8	18,6	18,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 68.- En estas capacitaciones han participado Líderes Comunales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	26	60,5	60,5	60,5
	No	14	32,6	32,6	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 69.- En estas capacitaciones han participado Mujeres?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	30	69,8	69,8	69,8
	No	10	23,3	23,3	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 70.- El municipio en conjunto con el FISE capacitaciones líderes comunales, mujeres y miembros de organizaciones sociales comunitarias.- participación ciudadana y comunitaria en toma de decisiones de la admón. pública local?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	18	41,9	41,9	41,9
	No	13	30,2	30,2	72,1
	No aplica	9	20,9	20,9	93,0
	No sabe/No responde	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 71.- El FISE apporto 75% para la capacitación del personal Municipal en temas de participación Ciudadana y Comunitaria y Toma de decisiones de la Administración Pública local?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	26	60,5	60,5	60,5
	No	8	18,6	18,6	79,1
	No sabe/ No resp.	9	20,9	20,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 72.- El Municipio apporto el 25% para la capacitación del personal Municipal en temas de participación Ciudadana y Comunitaria y Toma de decisiones de la Administración Pública local?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	25	58,1	58,1	58,1
	No	7	16,3	16,3	74,4
	No sabe/ No resp.	11	25,6	25,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 73.- El FISE ha impartido capacitaciones a las UTM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No	3	7,0	7,0	90,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 74.- El FISE ha financiado el 100% el costo de las actividades en la preparación participativa del Convenio de Administración de Proyectos FISE-Municipalidad?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	35	81,4	81,4	81,4
	No	8	18,6	18,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 75.- El FISE ha financiado el 100% el costo de las actividades en la revisión y estandarización del Manual de Administración del Ciclo del Proyecto Municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	34	79,1	79,1	79,1
	No	9	20,9	20,9	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 76.- El FISE ha financiado el 100% el costo de las actividades en la implementación del Sistema de Gestión de Proyectos e Indicadores de Desempeño Municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	32	74,4	74,4	74,4
	No	11	25,6	25,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 77.- Los capacitadores están registrados en el banco de proveedores del FISE y/o de los gobiernos municipales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	31	72,1	72,1	72,1
	No	6	14,0	14,0	86,0
	No sabe/ No resp.	6	14,0	14,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 78.- El FISE ha realizado convenio con el municipio en forma individual o en asociación con terceros en el marco del Programa de Inversión Social Municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	32	74,4	74,4	74,4
	No	7	16,3	16,3	90,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 79.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: Financiar en forma compartida con los municipios los proyectos que se financien con recursos del Programa mediante el Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	34	79,1	79,1	79,1
	No	1	2,3	2,3	81,4
	No sabe/ No resp.	5	11,6	11,6	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 80.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: la transparencia de recursos y la forma en que se realizara el manejo de los mismos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 81.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: El compromiso de participar en las capacitaciones?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No	1	2,3	2,3	86,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 82.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: la forma en que se realizara la participación comunitaria en las etapas del ciclo del proyecto?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	35	81,4	81,4	81,4
	No	1	2,3	2,3	83,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 83.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: la forma en que administraran los proyectos seleccionados mediante el concurso de fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 84.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: las reglas y procedimientos de adquisiciones?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 85.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: la forma en que se realizara el monitoreo y la evaluación de los proyectos seleccionados?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	33	76,7	76,7	76,7
	No	2	4,7	4,7	81,4
	No sabe/ No resp.	5	11,6	11,6	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 86.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: la forma en que se garantizará la sostenibilidad operativa y las resp. del mantenimiento de las obras?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	35	81,4	81,4	81,4
	No	1	2,3	2,3	83,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 87.- El Convenio suscrito entre FISE y Municipios beneficiarios del programa definirán: la forma en que se realizará el reporte de información?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No	1	2,3	2,3	86,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 88.- El Convenio suscrito entre FISE - Municipios ha sido inscrito como requisito previo para el desembolso de recursos del FISE al Municipio?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	93,0
	No aplica	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 89.-La Municipalidad promueve la participación de la mujer en el ciclo del proyecto municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	90,7	90,7	90,7
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 90.-La Municipalidad promueve la participación de la mujer en la fase de planificación y programación de recursos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 91.-La Municipalidad promueve la participación de la mujer en la ejecución?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	38	88,4	88,4	88,4
	No	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 92.-La Municipalidad promueve la participación de la mujer en la operación?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	90,7	90,7	90,7
	No	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 93.-La Municipalidad promueve la participación de la mujer en el mantenimiento de las inversiones?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	38	88,4	88,4	88,4
	No	4	9,3	9,3	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 94.- La Municipalidad Promociona la participación de la mujer en las obras de agua y saneamiento rural de forma activa y significativa?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	90,7	90,7	90,7
	No	1	2,3	2,3	93,0
	No sabe/ No resp.	2	4,7	4,7	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 95.- La Municipalidad Prioriza los proyectos con impacto relevante en la situación de la mujer?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	38	88,4	88,4	88,4
	No	4	9,3	9,3	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 96.- La Municipalidad apoya los procesos de inclusión social de grupos vulnerables, generalmente excluidos, a través del mejoramiento y ajustes a los PIMM ?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	42	97,7	97,7	97,7
	No	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 97.- Dispone la Municipalidad de un mecanismo de seguimiento y control de los Proyectos de Inversión Social de la Municipalidad?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	90,7	90,7	90,7
	No	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 98.- Ha recibido asistencia técnica y capacitación de parte del FISE para su instalación y funcionamiento?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	30	69,8	69,8	69,8
	No	11	25,6	25,6	95,3
	No sabe/ No resp.	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 99.- En que etapa de ejecución se encuentran estos proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Formulación	4	9,3	9,3	9,3
	ejecución	13	30,2	30,2	39,5
	Explotación	10	23,3	23,3	62,8
	No sabe/No responde	4	9,3	9,3	72,1
	Formulación y Ejecución	4	9,3	9,3	81,4
	Ejecución y Explotación	4	9,3	9,3	90,7
	No aplica	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 100.- Cuales son los niveles de calidad y cobertura de los servicios públicos básicos en el Municipio desarrollados con estos proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	19	44,2	44,2	44,2
	Medio	14	32,6	32,6	76,7
	Bajo	6	14,0	14,0	90,7
	No aplica	4	9,3	9,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 101.- Se esta cumpliendo con los planes de Mantenimiento de las Obras Municipales para estos proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	26	60,5	60,5	60,5
	No	8	18,6	18,6	79,1
	No sabe/ No resp.	4	9,3	9,3	88,4
	No aplica	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 102.- Se realiza la evaluación ambiental de estos proyectos de inversión contenidos en el menú positivo de IPSL del FISE?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No	5	11,6	11,6	95,3
	No aplica	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 103.- Se han realizado por parte del FISE capacitaciones al personal de la Municipalidad relacionados con la gestión ambiental, prevención de desastres, gestión local de riesgos en los proyectos de IPSL?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	21	48,8	48,8	48,8
	No	21	48,8	48,8	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 104.- Ha existido suficiente información para conocer el funcionamiento del mecanismo de Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 105.- El FISE logro capacitar al personal de la Municipalidad en el Funcionamiento del mecanismo del Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	1	2,3	2,3	95,3
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	97,7
	Si, pero insuficiente	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 106.- El Alcalde y demás funcionarios han sido capacitados en este tema?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	36	83,7	83,7	83,7
	No	5	11,6	11,6	95,3
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	97,7
	Demás funcionarios	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 107.- El personal capacitado en este tema ha continuado laborando con la Municipalidad?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	42	97,7	97,7	97,7
	No	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 108.- Que tan efectiva y eficiente han sido las capacitaciones de Reforzamiento de las capacidades municipales con Base en la Demanda?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Efectiva	35	81,4	81,4	81,4
	Poco Efectiva	7	16,3	16,3	97,7
	Nada efectiva	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 109.- Han mejorado las capacidades técnicas del Municipio para administrar los recursos y las inversiones públicas?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	43	100,0	100,0	100,0

Variable 110.- En el Marco del Programa ha establecido asociación con otros municipios para participar en el Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	4,7	4,7	4,7
	No	40	93,0	93,0	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 111.- Se ha mejorado el acceso a servicios básicos de salud, en el marco de programa, especialmente en la atención materno-infantil?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	9	20,9	20,9	20,9
	No	21	48,8	48,8	69,8
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	76,7
	No aplica	10	23,3	23,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 112.- En que niveles se ha ampliado la cobertura de los servicios de agua rural?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	13	30,2	30,2	30,2
	Medio	10	23,3	23,3	53,5
	Bajo	13	30,2	30,2	83,7
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	88,4
	No aplica	4	9,3	9,3	97,7
	Otros organismos	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 113.- En el marco del Programa se ha logrado un incremento de la oferta de los servicios educativos en las áreas rurales de su municipio?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	23	53,5	53,5	53,5
	No	12	27,9	27,9	81,4
	No sabe/ No resp.	2	4,7	4,7	86,0
	No aplica	6	14,0	14,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 114.- En el marco del programa existe un avance de la implantación del sistema articulado de planificación local con las políticas y estrategias nacionales y sectoriales?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	34	79,1	79,1	79,1
	No	4	9,3	9,3	88,4
	No sabe/ No resp.	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 115.- Incide de manera importante esta articulación en el ciclo del proyecto municipal?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	38	88,4	88,4	88,4
	No	2	4,7	4,7	93,0
	No sabe/ No resp.	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 116.- En el marco del Programa, se ha fortalecido la capacidad institucional del FISE y de los municipios participantes en el combate a la pobreza?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	2	4,7	4,7	97,7
	No sabe/ No resp.	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 117.- Que tan pertinente ha sido el mecanismo de concurso de fondos en la gestión del financiamiento compartido con los gobiernos locales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy pertinente	21	48,8	48,8	48,8
	Poco pertinente	16	37,2	37,2	86,0
	Nada pertinente	5	11,6	11,6	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 118.- Eficiente y eficaz ha sido el mecanismo de Concurso de Fondos en la gestión del financiamiento compartido con los gobiernos locales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy eficiente y eficaz	12	27,9	27,9	27,9
	Poco eficiente y eficaz	21	48,8	48,8	76,7
	Nada eficiente y eficaz	8	18,6	18,6	95,3
	No sabe/No responde	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 119.- Los Municipios han hecho uso de recursos suplementarios de otras fuentes para poder acceder al financiamiento de proyectos de inversión social por medio del mecanismo del Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	25	58,1	58,1	58,1
	No	14	32,6	32,6	90,7
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	95,3
	No aplica	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 120.- En el Marco del Programa, se ha logrado una participación activa de parte de la comunidad, la mujer y demás grupos sociales en la toma de decisiones y admón. del recurso de inversión pública?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	37	86,0	86,0	86,0
	No	4	9,3	9,3	95,3
	No sabe/No responde	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 121.- Los proyectos aprobados en el concurso de fondos para obtener financiamiento . del PISM responden a las necesidades del Municipio?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	37	86,0	86,0	86,0
	No	1	2,3	2,3	88,4
	No sabe/No responde	3	7,0	7,0	95,3
	No aplica	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 122.- La asistencia técnica y la capacitación ha permitido fortalecer las capacidades de la Municipalidad para administrar de manera más eficiente y efectiva la inversión pública?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	41	95,3	95,3	95,3
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 123.- Los proyectos implementados han permitido un mejor acceso a la población a los servicios de salud, educación, agua y saneamiento y otros?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	35	81,4	81,4	81,4
	No	3	7,0	7,0	88,4
	No sabe/No responde	3	7,0	7,0	95,3
	No aplica	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 124.- Se ha establecido un sistema de monitoreo y seguimiento municipal para la ejecución de los PISM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	34	79,1	79,1	79,1
	No	4	9,3	9,3	88,4
	No sabe/No responde	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 125.- El sistema de monitoreo y seguimiento municipal contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales del municipio para administrar de manera mas eficiente y efectiva la inversión publica municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	37	86,0	86,0	86,0
	No	1	2,3	2,3	88,4
	No sabe/No responde	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 126.-En que medida se ha fortalecido la capacidad del municipio para participar exitosamente en los Concursos de Fondos del FISE?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	En gran medida	36	83,7	83,7	83,7
	En poca medida	4	9,3	9,3	93,0
	En ninguna medida	1	2,3	2,3	95,3
	No sabe/No responde	1	2,3	2,3	97,7
	No aplica	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 127.- En el Marco del PISM, En que medida se han fortalecido las capacidades municipales, la participación ciudadana, de la mujer en la toma de decisiones del municipio y en la administración de los recursos de inversión publica ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	En gran medida	33	76,7	76,7	76,7
	En poca medida	8	18,6	18,6	95,3
	En ninguna medida	1	2,3	2,3	97,7
	No sabe/No responde	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 128.- El PISM ha contribuido a una mayor asignación de recursos a favor de las comunidades empobrecidas con enfoque de género?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	33	76,7	76,7	76,7
	No	7	16,3	16,3	93,0
	No sabe/No responde	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 129.- El PISM ha contribuido a que haya un aumento en la participación ciudadana, de las mujeres en las instancias de toma de decisiones ?¿

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	90,7	90,7	90,7
	No	1	2,3	2,3	93,0
	No sabe/No responde	3	7,0	7,0	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 130.- El modelo de asistencia técnica y capacitación ha contribuido a ampliar la participación , el apoyo y la sostenibilidad de los proyectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	1	2,3	2,3	95,3
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 131.- Considera Usted, que se ha establecido una buena Alianza entre el Municipio y el FISE?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	40	93,0	93,0	93,0
	No	1	2,3	2,3	95,3
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 132.- Es adecuada la estructura de gestión a nivel nacional del Nuevo FISE para la implementación de el PISM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	18	41,9	41,9	41,9
	No	20	46,5	46,5	88,4
	No sabe/No responde	5	11,6	11,6	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 133.- Como ha sido el nivel de apropiación del personal de la municipalidad y demás actores de la comunidad de los PIS, asistencia técnica y capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades locales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	30	69,8	69,8	69,8
	Medio	9	20,9	20,9	90,7
	Bajo	3	7,0	7,0	97,7
	No sabe/No responde	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 134.- En que medida participan los distintos actores sociales de la Municipalidad (autoridades, personal de las municipalidades, líderes comunales, mujeres, otros) en la planificación y gestión de las intervenciones sociales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	En gran medida	28	65,1	65,1	65,1
	Mediana medida	12	27,9	27,9	93,0
	Baja medida	2	4,7	4,7	97,7
	No sabe/No responde	1	2,3	2,3	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 135.- Existe una estrategia definida en el municipio que contribuye a la sostenibilidad del proyecto?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	33	76,7	76,7	76,7
	No	8	18,6	18,6	95,3
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Variable 136.-Se esta influyendo positivamente sobre la capacidad institucional del Municipio?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	41	95,3	95,3	95,3
	No sabe/No responde	2	4,7	4,7	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Parte II: Preguntas abiertas.

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
1	La Paz Centro	No responde	Consenso para definir proyecto. Toma de decisiones del Concejo Municipal para efectos de dirigir recursos económicos para acceder al programa.	No responde	Existencia de otros mecanismos para distribución de fondos a nivel nacional
2	Telica	Servicios Municipales (apoyo)	Organización y participación de los beneficiarios directos e indirectos.	Seguimiento por parte central (FISE)	Herramientas y medios necesarios
3	Chinandega	Crear condiciones necesarias para acceder a los proyectos con proyectos donde exista vulnerabilidad.	Poca cantidad de proyectos. Constancia en la información para participar en los proyectos.	Control y seguimiento en la etapa de planificación del proyecto.	Coordinación de la planificación temprana de los proyectos.
4	El Viejo	Capacitación al personal técnico en la Planificación de proyectos y su seguimiento. Automatización de sistemas.	Poca disponibilidad de recursos.	Aporte al municipio para los concursos.	Asistencia Técnica
5	Ciudad Sandino	La parte de la contrapartida. Hay que modificar el mapa de pobreza. Los convenios son muy cerrados y no da lugar a futuros admdun.	No responde	Lo ideal sería que los proyectos deberían de ser mejor distribuidos de acuerdo a su nivel de pobreza real.	Eliminar los concursos de fondos.
6	Ticuanatepe	No responden	No responde	No responde	Ganaron un Proyecto pero no se ejecuto porque la población no acepto el Proyecto era "Vertedero de basura Municipal".

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
7	Catarina	Se debe mejorar el software del manejo de Ciclo de Proyecto ampliando a la parte de rendición de cuentas.	En la preparación de documentos para concursar se deberían proporcionar todos los formatos. El técnico FISE deberá estar más tiempo en el sitio. Se deben respetar todos los filtros que proponen las bases sin ánimo de apoyar a otros departamentos como sucedió en el tercer concurso.	Se debe agilizar la evaluación de cada proyectos	Hay que incrementar los técnicos FISE en Masaya. Las evaluaciones de los proyectos tienen que ser agilizadas. Los sistemas de evaluación están en Managua, tienen que fortalecer los departamentos.
8	Niquinohomo	Capacitación y seguimiento de parte de asesores del FISE.	Se han aprovechado los recursos económicos por medio de los cuales se han beneficiado municipios y ha hecho exitoso el proyecto.	Capacitación a Comités de Seguimiento.	La asistencia por parte del FISE.
9	Diría	Las capacitaciones a los Comités formados, brindar una continua asistencia técnica a la municipalidad. Dar seguimiento a la etapa de funcionamiento del proyecto.	Aspectos negativos externos: inequidad al participar con municipalidades de mayor poder económico. Se deben focalizar los recursos en las comunidades más necesitadas, sin tener que competir. Esto afecta la captación de recursos para ejecutar proyectos que son costosos y no los puede asumir solo la Alcaldía.	Los mecanismos, revisiones exhaustivas a los modelos estándar de los proyectos, ser más comunicativos y hacer las observaciones pertinentes a cualquier eventualidad a tiempo para la búsqueda de soluciones.	La asignación de los recursos, sin dejar de mencionar que se tiene que cumplir con todos los requerimientos para los fondos. Que esta asignación sea directa y se pueda beneficiar a las comunidades más necesitadas.

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
10	San Juan del Sur	Fortalecer el menú de proyectos ya que hemos determinado que algunos tipos de obras han sido eliminados del menú. Fortalecer los proyectos de agua y saneamiento principalmente con PGC.	El seguimiento continúa por los técnicos del FISE con calidad. Fortalecimiento entre Alcaldía y CDM.	Analizar y difundir el trabajo del CDM actual para que la toma de decisiones sea en más conjunto y principalmente con los beneficiarios.	A mi parecer la estructura actual la considero de muy buena calidad, lo único que nos ha perjudicado es el cambio de técnico, solicitamos que nos mantengan el mismo.
11	Comalapa	Manual de los PGC (Falta claridad). Asistencia técnica de técnicos territoriales (mayor fluidez de la información). Mantengan técnicos territoriales mayor constancia.	Internos: Logros: personal se ha mantenido dentro de la Municipalidad. Externos: Disponibilidad del personal del FISE en capacitar y financiar diferentes actividades en administración Ciclos de Proyectos. Externo: Comunicación fluida del Jefe Departamental del FISE con la Municipalidad.	Implementar proyectos para disminuir nivel de pobreza enfocado en las comunidades de acuerdo a la particularidad de cada comunidad. Implementar proyecto a corto plazo incluirlo dentro del menú - FISE. Ampliarlo.- Tener un fondo que amerite mantenimiento FISE.	Mejor sería eliminar el Concurso de Fondos.
12	Santo Domingo	Capacitación a los Comités de Seguimiento. Capacitación a las UTM.	Factor interno: poca accesibilidad de la población, transporte, comunicación del municipio. Factor externo: alza de combustible, falta de canasta básica y transporte evita mayor participación.	Mayor capacitación a la Alcaldía. Mejor asesoría a la comunidad.	1. Costos de proyectos que evalúa el FISE son bajos. 2. mapa de pobreza actualizarlo.

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
13	Santo Tomas	Que se desarrollen más capacitaciones y que se dirijan a más trabajadores de cuadros intermedios de dirección y ejecución.	Factor positivo: El Alcalde y sus cuadros de dirección tienen buen nivel de coordinación. El Alcalde escucha sus técnicos. A tenido que ver la capacitación del FISE.	Un mayor apoyo del personal técnico del FISE en el terreno (en especial antes de los concursos de fondos).	La atención de los técnicos hay que mejorarla.
14	Villa Sandino	No responde	No responde	Que las bases sean más claras y que no se hagan cambios de última hora y que sean conocidas con antelación.	No responde
15	Santa Lucia	Agilización de desembolso. Buscar mecanismos facilitadores en agilización de desembolsos.	Factor externo negativo: poca participación referente en contratación de Consultorías y Obras. Factor interno: poco manejo en el programa de indicadores municipales.	Reforzar capacitación en el manejo del programa de indicadores de desempeño municipal.	Comunicación con mayor fluidez entre FISE y Alcaldía para manejar información.
16	Boaco	Capacitación a beneficiarios directos de los proyectos PGC. Capacidad para Administración de proyectos en la modalidad PGC. Ampliar el Menú (proyectos).	Factor positivo externo: relación excelente articulándose con la Municipalidad, FISE y población. Factor interno: Fortalecimiento del equipo técnico municipal.	Que no existan las contrapartidas para que se pueda acceder libremente a los proyectos, definiendo criterios de asignación.	No responde

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
17	El Rama	No responde	Factor positivo: la excelente relación y atención del técnico del FISE hacia el personal de la Alcaldía. Experiencia del Ingeniero Reynaldo Román en la formulación y seguimiento de proyectos.	No responde	No responde
18	Bluefields	Que las transferencias sean ágiles y oportunas. En la actualidad se crean muchos problemas por el atraso. Reformar lo referido a las garantías de los contratistas. Para la Costa Atlántica, las aseguradoras no quieren aceptar como garantía las propiedades de los contratistas por efecto de la Ley 445.	Factor externo: El técnico del FISE Samuel Omier a dedicado el tiempo suficiente a la Alcaldía para apoyarla en la preparación en el concurso de fondos.	Deben mejorarse los aspectos de los proyectos a presentarse. Que se amplíe el menú positivo de inversiones. Evitar sesgo con la forma de participación ciudadana.	No responde
19	Mulukuku	Se necesita asistencia en cuanto a tecnología y se necesita más incidencia del FISE en capacitadores y asesores.	No aplica	El FISE debería mejorar el sistema de evaluación de los Asesores Municipales.	No implementar en Concurso de Fondos.
20	Ciudad Darío	1. Fortalecer los CDM. 2. Mantenimiento y sostenibilidad de los proyectos.	Factores internos negativos: El sistema para acceder al concurso de fondos y la poca capacitación a líderes comunitarios.	No responde	No responde
21	Sébaco	1. Capacitar a los líderes comunitarios. 2. Mejorar el sistema informático.	Aspectos positivos: Asistencia técnica a través de asesores municipales. 2. Beligerancia en trámite de	Los diseños deberían enfocarse mejor en las comunidades	Reevaluar el mapa de pobreza del FISE.

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
			desembolso. 3. capacitaciones hechas por el FISE a funcionarios.		
22	San Isidro	1. Capacitaciones periódicas a las UTM. 2. Capacitar a los líderes acerca de la ley de contrataciones municipales.	Positivo interno: contamos con una excelente UTM. Externo negativo: Poco recursos con que cuenta para acceder al concurso de fondos.	1. El mecanismo de los PGC. 2. Alcaldías ejecutar directamente.	Valorar a los municipios de acuerdo a los ingresos reales y recursos.
23	Matagalpa	Mejorar capacitaciones la personal.	Positivo: Organización a la población en el proceso de proyecto. Trabajo en equipo de la Municipalidad.	1. Parte de la formulación de proyectos. 2. capacitar a líderes comunales.	1. No tardar la asignación de fondos del FISE. 2. Asignar directamente los proyectos y no con concurso de fondos.
24	San Ramón	1. Reforzar mejor las capacitaciones. 2. Mayor asistencia técnica.	Positivo: existencia capacidad en el personal de la municipalidad.	El mecanismo que usa el Concurso de Fondos es viable.	No aplica porque no tienen muchos problemas con el FISE.
25	Muy Muy	No responde	No responde	No responde	No responde
26	Matiguas	En la formulación y diseño de proyectos.	Factor interno (negativo): mejorar los sistemas de capacitación del municipio. Factor externo (negativo): fortalecer el proceso de selección de proyecto.	Es muy complejo el entrar al concurso de fondos por lo de los montos mínimos.	Mejorar el proceso de rendición de cuentas de parte del FISE Matagalpa (El Delegado)

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
27	Jinotega	Se debe capacitar mejor y darle mas seguimiento.- 2.- Transporte.- 3.- Fortalecer al personal en especializaciones.	1.- Positivo: El aporte municipal y el aporte comunitario. 2.- Prioridad principal agua y saneamiento.	1.-Enfocarse en el seguimiento de los proyectos priorizados. 2.-Mas asistencia técnica a los líderes comunitarios con mayores recursos, (asignar mas recursos).	1.-Una mejor asignación recursos directos a Alcaldías. 2.- Las asesorías. 3.- Revisar el procedimiento para acceder al concurso de fondos y que no se haga a manera de subasta.
28	La Trinidad	1.- Monitoreo y seguimiento. 2.- Administración.	Internos: Logros: internos: Participación de las comunidades, participación de la mujer. 2.- Externos: Seguimiento de los proyectos.	Se necesita tomar mas en cuenta a los usuarios de los proyectos beneficiarios para que sean mas viables a la realidad.	Necesitamos mas acercamiento al FISE ... no ser tan burocráticos.
29	Somoto	1.- Distribución de los recursos no es equitativa. Debe mejorarse. 2.- Prioridades del FISE no corresponden a las necesidades del municipio.	Factor interno: no tienen porque es muy bueno el equipo de trabajo. Externo: Negativo: Falta de transparencia en el concurso de fondos. Se ha tomado una subasta.	No se puede acceder al concurso de fondos y es ahí donde hay que rediseñar el mecanismo, siempre tomando en cuenta el mapa de pobreza del FISE.	1.- Actualizar el mapa de pobreza. 2. Cambiar el diseño del Nuevo FISE.
30	San Lucas	1. Gestión ambiental 2. Necesitamos un plan de ordenamiento municipal. 3. Mejorar la infraestructura.	Interno negativo: no tienen medios para movilizarse. Poco personal. Externo: poca asignación de recursos. Cambio de categoría en el mapa de pobreza.	Cambiar la estructura del FISE y actualizar mapa de pobreza.	1. Mejorar los sistemas de capacitaciones. 2. Asistencia, mejorar para las UTM.
31	Telpaneca	Más capacitaciones a las UTM.	Internos: La participación ciudadana la municipalidad. Externo: Apoyo incondicional de los asesores del FISE	No tiene comentarios sobre el tema.	Mejorar el mapa de pobreza por parte del INIDE.

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
32	Las Sabanas	1.Capacitaciones 2. Equipos informáticos. 3. Postgrado en agua y saneamiento.	Positivo: sobrecumplimos en la contrapartida y por eso hemos ganado en los Concursos de Fondo. Las prioridades de la Alcaldía en base a sus necesidades.	No responde	No responde
33	Yalaguina	Por la desigualdad de repartir los proyectos no debe haber concurso hasta que se actualice el mapa de pobreza real de los municipios.	Factores internos: (positivo): contrapartida o transferencias. Disponibilidad de los funcionarios de la municipalidad, siempre dispuestos. Factor externo (negativo): Asesorías por parte del FISE con mayor énfasis y tiempo.	Mejorar las asesorías en cuanto a formulación.	1. Actualizar mapa de pobreza conforme realidad del municipio por INIDE. 2. Darle más recursos a los municipios.
34	Totogalpa	1. La parte dirigida a seguridad alimentaria. 2. La parte de educación. 3. Salud más recursos para ejecutar proyectos.	Factor interno: (propuesta): Fortalecer el plan estratégico inmerso en las necesidades y prioridades de la comunidad. Factor externos (propuesta): Levantamiento en el enfoque de la realidad a como es en el municipio.	No tiene comentarios sobre el tema.	Reforzar la capacitación a los líderes comunales y otros actores. Podría ser que el FISE en coordinación con INIDE se actualiza el mapa de pobreza de los municipios.
35	Ciudad Antigua	No responde	No responde	El mecanismo que usa el concurso de fondos no es el ideal para estos municipios como el de nosotros con niveles de pobreza	Los asesores del FISE nos tienen que apoyar más con las capacitaciones a los pobladores. 2. El INIDE tiene que actualizar mejor ese

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
				alta.	mapa de pobreza.
36	Macuelizo	1.- Se debe ajustar mejor la realidad de estos municipios para concursar y ganar en el programa inversión municipal en mejores condiciones y equidad.	No aplica porque participaron pero no ganaron.	El problema esta en que despertamos expectativas a los pobladores y a la hora que no ganamos la gente se nos corre y no quiere participar después. Entonces creemos que tiene que mejorar la asignación de recursos.	La asignación de recursos para los municipios mas pobres por parte del FISE, debido que las contrapartidas o transferencias municipales son muy pobres.
37	Mozonte	Debe desaparecer el sistema de concurso de fondos , no permite a las Alcaldías pobres acceder.	Los resultados fueron negativos ya que el Concurso de Fondos se convirtió en subasta y por eso no ganaron. Aún cursando con el 21% por encima de la contraparte mínima.	Eliminar el Concurso de Fondos asignar directamente recursos a las municipalidades más pobres.	Rediseñar el sistema de organización del FISE de acuerdo a la realidad de las Alcaldías más pobres.
38	Santa María	1. Ponen muchas limitantes a los proyectos mediante el menú positivo. 2. Capacitar más a los líderes comunales mujeres.	Externos: Ampliar el menú positivo de los proyectos. Internos: Trabajar en la capacitación manera más activa con las comunidades.	Destinar mayores recursos al concurso de fondos, para que podamos los municipios más pobres aplicar, de manera que los proyectos tenga mayor impacto en nuestros municipios.	1. Compatibilidad del programa FISE-Municipio.
39	San Marcos	El proyecto tiene demasiadas condiciones.	No responde	No responde	No responde

Número	Municipio	¿Qué elementos del PISM deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de la IPSL y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos de la inversión pública?	¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?	¿Qué mecanismos del diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?	¿Qué elementos podrían ser mejorados?
40	La Paz de Carazo	1.- Mayor asignación de recursos. 2.- Acompañamiento más fluido.	Internos: Necesidad presentada. Externos: Disponibilidad del FISE para apoyarnos a solventar estas necesidades.	El calendario de atención debería ser anticipado para facilitarnos a presentar un mejor proyecto.	La descentralización de los recursos y de la toma de decisiones.
41	Diriamba	Revisar entre los criterios de selección el aporte de la municipalidad (económicamente).	Internos: capacitación oportuna del personal de la Alcaldía. Externos: El desarrollo de la comunidad para la administración del proyecto con desarrollo social en la comunidad.	No responde	Estructura de gestión fise-municipio
42	Jinotepe	Fortalecimiento tecnológico de las UTM (implantación de equipos materiales y suministros) que mejoren las capacidades de la unidad técnica.	La comunicación constante con el sector beneficiario y la participación y aceptación del mismo.	Mejorar la integración de la comunidad y otras instituciones en los proyectos de competencia que los incluya.	Mejorar el sistema de asignación de recursos (concurso de fondos), reforzar o contribuir mas en las etapas de preinversión y capacitación comunitaria.
43	Muelle de los bueyes	Capacitación al personal técnico (Responsable de Planificación) y establecer y mecanismo e instrumento que ayuden darle seguimiento a los distintos proyectos ejecutados por la municipalidad.	No responde	No responde	Revisar el caso de muchos municipios el nivel de pobreza en que realmente se encuentran.

ANEXO XVIII: ENTREVISTAS REALIZADAS A DIRECTIVOS DEL FISE.

I.- ENTREVISTA DEL LICENCIADO JUAN JOSÉ RUGAMA - DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS FISE.

1.- ¿Cuáles han sido los resultados de la implementación de la primera fase de la estrategia de comunicación relacionada con el nuevo rol institucional del FISE y sus mecanismos de concurso de fondos?

Políticas Informativas y campañas publicitarias abarcando diferentes sectores. El Nuevo FISE en su visión ubica como política de primer orden el combate a la pobreza, fomentar el desarrollo local al servicio del pueblo, convirtiéndose en promotor de la democracia directa, participación de las alcaldías, también del pueblo. Promueve la interacción entre el FISE y las Alcaldías (Alcaldes, Concejo Municipal, Relaciones Públicas).

2.- ¿Qué mecanismos, acciones o actividades implementa el FISE para la divulgación de los resultados del programa?

Se realiza divulgación y promoción a través de los medios de comunicación local y regional donde el FISE tiene una gran cantidad de proyectos para fortalecer a las municipalidades y que permitan una batalla exitosa contra la pobreza. Se divulgan a través de los medios locales la incidencia del FISE. También se utiliza como medio de divulgación la oficina de acceso de información pública. Creación de una red activa para la divulgación FISE- Alcaldía- Periodistas - Población, Sectores Organizados, Concejos de Liderazgo, Concejos Populares. Esta campaña de divulgación está contenida en el Plan Operacional del FISE como la campaña radial de agua y saneamiento dirigida a fortalecer la salud en el campo, en las comunidades. Reportaje televisivo alrededor de los proyectos. Se han elaborado boletines, brochures, campaña de agua y saneamiento y divulgando los proyectos y lo que aporta el BID en estos proyectos. El FISE ha integrado al Consejo de Dirección de la Institución a la Dirección de Divulgación y relaciones públicas. Se tiene un programa en Radio Corporación, una hora los días viernes, de tres a cuatro de la tarde donde se dan a conocer todos los proyectos; el Programa se llama "En el Nuevo FISE Usted tiene la Palabra" participa la población y se pasan entrevistas. En el programa participa el Director Ejecutivo del FISE Dr. Nelson Artola. A través de la Oficina de acceso a la información se le brindan todos los datos a los usuarios,

beneficiarios y resto de ciudadanos acerca de las características de los proyectos , los montos , la ubicación del mismo, los beneficiarios etc.

3.- ¿Qué tan efectivos han resultado ser estos mecanismos?

Considera que ha sido positiva y que ha llegado esta comunicación directa a los ciudadanos que son los beneficiarios del Programa.

4.- ¿Cuáles han sido los hallazgos encontrados en las encuestas de opinión publica que han permitido retroalimentar y ajustar el curso y ejecución del Programa de Inversión Publica Municipal?

Se han realizado encuestas de opinión pública a través de la Dirección de Desarrollo Institucional para conocer la opinión que tiene la población del Nuevo FISE, las cuales han ayudado a redefinir y reorientar los objetivos del Programa. Como un producto positivo de estos resultados este año se ha orientado la utilización masiva de las Radios Locales para Divulgar el Programa .Otro hallazgo es que en la mayoría de los municipios hay canales locales de televisión a través de cables, que te reflejan todos los proyectos, el quehacer social, político.

II.- ENTREVISTA DEL INGENIERO ERVING BARREDA - DIRECTOR DE OPERACIONES Y DESARROLLO LOCAL

COMPONENTE II: TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES.

I.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

I.1.- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA

Las siguientes preguntas se responden de manera explicativa adjuntando la evidencia correspondiente que sustente la respuesta.

1.- ¿De qué manera el FISE ha estado apoyando a las Municipalidades en la implementación de los conocimientos adquiridos? Con la implementación de talleres de capacitación en todos los procesos de inversión, así como también con asistencia técnica directa por parte de Asesores Municipales y Delegados Departamentales del Nuevo FISE.

2.- ¿Cuál es el nivel de efectividad y eficacia de la Asistencia puntual de los Asesores Territoriales del FISE a las Municipalidades de capacidades institucionales reducidas? No se tienen datos sobre el nivel de efectividad, sin embargo los resultados de los concursos de fondos en términos de participación se incrementó considerablemente en los últimos concursos, lo que significa que el apoyo directo de los Asesores territoriales puede ser considerado como positivo.

3.- ¿Cuál ha sido la incidencia de esta Asistencia para que el Municipio beneficiario de esta, haya participado y accedido al financiamiento de proyectos en los concursos de fondos? El índice de proyectos descalificados en el concurso bajó, que quizá puede ser una muestra de la incidencia de la asistencia que el Nuevo FISE brinda. Esto implica no sólo un buen Informe de Prefactibilidad sino buena asesoría en términos de los procesos que el concurso implica.

4.- ¿Los funcionarios de las municipalidades que participan en las diferentes capacitaciones para fortalecimiento institucional de las municipalidades en el marco del Programa de Inversión Social Municipal tienen cargos de servidores municipales de carrera? **NO TENGO INFORMACION AL RESPECTO.**

I.2.- REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES CON BASE EN LA DEMANDA.

5.- ¿Cuál ha sido la incidencia en el desempeño de las Municipalidades al participar en las capacitaciones de reforzamiento de sus capacidades institucionales? No hemos medido la incidencia pero repito esto puede medirse desde el incremento en la participación de los municipios en los concursos.

6.- ¿Cuál ha sido la incidencia de estas capacitaciones en la participación de las Municipalidades y acceso a financiamiento en los Concursos de Fondos? Es idem a la respuesta anterior.

II. - Cuestionario Cerrado

REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES CON BASE EN LA DEMANDA.	Sí	No	N/A	Evidencia
El FISE aporó 75 % para la capacitación del personal Municipal				
El municipio aporó el 25 % para la capacitación				
El personal del Municipio fue capacitado en :				
➤ administración y finanzas municipales;				
➤ planificación y programación de inversiones municipales con participación ciudadana;				
➤ Gestión y manejo del Ciclo de Proyecto Municipal (CPM);				
➤ implementación del sistema de información del CPM y los enlaces con el FISE;				
➤ Manejo y conservación de proyectos de agua rural;				
➤ enfoque de género e inclusión social;				
➤ Gestión ambiental y gestión local de riesgos;				
➤ coordinación interinstitucional; y				
➤ sostenibilidad de la inversión.				
➤ Otros (especificar)				
Los capacitadores están registrados en el banco de proveedores del FISE y/o de los gobiernos municipales				

COMO NOTA GENERAL PARA LA PREGUNTA ANTERIOR, HASTA EL PRÓXIMO AÑO SE TRABAJARÁ CON LA CAPACITACIÓN CON BASE A LA DEMANDA YA QUE ESTAS ERAN A PARTIR DE LOS PFIM Y ESTE RECIENTE FINALIZÓ EN ESTE AÑO.

7.- ¿Cuáles han sido los resultados del sistema de monitoreo y evaluación de los servicios de capacitación provistos por proveedores especializados? Se considera que un 85% de la capacitación brindada por proveedores de servicios ha sido relevante. La evaluación se realiza al finalizar cada evento de capacitación y es realizada por los mismos capacitandos.

8.- ¿Cuál ha sido la incidencia de la homologación en calidad y contenido de los servicios provistos por los proveedores certificados en el desempeño de las municipalidades? La capacitación a los proveedores de servicios la brinda personal especializado del Nuevo FISE en los distintos temas que los proveedores imparten. Los mismos son evaluados al final de la capacitación a fin de garantizar que todos tengan el mismo lenguaje y manejen a cabalidad los distintos temas impartidos. Además todos los talleres son monitoreados por personal del Nuevo FISE.

9.- ¿Cuál ha sido la incidencia de la homologación en calidad y contenido de los servicios provistos por los proveedores certificados en el reforzamiento de las capacidades institucionales de las Municipalidades? Idem a la anterior.

10.- ¿Cuál ha sido la incidencia de la homologación en calidad y contenido de los servicios provistos por los proveedores certificados en la gestión del Ciclo del proyecto Municipal por parte de las Municipalidades? Idem a la anterior

11.- ¿Cómo han incidido las capacitaciones homologadas en las Municipalidades para que participen y accedan a financiamiento de proyectos de inversión social en los concursos de fondos? Idem a la anterior.

III.- ENTREVISTA DEL INGENIERO ALBERTO JARQUIN - DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA - TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

1.1.- ¿Cuáles son los ajustes organizativos que el FISE ha realizado para la ejecución del Programa de Inversión Social Municipal y cumplir con su nuevo rol institucional? Se estableció un nuevo organigrama en el 2006 cuya estructura fue diseñada para el inicio del programa que contó con la aprobación del Consejo Directivo y de la Dirección de Función Pública (MHCP)

1.2.- ¿Qué mecanismo ha implementado el FISE para el monitoreo y seguimiento del proceso de la implantación de su nueva estructura organizacional? Se contrataron los servicios de consultoría para monitorear la estructura organizacional la cual emitió recomendaciones de ajustes.

1.3.- ¿Qué nivel de consolidación han adquirido los mecanismos de coordinación interinstitucional requerida en torno a la gestión y ejecución del Programa de Inversión Social Municipal? Cuando hablamos de niveles de consolidación se requiere de evaluar los mecanismos y se espera que el estudio que usted está realizando nos arroje información al respecto.

1.4.- ¿Qué tan eficientes y eficaces han sido los mecanismos de coordinación interinstitucional entre el FISE y demás instituciones del estado, municipalidades y actores sociales participantes e involucrados en el Programa de Inversión Social Municipal? Uno de los principales mecanismos de coordinación institucional son los convenios entre las instituciones involucradas como apoyo del programa; en dicho documento se establecen el ámbito de acción de cada de ellas. La eficiencia y eficacia de éstos se muestran en la participación de miembros de las diferentes instituciones (MINSA, MINED, INIFOM, AMUNIC y otros) en los Concursos de Fondos llevados a cabo por el FISE que actúan como miembros de la Mesa Directiva de Adjudicación de los fondos. Además se atienden las normativas de los entes rectores en las obras de infraestructura.

1.5.- ¿Siendo que a la fecha no se ha elaborado la línea base del Programa de Inversión Social Municipal, que mecanismos utiliza el FISE para la medición de la eficiencia y eficacia de este?

1.6.- ¿Qué mecanismo está implementando el FISE para fortalecer su papel directriz en la gestión, ejecución y seguimiento de las inversiones en el subsector de agua rural? Readequación de su estructura organizacional, nombramiento de delegados departamentales que atienden directamente el territorio, nuevas gestiones de recursos para las inversiones en agua, nuevo modelo de ciclo de proyecto en proyección, la asignación de recursos ex ante y no por concurso de fondos, la creación de una oficina de agua que atenderá todo lo relacionado con las inversiones de agua.

1.7.- ¿Cuenta el FISE con un mapa de pobreza de Nicaragua actualizado con los datos del último censo de la población? Si.

1.8.- ¿Qué mecanismos, actividades y/o acciones ha implementado el FISE para reforzar las capacidades de sus cuadros técnicos en el nuevo modelo de atención? Capacitación continúa en materia de inversión pública.

2.- Cuestionario Cerrado

TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	SI	NO	N/A	EVIDENCIA
Se implementado el sistema de monitoreo y seguimiento del proceso de la implantación de la nueva estructura organizacional del FISE	x			informe
Se ha actualizado el Mapa de pobreza, con base en los datos del nuevo censo de población	x			mapas
Se ha realizado la investigación y análisis en torno a la eficiencia y eficacia de la IPSL;	En desarrollo			
Se han desarrollado las capacidades del FISE como responsable del Sub-sector Agua y Saneamiento Rural	En desarrollo			
Se han realizado cursos cortos de desarrollo institucional (trabajo en equipo, servicio al cliente, liderazgo, y otros).	X			Curso de post grado

3.- Fortalecimiento Institucional y efectividad del programa – Seguimiento y Evaluación del Proceso de Transformación Institucional del FISE

3.1.- ¿Qué mecanismos se han implementado para lograr la armonización y conexión del ciclo de proyectos municipal con el ciclo institucional del FISE para el seguimiento de la gestión financiera municipal? Se ha implementado el Sistema de gestión de desempeño municipal (SGDPIM)

3.2.- ¿Qué tan efectivos han sido estos mecanismos, cuáles han sido sus resultados y como incidente en el fortalecimiento del sistema único de ISPL que trata de establecer el Programa de Inversión Social Municipal? No podemos valorar este aspecto ya que se requiere de evaluaciones que permitan conocer los avances y efectividad de mecanismos. En su opinión cree que el estudio no llevaría a conocer los avances?

3.3.- ¿Se han realizado capacitaciones de los usuarios, de los funcionarios municipales y de otros actores involucrados para implantar los mecanismos centrales y territoriales de articulación de los PIMM y PIA con el SNIP y el SIAFM?. Si, se han realizado

3.4.- ¿Cuál es el nivel de avance de la coordinación del FISE con el INIFOM para poner en marcha el SIM?. No entiendo

3.5.- ¿Cuáles son los resultados preliminares del sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo institucional (reingeniería) objeto del Programa? . No entiendo

3.6.- ¿Cuál es el nivel de avance de la actualización del SISGA del FISE orientado al ciclo de proyectos municipales? .Todos los municipios aplican el SISGA

3.7.- ¿En el Marco del Programa como avanza el fortalecimiento de las UAM orientado al ciclo del proyecto? No comprendo, que es UAM? .

4.- Cuestionario Cerrado

Las siguientes preguntas se responden de manera explicativa adjuntando la evidencia correspondiente que sustente la respuesta.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Si	No	N/A	Evidencia
Se ha realizado la actualización de los manuales y guías técnicas para implantar los mecanismos centrales y territoriales de articulación de los PIMM y PIA con el SNIP y el SIAFM, incluidos los sistemas informáticos requeridos;	X			
Se ha mejorado la asesoría y supervisión territoriales;	X			
Se ha establecido plenamente la coordinación interinstitucional con las Unidades Territoriales de Inversión Pública (UTIP) vinculando el sistema de planificación municipal y con el SNIP	X			
Se ha conformado conformar una unidad de investigación y análisis a cargo de la generación y procesamiento de indicadores de procesos y estadísticas municipales. Se ha creado un sistema de indicadores y estadísticas para el control y seguimiento de la efectividad en el desarrollo de la IPSL, con enfoque de género e inclusión social;	X	X		
Se ha establecido el sistema de seguimiento, evaluación y ajustes del Concurso de Fondos dar seguimiento, evaluar y ajustar al concurso de fondos y sus instrumentos, velando por la participación de los más pobres y vulnerables en la asignación de los proyectos	X			
El SISGA esta actualizado	X			
El SISGA ha sido certificado con las Normas ISO 14001.		X		
El SISGA se ha articulación con las Unidades Ambientales Municipales (UAM).	X			
Se han realizado Auditorias de la ejecución del programa	X			
Se han adquirido equipos informático para la plataforma de acceso remoto e Internet del FISE, incluyendo la adquisición de servidores y equipo de comunicaciones, software y hardware; tecnología de comunicación en las alcaldías de las cabeceras departamentales; y equipos móviles para los Asesores Territoriales.	X			
Se ha aplicado a una muestra de beneficiarios del Programa, encuestas para dar seguimiento a los indicadores establecidos en la línea de base acordada con el Banco, comparándolos con grupos de control.				Esto es al final del programa

III.- ENTREVISTA DE LA INGENIERA NUBIA HERRERA – DIRECTORA DE PLANIFICACION.

DESEMPEÑO GLOBAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN SOCIAL MUNICIPAL BID 1679/SF-NI.

1.- PERTINENCIA Y COHERENCIA - DISEÑO

1.- Los proyectos aprobados en el concurso de fondos para obtener financiamiento del Programa de Inversión Social Municipal responden a las necesidades del Municipio?

Responden a las demandas ya que es un requisito de elegibilidad que el proyecto se encuentre en los Planes de Inversión Municipal Multianual (PIMM) cuya demanda viene de la planificación participativa de las comunidades.

2.- La asistencia técnica y la capacitación ha permitido fortalecer las capacidades de la municipalidad para administrar de manera más eficiente y efectiva la inversión pública?

El modelo de asistencia técnica y capacitación busca establecer un nivel mínimo de habilidades para el manejo eficiente de la inversión, sin embargo no se ha realizado una evaluación que permita conocer si la capacitación y asistencia técnica brindada a los municipios ha mejorado su administración en el manejo, se esperaría que en la Evaluación Intermedia del Programa arroje el avance en este aspecto.

3.- Los proyectos implementados han permitido un mejor acceso de la población a los servicios de salud, educación, agua y saneamiento y otros?

Cuando hablamos de mejorar acceso a un servicio social necesitamos hacer una evaluación de impacto que mida los cambios o la mejoría, en la población beneficiaria. Este estudio está previsto para el año 2009, sin embargo pregunto: la evaluación intermedia abordará avances al respecto? Porque de ser así esto sería insumo para la evaluación final.

2.- PERTINENCIA Y COHERENCIA - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.- Se ha establecido un sistema de monitoreo y seguimiento municipal para la ejecución de los proyectos de inversión social en el municipio?

Se desarrollo Sistema de Gestión de proyectos e indicadores de desempeño municipal el cual está instalado en todas las municipalidades, que tal como su nombre lo indica tiene como objetivo dar seguimiento a la ejecución de los proyectos.

5.- De que manera este sistema de monitoreo y seguimiento municipal contribuye al fortalecimiento de las capacidades locales del municipio para administrar de manera mas eficiente y efectiva la inversión publica municipal?

Le permite al municipio de manera automatizada tener información actualizada y oportuna para la toma decisiones. No obstante considero que esta pregunta debe ser valorada por el propio usuario, es decir el municipio.

6.- ¿Que elementos del Programa de Inversión Social Municipal deben ser fortalecidos en las municipalidades para asegurar el impacto de los proyectos de inversión publica y el fortalecimiento de las capacidades del municipio para administrar los recursos destinados a la inversión publica?

El Nuevo FISE ha implementado todos los elementos del programa de acuerdo a los términos contractuales con la fuente financiera.

3.- EFICACIA - RESULTADOS GENERADOS:

7.- ¿En qué medida se ha fortalecido la capacidad del municipio para participar exitosamente en los concursos de fondos del FISE?

La asistencia técnica y capacitación al municipio se brinda de manera continua y permanente a través de los Delegados Departamentales y su equipo de Asesores en todas las operaciones, incorporando la auditoria social y la participación comunitaria con enfoque de género en todas las etapas de ciclo de proyecto. Sin embargo para el Concurso de Fondos, se contratan los servicios profesionales para asistencia técnica y capacitación de manera tercerizada a fin de obtener resultados específicos en un tiempo determinado, en su mayoría son impartidos proveedores de servicios debidamente certificados por el Nuevo FISE en todos los temas relacionados (fondo de mantenimiento preventivo, módulos de capacitación para PGC, promoción comunitaria, caminos rurales, planificación participativa, etc.). Cabe hacer mención que también en esta etapa se da

apoyo técnico directo a los municipios para la elaboración de los Informes de Prefactibilidad cuyo documento es condición para presentar un proyecto al CF.

8.- En el marco del Programa de Inversión Social Municipal, ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades municipales, la participación ciudadana y la participación de la mujer en la toma de decisiones del municipio y en la administración de los recursos de inversión pública?

El FISE cuenta política de género y medio ambiente como elementos transversales con proyección a la gestión municipal y comunitaria, en base a ello, cuando se fortalece a los municipios en distintos temas ello incluye la participación ciudadana, género, auditoría social, participación comunitaria, etc..

9.- ¿Cuáles han sido los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados?

Factores internos en logro de resultados:

- Contar con un Reglamento Operativo que establece las políticas, criterios, normas, mecanismos y procedimientos que rigen la operación de la institución teniendo como una de sus bases normativas los contratos de préstamos y donación del BID 1679 y el KfW VI.
- Contar con un modelo de asistencia Técnica y Capacitación para el desarrollo de capacidades locales con distintas modalidades de intervención
- El establecimiento de la corresponsabilidad en el manejo de la inversión, en donde el FISE tiene sus responsabilidades, el municipio y la comunidad también.
- El seguimiento, monitoreo, supervisión y control social, son actividades que se realizan de manera integral, dando énfasis tanto a los aspectos de ingeniería, sociales, ambientales, institucionales y aspectos que permitan asegurar la funcionalidad, uso, operación y mantenimiento de los proyectos de acuerdo a lo establecido en los manuales.
- Contar con el manual de administración de proyecto municipal que compendia las políticas y estrategias, normas y procedimientos para la administración del ciclo de proyecto municipal
- Contar con una estructura organizativa que responde a un enfoque sistémico que le permite cumplir su misión y desarrollar sus funciones.

Factores externos en el logro de resultados:

- Convenios de coordinación interinstitucionales suscritos entre cada una de las instituciones rectoras/normativas habiendo una adecuada coordinación y articulación de los esfuerzos entre las entidades gubernamentales involucradas en el Programa.
- Contar con recursos de cofinanciamiento aportado por el Gobierno, las municipalidades, comunidades como ejecutores de la inversión estableciendo los controles y auditorías necesarias.
- Apoyo del Gobierno a la descentralización y al desarrollo local.
- Cumplimiento de la política de transferencia de recursos financieros a los municipios
- La participación de los municipios en los concursos de fondos y la aceptación de los mismos a la utilización del mecanismo.

4.- EFICACIA - RESULTADOS ESPECÍFICOS:

10.- ¿El Programa de Inversión Social Municipal ha contribuido a una mayor asignación de recursos a favor de las comunidades empobrecidas con enfoque de género?

El programa prioriza y contempla salvaguardas para los niveles de pobreza severa y alta.

11.- ¿ El Programa de Inversión Social Municipal ha contribuido a que haya un aumento en la participación ciudadana, participación de las mujeres y de las instancias de participación ciudadana en la toma de decisiones interinstitucionales (planificación , asignación de recursos , implementación y monitoreo)

No se ha realizado Evaluación de Impacto o resultados para medir la contribución de estos aspectos.

12.- ¿Qué mecanismos relativos al diseño e implementación de los proyectos se requiere mejorar o modificar para medir a futuro el impacto de los mismos y de qué forma se deberían aplicar?

No entiendo esta pregunta, mecanismos relativos al diseño e implementación de los proyectos?

5.- ASOCIACIÓN Y COORDINACIÓN:

13.- ¿De que manera el modelo de asistencia técnica y capacitación ha contribuido a ampliar la participación, el apoyo y la sostenibilidad de los proyectos? Al igual que las respuestas anteriores, nuevamente decimos que para aseverar si ha contribuido o no será necesario un estudio que mida los cambios al respecto.

14.- ¿Considera Usted, que se ha establecido una buena Alianza entre el Municipio y el FISE? En caso de ser positiva su respuesta, indique los principales factores que contribuyeron a construir esa alianza? En el marco del Programa de la IPSL, el FISE y el Municipio son los actores principales y corresponsables de consolidar un sistema descentralizado de inversión pública que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos. En ese sentido, no solo son aliados sino complementarios para contribuir a las condiciones de vida de la población pobre del país.

6.- EFICIENCIA - GESTIÓN:

15.- ¿Es adecuada la estructura de gestión a nivel nacional del Nuevo FISE para la implementación del El Programa de Inversión Social Municipal?

La estructura organizacional fue ajustada para dar inicio al programa y reajustada en el transcurso para mejorar los niveles de eficiencia y atención a los territorios.

16.- ¿Que elementos podrían ser mejorados?, ¿De la estructura?

17.- ¿Cuáles han sido las fortalezas y debilidades de los mecanismos de gestión entre el FISE y las fuentes de financiamiento del programa? En términos generales los mecanismos de gestión han sido buenos, no obstante en los últimos meses ha habido debilidades en el sentido que hubo cambios en el BID con el especialista sectorial que nos atendía, eso ha generado una lenta respuesta a nuestras solicitudes invirtiendo mayor tiempo para analizar y dar respuestas.

7.- APROPIACIÓN:

18.- ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación del personal de la municipalidad, líderes comunales, mujeres y demás actores de la comunidad de los proyectos de inversión

social, asistencia técnica y capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades locales? Necesitamos estudios, que esperamos que este nos de pistas.

19.- ¿En qué medida participan los distintos actores sociales de la Municipalidad (Autoridades, personal de las municipalidades, Líderes comunales, mujeres, otros) en la aplicación y gestión de las intervenciones sociales? Todos participan, ahora en qué medida, es otra cosa.

20.- ¿Qué dificultades han encontrado y cómo contribuye esto o no a la sostenibilidad y efectividad de los proyectos? Hablamos de sostenibilidad de la inversión? No queda muy clara la pregunta!

8.- SOSTENIBILIDAD:

21.- ¿Cuáles son los principales factores que están influyendo en el logro o no logro de la sostenibilidad del proyecto?

El logro de la sostenibilidad de la inversión es la participación ciudadana.

22.- ¿Existe una estrategia definida y en qué medida la misma contribuye a la sostenibilidad del proyecto? El fondo de mantenimiento preventivo es un esquema institucional y financiero que opera en base a demanda de las municipalidades. Dicho fondo incentiva la negociación de las municipalidades, las comunidades, los sectores y otros actores locales, para el financiamiento del mantenimiento de los proyectos de los sectores de educación, y salud. Los recursos del FMP provienen del Presupuesto General de la República y programados en el presupuesto anual del FISE. Para los proyectos financiados por el FISE que no son cubiertos por el FMP la municipalidad crea un Fondo de Mantenimiento Municipal (FMM) rotatorio de al menos 5% del costo de la obra ejecutada. En caso de detectarse incumplimiento, el FISE dará un plazo no mayor de dos meses para su cumplimiento, de lo contrario la alcaldía no podrá recibir nuevo financiamiento para la ejecución de proyectos. Todos los compromisos referidos al Mantenimiento Preventivo para los proyectos financiados por el FISE, se establecen en el Convenio de Administración entre el FISE y el Municipio.

23.- ¿Se está influyendo positivamente sobre la capacidad institucional del Municipio? Por supuesto, existe un plan de Asistencia técnica y capacitación que atiende de manera permanente al municipio y los resultados de esto es la amplia participación (que ha venido incrementando) en los concursos de fondos.

24.- Cuáles han sido las estrategias más exitosas para ello? Para hablar de estrategia exitosa necesitamos la evaluación, pero podemos adelantar que el modelo de asistencia técnica y capacitación brindada en estos últimos años, ha dado buen resultado en los municipios ya que ha incrementado la participación de los mismos en el mecanismo de concurso de fondos.

ANEXO XIX: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL FISE.

DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL FISE ENCUESTADOS.

NOMBRE DEL ASESOR TERRITORIAL		PROFESION	DEPARTAMENTO
1.	Marvin López García	Ingeniero Civil	Occidente (León)
2.	Eduardo Caldera Novoa.	Ingeniero Civil	Norte (Matagalpa)
3.	Francisco López Castillo.	Ingeniero Civil	Norte (Matagalpa)
4.	Martha Montes Hernández	Ingeniero Civil	Norte (Matagalpa)

TABLA DE FRECUENCIAS**Variable 1.- Profesión?**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Ingeniero Civil	4	100.0	100,0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 2.- Años en el cargo?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	6 meses a 1 año	1	25.0	25.0	25.0
	Mayor a 5 años	3	75,0	75.0	100,0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 3.- Región?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Norte	3	75.0	75.0	75
	Occidente	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 4.- El Programa promueve la participación de la mujer en el ciclo de proyecto municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	11	91,7	91,7	91,7
	No	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 5.- La promoción de la participación activa de la mujer en obras de agua y saneamiento rural ha sido significativo?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	4	100.00	100.0	100.0

Variable 6.- La definición del menú positivo de inversiones elegibles guarda un sesgo hacia aquellos proyectos con impacto relevante en la situación de la mujer?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	50.0	50.0	50.0
	No	1	25.0	25.0	75.0
	No sabe/No responde	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100	

Variable 7.- El Programa apoya procesos de inclusión social, especialmente la participación de comunidades y grupos vulnerables, generalmente excluidos, a través del mejoramiento y ajustes a los PIMM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	4	100.00	100.0	100.0

Variable 8.- Se realiza la evaluación ambiental de pequeños proyectos de inversión contenidos en el menú positivo de IPSL del FISE?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	75.0	75.0	75.0
	No responde	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 9.- Se ha actualizado el SISGA?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	75.0	75.0	75.0
	No	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 10.- Se han realizado capacitaciones al personal de las Municipalidades relacionadas con la gestión ambiental, prevención de desastres, gestión local de riesgos en los proyectos de IPSL?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	75.0	75.0	75.0
	No	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 11.- Cuáles han sido las causas que han impedido la participación de los Municipios en el Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Falta de Fondos de contrapartida para los proyectos	3	75.0	75.0	75.0
	Limitación técnicas de UTM	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 12.- Ha existido suficiente información para conocer el funcionamiento del mecanismo de Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	75.0	75.0	75.0
	No sabe/No responde	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 13.- Se realizó la capacitación básica en todos los municipios para fortalecer las capacidades técnicas de las municipalidades en el tema concurso de fondos y ciclo de proyecto municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	4	100,0	100,0	100,0

Variable 14.- Se logró capacitar a todos los municipios que están en su región?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	4	100,0	100,0	100,0

Variable 15.- El personal capacitado ha continuado laborando en la Municipalidad?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	75.0	75.0	75.0
	No sabe/No responde	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 16.- Los alcaldes y demás miembros de los Concejos Municipales han sido capacitados en el tema de Concurso de Fondos?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	3	75.0	75.0	75.0
	No	1	25.0	25.0	100.0
	Total	100.0	100,0	100,0	

Variable 17.- Cuáles son los resultados obtenidos de la estrategia de comunicación social dirigida a sensibilizar a los alcaldes y comunidades sobre estos aspectos?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy Bueno	2	50.0	50.0	50.0
	Buenos	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 18.- Las reducidas capacidades técnicas de los gobiernos locales han sido una limitante que ha afectado la exitosa ejecución del Programa?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	1	25.0	25.0	25.0
	No	3	75.0	75.0	100.0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 19.-Las limitaciones financieras de los municipios, han impedido el cofinanciamiento de los proyectos de inversión ?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	50.0	50.0	50.0
	No	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 20.-Los municipios han hecho uso de los recursos suplementarios para acceder a la ejecución de Proyectos con financiamiento obtenido en el Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	50.0	50.0	50.0
	No	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 21.-Cómo se ha mejorado el acceso a servicios básicos de salud, especialmente en la atención materno-infantil ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Mucho	1	25.0	25.0	25.0
	Nada	1	25.0	25.0	50.0
	No sabe/No responde	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 22.-En qué niveles se ha ampliado la cobertura de los servicios de agua rural?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	1	25.0	25.0	25.0
	Medio	1	25.0	25.0	50.0
	Bajo	1	25.0	25.0	75.0
	No sabe/No responde	1	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 23.-Cuál a sido el incremento de la oferta de los servicios educativos en las áreas rurales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	1	25.0	25.0	25.0
	Media	2	50.0	50.0	75.0
	No sabe/No responde	25.0	25.0	25.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 24.-Cuál es el avance de la implantación del sistema articulado de planificación local con las políticas y estrategias nacionales y sectoriales ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Medio	2	50.0	50.0	50.0
	No sabe/No responde	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.0	100.0	

Variable 25.-Cómo incide esta articulación en el ciclo del proyecto municipal ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Mucho	1	25.0	25.0	25.0
	Poco	1	25.0	25.0	50.0
	No sabe/ No responde	2	50.0	50.0	100.0
	Total	4	100.	100.0	

Variable 26.-Qué tan pertinente ha sido el mecanismo de concurso de fondos en la gestión del financiamiento compartido con los gobiernos locales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy pertinente	3	75.0	75.0	75.0
	Poco pertinente	1	25.	25.0	100.0
	Total	4	100,0	100,0	

Variable 27.-Qué tan eficiente y eficaz ha sido el mecanismo de concurso de fondos en la gestión del financiamiento compartido con los gobiernos locales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Mucho	4	100.00	100.00	100.00

Variable 28.-De qué manera la capacidad institucional del FISE y de los municipios participantes ha sido fortalecida por el programa y contribuye en el combate a la pobreza?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy significativa	3	75.0	75.0	75.0
	Significativa	1	25.0	25.0	100.00
	Total	4	100.0	100.0	

ANEXO XX: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A ASESORES TERRITORIALES DEL FISE.

ASESORES TERRITORIALES DEL FISE ENCUESTADOS.

NOMBRE DEL ASESOR TERRITORIAL	PROFESION	DEPARTAMENTO
5. Ricardo Alvarado Cuadra,.	Ingeniero Civil	Masaya
6. Gustavo Adolfo Sáenz Macias.	Ingeniero Civil	Chontales
7. Marisol Nurinda Morales.	Economista	Estelí
8. Smilton Smir García Fajardo	Administrador de Empresas	Rivas
9. Antonia Burgos Jarquín.		Boaco
10. Edgardo Cruz Córdoba.	Ingeniero Agrónomo	Nueva Segovia
11. Ana Clemencia Avalos Ramírez	Abogada	Riío San Juan
12. Santiago López Abella / Luís Sánchez Paniagua.	Ingeniero Civil	Carazo
13. Julio César Canales Duarte.	Ingeniero Hidráulico	Matagalpa
14. Bayardo Linarte Hernández	Medico	León
15. Jennifer Porras		Managua
16. Daniel Taylor Irías..	Ingeniero Agrónomo	RAAN

PARTE I : TABLA DE FRECUENCIAS

Variable 1.- Profesión?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Ingeniero Civil	3	25,0	25,0	25,0
	Economista	1	8,3	8,3	33,3
	Administrador de empresas	1	8,3	8,3	41,7
	Licenciada en derecho	1	8,3	8,3	50,0
	Ingeniero Agrónomo	1	8,3	8,3	58,3
	Ingeniero en Construcción Hidráulica	1	8,3	8,3	66,7
	Medico Salubrista	1	8,3	8,3	75,0
	Arquitecto	1	8,3	8,3	83,3
	Otros	1	8,3	8,3	91,7
	No contesta	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 2.- Años en el cargo?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	6 meses a 1 año	2	16,7	16,7	16,7
	de 1 a 3 años	7	58,3	58,3	75,0
	Mayor a 5 años	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 3.- Departamento?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Masaya	1	8,3	8,3	8,3
	Chontales	1	8,3	8,3	16,7
	Estelí	1	8,3	8,3	25,0
	Rivas	1	8,3	8,3	33,3
	Boaco	1	8,3	8,3	41,7
	Nueva Segovia	1	8,3	8,3	50,0
	Río San Juan	1	8,3	8,3	58,3
	Carazo	1	8,3	8,3	66,7
	RAAN	1	8,3	8,3	75,0
	Matagalpa	1	8,3	8,3	83,3
	León	1	8,3	8,3	91,7
	Managua	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 4.- El Programa promueve la participación de la mujer en el ciclo de proyecto municipal?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	11	91,7	91,7	91,7
	No	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 5.- La promoción de la participación activa de la mujer en obras de agua y saneamiento rural ha sido significativo?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	10	83,3	83,3	83,3
	No	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 6.- La definición del menú positivo de inversiones elegibles guarda un sesgo hacia aquellos proyectos con impacto relevante en la situación de la mujer?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	4	33,3	33,3	33,3
	No	8	66,7	66,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 7.- El Programa apoya procesos de inclusión social, especialmente la participación de comunidades y grupos vulnerables, generalmente excluidos, a través del mejoramiento y ajustes a los PIMM?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	10	83,3	83,3	83,3
	No	1	8,3	8,3	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 8.- Se realiza la evaluación ambiental de pequeños proyectos de inversión contenidos en el menú positivo de IPSL del FISE?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	11	91,7	91,7	91,7
	No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 9.- Se ha actualizado el SISGA?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	9	75,0	75,0	75,0
	No	1	8,3	8,3	83,3
	No sabe/No responde	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 10.- Se ha elaborado el plan de acción para la certificación del SISGA bajo la norma ISO-14001?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	7	58,3	58,3	58,3
	No	1	8,3	8,3	66,7
	No sabe/ No responde	4	33,3	33,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 11.- Se han realizado capacitaciones al personal de las Municipalidades relacionadas con la gestión ambiental, prevención de desastres, gestión local de riesgos en los proyectos de IPSL?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	8	66,7	66,7	66,7
	No	4	33,3	33,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 12.- Cuáles han sido las causas que han impedido la participación de los Municipios en el Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Falta de Fondos de contrapartida para los proyectos	1	8,3	8,3	8,3
	Falta de Fondos de contrapartida y Limitación técnicas de UTM	7	58,3	58,3	66,7
	Inicio de elaboración Tardía del presupuesto municipal.	1	8,3	8,3	75,0
	Otras	1	8,3	8,3	83,3
	No sabe/No responde	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 13.- Ha existido suficiente información para conocer el funcionamiento del mecanismo de Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	11	91,7	91,7	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 14.- Se realizó la capacitación básica en todos los municipios para fortalecer las capacidades técnicas de las municipalidades en el tema concurso de fondos y ciclo de proyecto municipal?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	12	100,0	100,0	100,0

Variable 15.- Se logró capacitar a todos los municipios que están en su región?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	12	100,0	100,0	100,0

Variable 16.- El personal capacitado ha continuado laborando en la Municipalidad?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	11	91,7	91,7	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 17.- Los alcaldes y demás miembros de los Concejos Municipales han sido capacitados en el tema de Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	8	66,7	66,7	66,7
	No	4	33,3	33,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 18.- Cuáles son los resultados obtenidos de la estrategia de comunicación social dirigida a sensibilizar a los alcaldes y comunidades sobre estos aspectos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy Bueno	2	16,7	16,7	16,7
	Buenos	8	66,7	66,7	83,3
	Deficientes	1	8,3	8,3	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 19.- Las reducidas capacidades técnicas de los gobiernos locales han sido una limitante que ha afectado la exitosa ejecución del Programa?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	9	75,0	75,0	75,0
	No	1	8,3	8,3	83,3
	No sabe/No responde	2	16,7	16,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 20.- Qué tan efectiva y eficiente ha sido la entrega de paquetes de Reforzamiento con Base en la Demanda?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy efectiva y eficiente	5	41,7	41,7	41,7
	Poca efectiva y eficiente	3	25,0	25,0	66,7
	No sabe/No responde	4	33,3	33,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 21.-Cómo se ha incrementado el Asociativismo Municipal en el Marco del Programa

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Mucho	2	16,7	16,7	16,7
	Poco	5	41,7	41,7	58,3
	Nada	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 22.-Las limitaciones financieras de los municipios, han impedido el cofinanciamiento de los proyectos de inversión ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	7	58,3	58,3	58,3
	No	5	41,7	41,7	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 23.-Los municipios han hecho uso de los recursos suplementarios para acceder a la ejecución de Proyectos con financiamiento obtenido en el Concurso de Fondos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	2	16,7	16,7	16,7
	No	7	58,3	58,3	75,0
	No sabe/No responde	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 24.-Cómo se ha mejorado el acceso a servicios básicos de salud, especialmente en la atención materno-infantil ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Mucho	5	41,7	41,7	41,7
	Poco	6	50,0	50,0	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 25.-En qué niveles se ha ampliado la cobertura de los servicios de agua rural?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	1	8,3	8,3	8,3
	Medio	7	58,3	58,3	66,7
	Bajo	3	25,0	25,0	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 26.-Cuál a sido el incremento de la oferta de los servicios educativos en las áreas rurales ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	6	50,0	50,0	50,0
	Media	6	50,0	50,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 27.-Cuál es el avance de la implantación del sistema articulado de planificación local con las políticas y estrategias nacionales y sectoriales ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Alto	3	25,0	25,0	25,0
	Medio	5	41,7	41,7	66,7
	Bajo	3	25,0	25,0	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 28.-Cómo incide esta articulación en el ciclo del proyecto municipal ?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Mucho	7	58,3	58,3	58,3
	Poco	4	33,3	33,3	91,7
	No sabe/ No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 29.-Qué tan pertinente ha sido el mecanismo de concurso de fondos en la gestión del financiamiento compartido con los gobiernos locales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy pertinente	6	50,0	50,0	50,0
	Poco pertinente	4	33,3	33,3	83,3
	Nada pertinente	1	8,3	8,3	91,7
	No sabe/No responde	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 30.-Qué tan eficiente y eficaz ha sido el mecanismo de concurso de fondos en la gestión del financiamiento compartido con los gobiernos locales?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Mucho	5	41,7	41,7	41,7
	Poco	7	58,3	58,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Variable 31.-De qué manera la capacidad institucional del FISE y de los municipios participantes ha sido fortalecida por el programa y contribuye en el combate a la pobreza?					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muy significativa	5	41,7	41,7	41,7
	Significativa	6	50,0	50,0	91,7
	Nada Significativa	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

PARTE II: PREGUNTAS ABIERTAS REALIZADAS A LOS ASESORES TERRITORIALES.

I.- ¿ El Programa de Inversión Social Municipal BID 1679/SF-NI , apoya procesos de inclusión social ? Explique.

1. No explica
2. Los proyectos PGC son realmente programas de inclusión social, sobre todo en los grupos vulnerables.
3. No explica
4. La mayoría de los proyectos se han ejecutado bajo la modalidad PGC en el cual participan e inciden de manera activa las comunidades y sus líderes, de igual manera los proyectos descentralizados a través de las municipalidades se da una participación de la comunidad por medio de los distintos Comités.
5. No explica
6. No explica
7. Siempre que se elabora un PIMM se toma en cuenta a las comunidades, para determinar las necesidades de proyectos.
8. Porque en la medida que se desarrolla el Plan de Inversión que salió de las consultas hechas a las comunidades, el Consejo Municipal realiza los ajustes de incluir aquellos que surgen como nuevas demandas.
9. El programa es ampliamente incluyente y se orienta por lo general a grupos y comunidades que por causas de cobertura en recursos no son incluidos en el PIMM.
10. No explica
11. A través de la modalidad de proyectos guiados por la comunidad, los diferentes grupos que integran una comunidad son parte importante en la definición de la demanda(Niños, mujeres, ancianos, jóvenes)
12. Los ajustes a los PIMM se realiza mediante amplia participación de los comunitarios y sus autoridades, en consulta hecha por sus respectivas alcaldías municipales, durante las cuales son identificadas las prioridades de las demandas comunales que son incorporados a los mismos para posterior programación en los PIA o gestiones en otros niveles sectoriales para sus ejecuciones anuales.

II.- ¿Cuál es el mecanismo que utiliza el FISE en su modernización Institucional para fortalecer la perspectiva transversal de género?

1. Promoción de los PGC, Capacitación Básica preventiva CAPS, Capacitación de Comités de Seguimiento y Mantenimiento
2. Como modernización considero que no se ha avanzado, los mecanismos siguen siendo los mismos, no se han actualizado desde hace algunos años.
3. Se tiene un área de género en el nivel central
4. Las capacitaciones antes, durante y después de la ejecución de los proyectos. La participación de la mujer en los Comités de Seguimiento en la Administración y Mantenimiento. Que las directivas de los Comités participen el 30% como mínimo de las mujeres.
5. La participación de género se garantiza a través de la participación de toda la población sin discriminación por sexo y garantizando los porcentajes establecidos para cada sexo, jóvenes, adulto mayor, etc.
6. El Género dentro de los proyectos del Nuevo FISE no debe de ser de forma transversal, si no activo, de efectos reales, decir que el género es transversal es cualquier cosa, pero saber que las mujeres y hombres están contemplados en sus diferentes formas es destino, porque aceptamos la individualidad tal como se percibe y su dirección, esto es género activo en proyección Nuevo FISE
7. Institucionalmente el FISE ha venido implementando la equidad de género ubicando a las mujeres en cargos sustantivos y en los proyectos comunitarios se procede de la misma manera, en su mayoría se beneficia a la mujer y en las capacitaciones se promueve la participación de equidad de género.
8. En la Formulación de cada proyecto se contempla la conformación de los Comité de Seguimiento y Mantenimiento donde se orienta la participación de hombres y mujeres que tienen incidencias en el proceso de la Promotoría Social.
9. El FISE es ampliamente incluyente para proveer una buena participación comunitaria es indispensable la participación de la mujer. La institución a creado una oficina especializada para este tema.
10. Participación de la mujer en cargos de Dirección y resto de trabajadores, así como en los Comités de Seguimiento y evaluación a nivel comunitario.

11. La aplicación del Reglamento Operativo, que a través de la visión y misión del Nuevo FISE y los principios que lo rigen incluye la práctica de la equidad de género como un elemento importante para el desarrollo tanto social como humano.
12. En asambleas comunales y coordinaciones con las alcaldías municipales en donde incide y promueve la inclusión del enfoque de género en la identificación de los proyectos comunales especialmente referidos a PGC. No obstante, presenta débil efectividad en sus aplicaciones, requiriendo en este sentido mayor incidencia y fortalecimiento en el proceso de la aplicación del enfoque.

III.- ¿Cuáles son los instrumentos para monitorear la incorporación del género en los gastos de inversión social?

1. Con las consultorías de Promotoría social que llevan cuestionarios de evaluación que da a conocer las prácticas de género en los proyectos PGC
2. Esta es una tarea que debemos iniciar
3. El FISE hace informes de cierre por proyectos con datos estadísticos en los cuales se refleja cuál ha sido la participación de la mujer en el proceso de ejecución de los proyectos.
4. No explica
5. Hasta el momento el Nuevo FISE, no tiene una política real de enfoque de género, en este momento todos le llamamos género a la segregación de sexo (hombres y mujeres) o (mujeres y hombre), creemos que esto es género. Debe crearse una acción que permita de forma permanente que las mujeres, hombres, niños y niñas, participen activamente en la búsqueda de soluciones sociales para cada uno de los sectores y la implicancia que tiene el género.
6. Capacitación, Seguimiento Físico y Financiero a los proyectos, Evaluación a través de Consultorías.
7. Manual de Administración del Ciclo de Proyectos (MACPM), Manual PGC y Manual Operativo.
8. Los instrumentos son las asambleas, reuniones y evaluaciones donde se tiene en cuenta la efectiva participación del sector mujer.
9. No explica

10. Los diferentes capítulos de los manuales del FISE, que intervienen en las diferentes fases de un proyecto (preinversión, inversión y operación)
11. No responde
12. No responde

IV.- ¿ Cual es el mecanismo Utilizado para fortalecer la vinculación SISGA con la elegibilidad de proyectos de concurso de fondos ?

1. En la preparación del informe de prefactibilidad del proyecto, se contempla y se exige la aplicación del instrumento de la Evaluación del emplazamiento.
2. Existen las Herramientas, metodología e instrumentos que permiten hacer cumplir el SISGA
3. Modulo Ambiental de evaluación SISGA
4. En base al menú de proyectos, existe una normativa ambiental o criterios ambientales para la elegibilidad de los proyectos.
5. La aplicación de las leyes de protección al medio ambiente.
6. Se hace directamente con las reglas.
7. Se utilizan los Instrumentos Ambientales elaborados por el FISE por medio de una consultoría para ser aplicados al menú de proyectos.
8. Existe un instrumento que es la Evaluación del Emplazamiento Ambiental, el cual analiza el sitio para ver si se cumple con los requisitos requeridos para ejecutar la obra y de esta manera sea elegible ambientalmente.
9. Fecha proyecto financiado a través del FISE desde su formulación contempla la evaluación de impacto medio ambiental.
10. No explica
11. El mecanismo utilizado es la práctica de la evaluación del emplazamiento presentada desde el perfil de proyecto, también la incorporación del SISGA en las diferentes fases del ciclo de proyecto.
12. No responde

ANEXO XXI: ENTREVISTAS REALIZADAS A LÍDERES COMUNALES, MIEMBROS DE LOS COMITÉ DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS GUIADOS POR LA COMUNIDAD (PGC).

I.- Comunidad

1. Comarca Mirazul del Llano, Municipio Jinotepe, Departamento de Carazo Comarca.
2. La Cruz de Guadalupe, Municipio de Jinotepe, Departamento Carazo.
3. Comarca El Aguacate, Municipio de Jinotepe, Departamento de Carazo
4. Comunidad El Portillo, Municipio Niquinohomo, Departamento Masaya. Comarca El Crucero, Municipio Teustepe, Departamento de Boaco

II.- Nombre del Entrevistado y Cargo

1. German Ramos Flores. Coordinador.
2. Róger Fajardo Mora. Presidente de Comité de Administración.
3. Johana Sánchez Cruz, presidenta de Comité Administración.
4. Oscar Antonio Méndez Pavón. Primer fiscal de la Junta de Vigilancia.
5. Jorge Aquiles Guzmán B.

III.- Proyecto

1. Encunetado de 2,300mts.camino de Jinotepe a Mirazul del Llano. Monto: 808,651.17 Córdobas.
2. Encunetado de 3,000 mts, lineales del barrio
3. Encunetado de 2,574 mts. Lineales. Monto del Proyecto:C\$ 1,000,000.00
4. Cancha Multiuso. Con un monto de C\$252,000.
5. Agua Potable

IV.- Problemática a resolver

1. En invierno se parte la vía y la comunidad queda aislada de la cabecera municipal, afectando las actividades generales de la comunidad y la producción agrícola.
2. Inaccesibilidad a la Comunidad, costo elevado de transporte. Demanda Histórica del barrio, el barrio nunca ha sido beneficiado con ninguna inversión social (35 años).
3. Inaccesibilidad de la comunidad.
4. Necesidad de recreación de los jóvenes.
5. Necesidad de agua potable para la comunidad

V.- Cómo ha surgido esta iniciativa de inversión social dirigida por la comunidad?

1. La Comunidad abordó la problemática con la Alcaldía de Jinotepe , la Alcaldía expuso el problema al FISE y este propuso apoyar y cofinanciar el proyecto
2. Demanda Histórica del barrio, el barrio nunca ha sido beneficiado con ninguna inversión social (35 años).La gente se organizó y se hizo la demanda directamente a la Alcaldía (Jinotepe).
3. La iniciativa surge de la necesidad de los pobladores de la comunidad, se priorizó el proyecto de una cartera de proyectos de las necesidades manifestadas por la comunidad
4. La iniciativa surge de la demanda de los jóvenes de la comunidad para que se les provea lugares de esparcimiento y recreación..
5. De la iniciativa de los ciudadanos plantearon el proyecto a la Alcaldía y esta a su vez al FISE.

VI.- Han recibido capacitación y/o asistencia técnica por parte del FISE para formular y presentar esta iniciativa de la comunidad?

1. Si, se recibió capacitación cómo hacer el trabajo (Formulación del Proyecto) a través de la Licenciada Karla Dávila.
2. Si, fueron invitados a una serie de capacitaciones por parte del FISE y ha venido en un proceso porque se ha dado en varios momentos (Gestión de Proyectos, Manejo de Fondos, Formulación de Proyecto, la parte Organizativa de la Comunidad . Se han capacitado 80 personas de la Comunidad. Esta actividad ha sido cofinanciada FISE - Alcaldía.
3. Si recibimos capacitaciones, la capacitación fue cofinanciada por FISE- Alcaldía a través de una Consultora.
4. Para formular el proyecto no, pero para ejecutar el proyecto si.
5. Si se recibió apoyo del FISE.

VII.- Cuánto dinero han aportado la comunidad para ejecutar este proyecto?

1. No opino
2. No opino
3. El aporte está en mano de obra comunitaria y el monto no fue señalado por la informante.

4. El aporte está en mano de obra comunitaria en la fase de nivelación del terreno y el monto no fue señalado por la informante.
5. La comunidad construyó un pozo adicional pues en el lugar donde se perforó el pozo inicial no era suficiente el caudal de agua para abastecer a la comunidad.

VIII.- Participan mujeres en esta iniciativa de la comunidad ?

1. En la Junta Directiva del Comité están dos mujeres, Secretaria de Comité Elizabeth Chávez y Tesorera Yonalhys Narváez. Y participaron mujeres en la limpieza del área de obras del proyecto.
2. En el Comité de Administración están tres mujeres, Secretaria de Comité Karla Mendieta, Tesorera Adilia Robles y otras mujeres, en total la participación de género es de 50% y 50% varones en el comité y en la junta de vigilancia.
3. La coordinadora del proyecto es una mujer y fue elegida en una Asamblea General Comunitaria. 60% de participación de mujeres en el Comité de Administración y en la Junta de Vigilancia (PGC).
4. Las mujeres colaboraban con refrigerios y también el proceso de nivelación. La presidenta del Comité era una mujer de nombre Nelly Margarita Gómez Sandino y la Tercer fiscal de nombre Luisa Calero Leiva.
5. Las mujeres participaron en todo el proceso pero de manera moderada

IX.- Cuáles son los beneficios que obtiene la comunidad al implementar esta iniciativa comunitaria?

1. Se mejorará el acceso de la comunidad hacia Jinotepe (cabecera Municipal) y viceversa. El proyecto también beneficiará a la Comunidad Campos Azules y al Municipio San José de Masatepe. Para el traslado de la producción agrícola y mercancías.
2. Accesibilidad, abaratamiento de los costos de transporte, mejoramiento de la Salud, el medio ambiente, mejor acceso a la escuela, cambio en la conducta de las personas en relación al medio ambiente. El Comité decidió que la mano de obra del proyecto iba a ser exclusiva de la comunidad, por lo tanto el proyecto también está generando empleo en la comunidad, fortaleciendo la economía local al generar ingresos que circularan a lo interno de la comunidad.

3. Mejor ambiente en la comunidad .Alrededor de 180 familias van a ser beneficiadas.
4. Recreación y esparcimiento de los jóvenes de la comunidad. Hay apropiación de la comunidad al cuidado de la obra. También son beneficiarios 300 niños que asisten a la escuela.
5. Agua potable para 53 familias, incluye pozo perforado, tubería, tanque de almacenamiento y medidores.

X.- Cómo valora el papel del Nuevo FISE para facilitar el financiamiento de iniciativas propias de la comunidad?

1. Su apoyo es importante, ayuda y sirve para beneficiar a la comunidad, lucha contra la pobreza y da bienestar a la población.
2. El informante considera que el papel del FISE fue fundamental para lograr que se hiciera el traslado de los fondos, el FISE fue más beligerante que la Alcaldía.
3. El informante considera que el papel del FISE es excelente porque ha cumplido todo lo que ha prometido.
4. El informante considera que el papel del FISE estuvo bueno pero habían muchos requisitos difíciles de cumplir.
5. El informante considera que el apoyo del FISE fue determinante para la ejecución del proyecto.

XI.- Observaciones

1. En la entrevista también estuvieron presentes otros miembros del Comité de Administración como: Yonalhys Narváez ,Tesorera; Elizabeth Chávez, Secretaria; Simón Chávez, Suplente , y el Ingeniero Roger Morales, Ingeniero Residente de la Comunidad.
2. A este proyecto recientemente le desembolsaron el 40% de la obra. Están en la parte organizativa para ejecutar el proyecto. El proyecto a presentado retraso en el desembolso de fondos como producto de eficiencia en la relación FISE- Alcaldía,
3. Se va a iniciar la ejecución del proyecto, recientemente se le entregó el primer desembolso financiero.
4. .Los desembolsos del FISE fueron diferidos por parte de la Alcaldía, pues el FISE realizó 3 desembolsos (40%, 40% y 20%) y la Alcaldía ejecutó el desembolso en 6

partes, lo que dificultó el desarrollo del proyecto. El FISE aportó la construcción de la cancha, la alcaldía, la nivelación 120,00 córdobas y la limpieza y preparación fue con mano de obra comunitaria. El ahorro de 40,000 Córdobas que se obtuvo en la ejecución del proyecto, se construyeron las gradas para espectadores.

5. El proyecto ya fue ejecutado y fue un proyecto piloto. En la actualidad el Señor Jorge Guzmán es Presidente del Comité de Agua de la Comunidad.